UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2024

Señores:
CONSORCIO FEAB 03
Atn: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Interventoría
cesar.camargo@medinayrivera.com.co

CARLOS EDUARDO RUEDA Director
de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
CiudadBogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Asunto: Solicitud de Pago – Mes 2 (04 de julio al 03 de agosto 2024)

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Mediante la presente y de acuerdo con la Cláusula Tercera Forma de Pago del contrato de la referencia; solicitamos el pago de la factura CYU 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de julio de 2024 y el 03 de agosto de 2024.

> **CLÁUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO**: La Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra certificado por el interventor del contrato mediante acta de corte parcial.
>
> La cancelación del valor del contrato, por parte de la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación al **CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

Se adjunta a la presente comunicación, el informe mensual No. 2 del periodo comprendido entre el 04 de julio y 03 de agosto de 2024, acta de corte 01, memorias de cálculo del acta 02 junto con los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del mismo periodo.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

UNION TEMPORAL CYU 2024



Néstor Felipe Pulido Sánchez
Director de Obra

INFORME MENSUAL 2

construccionescyg@gmail.com

1. INFORME TECNICO

ANEXOS INFORME TECNICO

constructionescyg@gmail.com



INFORME MENSUAL N° 02
UNION TEMPORAL CYU 2024

CONTRATO NO. FGN-NC-0078

"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES 4
2.1 ANTECEDENTES 4
2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN 4
2.3 AREAS A INTERVENIR 4
3. ASPECTO LEGAL 6
3.1 INFORMACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA 6
3.2 GARANTIAS CONTRATO DE OBRA 6
3.3 ACREDITACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES 6
3.4 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO 7
3.5 SUPERVISION 7
3.6 INTERVENTORIA 7
4. ASPECTO FINANCIERO 7
4.1 ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA A LA FECHA 7
4.2 BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 7
5. ASPECTO TECNICO 8
5.1 AVANCE DE OBRA 8
5.2 NOVEDADES DE ORDEN TECNICO 9
5.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 11
5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO A COLOR 15
5.6 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS 25
5.8 CONTROL DE EQUIPOS 25
6. ASPECTO ADMISTRATIVO 25
6.1. ACTAS DE SEGUIMIENTO DE OBRA 25
7. RECOMENDACIONES 26
7.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE 26
7.2. RECOMENDACIONES A LA INTERVENTORIA 26
8. CONCLUSIONES 26
9. ANEXOS 26
10. FIRMAS 26

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de obra N°. CONTRATO **NO FGN-NC-0078** DE 2024 tiene como objeto **"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".** Tiene como alcance realizar las actividades de mantenimiento y adecuación de las áreas del nivel central de la fiscalía general de la nación.

Dentro del presente documento se presenta el informe mensual de obra número 02, que está comprendido entre los días 04 de JULIO de 2024 al 03 de AGOSTO de 2024 de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato, pliegos de condiciones y anexos pertenecientes al presente contrato.

En el presente informe se presenta la información general del contrato y una descripción de las actividades adelantadas durante el periodo en los diferentes frentes de obra, actividades administrativas, así como el estado financiero del contrato.

2. GENERALIDADES

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

CONTRATO:	**FGN-NC-0078**
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024
NIT:	901.827.392-0
PLAZO DE EJECUCION:	7 MESES
VALOR:	$4.512.122.454,00

2.1 ANTECEDENTES

ADJUDICACION:	29 DE ABRIL DE 2024
N° RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3455
VALOR ADJUDICADO:	$4.512.122.454,00
ACTA DE INCIO:	04 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

El desarrollo del contrato **FGN-NC-0078** de 2024 se va a llevar a cabo en fiscalía general de la nación en la Ciudad de Bogotá.

2.3 AREAS A INTERVENIR

Fiscalía general de la nación sede Paloquemao, en la ciudad de Bogotá, está conformado por un edificio, en el cual comprende distintos frentes de trabajo aleatorios e independientes, con un mismo diseño y con una misma función.

AREAS INTERVENCION FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE PALOQUEMAO			
	AREAS TOTALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	BAÑOS SOTANO 1	48,76	M2
2	BAÑOS DE CELDAS PISO 2	23,03	M2

AREAS INTERVENCION FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE PALOQUEMAO			
	AREAS TOTALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3	CIELO RASO PISO 5 AL 10	217,03	M2
4	BAÑOS PISO 5 AL 10	3,18	M2
5	BAÑO DE CELDAS PEQUEÑO	2,88	M2
6	COCINETA DE CELDAS	1,88	M2
7	COCINETAS DEL PISO 4° AL 8°	13,5	M2
8	BAÑO DE DAMAS DEL PRIMER PISO	16,32	M2
9	BAÑOS DE ADMINISTRACIÓN DE SEDES	8,28	M2
10	LAVATRAPEROS DE CELDAS	2,35	M2
11	DEPOSITO DEL 9°	2,7	M2
TOTAL		**339,91**	**M2**

Tabla 1. Cuadro intervención de fases de Fiscalía Paloquemao

Fiscalía general de la nación sede Bunker, en la ciudad de Bogotá, está conformado por dos edificios, F, C, L, H y T, en el cual comprende distintos frentes de trabajo aleatorios e independientes, en los cuales se ha realizado actividades de pintura, estuco, cambio de pisos, cielo raso

AREAS INTERVENIDAS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE BUNKER			
	AREAS TOTALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	Pintura en muros, muro fiscalía, muro cocineta, punto fijo sentido occidental y oriental del piso 5 al sótano del edif. F, oficina delegada de la corte piso 2, pasillos sótano, edif. H, cerramiento aires y sala de juntas del edificio C	1458,64	M2
2	Estuco punto fijo sentido occidental y oriental edif. F, puente peatonal entre edificio T y L y resanes pasillo sótano edif H	944,31	M2
3	Pintura bajo placa punto fijo del edif. F sentido occidental del piso 5 al sótano, oficina delegada de la corte piso 2 edif. H, cielo raso edifi. F	492,42	M2
4	Desmonte de piso existente, aplicación de mastico e instalación de piso en vinilo en pasillos del sótano, oficina delegada de la corte piso 2, pasillos piso 3, oficina delegada de la corte piso 3 del edificio H	1139,85	M2
5	Desmonte e instalación de guarda escoba en pasillos del sótano, oficina delegada de la	300,41	ML

AREAS INTERVENIDAS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE BUNKER			
	AREAS TOTALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
	corte piso 2, pasillos piso 3, oficina delegada de la corte piso 3 del edificio H		
6	Puente entre edifico T y L	3,91	M2
7	Cielos rasos en dry wall y en fibra mineral del pasillo y cocineta del sótano, piso uno y piso 4 del edificio F	53,58	M2
8	Muros en dry wall del cerramiento de los aires y la sala de juntas del edificio C	35,16	M2
9	Desmonte y suministro de panel LED de 60*60	180	UND

Tabla 2. Cuadro intervención de fases de Fiscalía Paloquemao

3. ASPECTO LEGAL

3.1 INFORMACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

ACTA DE INCIO: 04 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2 GARANTIAS CONTRATO DE OBRA

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA N 77058- 0 – POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL DEL 17/05/2024

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA N 22368-0 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CUMPLIMIETO DEL 17/05/2024

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA N 77058- 0 – POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL DEL 18/06/2024

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA N 22368-0 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CUMPLIMIETO DEL 18/06/2024

3.3 ACREDITACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES

ANEXO PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y CERTIFICACION CONTADOR

3.4 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

ROL	PERSONA PROPUESTA
Perfil 1 DIRECTOR DE OBRA.	NESTOR FELIPE PULIDO SÁNCHEZ
Perfil 2 RESIDENTE DE OBRA 1	JHON ERIK RODRIGUEZ SANCHEZ
Perfil 3 RESIDENTE DE OBRA 2	CAMILO ALEJANDRO COHECHA MOLANO
Perfil 4 RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ANDRES SEBASTIAN SANTANA
Perfil 5 Profesional Eléctrico	JUAN CARLOS RAMIREZ GARZON
Perfil 6 PROFESIONAL SISOMA 1	LUISA FERNANDA ESPINOSA MONTERO
Perfil 7 PROFESIONAL SISOMA 2	PAOLA SANABRIA
Perfil 8 INSPECTOR DE OBRA 2	JERFENSON LOAIZA CONTRERAS
Perfil 9 INSPECTOR DE OBRA 1	AURA CRISTINA ORBEGOZO HERAZO

3.5 SUPERVISION

"**CLAUSULA OCTAVA-SUPERVISIÓN**: La responsabilidad del control y seguimiento de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Supervisor, función que será desempeñada por el Subdirector de Bienes, el Jefe del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes y quienes estos designen, quienes cumplirán con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello…"

3.6 INTERVENTORIA

CONSORCIO FEAB 03

4. ASPECTO FINANCIERO

4.1 ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA A LA FECHA

A la fecha no se han realizado pagos del contrato.

4.2 BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

El apartado de mayores y menores cantidades es presentado en el anexo 10.6, informe técnico.

5. ASPECTO TECNICO

5.1 AVANCE DE OBRA

Frente Paloquemado

Se adelanta acabados en los baños de celdas de segundo piso, se realizan demoliciones de enchape y pañete, retiro de los aparatos sanitarios en los baños pequeños del piso 10° al 4°, desmonte de techo, demolición de enchape, y pañete. Se realiza pañete impermeabilizado en muros y piso, se instalación de cerámica en los mismos.

Se empieza realizando las demoliciones y desmontes de los frentes de obra de los baños de damas de primero piso, se realiza retiro de los aparatos sanitarios, retiro de divisiones de baño, desmonte de techo, se realiza el afinado de piso y las regatas para toda la instalación hidrosanitaria, se realizan pañetes de los mismos.

Se empieza realizando las demoliciones y desmontes de los frentes de obra de las cocinetas del piso 8° al 4°, incluido el depósito del 9°, se realiza retiro muebles, se realiza el afinado de piso y las regatas para toda la instalación hidrosanitaria, se realizan pañetes de los mismos, y se instala cerámica en piso y muros.

Se realiza en los baños del sótano 1 todas las instalaciones hidrosanitarias y de luz para los aparatos eléctricos.

Se realiza el suministro e instalación de tubería EMT ¾ de en los pasillos del piso 10 y de piso 9 para todo el circuito de iluminación, para esto se hace necesario retirar el cielo raso parcialmente del tramo, para desarrollar la actividad.

Se realiza el suministro e instalación de tubería EMT ¾ de en los baños del sótano para todo el circuito de iluminación, igualmente se realizar instalación de tubería PVC para los circuitos de las duchas de baños de celdas del segundo piso.

Frente Bunker

Teniendo en cuenta los diferentes frentes de trabajo presentes en la fiscalía general de la Nación sede Bunker, se tiene presentes las siguientes actividades realizadas por cada uno:

Se inicia desmonte, suministro e instalación de piso en vinilo y guarda escoba en la oficina delegada de la corte del piso 2, posteriormente se continua esta labor en los pasillos del piso y zonas de trabajo del piso 3 y luego en el pasillo del sótano del edificio H.

La actividad de estuco y pintura, se realiza el muro de la cocineta del sótano, en el muro el cual tiene el letrero de Fiscalía en piso 1 y en el punto fijo sentido occidental y oriental del piso 5 al sótano del edificio F, resanes de estuco y pintura de muros en el pasillo del sótano edificio H, se realiza pintura y resanes de estuco en las dos oficinas delegadas de la corte del 2do y 3er piso. También se realiza

cielo raso tanto en dry wall como en fibra mineral en pasillos sótano, piso uno salida de ascensores y pasillos piso 4 del edificio, se suministran e instalas luminarias tanto cuadradas como redondas faltantes.

Se realizan muros en dry Wall con frescasa en el cerramiento de los aires y la sala de juntas del piso 1 del edificio C y se dejan listos los vanos para el suministro e instalación de puerta en madera en la sala de juntas y puerta en vidrio en la sala de juntas para las cuales ya se presentó el contratista de este tipo de puertas para toma de medidas para su fabricación.

En el cuarto de gases del edificio L sea realiza muro en mampostería reforzada y se deja el vano listo para el suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled para la cual ya se presentó el contratista de este tipo de puerta para toma de medidas para su fabricación.

Se presenta una diferencia entre el valor ejecutado versus el programado que hace referencia a lo indicado anteriormente.

VALOR PROGRAMADO	$4.512.122.454,00
VALOR EJECUTADO	$ 443.158.748,27
DIFERENCIA	$ 4.075.009.248,88
% PROGRAMADO	22%
% EJECUTADO	9,822%
% DIFERENCIA	12,178%

5.2 NOVEDADES DE ORDEN TECNICO

Frente Paloquemado

Las actividades generales de los frentes de trabajo activos comprendieron, demolición de enchape, demolición de pañetes, demolición de enchapes de pisos, desmonte de aparatos sanitarios, demolición de mortero de nivelación, desmonte de divisiones de baño, desmonte de cielo raso, realización de regatas, retiro de tuberías hidrosanitarias, retiro de interruptores y luminarias, entre otras actividades para el correcto funcionamiento de las áreas a intervenir.

Se realizaron correcciones al cronograma de obra, se define que se realice un cronograma de obra por frente activo de trabajo para realizar un seguimiento a las actividades.

Se realiza el cambio de la cerámica (CE.IMP.REC NIEVE BLANC MAT 30X60), que venía con defectos de fábrica, la interventoría pide se realiza el cambio para poder continuar con la actividad.

Se pide al proveedor el cambio de material, se realiza el cambio por más de 200 m2 de cerámica, se verifica en la recepción del material que sea de un mismo lote, que sean rectificados, y que sean de una misma fecha de fabricación.

Se remite a la supervisión y la interventoría las fichas técnicas de los aparatos sanitarios a instalar, incluyendo todos los accesorios electrónicos, la entidad y la interventoría dan aprobación a los mismos.

Frente Bunker

En cuanto a las novedades de orden técnico en el desarrollo de las actividades en la Fiscalía General de la Nación sede Bunker se han presentado retrasos y pérdidas de tiempo debido a que en las zonas dispuestas a intervenir se encuentra personal de la entidad laborando en donde por fuertes olores como es el caso de la pintura en aceite para los marcos de puertas en el pasillo del sótano del edificio H o como también las actividades de suministro e instalación de piso en las áreas dispuestas en el edificio H donde también los fuertes olores producidos por el pegante usado para el piso y el bóxer empleado para pegar el guarda escoba han generado descontento y han solicitado frenar y parar actividades dichos olores.

5.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

CONDICIONES INICIALES						ESTADO DEL CONTRATO			
						ACTA 02		ACUMULADO TOTAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
I	PRELIMINARES								
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075,00	$ 16.075,00	135,02	$ 2.170.446,50	135,02	$ 2.170.446,50
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249,00	$ 4.249,00	300,41	$ 1.276.442,09	300,41	$ 1.276.442,09
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392,00	$ 14.392,00	5,97	$ 85.891,46	5,97	$ 85.891,46
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549,00	$ 12.549,00	71,10	$ 892.233,90	292,82	$ 3.674.598,18
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161,00	$ 23.161,00	44,00	$ 1.019.084,00	44,00	$ 1.019.084,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904,00	$ 27.904,00	44,00	$ 1.227.776,00	44,00	$ 1.227.776,00
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676,00	$ 30.676,00	19,00	$ 582.844,00	33,00	$ 1.012.308,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254,00	$ 30.254,00	19,00	$ 574.826,00	28,00	$ 847.112,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315,00	$ 26.315,00	7,38	$ 194.204,70	51,63	$ 1.358.717,13
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044,00	$ 26.044,00	4,80	$ 125.011,20	6,05	$ 157.566,20
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220,00	$ 11.220,00	477,17	$ 5.353.881,06	750,68	$ 8.422.668,87
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885,00	$ 8.885,00	66,07	$ 587.031,95	137,87	$ 1.224.974,95
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008,00	$ 9.008,00	1.139,85	$ 10.267.738,17	1.139,85	$ 10.267.738,17
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218,00	$ 13.218,00	6,12	$ 80.899,45	6,12	$ 80.899,45
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680,00	$ 19.680,00	147,82	$ 2.909.077,92	147,82	$ 2.909.077,92

CONDICIONES INICIALES						ESTADO DEL CONTRATO			
						ACTA 02		ACUMULADO TOTAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790,00	$ 2.790,00	2.431,37	$ 6.783.516,72	2.676,13	$ 7.466.397,12
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543,00	$ 17.543,00	386,87	$ 6.786.842,87	603,53	$ 10.587.718,02
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.339.234,00		$ 40.917.747,98		$ 54.911.125,37
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**								
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$ 89.405,00	$ 89.405,00	35,16	$ 3.143.703,31	35,16	$ 3.143.703,31
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$ 48.820,00	$ 48.820,00	8,31	$ 405.694,20	8,31	$ 405.694,20
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 27.965,00	$ 27.965,00	392,57	$ 10.978.094,21	392,57	$ 10.978.094,21
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$ 126.999,00	$ 126.999,00	11,94	$ 1.515.860,06	11,94	$ 1.515.860,06
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.288.557,00		$ 16.043.351,78		$ 21.403.965,88
III	**IMPERMEABILIZACIONES**								
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$ 19.582,00	$ 19.582,00	4,63	$ 90.664,66	4,63	$ 90.664,66
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 995.883,00		$ 90.664,66		$ 90.664,66
V	**PISOS Y ENCHAPES**								
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 41.221,00	$ 41.221,00	68,32	$ 2.816.218,72	140,12	$ 5.775.886,52
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$ 80.874,00	$ 80.874,00	355,22	$ 28.727.981,41	355,22	$ 28.727.981,41
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$ 118.961,00	$ 118.961,00	1.139,85	$ 135.597.291,38	1.139,85	$ 135.597.291,38
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$ 18.172,00	$ 18.172,00	300,41	$ 5.459.050,52	300,41	$ 5.459.050,52
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$ 13.190,00	$ 13.190,00	1.139,85	$ 15.034.576,65	1.139,85	$ 15.034.576,65
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$ 54.147,00	$ 54.147,00	65,22	$ 3.531.467,34	65,22	$ 3.531.467,34

CONDICIONES INICIALES						ESTADO DEL CONTRATO			
						ACTA 02		ACUMULADO TOTAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.441.376,00		$ 191.166.586,02		$ 194.126.253,82
VI	**PINTURA Y ACABADOS**								
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$ 20.643,00	$ 20.643,00	5,97	$ 123.197,42	5,97	$ 123.197,42
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$ 12.956,00	$ 12.956,00	1.458,64	$ 18.898.195,55	1.458,64	$ 18.898.195,55
6.4	Estuco	M2	1,00	$ 9.808,00	$ 9.808,00	944,31	$ 9.261.765,02	944,31	$ 9.261.765,02
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$ 17.812,00	$ 17.812,00	492,42	$ 8.771.015,32	492,42	$ 8.771.015,32
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$ 18.020,00	$ 18.020,00	3,91	$ 70.458,20	3,91	$ 70.458,20
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$ 16.155,00	$ 16.155,00	50,85	$ 821.481,75	50,85	$ 821.481,75
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$ 61.041,00	$ 61.041,00	21,55	$ 1.315.433,55	21,55	$ 1.315.433,55
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$ 71.964,00	$ 71.964,00	32,03	$ 2.304.934,96	32,03	$ 2.304.934,96
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$ 54.928,00	$ 54.928,00	154,29	$ 8.474.841,12	154,29	$ 8.474.841,12
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 700.028,00		$ 50.041.322,89		$ 50.041.322,89
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**								
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	1,00	$ 12.092,00	$ 12.092,00	222,00	$ 2.684.424,00	231,00	$ 2.793.252,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	ML	1,00	$ 13.590,00	$ 13.590,00	77,86	$ 1.058.117,40	77,86	$ 1.058.117,40
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	1,00	$ 7.563,00	$ 7.563,00	36,56	$ 276.503,28	36,56	$ 276.503,28
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo	UN	1,00	$ 70.006,00	$ 70.006,00	8,00	$ 560.048,00	8,00	$ 560.048,00

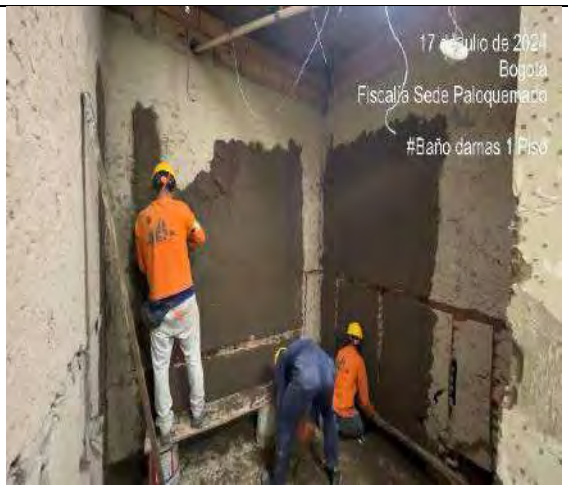
CONDICIONES INICIALES						ESTADO DEL CONTRATO			
						ACTA 02		ACUMULADO TOTAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
	raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.								
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UN	1,00	$ 138.631,00	$ 138.631,00	174,00	$ 24.121.794,00	174,00	$ 24.121.794,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.221.913,00		$ 28.700.886,68		$ 28.809.714,68
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**								
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"	UN	1,00	$ 60.426,00	$ 60.426,00	19,00	$ 1.148.094,00	19,00	$ 1.148.094,00
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$ 100.847,00	$ 100.847,00	14,00	$ 1.411.858,00	14,00	$ 1.411.858,00
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**								
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322,00	$ 3.322,00	1.465,26	$ 4.867.587,08	1.465,26	$ 4.867.587,08
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 3.322,00		$ 4.867.587,08		$ 4.867.587,08

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 38.210.873,00**		**$ 329.520.512,02**	**$ 351.942.999,29**
ADMINISTRACION	17,25%	$ 6.591.376,00		$ 56.842.288,32	$ 60.710.167,38
IMPREVISTO	1,0%	$ 382.109,00		$ 3.295.205,12	$ 3.519.429,99
UTILIDAD	5,0%	$ 1.910.544,00		$ 16.476.025,60	$ 17.597.149,96
TOTAL COSTO INDIRECTOS		**$ 8.884.029,00**		**$ 76.613.519,04**	**$ 81.826.747,33**
IVA/UTILIDAD	19%	$ 363.003,00		$ 3.130.444,86	$ 3.343.458,49
GRAN TOTAL		**$ 47.457.905,00**		**$ 409.264.475,92**	**$ 437.113.205,12**

5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO A COLOR

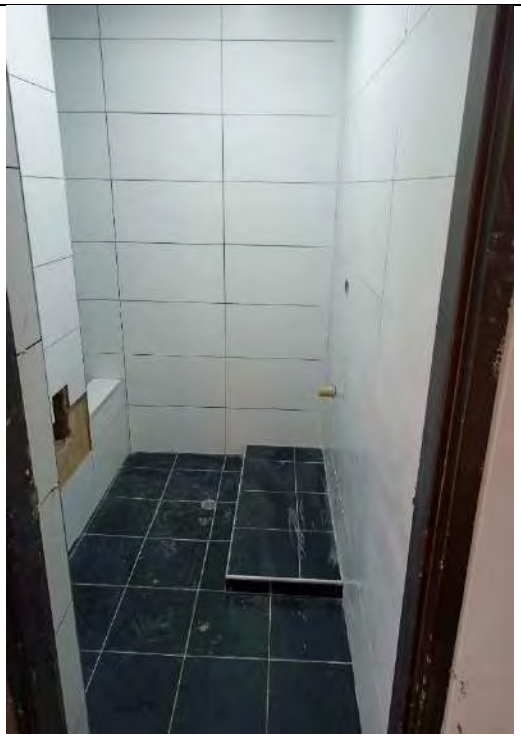
Frente Paloquemado

2.5. Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3





5.4. Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado



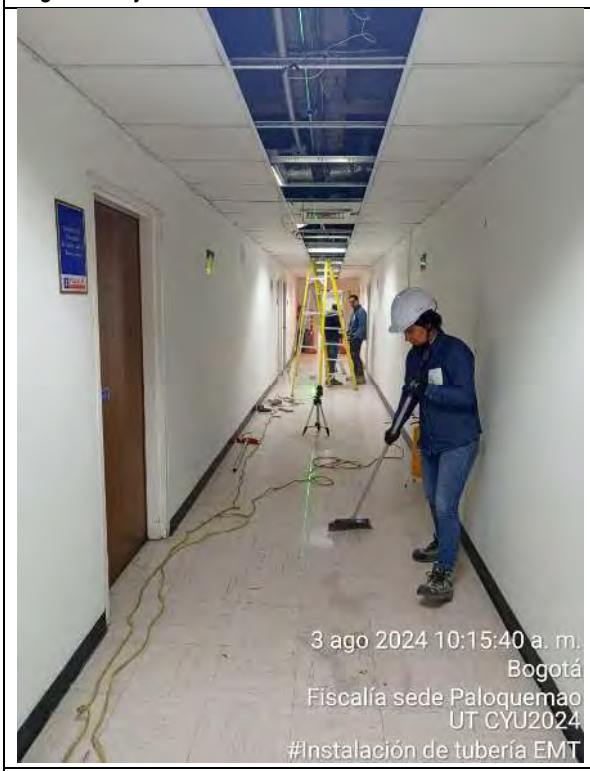




5.10. Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar



8.3. Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"



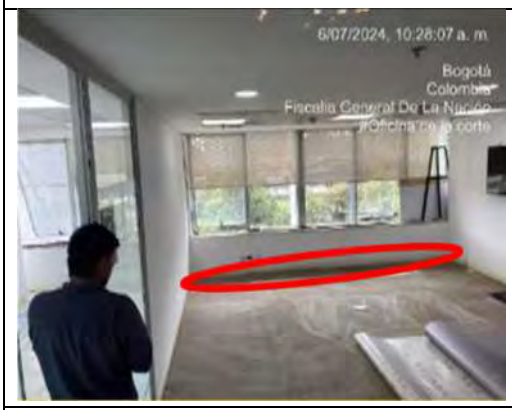
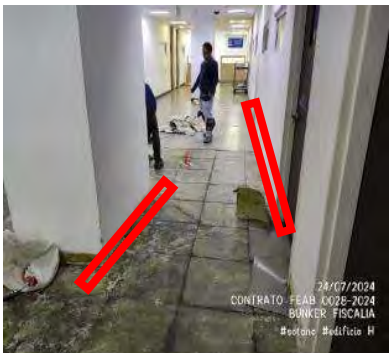
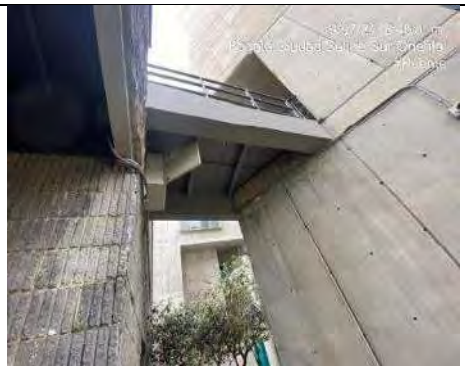
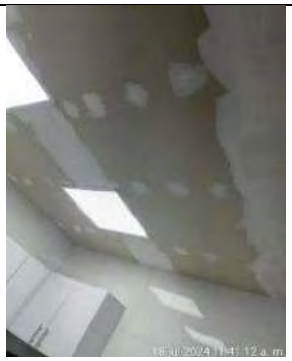


10.3. Punto de agua fría PVCP 1"





Frente Bunker

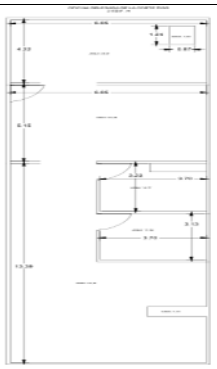
1.8 Desmonte de guarda escoba
 
1.9 Demolición muros en Dry wall
 
1.10 Demolición de cielo raso
 
1.15 Desmonte de puesto de trabajo

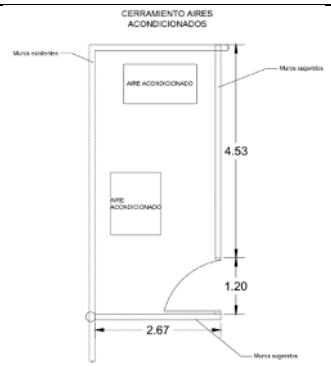
	
1.16 Montaje de puesto de trabajo	
	
1.27 Desmonte de piso vinílico	
	
1.28 Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	
	
1.30 Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	





1.31 Localización y replanteo





2.1 Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)





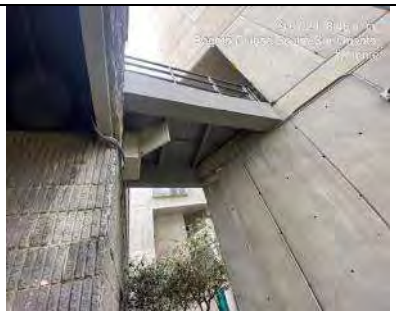
2.2 Dintel en Dry wall reforzado con madera





2.10 Suministro e instalación de muro en Superboard





3.3 Sello de fisuras y discontinuidades



5.5 Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto

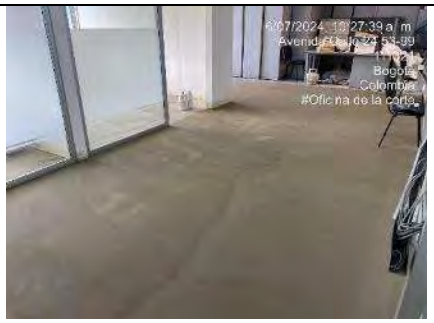
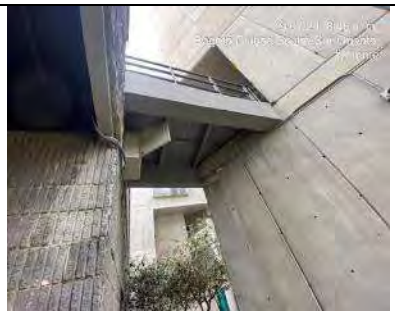




5.6 Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo



5.7 Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">6.1 Pintura en vinilo tipo Koraza</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">6.2 Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">6.4 Estuco</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">6.6 Pintura bajo placa</td></tr>
</table>



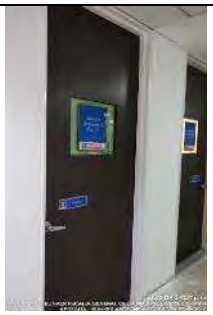


6.7 Pintura de puertas en esmalte 2 manos





6.8 Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos



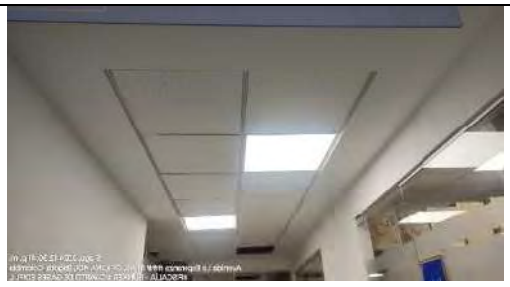
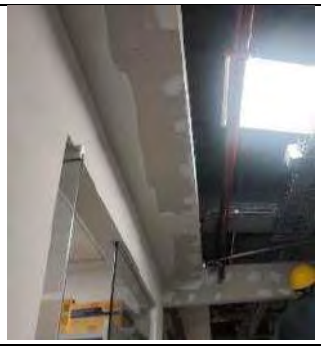
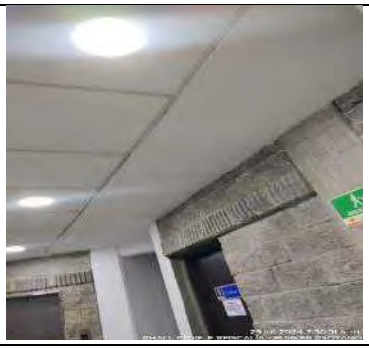


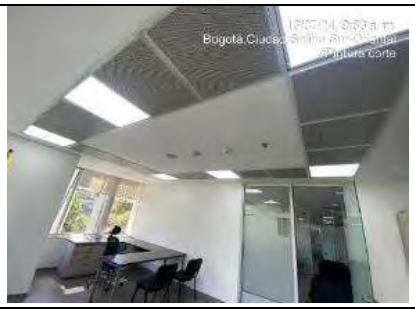
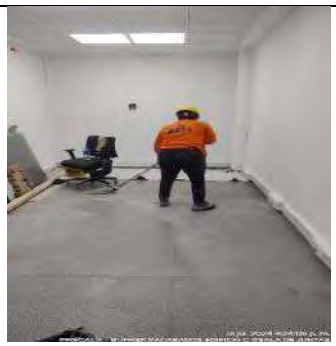
6.9 Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano





6.10 Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60

	
6.12 Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	
	
8.1 Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	
	
8.10 Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	
	

8.11 Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	
	
12.1 Aseo y limpieza general	
	

5.6 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS

No se han ejecutado ensayos de calidad de los materiales.

5.8 CONTROL DE EQUIPOS

Se remite al informe SST-SM

6. ASPECTO ADMISTRATIVO

6.1. ACTAS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Se realiza comités de obra adjuntas las actas de comité.

7. RECOMENDACIONES

7.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE

7.2. RECOMENDACIONES A LA INTERVENTORIA

8. CONCLUSIONES

Frente Paloquemdo

- Se realizan las actividades sin contratiempos

- El equipo de trabajo técnico de obra e interventoría tiene concordancia en el norte del proyecto, por esto, se llegan a acuerdos de manera rápida, se realizan mediciones acordes a la ejecución y se subsanan detalles de manera inmediata, esto a generado un buen balance general de la ejecución y se ha podido avanzar acorde a lo planeado para el proyecto.

Frente Bunker

- Se presentan contratiempos y retrasos debido a que el personal de la fiscalía está presente en los espacios entregados y dispuestos a intervenir y solicitan parar actividades por los fuertes olores generados por los pegantes y pinturas empleadas.
- El equipo de trabajo técnico de obra e interventoría tiene concordancia en el norte del proyecto, por esto, se llegan a acuerdos de manera rápida, se realizan mediciones acordes a la ejecución y se subsanan detalles de manera inmediata, esto a generado un buen balance general de la ejecución y se ha podido avanzar acorde a lo planeado para el proyecto.

9. ANEXOS

10.1. BITACORA DE OBRA
10.2. ACTAS DE COMITÉ DEL PERIODO
10.3. PAGO DE APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO
10.4. POLIZAS DEL CONTRATO ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO
10.5. BALANCE DE MENORES Y MAYORES CANTIDADADES

10. FIRMAS

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA

JHON ERIK RODRIGUEZ SANCHEZ
RESIDENTE DE OBRA

10.1 BITACORA

10.1.1 PALOQUEMADO

la cocineta tambien se evidencio existencia de doble enchape tambien esta actividad requiere mayor tiempo de ejecución.
Se inician el levantamiento y medidas de los baños del primer piso de sedes.
Se inicia con el replanteo de las cenefas de dywall en el piso 10.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

03 de Julio de 2024
Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
3 Ayudantes
2 Administrativos
Se inicia con la demolición de los baños de sedes, se hace el retiro de los aparatos sanitarios y la división de bano del baño de mujeres.
Se continua con el pañete en los baños del sotano 1 mujeres y se arma la tuberia sanitaria de los lavamanos
Se demuele el piso de baño de mujeres del primer piso, y del enchape de la pared.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

04 de Julio de 2024
Personal en Obra: 2 Maestros
3 Oficiales
3 Ayudantes
2 Administrativos
Pañete en el baño de celdas
Llegan a obra: Ceramica Pizarra Negra 180 m²
Alfaquick 25Kg 80 unidades
Ceramica Imp rec nieve blanc 180m²
Cielo raso fibra mineral 200m²
Se retira un viaje de escombro de la obra
Se realiza la demolición de escombro

Se realizo levantamiento en mezza en el area de los baños de celdas.
Se realiza demolición de enchape en baños de sedes, y se realiza pañete en baños de celdas, el pequeño.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de interventoria

05 de Julio de 2024

Personal en obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza pañete en los baños de celdas, se realizan demolición de pañete en los baños de mujeres en el primer piso.
Se realiza pintura primera mano y resane de punto fijo, se demuele el enchape en uno de los baños de sedes (baño de hombres).
Llegan a perfiles y estructura para cielo raso.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de interventoria

06 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se inicia con el desmonte y los marcos de puertas de los baños del sotano 1, se instala un registro de 1" en el baño de damas del baño del sotano.
Se realiza el retiro de escombros del area de las celdas y retiro de escombros del baño de mujeres del primer piso.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

08 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales

4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza retiro de escombros del sector de acopio del sotano, se realiza demolición de enchape en los baños de redes, se realizan construcción de dinteles y cunetas en el piso 8 del oriental de edificio de la Fiscalia, se realiza pañete en el baño pequeño del area de las celdas, se realiza pañete de la cocineta contigua al baño.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente Interventoria

09 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se retira los marcos y puertas de los baños de los sotanos 1 se retira el cielo raso de los laboratorios, estos se afectaron por una tuberia rota de los baños de administración de redes
Se cambia el registro en el baño de mujeres, se adelanta la construcción de cunetas en el piso 8.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

10 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Cunetas en el piso 8, construcción de cunetas en el piso 9, se realizan regatas para la instalación de puntos sanitarios e hidraulicos en el baño de hombres del sotano.
Afinado y detallado en las puertas del sotano 1, se pañeta

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente Interventoria

11 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se empieza con el alistado en mortero impermeabilizado en los baños grandes de celdas.

Se empieza con la instalación de cerámica 30x60 en el área de los baños del sótano del primer piso, el enchape no queda como se espera y se para la actividad ya que el enchape no cumple los requisitos mínimos de instalación y material se decide llamar al proveedor.

Se adelanta demolición de pañete y enchape en los baños de administración de sedes.

Ivan Rodriguez
Residente de Obra

Residente Interventoría

12 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se continua con la demolición de enchape en los baños de sedes baño de damas, se adelanta la demolición de piso en los mismos, se adelanta la demolición de enchape en los baños del ala norte del 9° y 10° piso, se cambian los sifones de los lavamanos de la celdas, para eso se hace necesario cerrar el pasillo del piso inferior para hacer el trabajo y la adecuación de la tubería.

Ivan Rodriguez
Residente de Obra

Residente Interventoría

13 de Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se continua con la demolición en los baños de administración de sedes

se realiza orden y aseo en los pisos del ala norte.
Se realiza afinado de piso en el baño de hombres de los sotanos.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

15 Julio de 2024

Personal en obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza demolición de muchapos y pañete en los baños pequeños del ala oriental, se realiza el demonte de la tubería hidraulica en los baños para realizar una conexión nueva desde los registro suministrados.
Se realizan las regatas para las instalación tubería hidraulica en los baños de celdas, se realizan los resanes de las regatas.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

16 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza la construcción de dinteles sin terminar en el piso 7 se continua con el cambio de las tuberias de los baños pequeños, se termina el afinado en los baños del sotano 1, se realiza pañete en concreto y baño de celdas, se realiza la conexión hidraulica de los mismos.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

17 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza pañete impermeabilizado y resane de las regatas que se hicieron para adecuar la tubería hidraulica, se realiza la construcción de canetas con refuerzo en madera.
Se realiza el pañete en los baños de damas del primer piso se dejan expuestas las regatas para el suministro e instalación de tubería.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

18 Julio de 2024
Personal en obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos
Se realiza pañete de los baños pequeños de ala norte, baños del 7 y 8 piso, llega a las instalaciones de la fiscalia la visita tecnica de Alfa para mostrar las imperfecciones del enchape. y pedir el cambio del material.
Se termina de realizar las instalaciones hidraulicas de los baños pequeños de ala norte.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

19 Julio de 2024
Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos
Se realiza pañete de los baños pequeños, se arreglan los filos de las ventanas y de las puertas, se instala un registro de 1" en los baños de mujeres en el sotano, por peticion de la supervisión se realiza cerramiento del piso 10 al piso 5.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

22 Julio de 2024

Personal de Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se siguen realizando pañetes y afinados en los baños pequeños del ala oriental, se realiza la construcción de las cajas para los registros en los baños de sedes de administración, se realiza orden y aseo en los pasillos del 10° al 4°.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

23 Julio de 2024

Personal de Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

La construcción de las cajas de los registros llevo bastante tiempo, se realizan reconstrucción de regatas, en los baños de celdas se realiza la construcción de mesón del lavamanos en bloque numero 5.
Se realiza el ajuste a las salidas hidraulicas de los orinales de la celdas, se arreglan los filos de la cocineta de celdas y del baño pequeño.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

24 Julio de 2024

Personal de Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza el alistado de piso en mortero impermeabilizado de los baños del ala oriental de los pisos 5, 6, 7, 8.
Se realiza el alistado de piso en mortero impermeabilizado de los baños de administración de sedes, tambien se realiza el afinado a los baños de laboratorio.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

25 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza la conexión de agua sanitaria e hidraulica en los baños de mujeres de primer piso, se empiezan a enchapar los baños pequeños del ala oriental los pisos 7, 8, se demuele el piso de las cocinetas.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

26 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
4 Electricos
2 Administrativos

Se empieza con las instalaciones electricas en los baños de los sotanos en el area de baño de mujeres, se realiza el regado de la tuberia EMT para los salidas de iluminación, tambien se adelanta en el baño de hombres, se realizan regatas para los interruptores de los baños. Se realiza instalación de pizarra negra en los baños del ala oriental piso 6, 5, se realiza demolición de enchape en las cocinetas por petición de la supervisión.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

27 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros
4 Oficiales
4 Ayudantes
2 Administrativos

Se realiza jornada de aseo general ya que los pasillos de los pisos exteriores muestran bastante desorden y quieren estas areas despejadas y más limpias.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

29 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 2 Administrativos
4 Oficiales
4 Ayudantes
4 Electricos

Se terminaron la regatas y las instalaciones electricas de los baños del sotano y del laboratorio, se instala ceramica piezana negra en los baños de celdas, se empieza con la instalación de las rejillas para los sifones de los baños, se suministra los win en aluminio en las esquinas de los arcabuzados de los muros.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

30 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 4 Electricos
4 Oficiales 2 Administrativos
4 Ayudantes

Se realiza pedido de material electrico para la intervención de los pasillos del 10 a 5. Se realiza recorrido electrico por todos los puntos a intervenir para hacerse una idea del trabajo a realizar, se continua con la demolición de enchapes de pared en los cometas y el desmonte de los muebles de los mismos.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

31 Julio de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 4 Electricos
4 Oficiales 2 Administrativos
4 Ayudantes

Se empieza con las regatas en los baños de celdas para la

instalación de tubería PVC eléctrica de los ductos eléctricos, se realiza la instalación de tubería en los baños y la cocineta pequeña se compra unas regillas un poco más grandes por los sifones del baño de las celdas

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

01 de Agosto de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 4 eléctricos
4 Oficiales 2 Administrativos
4 Ayudantes

Se resanan las regatas de la tubería hidráulica de los baños de damas del primer piso y se realiza el afinado del parqueté instalación de tubería EMT en el piso 10, se realiza recorrido de obra junto con la supervisión

Residente de Obra

Residente de Interventoría

02 Agosto de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 4 Eléctricos
4 Oficiales 2 Administrativos
4 Ayudantes

Se continua la instalación de enchape en los baños del ala oriental, simultaneo se realiza el enchape de muros en las cocinetas, se continua con la instalación de la tubería EMT en el pasillo del piso 10 a la vez se instalan las cajas de las salidas eléctricas.

Jhon Rodríguez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

03 Agosto de 2024

Personal en Obra: 2 Maestros 4 Eléctricos
4 Oficiales 2 Administrativos
4 Ayudantes

Se continua en la instalación de tubería EMT en los pasillos del piso 10, se realiza enchape en muros de los baños

del ala oriental, también se enchapan las columnas del ala oriental, se cambia piso1 en columnas.

Jhon Rodriguez
Residente de Obra

Residente de Interventoria

10.1.2 BUNKER

inicio de actividades en las zonas y/o áreas definid
por la entidad en cuanto a las necesidades puntuale
y apremiantes.

Director Interventoría — Director obra

Residente Interventoría — Residente obra

02-07-24 Personal en obra: 2 Admon y Tecnico Interventoría
1 Admón contratista.

Actividades: Se realizó el levantamiento de medidas en las zonas de puntos fijos y oficina de fiscalía de la corte delega del edificio H piso 2 y cielo raso edificio F.

Residente Interventoría — Camilo Cohecha M. Residentente Obra.

03-07-24 Personal en obra: 3 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon contratista
1 Oficial

Se recibe bodega y patio de acopio de residuos de obra, se inicio el desmonte del piso en vinilo de la oficina de la corte en el piso 2 del edificio H, se toman medidas de láminas que cubren la parte de abajo del puente entre los edificio T y L.

Camilo Cohecha M. — Residente Interventoría
Residente Obra

04-07-24 Personal en Obra: 3 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista 2 Oficiales

Se envía solicitud de ingreso de vehículo que trae material para piso de la oficina de la corte para el día viernes 5 de Julio, se realizó recorrido de la mano con la Fiscalía para revisar cambio de vidrios por persianas en cabina en los ofisinas de nómina y víáticos, del edificio F.

Camilo Cohecha M. — Residente Interventoría
Residente Obra

05-07-24 Personal en Obra 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
2 Oficiales

Se envía solicitud de ingreso de vehículos con material y equipo para el día sábado 6 de Julio, los cuales traen, andamios, pintura, material para cielo raso, EPP, se recibe el material para la instalación del piso de la oficina de la corte delegada a su vez se continua con el desmonte del piso existente y el retiro de este, como también el del guardaescoba.

Camilo Cabrera M.
Residente Obra

Residente Interventoría

06-07-24 Personal en obra 2 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon contratista
3 Oficiales
1 Ayudante

Se realizo ingreso de vehículos y recibo de materiales, se instala mastico en edificio H piso 2 oficina de la corte delegada, se realiza cambio de páneles de cielo mineral en el semisótano del edificio F, se realiza reparación de láminas, cambio de ellos, del puente que comunica los edificios I y L

Camilo Cabrera M.
Residente Obra

Residente Interventoría

07-07-24 Personal en obra: 2 oficiales

Se continuó con el cambio módulos de cielo mineral y también con el arreglo a los paredes de la parte de abajo del puente, estas paredes que recubren la estructura del puente son en material superboard, en esta actividad se presentó lluvia intensa las cuales imposibilitaron la terminación de la actividad.

Residente de obra

Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

08-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
3 Oficiales
1 Ayudante

Se presento inconveniente a la hora del ingreso al Bunker de la fiscalía debido a la falla de envío de autorización por parte de la supervisión encargada por parte de la entidad. El personal se presentó pero no pudo ingresar.

Camilo Cahaba M.
Residente Obra

Residente Interventoría

09-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
3 Oficiales
1 Ayudante

Se continúa con instalación de piso en oficina delegada de la corte y retiro de sobrante por parte de la empresa Vinisol, se solicita ingreso de vehículo para el día miércoles 10 de Julio con material para pisos y guardaescoba, se realiza recorrido con el técnico de interventoría en las áreas donde solicitan propuesta de cerramiento a aires acondicionados y sala de juntas, también se realiza recorrido en zona de domos donde la supervisión del contrato solicita propuesto de impermeabilización. Se inicia pintura y estucado en el punto fijo del edificio F, comenzando del semisótano hacia arriba.

Camilo Cahaba M.
Residente obra

Residente Interventoría

10-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
3 Oficiales
1 Ayudante

Se continúa con instalación de pisos y guarda escoba por parte de la empresa Vinisol, se continúa con la

Powered by CamScanner

pintura de punto fijo del edificio F y pintura y acomodación de muebles y puestos de trabajo en la oficina delegada de la corte, se recibe material para pisos, se estructuran propuestas de cerramiento e impermeabilización, se realizo visita a la oficina de nóminas y viáticos con contratista para cotización de cambio de vidrios por persianas en celosía.

Camilo Cotrina M.
Residente de obra

Residente Interventoría

11-07-24 Personal en obra: 3 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
3 Oficiales
1 Ayudante

Se continua pintura en oficina de la corte, bloque H piso 2, se termino instalación de piso y de guardaescoba y se retiran sobrantes, se continúo estructuración de propuestas de cerramiento e impermeabilización solicitadas, se recibe visita por parte de la empresa Vinisol para inspeccionar zonas de piso proximas a intervenir, se miran los comedores del piso 3 del bloque H y comedores del semisótano del bloque H, concluyendo que por los ruidos ocasionados a la hora de desmontar el piso, y los fuertes olores a la hora de aplicar el mástico y el pegamento, es aconsejable, realizar estas actividades en horas de la tarde y posiblemente los fines de semana, todas esto sujeto a estudio, ya que los costos de desplazamiento e instalación se incrementarían, este recorrido se realiza con contratista, supervisión del contrato y interventoría; se recibe segunda visita de cotización de cambio de vidrios por (ventanas en celosía) persianas en celosía.

NOTA: La interventoría deja en bitacora la solicitud al contratista de que se presente en sitio el personal profesional aprobado al inicio de obra ó al inicio del contrato, ya que a la fecha hace falta el inspector de obra y el profesional electrico

Powered by CamScanner

los cuales fueron aprobados por interventoría desde el 14 de Junio de 2024. La anterior solicitud es de inmediato cumplimiento.
Además se solicita el incremento del personal operativo para el desarrollo de actividades en varios frentes que se pueden realizar.

Residente Interventoría. Camilo Colecha M. Residente Obra

12-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Admon Contratista
2 Oficiales
Se continúa con la pintura de muros y techos y la acomodación de muebles en la oficina de la corte en el edificio H piso 2, se envía a la interventoría y a la supervisión del contrato la propuesto de impermeabilización de los domos ubicados en el edificio F, se envía solicitud de ingreso de contratistas de impermeabilización, para propuesto y cotización de impermeabilización de domos del edificio F.
Camilo Colecha M. Residente Interventoría
Residente de obra

13-07-24 Personal en obra: 2 Admon contratista
2 Oficiales
1 Admon y 1 Técnico Interventoría
Se continúa con pintura y acomodación de muebles en la oficina de la corte en el piso 2 del edificio H, de igual forma se realizo aseo a esta zona.
Camilo Colecha M. Residente Interventoría
Residente Obra

15-07-24 Personal en Obra: 3 Admon contratista
2 Oficiales
2 Ayudantes

Powered by CamScanner

1 Admon y 1 Técnico Interventoría

Se finaliza pintura y acomodación de muebles en la oficina de la corte en el piso 2 del edificio H, se continúa con el estucado y pintura de los puntos fijos del edificio F, se asiste el comité de obra 85 programado para las 10 am, se realiza recorrido entre director de obra, supervisor designado por el contrato el ingeniero Geovani Cely, e interventoría, se revisan los puntos fijos del edificio F y el armado de los andamios, también se revisa el piso 3 del edificio H para empezar a desmontar piso existente de los corredores y el cambio del mismo, se envía solicitud de ingreso de vehículo con materiales para cielo raso.

Camilo Cabrera M.
Residente Obra

Residente Interventoría

11-07-24 Personal en obra: 3 Admon y 1 Técnico Interventoría
4 Oficiales
2 Ayudantes
2 Admon Contratista

Se realiza demarcación en el piso 3 del edificio H en los corredores habilitados por la supervisión del contrato para realizar cambio de pisos y de igual forma se realiza el retiro de archivadores, se continua la labor de estuco y pintura en los 2 puntos fijos del edificio F, se reciben materiales para cielo raso, se envía a interventoría solicitud de ingreso de persona para cotización de cambio de vidrios por persianas en aluminio.

Camilo Cabrera M.
Residente obra

Residente Interventoría

12-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
4 Oficiales
2 Ayudantes
2 Admon Contratista

Se continúa instalación de piso tipo vinilo en el 3er piso del edificio H, se continúa con la

estuco y pintura de los puntos fijos, se inician labores de cielo raso en cocineta del semi sótano del edificio F. al igual que en los baños del costado oriental y del pasillo del costado occidental.

Camilo Checha M.
Residente Obra

Residente Interventoría

18-07-24 Personal en obra: 3 Admon y 1 Técnico Interventoría
4 Oficiales
2 Ayudantes
2 Admon Contratista

Se finaliza instalación de piso en vinilo en el piso 3 del edificio H, se procede a organizar los muebles, se continúa las labores de estucado y pintura en los puntos fijos del edificio F y también las labores de cielo raso en la cocineta pasillos del semi sótano del costado occidental y baños del semi sótano.

Camilo Checha M.
Residente Obra

Residente Interventoría

19-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
2 Oficiales
1 Ayudante
2 Admon Contratista

Se continua con pintura y estuco en puntos fijos del edificio F, se realiza actividad de cielo raso en sótano del edificio F, se realiza comité de obra #6,

Camilo Checha M.
Residente Obra

Residente Interventoría

22-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
7 Oficiales
1 Ayudante

Powered by CamScanner

2 Admon Contratista

Se continua labores de estuco y pintura en puntos fijos del edificio F, se inicia dela reso en el piso 1 del edificio F, se inician labores de estuco y pintura entre el piso 3 a 1 del edificio T con cuadrilla de nuevo ingreso conformada por 4 Oficiales y 1 ayudante, ya que en el edificio C nos informan no poder trabajar.

Camilo Cabeda
Residente obra

Residente Interventoría

23-07-24 Personal en obra: 4 Admon y 1 Técnico Interventoría
6 Oficiales 2 Ayudantes
2 Admon Contratista

Se continúa las labores de estuco y pintura en los 2 puntos fijos del edificio F, el día de hoy se nos informa que temporo se piden realizar actividades en el edificio T por tal motivo los 4 (ayudantes) oficiales y el ayudante se quedan sin tener que abordar, posterior a esto se realiza un recorrido con el supervisor del contrato por parte de la entidad después de que por parte del contratista le notificaramos por medio de correo electrónico que abordaríamos los cerramientos y la losa de juntas del edificio C, seguido a esto y al recorrido se habilita el trabajo en el edificio C tanto de el cerramiento de los aires acondicionados y de la losa de juntas para el día 24 de Julio, en este recorrido se habilita parilla del sótano del edificio H para hacer desmonte e instalación de piso en vinilo, en la losa de juntas del edificio C se logra adelantar desmonte de vidrios e ir adelantando el desmonte de las escaleras y en el tema del cerramiento de aires se avanza con la estructura de los muros en Dry Wall, se habilitan actividades en el área de química del edificio L. Siendo las 2:30 de la tarde llegan los andamios certificados.

Camilo Cohecha M. — Residente obra

Residente Interventoría

24-07-24 Personal en obra: 2 Admon contratista
3 Admo y 1 Técnico Interventoría
10 Oficiales 2 Agudantes

Se continúan las labores de esluco y pintura en los puntos fijos del edificio F, se continuan haciendo linteles en dry wall en el 4to piso del edificio F, se continúan labores de cerramiento de ductos acondicionados y se comienza a trabajar en la sala de juntas, también se inician labores de desmonte de piso en el sótano del edificio H.

Camilo Cohecha M. — Residente obra

Residente Interventoría

25-07-24 Personal en obra: 2 Admon contratista
3 Admon y 1 Técnico Interventoría
9 Oficiales 3 Agudantes

Se realiza instalación de mástico en sótano del edificio H, al ser una zona sin ventilación y sin entrada de luz solar, este tarda más en secar y también se presenta personal de la Fiscalía ingresando y saliendo, lo cual dificulta este proceso, se finaliza la excavación del sótano del edificio H, se continúa en la elaboración del modulado del sótano del edificio F, se continua en la elaboración de la sala de juntas, se avanza con el cerramiento de los aires y en horas de la tarde se finaliza y se deja pintado en sus caras internas, sin sellar juntas ya que no la solicita la interventoría ni la supervisión del contrato por parte de la entidad, se continúa labores de esluco y pintura en los puntos fijos del edificio F, estas labores ya se inician a realizar con los andamios certificados, actividad que tarda entre 1 y 2 horas el armado, se realiza visita por parte

Powered by CamScanner

del contratista de impermeabilización revisando los domos, los tanques de agua, y el cuarto de química y se está a la espera de que nos envíen el diagnóstico.
Camilo Cobecha M.
Residente obra

Residente Interventoría

26-07-24 Personal en obra: 3 Admon contratista
3 Admon y 1 técnico interventoría.
9 Oficiales 3 Ayudantes.

Se inicia jornada laboral, donde se ejecutan actividades en Sotano de Edificio F. donde se instalan luminaria Led de incrustar en Hall hacia punto fijo, se Realizan acabados en Ceneta de cielo Raso en la misma área. Se realiza la Respectiva jornada de orden y aseo al finalizar actividades. En puntos fijos de sotano a 1er piso Edificio F Realizan actividades de Estuco y pintura teniendo en cuenta que se protegen pisos, y Barandas evitando Salpicaduras ó Rayones con el uso de andamios, Cabe Resaltar que el personal administrativo de la entidad Mantiene un Flujo constante por las áreas intermitidad lo cual Retrasa el avance de la obra. En piso 1 de Edificio F. Se avanzan actividades de instalación de cielo Raso en Drywall y se procede a sellar juntas/dilataciones, Aplican Estucan y pintura.

- Edificio H. Se avanzan actividades en instalación de piso vinilo en área de sotano, donde se inician con limpieza de área a intervenir. Luego se realiza Recorte de piezas y posteriormente se procede al pegado de las mismas.
- Edificio C, se avanzan actividades de instalación de muro divisorio en Salo de juntas y área de aires, Se procede a instalar Repisa en Marcos de puertas como Refuerzo de las mismas. Se Realiza instalación de Frescaso en Muros divisorios de Salo de juntas, Se procede a Realizar aplicación de Estuco en juntas y dilataciones.
- Se Realiza Comité #7.

Camilo Cobecha M.
Residente obra

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

27-07-24 PERSONAL DE OBRA: 3 Admon Contratista
3 Admo + 1 tecnico interventoria
8 oficiales y 3 Ayudantes.

=Actividades Ejecutadas=

Se da inicio a la jornada laboral donde se ejecutan actividades en Edificio F en área de Sótano, donde se Realizan acabados de Estuco y pintura en cenefas de cielo raso, tambien se ejecutan actividades de aplicación de estuco en Muros de punto fijo en pisos del 1ro al 5to Se Realiza aplicacion de pintura en Puntos Fijos en Muro y placa en la parte superior; A su vez se ejecutan actividades de instalación de Cielo Raso. en 1er piso, se Realiza sellado de juntas y dilataciones para posteriormente proceder con la aplicación de pintura del mismo Edificio C, se continuan con las actividades de instalación de Muro como cerramiento en Salo de juntas y Cuarto de aires; se procede con la Sellada de las juntas y lijado

:Edificio F, Se Realizan actividades de aplicación de pintura en Muro en piso 2 Color Blanco. en Muro con publicidad de "Fiscalia general de la nación"

Camilo Cabrera M.
Residente obra

Residente Interventoría

29-07-24 Personal de obra: 3 Admón contratista.
3 admón + 1 técnico interventoria
8 oficiales y 3 Ayudantes.

=Actividades Ejecutadas=

Se inicia jornada laboral donde se ejecutan actividades en Bloque de Edificio C, Referente a Sellado de juntas lijado de las mismas, la Entidad nos manifiesta que debemos detener la actividad de lijados ya que los funcionarios siguen laborando en el área que se Nos autorizó para ejecución de estas actividades, se suspenden las actividades lo que conlleva a

Powered by CamScanner

generar Retraso en avances de obra y nos obliga a Reprogramar esta actividad hasta el dia sábado.
· Se finalizan actividades en cenefas de Sotano de Edificio F, Se tubieron en Cuenta Pinturas y Estuco En puntos fijos, se Realizan actividades en Su totalidad de aplicación de pintura y Estuco en muros, a su vez Se Realiza aplicación de pinturas en placa Bajo techo.
· En Edificio H, Se Realizan actividades de instalacion de piso Vinilo incluyendo guardaescobas, Se inician actividades de Resanes en Bordes de columnas y en guardaescobas dado que el existente, tenia una Mayor altura, se Programan actividades para el dia de Mañana
· Se Realizan Resanes en Muros de Drywall en Edifi. C. en Cuarto de aires en el Lado interno
· Se Realizan actividades de desmonte de piso Vinilo en Sotano Edificio T
· Se Realiza Reforamiento de area de acopio de Materiales Sobrante y elementos desmontados

Camilo Cabrera M.
Residente obra

Residente Interventoría

30-07-24 30 de julio 2024

Personal de obra : 3 Admon contratista.
3 Admon interventoria + 1 técnico
· 8 oficiales y 3 Ayudantes.

= Actividades Ejecutadas =

Se inicia jornada laboral, donde se ejecutan actividades en Edificio C, en la sala de juntas de 1er piso · donde Se Sellan juntas y dilataciones en Muros de Drywall, se procéde a Realizar lijados
· Se da inicio a las actividades en Edificio H en oficinas, Realizando desmonte de piso Vinilo Existente de Sala de juntas y oficina principal; así como tambien se Realiza desmonte de guardaescobas de la misma área
Se Realizan actividades en puntos fijos de Edificio F;

Powered by CamScanner

2 tales como, Estuco y pintuo vinilo color Blanco.
·Tumbien se avanzan actividades en Sotano Edif. H
Realizamos Resanes en Muros, perimetro de guardaescobas y filos de columnas, posterior a esto se da inicio a la primera mano de pintuo en Edificio C, en edificio C en Sala de juntas se Ejecuta la aplicación de pintuo en muros interiores y Exteriores
· En 4to piso Edificio F, se ejecuta la instalacion de cenefas en Cielo Raso en pasillos
por Solicitud de la entidad se Requiere aplicación de pintuo en en Muros aledaños del lado izquierdo de área de sala de juntas en Edificio C. se Programo actividad que el dia Sábado.

Camilo Concha M.
Residente de obra

Residente de interventoria.

31-07-2024 Personal de obra
· 3 Admón Contratista.
· 3 Admon interventoria + 1 técnico
· 8 oficiales 3 Ayudantes.

= Actividades Ejecutadas =
Se inicia jornada laboral donde se Ejecutan actividades
· En Edificio F, en punto fijo oriental donde se ejecutan actividades de Estuco y pintuo, Como tambien se Realizan actividades de instalación de Cenefa en Cielo Raso en 4to piso; se instalan Modulos de Cielo Mineral.
· En Edificio C, se Realizan actividades de pintuo en Sala de juntas y cuarto de aires
· En Edificio H, se Realizan actividades de Resane en Muros. y aplicación de pintuo Vinilo en área de Sotano.
A su vez en 3er piso se inicia con limpieza de Pegante de piso existente y se procede a la aplicacion de Mástico.
· En Edificio T, Se Verifica humedad en piso desmontado

Powered by CamScanner

en sotanos y se evidencia que persiste la humedad
· Camilo Cabrera M.
Residente de obra.

Residente interventoria.

01-08-24 Personal de obra

- 3 Admon Contratista
- 3 Admon interventoria + 1 tecnico
- 8 Oficiales, 3 Ayudantes.

= Actividades Ejecutadas =

Se inicia la jornada laboral donde se ejecutan actividades Relacionadas Con instalación de piso Vinilico en oficinas de 3er piso de Edificio H.
· se Proyecta inicio de actividades en cuarto de gases, de las cuales se Realizara Resane de Muro en Mampostería #5, pañete en Muros y pintura a todo el área de cuarto de gases, incluyendo Muros y Techo Bajo placa)
en Edificio H en 3er piso, se Realizó previamente la aplicación de Mastico en pisos de oficina principal y sala de juntas posterior a esto se procede a Realizar el Recorte del Vinilo teniendo en cuenta puntos, columnas y detalles del espacio. se Realiza instalación de guarda escobas.
· En la parte posterior del Edificio F. se Realiza desmonte de impermeabilizante existente en canaletas en concreto
· se Realizo aplicación de pintura esmalte Blanco en Area de sotano del Edificio H. en Marcos de puertas
· En Edificio F 4to piso, se Realizan actividades de Cielo Raso e instalación de Modulos en el mismo al finalizar Jornada laboral se Realizo orden y Aseo.

Camilo Cabrera M.
Residente de obra

Residente de interventoria.

02-08-24 Personal de obra:

- 3 Admon Contratista.
- 3 Admon Interventoria + 1 técnico.
- 8 Oficiales + 3 Ayudantes.

-Actividades Ejecutadas-

Se inicia jornada laboral donde se ejecutan actividades de acabados en puntos fijo de Edificio F. en pisos del 5 al 4 y de 4to a 3er piso, Aplicación de estuco y pintura en muros y placa bajo techo

- Se finalizan actividades en hall de sotano de Edificio H. Se Realizan actividades de orden y aseo.
- Se inician actividades en Edificio "L" en cuarto de gases Realizando levantamiento de muro en Mamposteria en Bloque N5, el cual a solicitud de interventoria debe llevar grafiles cada 4 hiladas y tambien de manera Vertical, Como tambien andajes en la parte Superiore inferior del mismo. La actividad se Ve Retrasada hasta Recibir Pedido de Materiales
- Se Realiza Refuerzos en Muro Existente de Sala de Juntas de Edificio C, Se Realizan Pegatas en Muro de Drywall y se anclan a Muros perfiles Metalicos. Se Realiza Resane al muro y aplicación de pintura
- Se finaliza la instalación de piso vinilico en oficina y sala de juntas en Bloque H, incluyendo Guardaescobas y Soldadura en juntas
- Se inician actividades de Retiro de poliuretano existente en Mal estado en la parte porterior de Edificio F, Se Realiza orden y aseo en area intervenida
- Se nos Solicita aplicacion de pintura en cara interna izquierda de Muro con letras "FISCALIA"
- Se Realiza Trasteo de Muebles de oficinas en Bloque F 3er piso
- Se nos solicita intervención en piso, en Sala de audiencia No 26 ubicados en Edificio H.

Powered by CamScanner

en Sotano, se inician actividades de desmonte de guarda escoba y piso existente en el mismo.

Camilo Urrecha M
Residente de obra.

Residente de interventoria.

03 Agosto 24. personal de obra:

- 3 Admon contratista.
- 3 admón interventoria + 1 técnica
- 8 oficiales + 3 Ayudantes.

= Actividades Ejecutadas =

Se da inicio a actividades de pintura en Nuevo Fiscalia 2do piso Edificio F.

- Se Realizan actividades de desmonte de piso y guarda escobas en Sala de Audiencias de sotano de Edificio H.
- Se Continuan actividades de sala de juntas en Edificio C. en Refuerzo pantalla V. en Muro existente. Se Realizan Resanes de Muro de Drywall Existente
- Se Realizan actividades de Estuco en Cenefa de 4to piso en Edificio F.
- Se inician actividades de Resane en Muros de oficinas de 3er piso de Edificio H. Se
- Se finaliza actividad de pisos en 3to piso en Sala de juntas y oficina principal.
- Se inician actividades en el mismo edificio en area de Sala.
- Se Realiza aplicación de Mastico en Sala de audiencia 2 en sotano de edificio A.

Camilo Urrecha M.
Residente de obra.

Residente de interventoria

05-08-24 Personal de obra. ?

- 3 administrativos Contratista ?
- 3 Admon Interventoria + 1 tecnico
- 8 oficiales + 3 Ayudantes.

- Actividades Ejecutadas -

Se inicia jornada laboral donde se evidencia avance

10.2 ACTAS DE COMITE

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Bogotá D.C	**Fecha**	2024	07	05
Lugar	Fiscalía – Sede Edificio Capital Tower				
Hora inicio	02:05 pm	**Hora fin**	03:45 pm		
Tema de la reunión	**COMITÉ DE OBRA No.4**				
Dependencia que convoca	Departamento de Construcciones y Administración de Sedes				
Secretario (quien transcribe)	N/A	N/A			

IMPORTANTE
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Alejandro Duarte	Profesional Gestión	DCAS - FGN	alejandro.duarte@fiscalia.gov.co
2	Carlos Eduardo Rueda	Director Interventoría	Interventoría	carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
3	Byron L. Aguirre Díaz	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
4	Meliza J. Gómez	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
5	Jhon E. Rodríguez	Residente de obra	Contratista de obra	residente1fiscalia@gmail.com
6	Camilo Cohecha	Residente de obra	Contratista de obra	alejandrocohecha@gmail.com

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Lectura del Acta anterior del Tercer Comité de Obra
2	Informe de avance de obras
3	Varios
4	
4	
6	

DESARROLLO

1. Siendo las 2:05pm, se da inicio del comité No.3 de seguimiento del contrato de obra para mantenimientos y mejoramientos al interior de las sedes de la Fiscalía; inicialmente Antiguo DAS y Búnker.

2. La reunión la preside la interventoría iniciando con la lectura del acta anterior correspondiente al segundo comité de obra; y se establece que se cumplieron los compromisos de: el envío del primer paquete de Actas de entrega de espacios a intervenir al Contratista de Obra con presupuesto y el envío de la cuantificación de cantidades de estuco y pintura en vinilo en los techos y muros de los puntos fijos de las Torres: C, F, L y T de la Sede del Bunker por parte de la Interventoría CONSORCIO FEAB. Además, se

DESARROLLO

presenta el reporte en cuanto a la documentación remitida por parte de la Interventoría al contratista de obra la cual se relaciona a continuación y se informa el estado de la misma:

Plan de Manejo Ambiental – En proceso de subsanación de observaciones de acuerdo a la reunión del pasado 27 de junio
Plan de Compras – En revisión y subsanación de observaciones
Plan de Calidad – En revisión y subsanación de observaciones
Análisis de Precios Unitarios – En revisión y subsanación de observaciones

3. En el informe de avance de obras se establece que el día sábado 29 de junio se inició el traslado de muebles para despejar la zona y poder retirar el piso vinílico existente y a partir del lunes 03 de julio de se inició el retiro del piso vinílico, además, el día de hoy se inició la renivelación del piso con mastico en la Fiscalía delegada ante la corte de la Sede del Bunker.

4. En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 01 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede de Paloquemao en los siguientes frentes:
Baños del sótano de hombres y mujeres: Pañete de muros e instalaciones hidrosanitarias.
Baños de las celdas: Pañete de muros, construcción de mesón en concreto para lavamanos e instalaciones hidrosanitarias.
Cocineta de las celdas: demolición de enchapes.
Corredores del piso 5 al piso 10: Replanteo de cielo rasos.
Baños de hombres y mujeres piso 9: Retiro de aparatos sanitarios y demolición de enchapes.
Baños damas primer piso: retiro de aparatos sanitarios, retiro de divisiones en acero inoxidable, retiro de enchape y pañete en muros.
Baños mujeres del grupo administración de sedes: retiro de aparatos sanitarios, retiro de divisiones en acero inoxidable y retiro de enchape.

5. De acuerdo al recorrido de obra realizado en la Sede del Bunker el día de ayer 04 de julio se define lo siguiente:
   - En el Edificio F:
     - Ventana para ventilación en la oficina de nómina ubicada en el sótano.
     - Cielo raso en todo el sótano x baño y cafetería.
     - Iniciar los puntos fijos.
     - Cambiar luminaria por una circular (contractual).
     - Pintura de color blanco.
     - Retirar señalización e instalarla nuevamente en el punto fijo.
     - Cielo raso en piso 1 por ascensor y punto fijo.
     - Piso 2 pintura blanca en muros.
     - Piso 1 pintura blanca en muro de información.
     - Piso 1 ventana en oficina de viáticos.
     - Filtración en plazoleta de edificio.
     - Diagnóstico para viernes 12 de julio.
     - Problema de humedad por filtración en claraboyas.
     - Frente cafetería Edificio T plataforma.
     - Zona esquina comunicaciones.
   - En el Edificio H:
   - - Piso 3 oficina costado sur dirección XXXX.

6. De acuerdo al recorrido de obra realizado en la mañana en el edificio del antiguo Das (Paloquemao) el día de hoy se define lo siguiente:
   - Se autoriza instalar dintel en la llegada al punto fijo del piso 10 y del piso 9 hacia abajo se debe continuar con la modulación del cielo raso en lámina perforada sin dintel hacia el punto fijo del costado oriental.
   - Retirar la tubería, el cableado y las tres (3) tomas ubicadas en el pasillo del piso 10 del costado oriental.

DESARROLLO

- En los baños del piso 4 al piso 10 del costado oriental se deben instalar sanitarios de tanque tal como los existentes y luminarias circulares (contractuales).
- Se debe realizar mantenimiento a las ventanas del punto fijo del costado oriental.
- Se debe abrir un nuevo frente e intervenir las cocinetas del piso 5 al piso 10 del costado oriental, desmontando e instalando cielo raso, luminaria e interruptor, habilitando la grifería de las pocetas, retirando e instalando los marcos y puertas y demoliendo los poyos, retirando e instalando el enchape del piso en los sitios donde no tengan mueble bajo, no se intervendrán los enchapes de los muros.
- Demoler el muro del pasillo del piso 6 del costado oriental.
- Se debe desmontar la puerta y el módulo de cerramiento y construir un muro en drywall e instalar una puerta con marco en el cuarto del piso 6 del costado oriental.
- Retirar marcos oxidados y puertas metálicas e instalar marcos y puertas de los baños del sótano.
- En los baños del grupo de administración de sedes se debe instalar el enchape a una altura de 1,80m.
- Además de, instalar las dos (2) puertas de los baños del grupo de administración de sedes se debe instalar la otra puerta del espacio siguiente a estos.
- En el baño de damas del piso 1 se debe separar el cuarto de aseo y adecuar la puerta de acceso por el pasillo.
- Se deben instalar dos (2) luminarias circulares en el baño de celdas.
- En las cocinetas se debe instalar el mueble alto: en el muro sobre el mesón donde no haya ventana dejando espacio para la greca y en donde haya ventana en el muro corto también dejando espacio para la greca.
- Se debe realizar mantenimiento y pintura a la caseta de vigilancia de la entrada al parqueadero del costado occidental.

7. La Supervisión del Contrato solicita que para todos los comités de obra se cuente con la presencia del Director de Obra y de ser posible se informe con antelación de la imposibilidad de su asistencia.

8. La Interventoría informa que se enviaron al Contratista de obra las observaciones de los APU´s.

9. La Supervisión del Contrato solicita que se repare el cielo raso de la oficina de puerta azul en el piso 1 donde se presentó la gotera.

10. La Supervisión del Contrato solicita que se coticen y evalúen la mayor cantidad de Actividades Complementarias para poder realizar un primer Otro Sí al Contrato de Obra.

11. La Supervisión del Contrato informa que recibió el informe de necesidad y enviará una propuesta de diseño a la Interventoría y Contratista de obra para la intervención del Departamento de fotografía y diseño de la Sede de Paloquemao.

12. La Supervisión del Contrato solicita al Contratista de obra un informe del estado del pedido del piso vinílico, además, solicita que llegue a la obra el material que ya fue pagado.

13. El Contratista de obra informa que mañana sábado 06 de julio ingresará a la obra el material para intervenir el puente de la Sede del Bunker.

14. La Interventoría propone realizar una visita con otro proveedor a las cubiertas de la Sede de Paloquemao.

15. La Supervisión del Contrato reitera que se deben aislar las zonas intervenidas para evitar el paso de polvo durante la ejecución de las diferentes actividades.

16. La Supervisión del Contrato indica que realizó un recorrido con el Inspector de Interventoría y le informó la ubicación donde se debe construir un muro en drywall en Jurídica del Edificio C de la Sede del Bunker.

17. La Supervisión del Contrato informa que el día de hoy también se realizó recorrido en el parqueadero de la Sede de Paloquemao donde se debe demoler y construir nuevamente el muro que se encuentra desplomado y que realizará la coordinación para que el personal de la Fiscalía realice previamente el

DESARROLLO

retiro de cámaras, sensores de apertura y demás elementos que se encuentran en dicho muro para poder realizar su intervención.

18. La Supervisión del Contrato solicita al Contratista de obra que le de prelación a las intervenciones de la Sede de Bunker sin descuidar las actividades iniciadas en la Sede de Paloquemao.

19. El Contratista de obra informa que a más tardar el próximo miércoles 10 de julio llegarán a la obra 1.000m2 de piso vinílico.

20. La Supervisión del Contrato indica que, de acuerdo a las propuestas técnicas y económicas para la intervención de la fachada en el costado occidental de la Sede de Paloquemao enviadas por el Contratista de obra se define que, por ahora, no se realizará ningún tipo de actividad en dicha fachada y que, se priorizarán actividades en zonas requeridas de las diferentes Sedes de La Fiscalía. Además, que se deben continuar las actividades de pintura en el punto fijo ubicado en el interior de dicha fachada.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Segundo paquete de Actas de entrega de espacios a intervenir al Contratista de Obra con presupuesto por parte de la Interventoría	CONSORCIO FEAB 03 - Interventoría	2024-07-12
2	Diagnóstico y propuesta económica de intervención en las filtraciones de las claraboyas en las Plataformas de las Torres: F y T de la Sede del Bunker	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-12

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Bogotá D.C	**Fecha**	2024	07	15
Lugar	Fiscalía – Sede Edificio Capital Tower				
Hora inicio	10:42 am	**Hora fin**	12:17 pm		
Tema de la reunión	**COMITÉ DE OBRA No.5**				
Dependencia que convoca	Departamento de Construcciones y Administración de Sedes				
Secretario (quien transcribe)	N/A	N/A			

IMPORTANTE
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Geovanny Cely U.	Profesional Espec.	DCAS - FGN	geovanny.cely@fiscalia.gov.co
2	Alejandro Duarte	Profesional Gestión	DCAS - FGN	alejandro.duarte@fiscalia.gov.co
3	Carlos Eduardo Rueda	Director Interventoría	Interventoría	carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
4	Byron L. Aguirre Díaz	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
5	Nestor Felipe Pulido S.	Director de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
6	Jhon E. Rodríguez	Residente de obra	Contratista de obra	residente1fiscalia@gmail.com
7	Camilo Cohecha	Residente de obra	Contratista de obra	alejandrocohecha@gmail.com

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Lectura del Acta anterior del Cuarto Comité de Obra
2	Informe de avance de obras
3	Varios
4	

DESARROLLO

1. Siendo las 10:42am, se da inicio del comité No.5 de seguimiento del contrato de obra para mantenimientos y mejoramientos al interior de las sedes de la Fiscalía; inicialmente Paloquemao Antiguo DAS y Búnker.

2. La reunión la preside la interventoría iniciando con la lectura del acta anterior correspondiente al cuarto comité de obra; y se establece que se cumplieron los compromisos de: el envío del segundo paquete de Actas de entrega de espacios a intervenir al Contratista de Obra con presupuesto por parte de la Interventoría CONSORCIO FEAB y el envío del diagnóstico y propuesta económica de intervención en las filtraciones de las claraboyas en las Plataformas de las Torres: F, T y por comunicaciones en pasillo hacia el bloque H de la Sede del Bunker por parte del Contratista de obra UNION TEMPORAL CYU.

DESARROLLO

3. En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 08 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede del Bunker en los siguientes frentes:
   - Edificio H – piso 2 fiscalía delegada de la corte suprema: se continuo con las actividades de instalación de piso y guarda escoba.
   - Edificio H – piso 2 fiscalía delegada de la corte suprema: Pintura muros y cielo raso.
   - Edificio H – piso 2 fiscalía delegada de la corte suprema: Acomodación de muebles y estantes de oficina
   - Edificio F – puntos fijos: aplicación de estuco con altura a 1.50m, ya que se está a la espera del suministro del andamio certificado.

4. En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 08 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) en los siguientes frentes:
   -Baños del sótano de hombres y mujeres: Desmonte de marcos y puertas, pañete de muros, regatas, instalaciones hidrosanitarias y se inicia instalación de enchape en muros.
   -Baños de las celdas: Demolición muros laterales duchas, fundida de mortero de nivelación en piso, pañete de muros e instalaciones hidrosanitarias.
   -Cocineta de las celdas: Pañete de muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.
   -Baño pequeño celdas: Pañete de muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.
   -Corredores del piso 5 al piso 10: Construcción de dinteles y cenefas en pisos 8 y 9.
   -Baños damas primer piso: retiro de enchape y pañete en muros.
   -Baños mujeres y hombres del grupo administración de sedes: retiro de enchape.

5. De acuerdo al recorrido de obra en el armerillo en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) el día lunes 08 de julio se define lo siguiente:
   - Se debe realizar el levantamiento arquitectónico conjuntamente la Interventoría y Contratista de obra y enviarlo a la Supervisión del Proyecto después de que se autorice de ingreso a la zona.

6. De acuerdo al recorrido de obra realizado en la mañana en el edificio del antiguo Das (Paloquemao) el día miércoles 10 de julio se define lo siguiente:
   - Se debe realizar el cambio del cielo raso y las luminarias en el pasillo de ingreso al laboratorio de criminalística ubicado en el sótano debido a que se humedeció debido a la fuga de agua que se produjo en los baños de mujeres y hombres del grupo administración de sedes.
   - Retirar y reemplazar la rejilla del lava traperos del piso 2 que permitió el taponamiento de la tubería que baja y produjo la fuga de agua en el cielo raso en el pasillo lateral de los ascensores en el piso 1 y por consiguiente cambiar la tubería taponada que baja del lava traperos del piso 2 al piso 1 y arreglar el cielo raso de esta zona.
   - Retirar e instalar el cielo raso en la oficina de Coordinación Enlace Centro de Análisis Estratégico del piso 1 donde se produjo la primer gotera producto de la fuga de agua de las celdas.

7. La Supervisión del Contrato solicita que se cambien las lámparas de la Fiscalía Delegada Ante La Corte Suprema de la Sede del Bunker y el Contratista de obra informa que se realizará esta actividad el próximo miércoles 17 de julio.

8. La Supervisión del Contrato reitera que se prepare un grupo de obras complementarias para realizar el primer modificatorio del Contrato de Obra.

9. La Supervisión del Contrato informa que envió la propuesta de diseño para la intervención del Departamento de fotografía y diseño de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) y se encuentran en espera de respuesta.

10. El Contratista de obra informa que ingresaron a la obra aproximadamente500 m2 de piso vinílico para la Sede del Bunker.

11. La Supervisión del Contrato indica que basado en los ítems contractuales, ajustar las actividades para trabajo en alturas en lo relacionado con las actividades de boquilla con mortero e hidrófugo

DESARROLLO

impermeabilizante en los pisos 9 y 10 de la fachada exterior al punto fijo del edificio del costado oriental de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS).

12. La Supervisión del Contrato solicita muestras del enchape del muro (del ítem 4.11) requerido para los equipos de aire (Zona Compensar) de la Sede del Bunker.

13. La Supervisión del Contrato define que no se instalará celosía y además, solo se instalará un fijo y una puerta de vidrio en la sala de reuniones de La Subdirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TICS) de la Sede del Bunker.

14. La Supervisión del Contrato indica que, las filtraciones de los domos de la Sede del Bunker se deben subsanar con los ítems contractuales.

15. La Supervisión del Contrato conjuntamente con La Interventoría solicitan que el personal operativo sea independiente en cada una de las Sedes de La Fiscalía intervenidas.

16. La Supervisión del Contrato conjuntamente con La Interventoría solicitan que se inicie la instalación de los cielos rasos tanto en la Sede del Bunker como en de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS). El Contratista de obra indica que ya se tienen los materiales en obra, pero en este momento se les ha dificultado la consecución de mano de obra porque no hay personal disponible debido a la gran cantidad de obras que se desarrollan en la Ciudad.

17. La Supervisión del Contrato define que se deben pintar los muros con vinilo en las zonas que se van a intervenir en La Sede del Antiguo Inurbe.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Programación de los frentes de la Sede del Bunker y de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS).	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-15
2	Plan de Contingencia para los frentes de la Sede del Bunker y de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS).	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-15

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Bogotá D.C	**Fecha**	2024	07	19
Lugar	Fiscalía – Sede Edificio Capital Tower				
Hora inicio	02:40 pm	**Hora fin**	04:20 pm		
Tema de la reunión	**COMITÉ DE OBRA No.6**				
Dependencia que convoca	Departamento de Construcciones y Administración de Sedes				
Secretario (quien transcribe)	N/A	N/A			

IMPORTANTE
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Geovanny Cely U.	Profesional Espec.	DCAS - FGN	geovanny.cely@fiscalia.gov.co
2	Alejandro Duarte	Profesional Gestión	DCAS - FGN	alejandro.duarte@fiscalia.gov.co
3	Santiago A. Rojas B.	Tecnio I.	DCAS - FGN	santiagp.rojas@fiscalia.gov.co
4	Carlos Eduardo Rueda	Director Interventoría	Interventoría	carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
5	Meliza J. Gómez	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
6	Byron L. Aguirre Díaz	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
7	Néstor Felipe Pulido S.	Director de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
8	Cesar A. Camargo C.	Representante Legal	Interventoría	cesar.camargo@medinayrivera.com.co

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Lectura del Acta anterior del Quinto Comité de Obra
2	Informe de avance de obras
3	Varios
4	

DESARROLLO

1. Siendo las 02:40pm, se da inicio del comité No.6 de seguimiento del contrato de obra para mantenimientos y mejoramientos al interior de las sedes de la Fiscalía; inicialmente Paloquemao Antiguo DAS y Búnker.

2. La reunión la preside la interventoría iniciando con la lectura del acta anterior correspondiente al quinto comité de obra; y se establece que se cumplieron los compromisos de: el envío de la Programación de los frentes de la Sede del Bunker y de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS), y el envío del Plan de Contingencia para los frentes de la Sede del Bunker y de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) por parte del Contratista de obra UNION TEMPORAL CYU.

DESARROLLO

3. En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 15 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede del Bunker en los siguientes frentes:
   - Edificio H – piso 2 fiscalía delegada de la corte suprema: se continuo con las actividades de instalación de piso y guarda escoba. Esta actividad quedo terminada a satisfacción en el área intervenida.
   - Edificio F – puntos fijos costado occidental: aplicación de estuco en el área de punto fijo del sótano hasta el piso 4.
   - Edificio F – puntos fijos costado oriental: se inició con la aplicación de estuco.

4. El día 17/09/2024, Se realizó recorrido de verificación de actividades a realizar en los diferentes edificios de la sede el bunker, en el cual se establecieron las siguientes.
   - Edificio H: Suministro e instalación de lámparas tipo panel led de 60x60, para el cambio de lámparas que se encuentren en mal estado y las que sean tubulares en el edificio H, piso 2, piso 3 y sótano.
   - Edificio H: Continuar con el cambio de piso en vinilo en los pisos del segundo piso en la zona de la fiscalía delegada de la corte, en el piso 3 y en el sótano.
   - Pintura de muros de pasillos del sótano donde se va a realizar el cambio de piso.
   - Realizar el incremento de personal para poder avanzar con las diferentes actividades que se deben realizar en los diferentes edificios.

5. En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 15 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) en los siguientes frentes:
   - Baños del sótano de hombres y mujeres: Pañete de muros, regatas, instalaciones hidrosanitarias y se detiene la instalación de enchape en muros porque no se cumple con los estándares de calidad debido a que el enchape presenta curvaturas y diferencia de medidas, se procede al desmonte de enchape instalado y se encuentra en espera del cambio del pedido por parte del proveedor (Alfa).
   - Baños de las celdas: Pañete de muros e instalaciones hidrosanitarias.
   - Cocineta de las celdas: Pañete de muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.
   - Baño pequeño celdas: Pañete de muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.
   - Corredores del piso 5 al piso 10: No hubo intervención.
   - Baños damas primer piso: Pañete en muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.
   - Baños mujeres y hombres del grupo administración de sedes: Pañete en muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias.

6. De acuerdo al recorrido de obra realizado en la mañana en el edificio del antiguo Das (Paloquemao) el día martes 16 de julio se define lo siguiente:
   - Se debe realizar el cambio del cielo raso y las luminarias en el pasillo frente a Zona de enlace – Centro de análisis estratégico del Piso 1.
   - Cambiar dos (2) ventanas y habilitar dos (2) ventanas en la oficina Grupo de Policía Judicial Unidad Para La Justicia y Paz del Piso 5.
   - Cambial la lámpara e intervenir el cielo raso desde la puerta de vidrio hasta el punto fijo del pasillo del costado oriental de Piso 4.
   - Intervenir las cocinetas desde el Piso 4 al Piso 9.
   - Cambiar el piso laminado y el guarda escoba en el gimnasio del Piso 2 ½.

7. La Interventoría indica que el % de avance es muy bajo en estos 45 (Cuarenta y cinco) días desde que se firmó el Acta de Inicio por falta de personal; y se pudo establecer que el máximo % avance en frentes es del 14% (Frente Baños Celdas)

8. La Supervisión del Contrato indica que no se está avanzando al ritmo esperado por falta de personal y no se ve la reacción por parte del Contratista de Obra para subsanar esta situación.

9. El Contratista de obra indica que próximamente duplicará la cantidad de personal a (treinta) operarios en total para las dos (2) Sedes que se están interviniendo actualmente con el fin de recuperar los tiempos perdidos.

DESARROLLO
10. La Supervisión del Contrato solicita que se concilie entre la Interventoría y el Contratista de Obra el control del avance de obra. 11. El Contratista de obra informa que el proveedor Alfa realizará el cambio de enchape de muros, debido a que el que llegó a obra venía de un lote defectuoso. 12. La Interventoría aclara que se han revisado los parafiscales para autorizar el ingreso de personal de proveedores que visitan la obra para cotizar los trabajos. 13. La Interventoría solicita acelerar el proceso de vinculación de personal después que se libere un frente de trabajo. 14. La Supervisión del Contrato informa que se van a abrir bastantes frentes de pintura y se solicita conseguir personal de pintura para la Sede de Paloquemao (Antiguo Das). 15. La Supervisión del Contrato sugiere hablar con el proveedor de las divisiones metálicas para acordar si se pueden tomar las medidas sin instalar el enchape; el Contratista de obra sugiere adelantar la medida y dejar pendiente la medida final de un fijo de remate. 16. La Supervisión del Contrato solicita el cumplimiento de asistencia, cuando se convoque al Representante Legal del Contratista; el director de obra aclara que él es el Representante Legal Suplente. 17. La Supervisión del Contrato solicita que después que se firme el Acta de entrega de los espacios se inicie y continúe trabajando hasta que se terminen todas las actividades de cada frente. 18. La Supervisión del Contrato informa que el próximo lunes 22 de julio se realizará visita para verificar la ubicación de los anclajes en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS). 19. La Supervisión del Contrato indica que se encuentra en espera de la llegada vía oficio de las Pólizas de la Interventoría actualizadas con a fecha del Acta de Inicio. 20. La Supervisión del Contrato determina que para el cargo de Inspector de Obra se deben tener todos los soportes para contratar un Profesional como el Ingeniero que propone el Contratista de obra. 21. Entre todas las partes se define que los Comités de Obra se continuarán desarrollando todos los viernes a las 2:30pm.

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Enviar los Planes pendientes.	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-22
2	Pólizas Originales del Contratista	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-22
3	APUs subsanados según observaciones de Segunda Revisión.	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-22
4	Cambio de Hojas de vida profesionales faltantes	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-07-22

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Bogotá D.C	**Fecha**	2024	07	26
Lugar	Fiscalía – Sede Edificio Capital Tower				
Hora inicio	02:45 pm	**Hora fin**	04:19 pm		
Tema de la reunión	**COMITÉ DE OBRA No.7**				
Dependencia que convoca	Departamento de Construcciones y Administración de Sedes				
Secretario (quien transcribe)	N/A	N/A			

IMPORTANTE
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Geovanny Cely U.	Profesional Espec.	DCAS - FGN	geovanny.cely@fiscalia.gov.co
2	Alejandro Duarte	Profesional Gestión	DCAS - FGN	alejandro.duarte@fiscalia.gov.co
3	Carlos Eduardo Rueda	Director Interventoría	Interventoría	carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
4	Meliza J. Gómez	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
5	Byron L. Aguirre Díaz	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
6	Néstor Felipe Pulido S.	Director de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
7	Carlos E. Pulido G.	Representante Legal	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Lectura del Acta anterior del Sexto Comité de Obra
2	Informe de avance de obras
3	Varios
4	

DESARROLLO

- Siendo las 02:45pm, se da inicio del comité No.7 de seguimiento del contrato de obra para mantenimientos y mejoramientos al interior de las sedes de la Fiscalía; inicialmente Paloquemao Antiguo DAS y Búnker.

- La reunión la preside la interventoría iniciando con la lectura del acta anterior correspondiente al sexto comité de obra; y se establece que se cumplieron los compromisos del envío de: los Planes pendientes, Pólizas Originales, APU´s subsanados según observaciones de Segunda Revisión y Hojas de vida de profesionales por parte del Contratista de obra UNION TEMPORAL CYU.

DESARROLLO
- En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 22 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede del Bunker en los siguientes frentes: - Edificio H – sótano, se realizaron actividades de instalación de piso vinílico, retiro de piso, limpieza y aplicación de mastico, pegante e instalación del piso nuevo, con su respectivo guarda escoba. - Edificio F – puntos fijos costado occidental: se terminaron las actividades de estuco, lijado y pintura en el área de punto fijo del sótano hasta el piso 5. - Edificio F – puntos fijos costado oriental: se continuo con las actividades de estuco, lijado y pintura desde el piso 5 hasta el sótano. - Edifico F – Cielo raso: se realizó instalación de superboard en cocineta sótano, pasillo sótano con modulado e instalación de lámparas circulares de 18wats, de 23cm de diámetro y cielo raso en piso con superboard, el cual fue masillado y pintado. - Edificio C – Piso 1: Muros en drywall para tapar unidades de aire acondicionado y muros en drywall para sala de juntas en área de TIC´s. - Durante la presente semana se realizaron recorridos con el objetivo de verificar el avance en cada uno de los frentes que se encuentran en ejecución y se mantienen los alcances evidenciados hasta la fecha: - Edificio H: Suministro e instalación de lámparas tipo panel led de 60x60, para el cambio de lámparas que se encuentren en mal estado y las que sean tubulares en el edificio H, piso 2, piso 3 y sótano. - Edificio H: Continuar con el cambio de piso en vinilo en los pisos del segundo piso en la zona de la fiscalía delegada de la corte, en el piso 3 y en el sótano. - Pintura de muros de pasillos del sótano donde se va a realizar el cambio de piso. - Se solicita al contratista, incrementar el personal para poder avanzar con las diferentes actividades que se deben realizar en los diferentes edificios. - En el informe de avance de obras se establece que el día lunes 22 de julio de 2024 se continuaron las intervenciones en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) en los siguientes frentes: - Baños del sótano de hombres: Pañete para marco de puerta, regatas e instalación de tubería EMT. - Baños de las celdas: Instalación de enchape de piso y muestra de enchape de muro. - Cocineta de las celdas: No hubo actividad. - Baño pequeño celdas: No hubo actividad. - Corredores del piso 5 al piso 10: No hubo actividad. - Baños del Piso 4 al Piso 10: Regatas, instalaciones hidráulicas e instalación de enchape de piso. - Baño mujeres Piso 1: Pañete en muros, regatas e instalaciones hidrosanitarias. - Baños mujeres y hombres del grupo administración de sedes: Instalación de enchape de piso. - Cuarto de aseo subiendo a celdas: Demolición de enchape y pañete. - Cocinetas Pisos 7 al Piso 9: Instalación de enchape de piso. - **La Supervisión del Contrato informa lo siguiente:** - De acuerdo al recorrido de obra realizado en la mañana en el edificio del antiguo Das (Paloquemao) el día jueves 25 de julio se define que se cambiarán los cielos rasos, las luminarias y se pintarán los muros de los pasillos del piso 4 al piso 10 del costado sur. - No tomar fotos en la Fiscalía Delegada Ante La Corte Suprema en el piso 2, la Supervisión se encargará de tomar las fotos y compartirlas con la Interventoría y el Contratista de obra. - Programar una reunión para socializar el Plan de Emergencia - Se puede iniciar la intervención del piso vinílico en el piso 3 del Edificio H a partir del próximo lunes, iniciando con el desmonte de puestos de trabajo en la Sede del Bunker. - Próximo lunes 29 julio definirá los frentes donde se continuarán interviniendo los pisos vinílicos y además, informa que se continúa gestionando el tema de teletrabajo para liberar espacios para ser intervenidos en la Sede del Bunker. - Se solicita una muestra del laminado de recubrimiento requerido para los muros de los equipos de aire de la Sede del Bunker. - Rematar el espacio de la sala de juntas de Tics de la Sede del Bunker, además, sugiere que se tomen las medidas del fijo y la puerta de vidrio. - Terminación de las actividades del punto fijo occidental para el domingo 28 julio.

DESARROLLO
- Demoler y enchapar muros de las cocinetas del piso 4 al piso 9 en el costado occidental de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS). - No trasladar personal de una Sede a otra, mientras que no haya terminado en su totalidad las actividades del frente iniciado en dicha Sede. - **La Interventoría informa lo siguiente**: - Se clara que el estuco y la pintura que se está aplicando en los puntos fijos de la Sede del Bunker mejoran la apariencia de los muros de concreto, pero no ocultan completamente las imperfecciones producto de la fundida inicial. - En la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) el personal de mantenimiento está pintando muros en el pasillo lateral a los ascensores del costado occidental donde se dio la instrucción de cambiar el cielo raso y las luminarias; la Supervisión del Contrato aclara que se está coordinado con mantenimiento de la Sede para que no se pinten los muros donde se intervendrán los cielos rasos. - Se reitera la solicitud de finalizar las actividades de los baños de las celdas que se están interviniendo de la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS). - Se solicita que se contemplen e informen bien los tiempos de ejecución de las impermeabilizaciones de los tanques de agua ubicados frente al Edificio F de la Sede del Bunker. - Solicita el envío de la reprogramación de los frentes que se encuentra en proceso de intervención; el Contratista de obra indica que se conciliarán con la Interventoría. - Se sugiere que, para agilizar la respuesta a los comunicados enviados por el Contratista de obra, se informe el envío de dichos requerimientos por el grupo de WhatsApp del proyecto. - **El Contratista de obra informa lo siguiente:** - Sobre las luminarias led de 60x60 que se ponen de color amarillo debido a los cambios bruscos de temperatura; la Interventoría informa que el Ingeniero Electricista dará un concepto sobre la ficha técnica enviada. - Ya están en obra los materiales necesarios para levantar el muro en el cuarto de gases del piso 1 del Edificio F de la Sede del Bunker. - En la Sede del Bunker ingresaron 5 operativos y en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) ingresaron 4 eléctricos e ingresará el personal de impermeabilizaciones e instalación de cielos rasos; y aclara que, el proceso de vinculación es un poco demorado por temas de negociación y afiliación; además, sugiere que no se comprometa la iniciación inmediata de las actividades; - Sugiere que se informe la propuesta de orden de iniciación de intervención de frentes para anticipar la consecución de los materiales requeridos y proyectar las cantidades en el balance del proyecto.

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Envío de reprogramaciones de todos los frentes de la Sede del Bunker y la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS)	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-08-01
2			

INFORMACIÓN BÁSICA

Ciudad	Bogotá D.C	**Fecha**	2024	08	02
Lugar	Fiscalía – Sede Edificio Capital Tower				
Hora inicio	02:48 pm	**Hora fin**	04:10 pm		
Tema de la reunión	**COMITÉ DE OBRA No.8**				
Dependencia que convoca	Departamento de Construcciones y Administración de Sedes				
Secretario (quien transcribe)	N/A	N/A			

IMPORTANTE
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Geovanny Cely U.	Profesional Espec.	DCAS - FGN	geovanny.cely@fiscalia.gov.co
2	Alejandro Duarte	Profesional Gestión	DCAS - FGN	alejandro.duarte@fiscalia.gov.co
3	Carlos Eduardo Rueda	Director Interventoría	Interventoría	carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
4	Meliza J. Gómez	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
5	Byron L. Aguirre Díaz	Residente Interventoría	Interventoría	interventoriaffeab517@gmail.com
6	Néstor Felipe Pulido S.	Director de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
7	Jhon E. Rodríguez	Residente de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
8	Camilo Cohecha	Residente de obra	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com
9	Andrés S. Santana	Residente administrativo	Contratista de obra	construccionescyg@gmail.com

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA

1	Lectura del Acta anterior del Séptimo Comité de Obra
2	Informe de avance de obras
3	Varios
4	

DESARROLLO

- Siendo las 02:48pm, se da inicio del comité No.8 de seguimiento del contrato de obra para mantenimientos y mejoramientos al interior de las sedes de la Fiscalía; inicialmente Paloquemao Antiguo DAS y Búnker.

- La reunión la preside la interventoría iniciando con la lectura del acta anterior correspondiente al séptimo comité de obra; y se establece que no se cumplió el compromiso del envío de: las reprogramaciones de todos los frentes de la Sede del Bunker y la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) por parte del Contratista de obra UNION TEMPORAL CYU. Se solicita esta información a mas tardar el viernes 09 de agosto.

DESARROLLO
- En el informe de avance de obras se establece que para la semana del lunes 29 de julio de 2024 hasta el 04 de agosto de 2024, se continuaron las intervenciones en la Sede del Bunker en los siguientes frentes: - Edificio H – sótano, se realizaron actividades de pintura de muros donde se realizó la instalación de piso vinilo, se realizó masillado con estuco de algunas zonas que eran necesarias. - Edificio F – puntos fijos costado oriental: se continuo con las actividades de estuco, lijado y pintura desde el piso 5 hasta el sótano. - Edificio F – Cielo raso piso cuarto (04) – Se inicio con la instalación de cenefa y modulado, masillado y pintura. - Edificio L – Cuarto de gases – Se inicio con el levantamiento del muro en mampostería para realizar división de este cuarto y ocupar como bodega de cuarto de química. - Edificio C – Piso 1: Muros en drywall para tapar unidades de aire acondicionado y muros en drywall para sala de juntas en área de TIC´s, terminados, con estuco, pintura y aseo general, además de instalación de soporte para TV. - Durante la presente semana se realizaron recorridos con el objetivo de verificar el avance en cada uno de los frentes que se encuentran en ejecución y se mantienen los alcances evidenciados hasta la fecha: - Edificio H: Continuar con el cambio de piso en vinilo en el piso 2, piso 3 y sótano, pintura de muros, cambio de luminarias que se encuentran en mal estado o que son tubulares. Se espera la llegada de 750 luminarias para la semana del 05 al 09 de agosto. - Edificio L: Realización de muro en mampostería, impermeabilización de cuarto de gases, demolición de poceta, muro, puerta y pintura. - Pintura puntos fijos en todos los bloques, F, L, C, T y H. - En el informe de avance de obras se establece que para la semana del lunes 29 de julio de 2024 hasta el 04 de agosto de 2024, se continuaron las intervenciones en la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS) en los siguientes frentes: - Baños del sótano de hombres y mujeres: Instalación de tubería eléctrica EMT y PVC. - Baños de las celdas: Regatas e instalación de tubería eléctrica PVC, enchape de piso y enchape de muros. - Cocineta de las celdas: No hubo actividad. - Baño pequeño celdas: No hubo actividad. - Pasillo del piso 5 al piso 10 costado occidental: No hubo actividad en cielos rasos. - Pasillos piso 10 costados occidental, sur y oriental: Instalación de tubería eléctrica EMT. - Pasillos piso 9 costados sur y oriental: Instalación de tubería eléctrica EMT. - Pasillos pisos 5 y 6 costado oriental: Construcción de cenefas. - Baños del Piso 4 al Piso 10: Pañete, instalación de enchape de muros. - Baño mujeres piso 1: No hubo actividad. - Baños mujeres y hombres del grupo administración de sedes: Instalación de enchape de muros. - Cuarto de aseo subiendo a celdas: Demolición de enchape de piso. - Cocinetas Pisos 8 al Piso 9: Instalación enchape de muros. - **La Supervisión del Contrato informa lo siguiente:** - De acuerdo al recorrido de obra realizado en la mañana en el edificio del antiguo Das (Paloquemao) el día jueves 01 de agosto se define que: se instalarán 2 (dos) interruptores en cada pasillo en el que se instalen luminarias, se instalarán luminarias con sensor en el punto fijo del costado sur oriental, se retirarán y se instalarán los batientes incluso las que fueron selladas por la administración de las ventanas de la torre central en todos los pisos en los costados norte y sur, intensificar las actividades en los baños de los pisos 4 al 10 del costado oriental y en los baños del sótano, se instalará piso en porcelanato en fotografía y video y se pintará el muro frontal de los baños del sótano con gris basalto. - Solicita que se envíe el oficio de aprobación de las fichas técnicas de las griferías y aparatos sanitarios. - Aclara que la mayoría de las fisuras fueron intervenidas y solicita solo sellar las fisuras nuevas en las cubiertas de la Sede Paloquemao Antiguo DAS. - En el gimnasio de la Sede Paloquemao Antiguo DAS además de reemplazar el piso laminado de PVC se de debe cambiar la puerta de vidrio de la entrada.

DESARROLLO
- Solicita que en la intervención de las perreras del sótano se evalúe la instalación de piso antideslizante y pérgolas. - Solicita que además de realizar el listado de obras complementarias se agilicen las cotizaciones de los insumos y mano de obra de dichas actividades. - Se deben intervenir la cocineta y el cuarto de aseo del sótano. - Solicita las programaciones de todos los frentes para el próximo martes 06 de agosto. - Se realizará recorrido el 05 de agosto en la Sede Paloquemao Antiguo DAS y el 06 de agosto en la Sede del Bunker para definir otros frentes de intervención para ser cuantificados en los balances de obra. - Solicita presupuestar la impermeabilización de los tanques de agua de la Sede del Bunker de acuerdo a la visita del martes 06 de agosto. - Solicita definir la fecha de terminación en la programación del pinto fijo del costado oriental del Edificio F de la Sede del Bunker. - Solicita iniciar la intervención del piso vinílico en el piso 2 del Edificio H a partir del lunes 05 de agosto, empezando con el desmonte de los puestos de trabajo y para poder instalar el piso se debe realizar un corte debajo de los paneles y en contorno de las divisiones para poder hacer el cordón entre el piso existente y el nuevo. - Se define que se realizará una ventanilla de inspección en el cielo raso existente en drywall en el piso 10 del costado occidental de la Sede Paloquemao Antiguo DAS, para poder instalar las redes eléctricas. - Se programará la socialización del Plan de Emergencia por parte de la Entidad. - **La Interventoría informa lo siguiente**: - De acuerdo al recorrido realizado el día de hoy en la mañana con el proveedor de los anclajes se definió la ubicación de los anclajes en el Edificio Prisma de Paloquemao. - Aclara que conjuntamente con el Contratista de obra semanalmente se realiza la depuración de los listados de personal. - Que para realizar la intervención de la Sede del Edificio del Antiguo Inurbe se cuente con personal independiente de las otras Sedes. - **El Contratista de obra informa lo siguiente:** - El día de hoy en la tarde se está realizando visita por parte del proveedor de las impermeabilizaciones para organizar la logística y el día lunes 05 de agosto iniciar las intervenciones en las cubiertas de la Sede Paloquemao Antiguo DAS. - El día lunes 05 de agosto ingresará personal de enchape en la Sede Paloquemao Antiguo DAS. - Que se intervendrán frentes nuevos de obra tan pronto se pongan al día en el avance en los diferentes frentes abiertos. - El lunes 05 de agosto el carpintero llevará la muestra de la chapilla requerida para el cerramiento de los aires acondicionados en la sede del Bunker.

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Envío de las programaciones de todos los frentes de la Sede del Bunker y la Sede de Paloquemao (Antiguo DAS)	UNIÓN TEMPORAL CYU – Contratista de Obra	2024-08-09

10.3. PAGO DE APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO

10.4 POLIZAS DEL CONTRATO ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**TERCEROS AFECTADOS**

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
060002236800007BOG202405171751267

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.008.658,00	COP 10.000,00	COP 193.545,00	COP 1.212.203,00	16/06/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL,TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 520.000.000,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER EL ASEGURADO. EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y /O SUBCONTRATISTAS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. SE EXCLUYE LA COBERTURA DE PATRONAL.
2. SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y/O SUCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO DEBIDO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
4. SE EXCLUYEN A LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADO EL LÍMITE MÍNIMO EXPRESADO EN LA CARATULA O SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS, TAMBIÉN SE AFECTARÁ PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**22368 / 0**

Referencia de Pago	060022368000
Valor Total a Pagar: $	1.212.203,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**22368 / 0**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060022368000
Valor Total a Pagar: $	1.212.203,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060022368000(3902)00000121220300(96)20240616

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ESTATALES POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, QUE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA, O EN UN ANEXO DE ESTA PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CONDICIONES GENERALES

SECCIÓN I – RIESGOS AMPARADOS

LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENMARCA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTATAL CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, IDENTIFICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, EN VIRTUD DE LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL.

1. AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ AL TERCERO BENEFICIARIO LOS PERJUICIOS, PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, QUE SE OCASIONEN CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD Y CON BASE EN LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- HECHOS DE CARÁCTER ACCIDENTAL, SÚBITO E IMPREVISTO.
- HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA ASEGURADO.
- HECHOS QUE CAUSEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS DAÑOS PERSONALES) Y/O EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES (DAÑOS MATERIALES) Y PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE.
- PERJUICIOS QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES DAÑOS PERSONALES Y/O DAÑOS MATERIALES Y QUE SE LE CAUSE CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC07	0001

DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LOS PERJUICIOS CUBIERTOS POR EL PRESENTE AMPARO, QUE DEBEN SER RECONOCIDOS POR LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANAS, DEBEN CAUSARSE CON MOTIVO DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

- LOS ACTOS U OPERACIONES LLEVADOS A CABO POR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
- LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES EL CONTRATISTA ASEGURADO EJECUTA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

ESTE AMPARO CUBRE LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, DE TAL MANERA QUEDA AMPARADA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE:

- USO DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS Y SIMILARES, A SU CARGO Y MANEJO.
- USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, CARGUE Y DESCARGUE Y DE TRANSPORTE COMO GRÚAS MONTACARGAS Y SIMILARES, CON UN RADIO MÁXIMO DE UN (1) KILÓMETRO ALREDEDOR DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.
- OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
- USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS SIEMPRE Y CUANDO SEAN INSTALADAS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO.
- VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL CONTRATISTA ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CUANDO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO CAUSEN DAÑOS A BIENES DE TERCEROS O LESIONES A TERCEROS.
- LA PARTICIPACIÓN DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
- LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS POR PERSONAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y PERROS GUARDIANES.
- LA POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS.
- ACTOS DE LOS DIRECTIVOS, REPRESENTANTES Y EMPLEADOS DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

- LA POSESIÓN Y/O EL USO DE CAFETERÍAS, RESTAURANTES, CLUBES, CASINOS Y BARES POR PARTE DEL CONTRATISTA ASEGURADO Y QUE SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- INCENDIO Y EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD.
- SE ENTIENDE INCORPORADO EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES DEL TERCERO QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO DIRECTO OCASIONADO POR EL CONTRATISTA EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE CONTRATO.

2. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER EL ASEGURADO. EN CASO DE NO TENERLAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DEL LIMITE ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

3. GASTOS MÉDICOS

QUEDAN AMPARADOS, HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA CON FUNDAMENTO EN ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE LE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

4. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

5. RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO CON FUNDAMENTO EN LA LEY COLOMBIANA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADO UN LÍMITE MÍNIMO DE COP100.000.000 O SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS, TAMBIÉN SE AFECTARÁ PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA CON BASE EN LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULO NO PROPIO CUALQUIER AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

SECCIÓN II - COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE.

COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. QUEDA ENTENDIDO QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL TENDRÁN UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

COBERTURA DE PERJUICIO PATRIMONIAL DE LUCRO CESANTE. QUEDA ENTENDIDO QUE EL PERJUICIO PATRIMONIAL DE LUCRO CESANTE CUBIERTO POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL TENDRÁ UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

SECCIÓN III: EXCLUSIONES

1. GENERALES

EN NINGÚN CASO ESTÁ CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS, TOTAL O PARCIALMENTE, EN ALGUNOS DE LOS SGUIENTES HECHOS O RESULTANTES DE ELLOS:

1.1. LESIONES A LAS PERSONAS O DAÑOS A LOS BIENES DEL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O DE SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O ÚNICO CIVIL, EXCEPTO LOS DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

1.2. PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, ASÍ COMO PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, EXCEPTO DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

1.3. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE UN CONTRATO, EN LA MEDIDA EN QUE NO RESULTEN EN LESIONES FÍSICAS A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES. DE IGUAL FORMA, SE EXCLUYEN LOS DAÑOS QUE DEBA ASUMIR EL ASEGURADO POR PACTOS QUE COMPROMETAN SU RESPONSABILIDAD CIVIL MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN LEGAL, COMO TAMBIÉN

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

RESPONSABILIDADES AJENAS EN QUE EL ASEGURADO, POR CONVENIO O CONTRATO, SE OBLIGUE COMO SUSTITUTO, DELEGADO O CAUSAHABIENTE DEL RESPONSABLE ORIGINAL.

1.4. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA O GRADUAL DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO, INCLUYENDO CONTAMINACIÓN GRADUAL POR RUIDO.

1.5. LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCASIONADOS A TERCEROS POR UNA INFECCIÓN O ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO O SUMINISTRADOS POR EL MISMO, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

1.6. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA O LA VIOLACIÓN DELIBERADA DE UNA OBLIGACIÓN DETERMINADA IMPUESTA POR REGLAMENTOS, ESTUDIOS TÉCNICOS O POR INSTRUCCIONES EMITIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD.

1.7. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, RESULTANTES DE, COMO CONSECUENCIA DE O AGRAVADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS FABRICADOS O ELABORADOS ENTERA O PRINCIPALMENTE CON DICHAS SUSTANCIAS.

1.8. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES PUROS; ES DECIR, QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE.

1.9. ENFERMEDAD PROFESIONAL.

1.10. LESIONES PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR LA ACCIÓN LENTA O CONTINUADA DE: TEMPERATURAS, GASES, VAPORES, HUMEDAD, SEDIMENTACIÓN O DESECHOS (HUMO, HOLLÍN, POLVO Y OTROS).

1.11. DAÑOS OCASIONADOS A AERONAVES O EMBARCACIONES O CAUSADOS POR ESTAS.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

1.12. DESAPARICIÓN O HURTO DE LOS BIENES OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS O SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.

1.13. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE PUEDA SER IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS O PERJUICIOS ORIGINADOS A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTÉN BAJO EL CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO. NO OBSTANTE, ESTA EXCLUSIÓN NO OPERA CUANDO SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

1.14. MULTAS, SANCIONES, PENALIDADES Y TODO TIPO DE DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES), DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) U OTROS DE LA MISMA NATURALEZA.

1.15. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE Y/O BOVINA O ENFERMEDAD DE CREUTZFELD–JACOB [CJD], COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS".

1.16. RESPONSABILIDAD CIVIL IMPUTABLE A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS ADMINISTRADORES COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES U OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRÓPIAS DE SU CARGO.

1.17. DAÑOS A CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR, EXPLOSIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIACTIVA.

1.18. PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, HUELGAS, REYERTAS, SAQUEOS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA EXCLUSIÓN, POR TERRORISMO SE ENTENDERÁ CUALQUIER ACTO O AMENAZA DE VIOLENCIA, O TODO ACTO PERJUDICIAL PARA LA VIDA HUMANA, LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES O LA INFRAESTRUCTURA, QUE SEA REALIZADOS CON LA INTENCIÓN, O PROPÓSITO DE INFLUENCIAR CUALQUIER GOBIERNO O DE ATEMORIZAR A LA COMUNIDAD.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

1.19. DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES.

1.20. EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM): QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON, O DERIVADA DE LA MANIPULACIÓN DE UN OGM, O UN PRODUCTO DE OGM O UNA PARTE DE UN PRODUCTO INTEGRADA POR UN OGM. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, EL TÉRMINO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) SIGNIFICA E INCLUYE LOS ORGANISMOS O MICRORGANISMOS, O LAS CÉLULAS O LOS ORGÁNULOS CELULARES, Y EN GENERAL TODA UNIDAD BIOLÓGICA O MOLECULAR CON POTENCIAL DE AUTO REPLICACIÓN, DE LOS QUE SE HAYAN OBTENIDO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, QUE HAYAN SIDO SOMETIDOS A UN PROCESO DE INGENIERÍA GENÉTICA QUE TUVIERE COMO RESULTADO SU CAMBIO GENÉTICO.

1.21. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, COSTOS O GASTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, INHALACIÓN O EXPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE "FUNGOSIDAD" Y/O "ESPORA".

PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, SE APLICAN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

FUNGOSIDAD" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODO TIPO DE MOHO, MILDÉU, HONGO, LEVADURA O BIOCONTAMINANTE.

"ESPORA" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODA SUSTANCIA PRODUCIDA POR, DERIVADA DE, U ORIGINADA EN CUALQUIER "FUNGOSIDAD".

1.22. TERRORISMO CIBERNÉTICO, ENTENDIENDO COMO TAL, TODO ACTO DE UN INDIVIDUO O GRUPO DE INDIVIDUOS DIRIGIDO CONTRA UN SISTEMA INFORMÁTICO, DONDE ES LÓGICO CONCLUIR QUE LOS ACTORES ESTÁN MOTIVADOS POR OBJETIVOS SOCIALES, IDEOLÓGICOS, RELIGIOSOS, ECONÓMICOS O POLÍTICOS, O CON EL PROPÓSITO DE INTIMIDAR O COACCIONAR A UN ESTADO O LA POBLACIÓN CIVIL DEL MISMO, O INTERRUMPIR CUALQUIER SEGMENTO DE LA ECONOMÍA.

1.23. DAÑOS O PÉRDIDAS DERIVADAS DE LA MANIPULACIÓN, ALTERACIÓN, MODIFICACIÓN, DESTRUCCIÓN, PÉRDIDA, EL ACCESO INDEBIDO A LA INFORMACIÓN Y LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE LA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

INFORMACIÓN GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA, ALMACENADA, COMUNICADA POR CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO O SIMILARES COMO POR EJEMPLO EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI), INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, ENTRE OTROS, QUE SE PUEDEN PRODUCIR COMO CONSECUENCIA DE ATAQUES DE PIRATAS INFORMÁTICOS O HACKERS Y POR FALLOS O ERRORES NO INTENCIONADOS.

1.24. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.

1.25. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TANTO EN EL MAR COMO EN TIERRA FIRME.

1.26. DAÑOS A POZOS PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

1.27. DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

1.28. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLORO FENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LOS CONTENGA.

1.29. DAÑO ECOLÓGICO PURO, ENTENDIENDO COMO TAL EL DAÑO ECOLÓGICO EN SI MISMO CONSIDERADO, NO VINCULADO A UN DAÑO A PERSONA O A BIEN MATERIAL ALGUNO PROPIEDAD DE TERCEROS.

1.30. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

1.31. DAÑOS DERIVADOS O CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ASEGURADO.

1.32. DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, ENERGÍA, GAS, COMBUSTIBLE, ALCANTARILLADO, TELÉFONO O A OTRO TIPO SIMILAR DE CONDUCCIÓN.

1.33. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURTO O DEL HURTO CALIFICADO DE VEHÍCULOS, ACCESORIOS O BIENES DEJADOS DENTRO DE LOS MISMOS.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

1.34. DIFAMACIÓN, CALUMNIA, INFAMIA, DECLARACIONES CON CARÁCTER OFENSIVO.

1.35. DAÑOS A LA OBRA MISMA DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MONTAJE, ASÍ COMO A OTRAS PROPIEDADES DEL DUEÑO DE LA OBRA, NI A LOS APARATOS, EQUIPOS, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

1.36. DAÑOS EN VÍAS PÚBLICAS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS COMO VOLQUETAS, MEZCLADORAS, COMPRESORES Y OTROS QUE LLEVEN Y TRAIGAN MATERIALES A LA OBRA.

1.37. PÉRDIDAS, DAÑOS O RESPONSABILIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS EN COSECHAS, BOSQUES Y/O CULTIVOS.

1.38. MODIFICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO DE LAS AGUAS.

1.39. RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE CONSTRUCCIONES, MONTAJES, ENSANCHES O EJECUCIONES DE OBRAS CIVILES POR PARTE DEL ASEGURADO Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS.

1.40. EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR Y ACTOS DE DIOS.

1.41. DAÑOS A TERCEROS O LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA FALLA Y FALTA EN EL SUMINISTRO DE CUALQUIER SERVICIO.

1.42. EXCLUYENDO CUALQUIER PAGO TANTO DE PRIMA COMO DE LAS CAUCIONES JUDICIALES.

1.43. CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN POR SANCIONES. LA COMPAÑIA NO OTORGA COBERTURA Y NO ES RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMO O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, CUANDO LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE TAL RECLAMO O DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPONGA A LA COMPAÑIA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, AUSTRALIA O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

1.44. TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES Y/O PANDEMIAS.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

1.45. CÁUSULA DE EXCLUSION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. SE EXCLUYE CUALQUIER LESIÓN, DAÑO, PÉRDIDA, COSTO O GASTO DERIVADO O QUE SUR POR O RELACIONADO A UNA CAUSA DIRECTA O INDIRECTA, SEA PARCIAL O TOTAL, POR CUALQUIER ENFERMEDAD INFECCIOSA, VIRUS, BACTERIA U OTRO TIPO DE MICROORGANISMO QUE INDUZCA O TENGA LA CAPACIDAD DE INDUCIR ENFERMEDAD, MALESTAR O ANGUSTIA FÍSICA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADA A, VIRUS Y CONTAMINANTES BACTERIANOS COMO COVID-19, CORONAVIRUS, MERS, ROTAVIRUS, SARS, TODO Y CUALQUIER TIPO DE INFLUENZA Y ANTHRAX.

1.46. CULPA GRAVE DEL ASEGURADO.

1.47. RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE VIBRACION, ELIMINACION O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES.

2. EXCLUSIONES PARTICULARES

ADICIONAL A LAS EXCLUSIONES GENERALES QUE APLICAN PARA TODOS LOS AMPAROS, ESTÁN EXCLUIDOS LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA EN VIRTUD DEL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

2.1.1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2.1.2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
2.1.3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
2.2. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

2.2.1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.

2.2.3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

SECCIÓN IV. DEFINICIONES

1. ACCIDENTE DE TRABAJO

SE ENTIENDE POR *"ACCIDENTE DE TRABAJO"* CUALQUIER SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASIGNADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL TRABAJADOR Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

2. ASEGURADO

ES EL TITULAR DEL INTERÉS ASEGURABLE CONSISTENTE EN PROTEGER SU PATRIMONIO EN CASO DE QUE INCURRA EN RESPONSABILIDAD CIVIL. ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE FIGURA EN LA PÓLIZA COMO ASEGURADO Y A QUIEN, POR ELLO, LE CORRESPONDE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ASEGURADO QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY.

3. DAÑOS MATERIALES

DAÑOS, DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONSECUENTE PRIVACIÓN DE USO DE LOS MISMOS.

4. DEDUCIBLE

ES LA SUMA FIJA O EL PORCENTAJE QUE SE SUSTRAE DEL MONTO DE CADA PÉRDIDA INDEMNIZABLE SUFRIDA POR EL ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DEFENSA Y QUE INDEFECTIBLEMENTE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

5. LESION PERSONAL

LESION PERSONAL O ENFERMEDADES CAUSADAS A TERCERAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS Y, ADEMÁS, LOS PRIMEROS AUXILIOS

MÉDICOS O QUIRÚRGICOS NECESARIOS DE MANERA INMEDIATA EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL ACCIDENTE.

6. PERJUICIOS

SE INCLUYEN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS EXTRAPATRIMONIALES, SUJETOS A LOS LÍMITES INDICADOS LA CARÁTULA Y EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA. LOS PERJUICIOS INDEMNIZABLES SON LOS RECONOCIDOS POR LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANAS.

7. SINIESTRO

ES CUALQUIER HECHO EXTERNO QUE HAYA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDEMNIZADA POR ESTA PÓLIZA.

CONSTITUYEN UN SOLO SINIESTRO EL ACONTECIMIENTO O SERIE DE ACONTECIMIENTOS DAÑOSOS DEBIDOS A UNA MISMA CAUSA ORIGINARIA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE RECLAMANTES, RECLAMACIONES FORMULADAS O PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES.

8. TRABAJADOR

SE ENTIENDE POR *"TRABAJADOR"* CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO CON EL ASEGURADO, LE PRESTE AL ASEGURADO UN SERVICIO PERSONAL, REMUNERADO Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

9. VIGENCIA

ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIACIÓN Y LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN QUE BRINDA ESTE SEGURO, LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

SECCIÓN V: CONDICIONES GENERALES QUE APLICAN A TODAS LAS SECCIONES Y ANEXOS DE LA PÓLIZA

1. ALTERACIONES Y ADICIONES

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN O ADICIÓN QUE SE HAGA A LAS CONDICIONES IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER NOTIFICADA Y SUMINISTRADA AL ASEGURADO Y/O TOMADOR.

2. COASEGURO

EN CASO DE OTORGARSE LA RESPECTIVA COBERTURA BAJO LA MODALIDAD DE COASEGURO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

3. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADORES DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN DEBIDA AL ASEGURADO EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FE. LA MALA FE EN LA CONTRATACIÓN DE ÉSTOS PRODUCE LA PÉRDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

4. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEL SEGURO, SEGÚN EL CASO, ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN EN EL RIESGO ASEGURADO, CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE TAL MODIFICACIÓN, SI ÉSTA DEPENDE DE SU ARBITRIO; SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

LA FALTA DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA PRODUCE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PERO SÓLO LA MALA FE DE ASEGURADO O DEL TOMADOR DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA A RETENER LA PRIMA NO DEVENGADA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC07	0001

5. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES

EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA E INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR EL TOMADOR O ASEGURADO, LA HUBIESEN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO O DE CUALQUIERA DE SUS RENOVACIONES O PRÓRROGAS.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO, SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O LA RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL CONTRATO NO SERÁ NULO NI HABRÁ LUGAR A LA SANCIÓN PREVISTA EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN ESTE CASO, SE INDEMNIZARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PÉRDIDAS, PERO EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA PAGADA Y LA CORRESPONDIENTE AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. DEDUCIBLE

EL DEDUCIBLE APLICABLE SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

QUEDAN AMPARADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

8. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

9. INSPECCIONES

LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO DE INSPECCIÓN EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES POR MEDIO DE PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ELLA. ASÍ MISMO TENDRÁ DERECHO DE SOLICITAR AL ASEGURADO EL EXAMEN DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

10. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

SIEMPRE QUE EN LA PRESENTE PÓLIZA APAREZCA UN TÉRMINO, EN SINGULAR O EN PLURAL, REALZADO EN NEGRILLA, SU SIGNIFICADO Y ALCANCE DEBERÁN ENTENDERSE CON ARREGLO A LA DEFINICIÓN QUE DEL MISMO SE CONSIGNA EN LA SECCIÓN IV. DEFINICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES. LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS CON LOS CUALES SE ENCABEZAN LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA, TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y, POR LO TANTO, PARA LA CORRECTA COMPRENSIÓN DE SU ALCANCE DEBERÁ ATENERSE AL TEXTO ÍNTEGRO DE LA CLÁUSULA.

ADICIONALMENTE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 823 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS DEMÁS TÉRMINOS EMPLEADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LA MISMA, SE ENTENDERÁN EN EL SENTIDO O SIGNIFICADO QUE TENGAN EN EL IDIOMA CASTELLANO.

EL SENTIDO O SIGNIFICADO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES DE PREFERENCIA EL JURÍDICO QUE TENGA EL TÉRMINO DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA PROPIA DEL CONTRATO DE SEGURO O FINALMENTE, SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO EN IDIOMA CASTELLANO.

11. LEY Y JURISIDICCIÓN APLICABLE

LA INTERPRETACIÓN, VALIDEZ, CUMPLIMIENTO Y/O PAGOS DE INDEMNIZACIONES EN VIRTUD O CON BASE EN ESTE CONTRATO DE ASEGURO SE REGIRÁN ÚNICAMENTE POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y, EN PARTICULAR, POR EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SEGUROS.

CUALQUIER CONFLICTO QUE SE DERIVE DEL CONTRATO DE SEGURO O TENGA RELACIÓN CON ÉL SOLO PODRÁ DIRIMIRSE ANTE LOS JUECES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. POR ENDE, LA ASEGURADORA NO TIENE LA CARGA DE PARTICIPAR O INTERVENIR EN PROCESOS QUE SE SURTAN EN JURISDICCIONES DISTINTAS DE LA COLOMBIANA. POR CONSIGUIENTE, UNA DECISIÓN DE UN JUEZ DE OTRA JURISDICCIÓN, EN VIRTUD DE UN PROCESO EN QUE LA ASEGURADORA NO PARTICIPÓ NI INTERVINO, NO LE ES OPONIBLE A LA ASEGURADORA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

12. LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN.

12.1. LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, OBJETO DE ESTE SEGURO, CUYA CAUSA SEA UN MISMO **SINIESTRO** NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO A ESTA PÓLIZA COMO "LIMITE POR SINIESTRO" EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE ESTABLEZCA.

12.2. LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR DICHOS PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS **SINIESTROS** OCURRIDOS DURANTE LA **VIGENCIA** DE LA PÓLIZA NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA COMO "LIMITE POR VIGENCIA".

12.3. EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ESTA BAJO DERIVADO DE LA PÓLIZA.

12.4. NO PROCEDE LA ACUMULACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES **VIGENCIAS.**

12.5. LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL, TENDRÁN UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

12.6. EL PERJUICIO PATRIMONIAL DE LUCRO CESANTE CUBIERTO POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL, TENDRÁ UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

13. NOTIFICACIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER NOTIFICACIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA PERSONAL AL DESTINATARIO, O DEL ENVÍO A ÉSTE POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CORREO CERTIFICADO.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

14. PAGO DE LA PRIMA

EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

15. PAGO DE SINIESTROS

LA COMPAÑÍA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL **SINIESTRO** Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO U OTRAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SI CON LAS PRUEBAS APORTADAS NO FUESE POSIBLE ESTABLECER EN FORMA EXTRAPROCESAL TANTO LA OCURRENCIA DEL **SINIESTRO** COMO SU CUANTÍA, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXIGIR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LOS PERJUICIOS.

15.1. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE **SINIESTRO** EL ASEGURADO DEBERÁ:

16.1.1. EMPLEAR TODA LA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL **SINIESTRO**. IGUALMENTE SE OBLIGA A ATENDER LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE LA COMPAÑÍA LE DÉ, EN RELACIÓN CON ESOS MISMOS CUIDADOS.

16.1.2. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES [3] DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CONOCIMIENTO, SOBRE CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERE DAR LUGAR A UN **SINIESTRO**, ASÍ COMO SOBRE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES.

16.1.3. TRATÁNDOSE DE UNA RECLAMACIÓN JUDICIAL, EL ASEGURADO TENDRÁ LA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA DEMANDA QUE SEA PROMOVIDA EN CUALQUIER PROCESO CIVIL Y QUE PUDIERE SER CAUSA DE INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA PRESENTE PÓLIZA, OBLIGÁNDOSE A LLAMAR EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA, A EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL ASEGURADO NO PODRÁ EN NINGÚN MOMENTO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

16.1.4. EN CASO DE QUE EL TERCERO DAMNIFICADO LE EXIJA DIRECTAMENTE A LA COMPAÑÍA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO, EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN A LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL HECHO QUE MOTIVA LA ACCIÓN DEL TERCERO PERJUDICADO Y COLABORAR CON LA COMPAÑÍA EN SU DEFENSA.

16.1.5. SI EL ASEGURADO INCUMPLIERE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CASO DE **SINIESTRO**, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

PARÁGRAFO: EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A INFORMARLE A LA COMPAÑÍA, AL DAR NOTICIA DEL **SINIESTRO**, SOBRE LOS SEGUROS COEXISTENTES, CON INDICACIÓN DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA. LA INOBSERVANCIA DOLOSA DE ESTA OBLIGACIÓN LE ACARREARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ASEGURADA.

15.2. PROCEDIMIENTO A CARGO DEL ASEGURADO Y/O DEL TERCERO DAMNIFICADO EN CASO DE SINIESTRO

EN CASO DE **SINIESTRO,** EL ASEGURADO Y/O EL TERCERO SEGÚN CORRESPONDA DEBERÁN PROPORCIONAR A LA COMPAÑÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE LA OCURRIENCIA DEL **SINIESTRO** SE PRUEBE A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO:

16.2.1. UN INFORME ESCRITO EN EL CUAL CONSTEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL HECHO LESIVO, GENERADOR O POTENCIALMENTE GENERADOR DE RESPONSABILIDAD.

16.2.2. PARA PROBAR LA MUERTE Y LA CALIDAD DE CAUSAHABIENTE SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DEL CERTIFICADO O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL PERTINENTES O, EN SU DEFECTO, LAS PRUEBAS SUPLETORIAS DE LOS MISMOS, PREVISTAS EN LA LEY.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

16.2.3. LAS CERTIFICACIONES DE LA ATENCIÓN POR LESIONES CORPORALES O DE INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDAS POR CUALQUIER ENTIDAD MÉDICA, ASISTENCIAL, U HOSPITALARIA DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR.

16.2.4. LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI FUERE PERTINENTE.

16.2.5. TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS ADICIONALES CONDUCENTES QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN AL **SINIESTRO.**

PARÁGRAFO: SI CON LOS ANTERIORES COMPROBANTES NO SE ACREDITAN LA OCURRENCIA DEL **SINIESTRO** Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EL DAMNIFICADO DEBERÁ APORTAR LAS PRUEBAS ADICIONALES QUE CONFORME CON LA LEY SEAN PROCEDENTES E IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR TALES OCURRENCIAS Y CUANTÍA.

CON EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, HACER PAGOS, CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

SI LOS HACE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

15.3. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

EL ASEGURADO PERDERÁ CUALQUIER DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ÉL, SUS ACCIONISTAS O SOCIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, O CON LA COMPLICIDAD DE ESTOS.

TENDRÁ EL MISMO EFECTO CUANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL ASEGURADO FUERE DE CUALQUIER MANERA FRAUDULENTA O SI, EN APOYO DE ELLA, SE HICIEREN O UTILIZAREN DECLARACIONES FALSAS O SI SE EMPLEAREN OTROS MEDIOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS O DOLOSOS, CUANDO EL ASEGURADO RENUNCIE A SUS DERECHOS CONTRA LOS RESPONSABLES DEL **SINIESTRO**, O CUANDO AL DAR NOTICIA DEL **SINIESTRO** OMITA MALICIOSAMENTE INFORMAR DE LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS MISMOS INTERESES ASEGURADOS.

TAMBIÉN PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN, SI RECONOCE RESPONSABILIDAD SIN HABER SIDO AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR **BERKLEY.**

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC07	0001

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES APLICABLES.

17. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SE INFORMA AL INTERESADO QUE LA COMPAÑÍA INCLUIRÁ LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TODOS LOS DATOS POSTERIORES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO EN UN FICHERO DE DATOS DEL QUE ES RESPONSABLE LA COMPAÑÍA. LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SERÁ LA PRESTACIÓN DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, ASÍ COMO EL POSIBLE ENVÍO DE INFORMACIÓN, POR LA COMPAÑÍA, SOBRE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

EL ASEGURADO/TOMADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SUS DATOS PUEDAN SER CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES POR RAZONES DE COASEGURO, REASEGURO, CESIÓN O ADMINISTRACIÓN DE CARTERA O PREVENCIÓN DEL FRAUDE.

EL ASEGURADO/TOMADOR PODRÁ HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE LOS QUE SEA TITULAR, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA COMPAÑÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE APARECE EN LA PRESENTE PÓLIZA, ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1266 DE 2008 Y 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR O EL ASEGURADO LE FACILITE A LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASEGURADOS O A LOS PERJUDICADOS, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO MANIFIESTAN QUE TODOS ESOS DATOS QUE COMUNIQUE A LA COMPAÑÍA HAN SIDO FACILITADOS POR ÉSTOS, HABIENDO PRESTADO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SUS DATOS SEAN COMUNICADOS POR EL TOMADOR Y/O POR EL ASEGURADO A LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.

18. REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER REVOCADO UNILATERALMENTE TANTO POR LA COMPAÑÍA, COMO POR EL ASEGURADO:

19.1. POR LA COMAÑIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ULTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE EFECTIVIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

DE ENVÍO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PARTE DE PRIMA NO DEVENGADA O SEA LA QUE CORRESPONDA AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DEL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.

19.2. POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A LA COMPAÑÍA. EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DEL SEGURO A CORTO PLAZO.

19. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA, EN EL ANEXO A LA MISMA O MEDIANTE CLÁUSULAS O ANEXOS, SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ELLOS.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC07	0001

SECCIÓN VI - CLAUSULAS ADICIONALES

CLÁUSULA COMPROMISORIA

DE MANERA EXPRESA, LIBRE Y ESPONTÁNEA, ACORDAMOS QUE CUALQUIER CONTROVERSIA O DIFERENCIA QUE SURJA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIA RELACIONADA CON EL MISMO, SE RESOLVERÁ POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO QUE SESIONARÁ EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS:

1. EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE EL NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, LOS ÁRBITROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.
2. LOS ÁRBITROS DESIGNADOS DEBERÁN SER SELECCIONADOS DE LA LISTA A DE ÁRBITROS DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA ESPECIALIDAD DE DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS. ASIMISMO, LOS ÁRBITROS DEBERÁN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS EN EL ÁREA DEL DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS.
3. EL TRIBUNAL DECIDIRÁ EN DERECHO. EL PROCEDIMIENTO APLICABLE SERÁ EL DEL REGLAMENTO PARA ARBITRAJE NACIONAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
4. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TAMBIÉN SERÁ DESIGNADO POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE SU NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR EL ÚLTIMO ÁRBITRO, EL SECRETARIO SERÁ DESIGNADO POR LOS ÁRBITROS, PERO SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE, POR LO MENOS, UNA DE LAS PARTES. EN TODO CASO, EL SECRETARIO SERÁ ESCOGIDO DE LA LISTA OFICIAL DE SECRETARIOS DE TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
5. LA CLÁUSULA COMPROMISORIA TAMBIÉN SERÁ OPONIBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO LLAME EN GARANTÍA A UN PROCESO A LA ASEGURADORA.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC007	0001

CLAUSULA PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

ANEXO QUE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA DE SEGURO DE XXXXXXXX NO. XXXXX

TOMADOR: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASEGURADO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A CONJUNTAMENTE CON LAS COCOMPAÑÍAS AQUÍ INDICADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIAS	%	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A (LÍDER)	X0%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
COASEGURADOR 1	X1%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
COASEGURADOR 2	X2%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
TOTAL	100%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

COASEGURADOR 1
FIRMA AUTORIZADA

COASEGURADOR 2
FIRMA AUTORIZADA

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS XXXXXXX (XX) DÍAS DE XXXX DE 20XX

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
01/08/2023	1347	P	08	000000RCGCUEST02	0001
01/08/2023	1347	NTP	08	0000000000RCGC07	0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 0**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION** **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050007705800002BOG202405171750172

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 12.802.684,00	COP 10.000,00	COP 2.434.410,00	COP 15.247.094,00	16/06/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025
Prima de la Cobertura : COP 2.170.269,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 225.606.122,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.151.766,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 9.480.649,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**77058 / 0**

Referencia de Pago	050077058000
Valor Total a Pagar: $	15.247.094,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**77058 / 0**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050077058000
Valor Total a Pagar: $	15.247.094,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050077058000(3902)00001524709400(96)20240616

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA 3
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 3
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO 4
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 4
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 4
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS 4
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS 5
8. CALIDAD DEL SERVICIO 5

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO 5
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD 5
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5
4. DETERIORO NORMAL 5

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA 6
2. SUMA ASEGURADA 6
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA 6
4. COMPENSACIÓN 7

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

5. PAGO DEL SINIESTRO 7
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN 8
7. SUBROGACIÓN 8
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO 8
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD 8
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS 9
12. NATURALEZA DEL SEGURO 9
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES 9
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS 9
15. COASEGURO 9
16. PRESCRIPCIÓN 9
17. DOMICILIO 9

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

3

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE EL ASEGURADO SU DERECHO. EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE HAGAN LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

ESTE AMPARO EN NINGÚN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. **AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. **AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:

3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.

3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.

3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3 Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1: La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.

8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA. El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 77058 / 0 cuyo Afianzado es:

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024

Asegurado es:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Beneficiario es:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

expedida por la compañía el día 17/05/2024 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 17/05/2024

Firma autorizada



Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 0**

CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9018273920

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION** **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050007705800002BOG202405171750172

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 12.802.684,00	COP 10.000,00	COP 2.434.410,00	COP 15.247.094,00	16/06/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 0**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0077058 / 000**

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025
Prima de la Cobertura : COP 2.170.269,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 225.606.122,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.151.766,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 9.480.649,00

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**77058 / 0**

Referencia de Pago	050077058000
Valor Total a Pagar: $	15.247.094,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**77058 / 0**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050077058000
Valor Total a Pagar: $	15.247.094,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050077058000(3902)00001524709400(96)20240616

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA 3
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 3
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO 4
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 4
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 4
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS 4
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS 5
8. CALIDAD DEL SERVICIO 5

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO 5
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD 5
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5
4. DETERIORO NORMAL 5

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA 6
2. SUMA ASEGURADA 6
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA 6
4. COMPENSACIÓN 7

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

5. PAGO DEL SINIESTRO 7
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN 8
7. SUBROGACIÓN 8
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO 8
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD 8
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS 9
12. NATURALEZA DEL SEGURO 9
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES 9
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS 9
15. COASEGURO 9
16. PRESCRIPCIÓN 9
17. DOMICILIO 9

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

3

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE EL ASEGURADO SU DERECHO. EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE HAGAN LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

ESTE AMPARO EN NINGÚN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. **AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. **AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:

3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.

3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.

3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3 Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1: La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	PT-P	05	0000000000CUES07	0001

su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.

8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA. El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	BT-P	05	0000000000CUES07	0001

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 77058 / 0 cuyo Afianzado es:

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024

Asegurado es:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Beneficiario es:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

expedida por la compañía el día 17/05/2024 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 17/05/2024

Firma autorizada



Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION** **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007705800019BOG202406181018502

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0077058 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 225.606.122,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2029

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 1**

CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9018273920

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION** **AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8001875686** **Teléf. 4088000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007705800019BOG202406181018502

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**77058 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0077058 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 225.606.122,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2029

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 **CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9018273920**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
060002236800014BOG202406181019017

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 1
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

ANEXO MODIFICATORIO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL,TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 520.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA
==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CARATULA

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**22368 / 1**
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 18/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0022368 / 000**

CONDICIONES PARTICULARES

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS CORRECTOS DEL RIESGO SON LOS SIGUIENTES :
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

10.5 BALANCE DE MENORES Y MAYORES CANTIDADADES

10.5.1 PALOQUEMADO

construccionescyg@gmail.com

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE OBRA SEDE PALOQUEMAO

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD PRESUPUESTO
I	**PRELIMINARES**					
				$ 1.339.234	**$ 1.339.234**	
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816,00	$ 25.816,00	51,60
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304,00	$ 14.304,00	0,00
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075,00	$ 16.075,00	0,00
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630,00	$ 10.630,00	0,00
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823,00	$ 11.823,00	0,00
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426,00	$ 167.426,00	0,00
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589,00	$ 12.589,00	210,23
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249,00	$ 4.249,00	33,56
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392,00	$ 14.392,00	11,20
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549,00	$ 12.549,00	1129,66
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600,00	$ 19.600,00	17,00
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070,00	$ 13.070,00	90,00
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624,00	$ 17.624,00	0,00
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799,00	$ 18.799,00	0,00
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161,00	$ 23.161,00	0,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904,00	$ 27.904,00	0,00
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821,00	$ 34.821,00	0,00
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279,00	$ 65.279,00	0,00
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284,00	$ 52.284,00	0,00
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676,00	$ 30.676,00	43,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254,00	$ 30.254,00	25,00
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135,00	$ 31.135,00	12,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315,00	$ 26.315,00	90,68
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044,00	$ 26.044,00	10,92
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220,00	$ 11.220,00	674,12
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885,00	$ 8.885,00	196,78
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008,00	$ 9.008,00	49,31
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218,00	$ 13.218,00	0,00
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376,00	$ 17.376,00	0,00
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680,00	$ 19.680,00	0,00
1.31	localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790,00	$ 2.790,00	3665,76
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102,00	$ 56.102,00	8,92
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498,00	$ 23.498,00	0,00
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	0,00
1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	0,00
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$ 9.180,00	$ 9.180,00	36,00
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$ 11.709,00	$ 11.709,00	108,00
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543,00	$ 17.543,00	601,39
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$ 23.382,00	$ 23.382,00	0,00
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$ 64.423,00	$ 64.423,00	0,00
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$ 25.799,00	$ 25.799,00	5,00
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$ 47.180,00	$ 47.180,00	75,00
1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 87.132,00	$ 87.132,00	0,00
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 32.299,00	$ 32.299,00	0,00
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$ 9.670,00	$ 9.670,00	10,87
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$ 13.667,00	$ 13.667,00	96,00
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$ 18.015,00	$ 18.015,00	33,00
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$ 93.015,00	$ 93.015,00	0,00
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**					
				$ 1.288.557	**$ 1.288.557**	
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$ 89.405,00	$ 89.405,00	0,00
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$ 48.820,00	$ 48.820,00	38,10
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$ 55.075,00	$ 55.075,00	41,00
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$ 98.389,00	$ 98.389,00	0,00
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 27.965,00	$ 27.965,00	207,76
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$ 16.930,00	$ 16.930,00	83,27
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$ 24.742,00	$ 24.742,00	443,42
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$ 445.769,00	$ 445.769,00	0,00
2.9	Suministro e Instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$ 107.004,00	$ 107.004,00	0,00
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$ 126.999,00	$ 126.999,00	0,00
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye pedestales de soporte en concreto	UN	1,00	$ 247.459,00	$ 247.459,00	0,00
III	**IMPERMEABILIZACIONES**					
				$ 995.883	**$ 995.883**	
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$ 176.286,00	$ 176.286,00	0,00
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$ 18.499,00	$ 18.499,00	0,00
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$ 19.582,00	$ 19.582,00	0,00
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60 mts	ML	1,00	$ 79.696,00	$ 79.696,00	0,00

3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30 mts	ML	1,00	$ 44.401,00	$ 44.401,00	0,00
3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$ 20.610,00	$ 20.610,00	0,00
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$ 48.541,00	$ 48.541,00	1997,10
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$ 29.487,00	$ 29.487,00	114,00
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$ 35.256,00	$ 35.256,00	0,00
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 148.334,00	$ 148.334,00	693,68
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 375.191,00	$ 375.191,00	0,00
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**					
				$ 7.732.023	**$ 7.732.023**	
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$ 700.252,00	$ 700.252,00	0,00
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$ 331.915,00	$ 331.915,00	0,00
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$ 670.977,00	$ 670.977,00	13,00
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$ 1.089.999,00	$ 1.089.999,00	7,00
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$ 52.382,00	$ 52.382,00	0,00
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$ 753.417,00	$ 753.417,00	3,60
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$ 1.022.029,00	$ 1.022.029,00	5,73
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$ 934.061,00	$ 934.061,00	85,70
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$ 512.265,00	$ 512.265,00	6,07
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$ 163.177,00	$ 163.177,00	0,00
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en laminado de alta presión FB con dilataciones en formica negra.	M2	1,00	$ 446.470,00	$ 446.470,00	0,00
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye soporte metálico con tornillería anclada a paral existente, pintura electroestática color a elegir	ML	1,00	$ 325.649,00	$ 325.649,00	0,00
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, manijas, brazos.	M2	1,00	$ 342.685,00	$ 342.685,00	6,00
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref. 5020 Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, cerraduras de impacto.	M2	1,00	$ 386.745,00	$ 386.745,00	0,00
V	**PISOS Y ENCHAPES**					
				$ 1.441.376	**$ 1.441.376**	
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 41.221,00	$ 41.221,00	183,88
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$ 38.185,00	$ 38.185,00	0,00
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$ 33.475,00	$ 33.475,00	26,35
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$ 80.874,00	$ 80.874,00	577,62
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$ 118.961,00	$ 118.961,00	13,45
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$ 18.172,00	$ 18.172,00	0,00
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$ 13.190,00	$ 13.190,00	13,45
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$ 41.122,00	$ 41.122,00	9,48
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$ 111.892,00	$ 111.892,00	0,00
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$ 54.147,00	$ 54.147,00	197,31
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 77.349,00	$ 77.349,00	0,00
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$ 17.052,00	$ 17.052,00	24,08
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212 o similar	M2	1,00	$ 184.357,00	$ 184.357,00	35,86
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica, altura 4 mts , incluye tornillería y andamios y todo lo necesario para su correcta Instalación y funcionamiento.	M2	1,00	$ 108.316,00	$ 108.316,00	0,00
5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$ 230.020,00	$ 230.020,00	0,00
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$ 28.758,00	$ 28.758,00	151,20
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$ 88.119,00	$ 88.119,00	0,00
5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$ 67.068,00	$ 67.068,00	0,00
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 89.098,00	$ 89.098,00	0,00
VI	**PINTURA Y ACABADOS**					
				$ 700.028	**$ 700.028**	
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$ 20.643,00	$ 20.643,00	37,54
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$ 12.956,00	$ 12.956,00	2172,71
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$ 21.606,00	$ 21.606,00	0,00
6.4	Estuco	M2	1,00	$ 9.808,00	$ 9.808,00	70,23
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$ 30.084,00	$ 30.084,00	148,86
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$ 17.812,00	$ 17.812,00	0,00
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$ 18.020,00	$ 18.020,00	33,60
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$ 16.155,00	$ 16.155,00	95,02
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$ 61.041,00	$ 61.041,00	66,78
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$ 71.964,00	$ 71.964,00	677,14
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$ 85.495,00	$ 85.495,00	0,00
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$ 54.928,00	$ 54.928,00	689,55
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas húmedas	ML	1,00	$ 106.264,00	$ 106.264,00	0,00
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$ 102.757,00	$ 102.757,00	42,72
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$ 70.495,00	$ 70.495,00	0,00
VII	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**					
				$ 9.726.494	**$ 9.726.494**	
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$ 25.571,00	$ 25.571,00	0,00
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-THWN-2, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$ 585.502,00	$ 585.502,00	0,00
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$ 6.070.420,00	$ 6.070.420,00	0,00
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA existente	UN	1,00	$ 117.492,00	$ 117.492,00	0,00
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA	UN	1,00	$ 2.927.509,00	$ 2.927.509,00	0,00

VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**					
				$ 2.221.913	**$ 2.221.913**	
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	1,00	$ 12.092,00	$ 12.092,00	211,00
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".	ML	1,00	$ 11.147,00	$ 11.147,00	128,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	ML	1,00	$ 13.590,00	$ 13.590,00	309,37
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".	ML	1,00	$ 9.546,00	$ 9.546,00	46,00
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4".	ML	1,00	$ 9.777,00	$ 9.777,00	71,00
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de tomas de voltaje, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3#12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.	ML	1,00	$ 8.636,00	$ 8.636,00	249,00
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos.	UN	1,00	$ 96.441,00	$ 96.441,00	27,00
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UN	1,00	$ 101.337,00	$ 101.337,00	208,00
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	1,00	$ 7.563,00	$ 7.563,00	58,00
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$ 70.006,00	$ 70.006,00	34,00
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UN	1,00	$ 138.631,00	$ 138.631,00	181,00
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado, 360º de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros, caja.	UN	1,00	$ 71.974,00	$ 71.974,00	0,00
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.	UN	1,00	$ 43.361,00	$ 43.361,00	6,00
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W	UN	1,00	$ 61.252,00	$ 61.252,00	0,00
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#16 AWG hasta la salida; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$ 1.566.560,00	$ 1.566.560,00	0,00
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**					
				$ 324.639	**$ 324.639**	
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$ 73.916,00	$ 73.916,00	52,00
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$ 67.675,00	$ 67.675,00	0,00
9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$ 83.709,00	$ 83.709,00	0,00
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$ 18.774,00	$ 18.774,00	52,00
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$ 27.452,00	$ 27.452,00	0,00
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$ 53.113,00	$ 53.113,00	0,00
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**					
				$ 10.034.754	**$ 10.034.754**	
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 17.461,00	$ 17.461,00	0,00
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 11.409,00	$ 11.409,00	0,00
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"	UN	1,00	$ 60.426,00	$ 60.426,00	44,00
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$ 100.847,00	$ 100.847,00	20,00
10.5	Reventilacion PVC 3"	ML	1,00	$ 55.319,00	$ 55.319,00	0,00
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 52.088,00	$ 52.088,00	0,00
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 81.461,00	$ 81.461,00	0,00
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	$ 1.303.672,00	$ 1.303.672,00	26,00
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	$ 246.180,00	$ 246.180,00	11,00
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	$ 549.356,00	$ 549.356,00	12,00
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón	ML	1,00	$ 764.677,00	$ 764.677,00	6,75
10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa	UN	1,00	$ 72.943,00	$ 72.943,00	6,00
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	$ 419.544,00	$ 419.544,00	14,00
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	$ 214.912,00	$ 214.912,00	25,00
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$ 622.772,00	$ 622.772,00	11,00
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	$ 276.106,00	$ 276.106,00	17,00
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	1,00	$ 148.040,00	$ 148.040,00	0,00
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	1,00	$ 119.514,00	$ 119.514,00	0,00
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	$ 19.641,00	$ 19.641,00	40,00
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	$ 630.351,00	$ 630.351,00	5,00
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	$ 819.961,00	$ 819.961,00	11,00
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	$ 821.429,00	$ 821.429,00	2,00

10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula	UN	1,00	$ 35.183,00	$ 35.183,00	0,00
10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura, accesorios en cobre diam 1/2" a 1 1/2")	UN	1,00	$ 125.884,00	$ 125.884,00	0,00
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$ 346.732,00	$ 346.732,00	0,00
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 733.713,00	$ 733.713,00	0,00
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 611.938,00	$ 611.938,00	0,00
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$ 773.195,00	$ 773.195,00	0,00
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEtemplado**					
				$ 2.402.650	**$ 2.402.650**	
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 622.492,00	$ 622.492,00	0,00
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, Perfilería en aluminio tipo F, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 758.927,00	$ 758.927,00	0,00
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye samblasting y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 779.883,00	$ 779.883,00	0,00
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$ 241.348,00	$ 241.348,00	17,85
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**					
				$ 3.322	**$ 3.322**	
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322,00	$ 3.322,00	3649,48
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 38.210.873,00	$ 38.210.873,00	
	Administración		$ 6.591.376,00	17,25%	$ 6.591.376,00	
	Imprevistos		$ 382.109,00	1,00%	$ 382.109,00	
	Utilidad		$ 1.910.544,00	5,00%	$ 1.910.544,00	
	IVA Sobre Utilidad		$ 363.003,00	19,00%	$ 363.003,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 9.247.032,00**	**$ 9.247.032,00**	
	VALOR TOTAL OBRA - SUMATORIA DE TODOS LOS UNITARIOS (incluida estampilla pre-universidad nacional)			**$ 47.457.905,00**	**$ 47.457.905,00**	
	VALOR TOTAL CONTRATO					
	DIFERENCIA CONTRATADO VS. PRESUPUESTADO					

		1			2	
VALOR PRESUPUESTO ACUMULADO (PALOQUEMAO)	CANTIDAD BAÑOS SÓTANO (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL BAÑOS SÓTANO (PALOQUEMAO)	CANTIDAD BAÑO CELDAS (OCCIDENTAL)	VALOR PARCIAL BAÑO CELDAS (OCCIDENTAL)	CANTIDAD BAÑOS PISO 4 A PISO 10 (PALOQUEMAO)
$ 63.396.237		**$ 8.676.145**		**$ 3.241.852**	
$ 1.332.105,60	0,00	$ -	4,00	$ 103.264,00	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 2.646.585,47	48,77	$ 613.965,53	18,27	$ 230.001,03	44,52
$ 142.596,44	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 161.190,40	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 14.176.103,34	48,77	$ 612.014,73	0,00	$ -	44,52
$ 333.200,00	4,00	$ 78.400,00	0,00	$ -	0,00
$ 1.176.300,00	20,00	$ 261.400,00	10,00	$ 130.700,00	28,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 1.319.068,00	8,00	$ 245.408,00	5,00	$ 153.380,00	14,00
$ 756.350,00	8,00	$ 242.032,00	0,00	$ -	14,00
$ 373.620,00	5,00	$ 155.675,00	2,00	$ 62.270,00	0,00
$ 2.386.244,20	26,49	$ 697.084,35	17,76	$ 467.354,40	0,00
$ 284.400,48	0,00	$ -	1,25	$ 32.555,00	0,00
$ 7.563.626,40	193,28	$ 2.168.601,60	49,45	$ 554.829,00	150,00
$ 1.748.390,30	48,77	$ 433.321,45	18,27	$ 162.328,95	44,52
$ 444.184,48	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 10.227.470,40	48,77	$ 136.068,30	18,27	$ 50.973,30	44,52
$ 500.429,84	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 330.480,00	2,00	$ 18.360,00	5,00	$ 45.900,00	0,00
$ 1.264.572,00	10,00	$ 117.090,00	5,00	$ 58.545,00	28,00
$ 10.550.184,77	141,83	$ 2.488.123,69	49,45	$ 867.501,35	150,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 128.995,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 3.538.500,00	5,00	$ 235.900,00	5,00	$ 235.900,00	28,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 105.112,90	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 1.312.032,00	10,00	$ 136.670,00	5,00	$ 68.335,00	28,00
$ 594.495,00	2,00	$ 36.030,00	1,00	$ 18.015,00	14,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 22.308.984		**$ 3.782.253**		**$ 1.513.100**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 1.860.042,00	3,86	$ 188.445,20	0,00	$ -	0,00
$ 2.258.075,00	0,00	$ -	2,00	$ 110.150,00	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 5.810.008,40	0,00	$ -	0,00	$ -	150,00
$ 1.409.761,10	5,00	$ 84.650,00	10,60	$ 179.458,00	0,00
$ 10.971.097,64	141,83	$ 3.509.157,86	49,45	$ 1.223.491,90	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 203.199.078		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	96.941.231,10	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	3.361.518,00	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	102.896.329,12	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	**110.135.808**		**$**	**29.103.272**		**$**	**15.038.382**				
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	8.722.701,00	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	7.629.993,00	4,00	$	4.359.996,00	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	2.712.301,20	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	5.856.226,17	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	80.049.027,70	26,49	$	24.743.275,89	16,10	$	15.038.382,10	0,00			
$	3.109.448,55	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	2.056.110,00	0,00	$	-	0,00	$	-	1,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	**79.397.099**		**$**	**16.121.457**		**$**	**5.381.703**				
$	7.579.717,48	48,77	$	2.010.348,17	18,27	$	753.107,67	44,52			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	882.066,25	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	46.714.439,88	141,83	$	11.470.359,42	45,00	$	3.639.330,00	150,00			
$	1.600.025,45	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	177.405,50	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	389.836,56	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	10.683.744,57	48,77	$	2.640.749,19	18,27	$	989.265,69	44,52			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	410.612,16	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	6.611.042,02	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	4.348.209,60	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	**131.303.612**		**$**	**6.790.561**		**$**	**561.367**				
$	774.938,22	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	28.149.630,76	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	688.815,84	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	4.478.304,24	18,99	$	571.295,16	18,66	$	561.367,44	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	605.472,00	0,00	$	-	0,00	$	-	33,60			
$	1.535.048,10	0,00	$	-	0,00	$	-	65,80			
$	4.076.317,98	5,58	$	340.608,78	0,00	$	-	22,40			
$	48.729.702,96	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	37.875.602,40	51,80	$	2.845.270,40	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	4.389.779,04	29,52	$	3.033.386,64	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**				
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	0,00			

$ 63.319.451		**$ 4.175.682**		**$ 633.603**	
$ 2.551.412,00	9,00	$ 108.828,00	1,00	$ 12.092,00	14,00
$ 1.426.816,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00
$ 4.204.338,30	20,00	$ 271.800,00	5,00	$ 67.950,00	0,00
$ 439.116,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00
$ 694.167,00	40,00	$ 391.080,00	5,00	$ 48.885,00	0,00
$ 2.150.364,00	70,00	$ 604.520,00	10,00	$ 86.360,00	28,00
$ 2.603.907,00	4,00	$ 385.764,00	0,00	$ -	14,00
$ 21.078.096,00	10,00	$ 1.013.370,00	2,00	$ 202.674,00	14,00
$ 438.654,00	20,00	$ 151.260,00	10,00	$ 75.630,00	0,00
$ 2.380.204,00	2,00	$ 140.012,00	2,00	$ 140.012,00	14,00
$ 25.092.211,00	8,00	$ 1.109.048,00	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 260.166,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 4.819.880		**$ 370.760**		**$ -**	
$ 3.843.632,00	4,00	$ 295.664,00	0,00	$ -	14,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 976.248,00	4,00	$ 75.096,00	0,00	$ -	14,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 90.861.170		**$ 37.475.500**		**$ 7.978.125**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 2.658.744,00	8,00	$ 483.408,00	5,00	$ 302.130,00	14,00
$ 2.016.940,00	2,00	$ 201.694,00	0,00	$ -	14,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 33.895.472,00	8,00	$ 10.429.376,00	5,00	$ 6.518.360,00	0,00
$ 2.707.980,00	8,00	$ 1.969.440,00	0,00	$ -	0,00
$ 6.592.272,00	5,00	$ 2.746.780,00	2,00	$ 1.098.712,00	0,00
$ 5.161.569,75	4,40	$ 3.364.578,80	0,00	$ -	0,00
$ 437.658,00	2,00	$ 145.886,00	0,00	$ -	0,00
$ 5.873.616,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00
$ 5.372.800,00	8,00	$ 1.719.296,00	0,00	$ -	14,00
$ 6.850.492,00	8,00	$ 4.982.176,00	0,00	$ -	0,00
$ 4.693.802,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 785.640,00	4,00	$ 78.564,00	3,00	$ 58.923,00	14,00
$ 3.151.755,00	5,00	$ 3.151.755,00	0,00	$ -	0,00
$ 9.019.571,00	8,00	$ 6.559.688,00	0,00	$ -	0,00
$ 1.642.858,00	2,00	$ 1.642.858,00	0,00	$ -	0,00

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 4.308.062		**$ 1.448.088**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
$ 4.308.061,80	6,00	$ 1.448.088,00	0,00	$ -	7,00
$ 12.123.573		**$ 162.014**		**$ 61.989**	
$ 12.123.572,56	48,77	$ 162.013,94	18,66	$ 61.988,52	44,52
$ 785.172.953,00		$ 108.105.731,00		$ 34.410.121,00	
$ 135.442.334,00	$ -	$ 18.648.239,00	$ -	$ 5.935.746,00	$ -
$ 7.851.730,00	$ -	$ 1.081.057,00	$ -	$ 344.101,00	$ -
$ 39.258.648,00	$ -	$ 5.405.287,00	$ -	$ 1.720.506,00	$ -
$ 7.459.143,00	$ -	$ 1.027.005,00	$ -	$ 326.896,00	$ -
$ 190.011.855,00		**$ 26.161.588,00**		**$ 8.327.249,00**	

$ 975.184.808,00	**$ 134.267.319,00**	**$ 42.737.370,00**

$ 4.512.122.454,00

$ 3.536.937.646,00

3	4		5	
VALOR PARCIAL BAÑOS PISO 4 A PISO 10 (PALOQUEMAO)	CANTIDAD PASILLOS PISO 5 A PISO 10 COSTADO ORIENTAL	VALOR PARCIAL PASILLOS PISO 5 A PISO 10 COSTADO ORIENTAL (PALOQUEMAO)	CANTIDAD PASILLOS PISO 4 A PISO 10 (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL PASILLOS PISO 4 A PISO 10 COSTADO OCCIDENTAL (PALOQUEMAO)
$ 9.456.123		**$ 4.964.735**		**$ 3.101.853**
$ -	5,60	$ 144.569,60	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 560.462,28	13,45	$ 169.322,05	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	11,20	$ 161.190,40	0,00	$ -
$ 558.681,48	274,77	$ 3.448.088,73	202,22	$ 2.537.658,78
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 365.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 429.464,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 423.556,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.683.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 395.560,20	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	13,45	$ 121.157,60	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 124.210,80	292,22	$ 815.293,80	202,22	$ 564.193,80
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 327.852,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 2.631.450,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.321.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	10,87	$ 105.112,90	0,00	$ -
$ 382.676,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 252.210,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 4.194.750		**$ 1.746.089**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	34,24	$ 1.671.596,80	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 4.194.750,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	4,40	$ 74.492,00	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 342.685		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 342.685,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 16.376.883		**$ 2.227.670**		**$ -**
$ 1.835.158,92	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	13,45	$ 450.238,75	0,00	$ -
$ 12.131.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	13,45	$ 1.600.025,45	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	13,45	$ 177.405,50	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 2.410.624,44	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 3.035.789		**$ 32.210.206**		**$ 24.962.854**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	243,36	$ 3.152.972,16	278,07	$ 3.602.674,92
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 605.472,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.062.999,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.367.318,40	19,60	$ 1.196.403,60	0,00	$ -
$ -	208,30	$ 14.990.101,20	168,84	$ 12.150.401,76
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	234,32	$ 12.870.728,96	167,67	$ 9.209.777,76
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ 4.739.476		**$ 8.317.980**		**$ 9.450.730**	
$ 169.288,00	33,00	$ 399.036,00	32,00	$ 386.944,00	
$ 312.116,00	0,00	$ -	70,00	$ 780.290,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 267.288,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 241.808,00	0,00	$ -	70,00	$ 604.520,00	
$ 1.350.174,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 1.418.718,00	33,00	$ 3.344.121,00	32,00	$ 3.242.784,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 980.084,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	33,00	$ 4.574.823,00	32,00	$ 4.436.192,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 1.297.660		**$ -**		**$ 648.830**	
$ 1.034.824,00	0,00	$ -	7,00	$ 517.412,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 262.836,00	0,00	$ -	7,00	$ 131.418,00	
$ -	0,00	$ -		$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 15.280.664		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 845.964,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 1.411.858,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 5.873.616,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 3.008.768,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 3.865.484,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 274.974,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.689.436		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.689.436,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 147.895		**$ 912.786**		**$ 671.775**
$ 147.895,44	274,77	$ 912.785,94	202,22	$ 671.774,84
$ 56.561.362,00		$ 50.379.465,00		$ 38.836.042,00
$ 9.756.835,00	$ -	$ 8.690.458,00	$ -	$ 6.699.217,00
$ 565.614,00	$ -	$ 503.795,00	$ -	$ 388.360,00
$ 2.828.068,00	$ -	$ 2.518.973,00	$ -	$ 1.941.802,00
$ 537.333,00	$ -	$ 478.605,00	$ -	$ 368.942,00
$ 13.687.850,00		**$ 12.191.831,00**		**$ 9.398.321,00**
$ 70.249.212,00		**$ 62.571.296,00**		**$ 48.234.363,00**

6		7		
CANTIDAD COCINETA CELDAS (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL COCINETA CELDAS (PALOQUEMAO)	CANTIDAD BAÑO PEQUEÑO CELDAS (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL BAÑO PEQUEÑO CELDAS (PALOQUEMAO)	CANTIDAD BAÑO DAMAS PISO 1 (PALOQUEMAO)
	$ 842.184		**$ 768.485**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,88	$ 23.667,32	2,88	$ 36.256,32	16,32
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	16,32
1,00	$ 19.600,00	1,00	$ 19.600,00	2,00
2,00	$ 26.140,00	2,00	$ 26.140,00	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	1,00	$ 30.676,00	3,00
0,00	$ -	1,00	$ 30.254,00	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	9,11
4,82	$ 125.532,08	0,00	$ -	2,35
16,52	$ 185.354,40	14,27	$ 160.109,40	57,76
1,88	$ 16.703,80	2,88	$ 25.588,80	16,32
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,88	$ 5.245,20	2,88	$ 8.035,20	16,32
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,00	$ 9.180,00	2,00	$ 18.360,00	1,00
3,00	$ 35.127,00	2,00	$ 23.418,00	8,00
11,12	$ 195.078,16	14,27	$ 250.338,61	57,76
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 141.540,00	2,00	$ 94.360,00	4,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 41.001,00	2,00	$ 27.334,00	8,00
1,00	$ 18.015,00	1,00	$ 18.015,00	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 275.131		**$ 425.073**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	1,00	$ 55.075,00	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	57,76
0,00	$ -	1,00	$ 16.930,00	11,00
11,12	$ 275.131,04	14,27	$ 353.068,34	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 3.225.010		**$ 670.977**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,00	$ 670.977,00	1,00	$ 670.977,00	2,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,60	$ 452.050,20	0,00	$ -	0,00
1,37	$ 1.400.179,73	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	9,11
1,37	$ 701.803,05	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 1.069.715		**$ 1.156.186**	
1,88	$ 77.495,48	2,88	$ 118.716,48	16,32
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
11,01	$ 890.422,74	10,90	$ 881.526,60	57,76
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,88	$ 101.796,36	2,88	$ 155.943,36	16,32
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 56.558		**$ 183.082**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	2,41	$ 23.637,28	0,00
1,88	$ 56.557,92	5,30	$ 159.445,20	5,33
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	19,46
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	13,20
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 347.170			**$ 259.365**	
1,00	$ 12.092,00		1,00	$ 12.092,00	4,00
2,00	$ 22.294,00		2,00	$ 22.294,00	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	8,00
2,00	$ 19.092,00		2,00	$ 19.092,00	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	8,00
3,00	$ 25.908,00		4,00	$ 34.544,00	10,00
1,00	$ 96.441,00		0,00	$ -	1,00
1,00	$ 101.337,00		1,00	$ 101.337,00	4,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
1,00	$ 70.006,00		1,00	$ 70.006,00	1,00
0,00	$ -		0,00	$ -	3,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00

	$ 92.690			**$ 92.690**	
1,00	$ 73.916,00		1,00	$ 73.916,00	2,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
1,00	$ 18.774,00		1,00	$ 18.774,00	2,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00

	$ 72.943			**$ 1.975.604**	
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		1,00	$ 60.426,00	3,00
0,00	$ -		1,00	$ 100.847,00	1,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		1,00	$ 1.303.672,00	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	3,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	2,35
1,00	$ 72.943,00		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		1,00	$ 214.912,00	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	3,00
0,00	$ -		1,00	$ 276.106,00	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		1,00	$ 19.641,00	1,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00
0,00	$ -		0,00	$ -	3,00
0,00	$ -		0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ 120.674**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,50	$ 120.674,00	2,35
	$ 6.245		**$ 9.567**	
1,88	$ 6.245,36	2,88	$ 9.567,36	16,32
	$ 5.987.646,00		$ 5.661.705,00	
$ -	$ 1.032.869,00	$ -	$ 976.644,00	$ -
$ -	$ 59.876,00	$ -	$ 56.617,00	$ -
$ -	$ 299.382,00	$ -	$ 283.085,00	$ -
$ -	$ 56.883,00	$ -	$ 53.786,00	$ -
	$ 1.449.010,00		**$ 1.370.132,00**	
	$ 7.436.656,00		**$ 7.031.837,00**	

8	9		10	
VALOR PARCIAL BAÑO DAMAS PISO 1 (PALOQUEMAO)	CANTIDAD CUARTO DE ASEO ESCALERA BAJANDO A SOTANO (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL CUARTO DE ASEO ESCALERA BAJANDO A SOTANO (PALOQUEMAO)	CANTIDAD CUARTO DE ASEO SUBIENDO A CELDAS (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL CUARTO DE ASEO SUBIENDO A CELDAS (PALOQUEMAO)
$ 3.113.223		**$ 428.936**		**$ 618.374**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 205.452,48	1,58	$ 19.890,62	2,35	$ 29.584,15
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 204.799,68	1,58	$ 19.827,42	0,00	$ -
$ 39.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 92.028,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 239.729,65	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 61.203,40	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 648.067,20	6,90	$ 77.418,00	8,80	$ 98.736,00
$ 145.003,20	1,58	$ 14.038,30	2,35	$ 20.879,75
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 45.532,80	1,58	$ 4.408,20	2,35	$ 6.556,50
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 9.180,00	1,00	$ 9.180,00	0,00	$ -
$ 93.672,00	2,00	$ 23.418,00	4,00	$ 46.836,00
$ 1.013.283,68	6,90	$ 121.046,70	8,80	$ 154.378,40
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 188.720,00	2,00	$ 94.360,00	4,00	$ 188.720,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 109.336,00	2,00	$ 27.334,00	4,00	$ 54.668,00
$ 18.015,00	1,00	$ 18.015,00	1,00	$ 18.015,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.801.488		**$ 170.720**		**$ 217.730**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.615.258,40	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 186.230,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	6,90	$ 170.719,80	8,80	$ 217.729,60
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 9.851.250		**$ 670.977**		**$ 670.977**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.341.954,00	1,00	$ 670.977,00	1,00	$ 670.977,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 8.509.295,71	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 6.227.688		**$ 708.712**		**$ 935.806**
$ 672.726,72	1,58	$ 65.129,18	2,35	$ 96.869,35
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 4.671.282,24	6,90	$ 558.030,60	8,80	$ 711.691,20
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 883.679,04	1,58	$ 85.552,26	2,35	$ 127.245,45
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 2.646.680		**$ 280.408**		**$ 357.920**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	3,42	$ 33.543,36	7,20	$ 70.617,60
$ 160.347,72	5,00	$ 150.420,00	9,55	$ 287.302,20
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 61.041,00	1,58	$ 96.444,78	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.068.898,88	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 1.356.392,40	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ 1.309.352		**$ 338.534**		**$ 359.409**	
$ 48.368,00	1,00	$ 12.092,00	1,00	$ 12.092,00	
$ -	2,00	$ 22.294,00	6,00	$ 66.882,00	
$ 108.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	2,00	$ 19.092,00	6,00	$ 57.276,00	
$ 78.216,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 86.360,00	2,00	$ 17.272,00	6,00	$ 51.816,00	
$ 96.441,00	1,00	$ 96.441,00	0,00	$ -	
$ 405.348,00	1,00	$ 101.337,00	1,00	$ 101.337,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 70.006,00	1,00	$ 70.006,00	1,00	$ 70.006,00	
$ 415.893,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 185.380		**$ 92.690**		**$ 92.690**	
$ 147.832,00	1,00	$ 73.916,00	1,00	$ 73.916,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 37.548,00	1,00	$ 18.774,00	1,00	$ 18.774,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 7.165.496		**$ 92.584**		**$ 92.584**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 181.278,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 100.847,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 738.540,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 1.796.990,95	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	1,00	$ 72.943,00	1,00	$ 72.943,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 1.868.316,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 19.641,00	1,00	$ 19.641,00	1,00	$ 19.641,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 2.459.883,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 567.168		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 567.167,80	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 54.215		**$ 5.249**		**$ 7.807**
$ 54.215,04	1,58	$ 5.248,76	2,35	$ 7.806,70
$ 32.921.940,00		$ 2.788.810,00		$ 3.353.296,00
$ 5.679.035,00	$ -	$ 481.070,00	$ -	$ 578.444,00
$ 329.219,00	$ -	$ 27.888,00	$ -	$ 33.533,00
$ 1.646.097,00	$ -	$ 139.441,00	$ -	$ 167.665,00
$ 312.758,00	$ -	$ 26.494,00	$ -	$ 31.856,00
$ 7.967.109,00		**$ 674.893,00**		**$ 811.498,00**
$ 40.889.049,00		**$ 3.463.703,00**		**$ 4.164.794,00**

11		12		
CANTIDAD BAÑOS GRUPO ADMON.DE SEDES (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL BAÑOS GRUPO ADMON.DE SEDES (PALOQUEMAO)	CANTIDAD CUBIERTA NORTE	VALOR PARCIAL CUBIERTA NORTE	CANTIDAD CUBIERTA SUR
	$ 2.904.152		**$ 3.165.283**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,42	$ 105.999,38	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,42	$ 105.662,58	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 58.800,00	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 104.560,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 61.352,00	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 60.508,00	0,00	$ -	0,00
1,00	$ 31.135,00	0,00	$ -	0,00
1,80	$ 47.367,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
53,56	$ 600.943,20	0,00	$ -	0,00
8,42	$ 74.811,70	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,42	$ 23.491,80	1134,51	$ 3.165.282,90	1213,49
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 73.440,00	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 93.672,00	0,00	$ -	0,00
53,56	$ 939.603,08	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 377.440,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 109.336,00	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 36.030,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 1.576.592		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
14,85	$ 251.410,50	0,00	$ -	0,00
53,56	$ 1.325.181,52	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ 93.647.930**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	988,56	$ 47.985.690,96	1008,54
0,00	$ -	104,00	$ 3.066.648,00	10,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	287,16	$ 42.595.591,44	406,52
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 4.951.307		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 3.269.997,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,80	$ 1.681.309,80	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 3.289.065		**$ -**	
8,42	$ 347.080,82	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
30,74	$ 2.486.066,76	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,42	$ 455.917,74	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 686.517		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
22,82	$ 686.516,88	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 820.648		**$ -**	
2,00	$ 24.184,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 108.720,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 78.216,00	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 69.088,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 202.674,00	0,00	$ -	0,00
8,00	$ 60.504,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 277.262,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 185.380		**$ -**	
2,00	$ 147.832,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 37.548,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 4.560.990		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 181.278,00	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 201.694,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 2.607.344,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
1,00	$ 549.356,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 429.824,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 552.212,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 39.282,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 482.696		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 482.696,00	0,00	$ -	0,00
	$ 27.971		**$ 3.768.842**	
8,42	$ 27.971,24	1134,51	$ 3.768.842,22	1213,49
	$ 19.485.318,00		$ 100.582.056,00	
$ -	$ 3.361.217,00	$ -	$ 17.350.405,00	$ -
$ -	$ 194.853,00	$ -	$ 1.005.821,00	$ -
$ -	$ 974.266,00	$ -	$ 5.029.103,00	$ -
$ -	$ 185.111,00	$ -	$ 955.530,00	$ -
	$ 4.715.447,00		**$ 24.340.859,00**	
	$ 24.200.765,00		**$ 124.922.915,00**	

13	14		15	
VALOR PARCIAL CUBIERTA SUR	CANTIDAD PUNTO FIJO COST. ORIENT. PISO 4 AL PISO 10	VALOR PARCIALPUNTO FIJO COST. ORIENT. PISO 4 AL PISO 10	CANTIDAD COCINETAS COST. ORIENTAL PISO 4 AL PISO 9	VALOR PARCIAL COCINETAS COST. ORIENTAL PISO 4 AL PISO 9
$ 3.385.637		**$ 325.746**		**$ 1.976.623**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	12,90	$ 162.398,10
$ -	0,00	$ -	9,48	$ 40.280,52
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	16,62	$ 208.564,38
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 117.600,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	15,88	$ 178.173,60
$ -	0,00	$ -	12,90	$ 114.616,50
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 3.385.637,10	70,52	$ 196.750,80	16,62	$ 46.369,80
$ -	0,00	$ -	8,92	$ 500.429,84
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 55.080,00
$ -	0,00	$ -	24,00	$ 281.016,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	5,00	$ 128.995,00	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	12,00	$ 164.004,00
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 108.090,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ 448.577**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	3,42	$ 57.900,60
$ -	0,00	$ -	15,79	$ 390.676,18
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 109.551.148		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 48.955.540,14	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 294.870,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 60.300.737,68	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ 1.713.425**		**$ 13.149.805**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.025.862,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	3,00	$ 2.260.251,00
$ -	0,00	$ -	4,36	$ 4.456.046,44
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	4,70	$ 2.407.645,50
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	5,00	$ 1.713.425,00	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ 4.348.210**		**$ 2.833.137**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	12,90	$ 431.827,50
$ -	0,00	$ -	15,88	$ 1.284.279,12
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	9,48	$ 389.836,56
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	13,43	$ 727.194,21
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	151,20	$ 4.348.209,60	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ 6.183.526**		**$ 1.921.565**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	439,42	$ 5.693.125,52	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	50,00	$ 490.400,00	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	14,46	$ 435.014,64
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	29,22	$ 472.049,10
$ -	0,00	$ -	16,62	$ 1.014.501,42
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -		**$ 643.311**		**$ 2.588.568**
$ -	7,00	$ 84.644,00	6,00	$ 72.552,00
$ -	0,00	$ -	12,00	$ 133.764,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	12,00	$ 103.632,00
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 578.646,00
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 608.022,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	6,00	$ 420.036,00	0,00	$ -
$ -	1,00	$ 138.631,00	6,00	$ 831.786,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 260.166,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ 556.140**
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 443.496,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	6,00	$ 112.644,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ 117.846**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 4.031.214		**$ 234.267**		**$ 55.212**
$ 4.031.213,78	70,52	$ 234.267,44	16,62	$ 55.211,64
$ 116.967.999,00		$ 13.448.484,00		$ 23.647.473,00
$ 20.176.980,00	$ -	$ 2.319.863,00	$ -	$ 4.079.189,00
$ 1.169.680,00	$ -	$ 134.485,00	$ -	$ 236.475,00
$ 5.848.400,00	$ -	$ 672.424,00	$ -	$ 1.182.374,00
$ 1.111.196,00	$ -	$ 127.761,00	$ -	$ 224.651,00
$ 28.306.256,00		**$ 3.254.533,00**		**$ 5.722.689,00**
$ 145.274.255,00		**$ 16.703.017,00**		**$ 29.370.162,00**

16		17		
CANTIDAD GIMNASIO PISO 2 1/2	VALOR PARCIAL GIMNASIO PISO 2 1/2	CANTIDAD MURO ACCESO PARQUEADERO CRA.28 (DESPLOMADO)	VALOR PARCIAL MURO ACCESO PARQUEADERO CRA.28 (DESPLOMADO)	CANTIDAD CUARTO DE ASEO CELDAS
	$ 525.392		$ 877.744	
0,00	$ -	34,00	$ 877.744,00	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	2,35
24,08	$ 102.315,92	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	8,80
0,00	$ -	0,00	$ -	2,35
35,86	$ 323.026,88	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
35,86	$ 100.049,40	0,00	$ -	2,35
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	4,00
0,00	$ -	0,00	$ -	8,80
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	4,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	4,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		$ 2.913.552	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	34,00	$ 1.872.550,00	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	11,80	$ 199.774,00	0,00
0,00	$ -	34,00	$ 841.228,00	8,80
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 7.021.654		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	2,35
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	8,80
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	2,35
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
24,08	$ 410.612,16	0,00	$ -	0,00
35,86	$ 6.611.042,02	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ 774.938**	
0,00	$ -	37,54	$ 774.938,22	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	7,20
0,00	$ -	0,00	$ -	9,55
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	6,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	6,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	6,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	1,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 119.127		**$ -**	
35,86	$ 119.126,92	0,00	$ -	2,35
	$ 7.666.173,00		$ 4.566.234,00	
$ -	$ 1.322.415,00	$ -	$ 787.675,00	$ -
$ -	$ 76.662,00	$ -	$ 45.662,00	$ -
$ -	$ 383.309,00	$ -	$ 228.312,00	$ -
$ -	$ 72.829,00	$ -	$ 43.379,00	$ -
	$ 1.855.215,00		**$ 1.105.028,00**	
	$ 9.521.388,00		**$ 5.671.262,00**	

18	19		20	
VALOR PARCIAL CUARTO DE ASEO CELDAS	CANTIDAD PASILLOS PISO 5 AL PISO 10 COSTADO SUR	VALOR PARCIAL PASILLOS PISO 5 AL PISO 10 COSTADO SUR	CANTIDAD BAÑO CELDAS (CENTRAL)	VALOR PARCIAL BAÑO CELDAS (CENTRAL)
$ 618.374		**$ 7.921.673**		**$ 3.241.852**
$ -	0,00	$ -	4,00	$ 103.264,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 29.584,15	0,00	$ -	18,27	$ 230.001,03
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	516,44	$ 6.480.805,56	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	10,00	$ 130.700,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	5,00	$ 153.380,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	2,00	$ 62.270,00
$ -	0,00	$ -	17,76	$ 467.354,40
$ -	0,00	$ -	1,25	$ 32.555,00
$ 98.736,00	0,00	$ -	49,45	$ 554.829,00
$ 20.879,75	0,00	$ -	18,27	$ 162.328,95
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 6.556,50	516,44	$ 1.440.867,60	18,27	$ 50.973,30
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	5,00	$ 45.900,00
$ 46.836,00	0,00	$ -	5,00	$ 58.545,00
$ 154.378,40	0,00	$ -	49,45	$ 867.501,35
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 188.720,00	0,00	$ -	5,00	$ 235.900,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 54.668,00	0,00	$ -	5,00	$ 68.335,00
$ 18.015,00	0,00	$ -	1,00	$ 18.015,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 217.730		**$ -**		**$ 1.513.100**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	2,00	$ 110.150,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	10,60	$ 179.458,00
$ 217.729,60	0,00	$ -	49,45	$ 1.223.491,90
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 670.977		**$ -**		**$ 15.038.382**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 670.977,00	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	16,10	$ 15.038.382,10
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 935.806		**$ -**		**$ 5.381.703**
$ 96.869,35	0,00	$ -	18,27	$ 753.107,67
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 711.691,20	0,00	$ -	45,00	$ 3.639.330,00
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 127.245,45	0,00	$ -	18,27	$ 989.265,69
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 357.920		**$ 49.170.985**		**$ 561.367**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	1211,86	$ 15.700.858,16	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 70.617,60	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 287.302,20	0,00	$ -	18,66	$ 561.367,44
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	300,00	$ 21.589.200,00	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	216,30	$ 11.880.926,40	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ 359.409		**$ 27.709.008**		**$ 633.603**	
$ 12.092,00	96,00	$ 1.160.832,00	1,00	$ 12.092,00	
$ 66.882,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	258,37	$ 3.511.248,30	5,00	$ 67.950,00	
$ 57.276,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	5,00	$ 48.885,00	
$ 51.816,00	0,00	$ -	10,00	$ 86.360,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 101.337,00	96,00	$ 9.728.352,00	2,00	$ 202.674,00	
$ -	0,00	$ -	10,00	$ 75.630,00	
$ 70.006,00	0,00	$ -	2,00	$ 140.012,00	
$ -	96,00	$ 13.308.576,00	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 92.690		**$ 1.112.280**		**$ -**	
$ 73.916,00	12,00	$ 886.992,00	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 18.774,00	12,00	$ 225.288,00	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 92.584		**$ -**		**$ 7.978.125**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	5,00	$ 302.130,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.518.360,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.098.712,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 72.943,00	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ 19.641,00	0,00	$ -	3,00	$ 58.923,00	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ 7.807		**$ 1.715.614**		**$ 61.989**
$ 7.806,70	516,44	$ 1.715.613,68	18,66	$ 61.988,52
$ 3.353.296,00		$ 87.629.560,00		$ 34.410.121,00
$ 578.444,00	$ -	$ 15.116.099,00	$ -	$ 5.935.746,00
$ 33.533,00	$ -	$ 876.296,00	$ -	$ 344.101,00
$ 167.665,00	$ -	$ 4.381.478,00	$ -	$ 1.720.506,00
$ 31.856,00	$ -	$ 832.481,00	$ -	$ 326.896,00
$ 811.498,00		**$ 21.206.354,00**		**$ 8.327.249,00**

$ 4.164.794,00	**$ 108.835.914,00**	**$ 42.737.370,00**

21		22		
CANTIDAD BAÑO CELDAS (PISO 3)	VALOR PARCIAL BAÑO CELDAS (ORIENTAL)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)
	$ 3.241.852		**$ -**	
4,00	$ 103.264,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
18,27	$ 230.001,03	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
10,00	$ 130.700,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 153.380,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 62.270,00	0,00	$ -	0,00
17,76	$ 467.354,40	0,00	$ -	0,00
1,25	$ 32.555,00	0,00	$ -	0,00
49,45	$ 554.829,00	0,00	$ -	0,00
18,27	$ 162.328,95	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
18,27	$ 50.973,30	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 45.900,00	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 58.545,00	0,00	$ -	0,00
49,45	$ 867.501,35	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 235.900,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 68.335,00	0,00	$ -	0,00
1,00	$ 18.015,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 1.513.100		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 110.150,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
10,60	$ 179.458,00	0,00	$ -	0,00
49,45	$ 1.223.491,90	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 15.038.382		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
16,10	$ 15.038.382,10	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 5.381.703		**$ -**	
18,27	$ 753.107,67	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
45,00	$ 3.639.330,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
18,27	$ 989.265,69	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 561.367		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
18,66	$ 561.367,44	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 633.603		**$ -**	
1,00	$ 12.092,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 67.950,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 48.885,00	0,00	$ -	0,00
10,00	$ 86.360,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 202.674,00	0,00	$ -	0,00
10,00	$ 75.630,00	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 140.012,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ 7.978.125		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 302.130,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
5,00	$ 6.518.360,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
2,00	$ 1.098.712,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
3,00	$ 58.923,00	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ 61.989		**$ -**	
18,66	$ 61.988,52	0,00	$ -	0,00
	$ 34.410.121,00		$ -	
$ -	$ 5.935.746,00	$ -	$ -	$ -
$ -	$ 344.101,00	$ -	$ -	$ -
$ -	$ 1.720.506,00	$ -	$ -	$ -
$ -	$ 326.896,00	$ -	$ -	$ -
	$ 8.327.249,00		**$ -**	
	$ 42.737.370,00		**$ -**	

23	24		25	
VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)
$ -		**$ -**		**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -

$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**

$	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**

26		27		
CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)
	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		$ -	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -		**$ -**	
	$ -		**$ -**	

28	29		30	
VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)
$ -		$ -		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
$ -	0,00	$ -	0,00

$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -		**$ -**			**$ -**
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -
$ -	0,00	$ -	0,00		$ -

$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	0,00	$	-	0,00	$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**

$	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**

31		32	
CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)	CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)	VALOR PARCIAL XXX (PALOQUEMAO)
	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -

	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00

0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -
	$ -		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -
$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -		**$ -**
	$ -		**$ -**

10.5.2 BUNKER

construccionescyg@gmail.com

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE OBRA SEDE PALOQUEMAO

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
I	PRELIMINARES				
				$ 1.339.234	$ 1.339.234
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816,00	$ 25.816,00
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304,00	$ 14.304,00
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075,00	$ 16.075,00
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630,00	$ 10.630,00
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823,00	$ 11.823,00
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426,00	$ 167.426,00
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589,00	$ 12.589,00
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249,00	$ 4.249,00
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392,00	$ 14.392,00
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549,00	$ 12.549,00
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600,00	$ 19.600,00
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070,00	$ 13.070,00
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624,00	$ 17.624,00
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799,00	$ 18.799,00
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161,00	$ 23.161,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904,00	$ 27.904,00
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821,00	$ 34.821,00
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279,00	$ 65.279,00
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284,00	$ 52.284,00
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676,00	$ 30.676,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254,00	$ 30.254,00
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135,00	$ 31.135,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315,00	$ 26.315,00
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044,00	$ 26.044,00
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220,00	$ 11.220,00
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885,00	$ 8.885,00
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008,00	$ 9.008,00
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218,00	$ 13.218,00
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376,00	$ 17.376,00
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680,00	$ 19.680,00
1.31	localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790,00	$ 2.790,00
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102,00	$ 56.102,00
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498,00	$ 23.498,00
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00
1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$ 9.180,00	$ 9.180,00
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$ 11.709,00	$ 11.709,00
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543,00	$ 17.543,00
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$ 23.382,00	$ 23.382,00
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$ 64.423,00	$ 64.423,00
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$ 25.799,00	$ 25.799,00
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$ 47.180,00	$ 47.180,00
1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 87.132,00	$ 87.132,00
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 32.299,00	$ 32.299,00
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$ 9.670,00	$ 9.670,00
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$ 13.667,00	$ 13.667,00
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$ 18.015,00	$ 18.015,00
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$ 93.015,00	$ 93.015,00
II	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA				
				$ 1.288.557	$ 1.288.557
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$ 89.405,00	$ 89.405,00
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$ 48.820,00	$ 48.820,00
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$ 55.075,00	$ 55.075,00
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$ 98.389,00	$ 98.389,00
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 27.965,00	$ 27.965,00
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$ 16.930,00	$ 16.930,00
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$ 24.742,00	$ 24.742,00
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$ 445.769,00	$ 445.769,00
2.9	Suministro e Instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$ 107.004,00	$ 107.004,00
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$ 126.999,00	$ 126.999,00
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye pedestales de soporte en concreto	UN	1,00	$ 247.459,00	$ 247.459,00
III	IMPERMEABILIZACIONES				
				$ 995.883	$ 995.883
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$ 176.286,00	$ 176.286,00
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$ 18.499,00	$ 18.499,00
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$ 19.582,00	$ 19.582,00
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60 mts	ML	1,00	$ 79.696,00	$ 79.696,00
3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30 mts	ML	1,00	$ 44.401,00	$ 44.401,00

3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$	20.610,00	$ 20.610,00
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$	48.541,00	$ 48.541,00
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$	29.487,00	$ 29.487,00
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$	35.256,00	$ 35.256,00
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$	148.334,00	$ 148.334,00
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$	375.191,00	$ 375.191,00
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**					
				$	**7.732.023**	**$ 7.732.023**
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$	700.252,00	$ 700.252,00
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$	331.915,00	$ 331.915,00
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$	670.977,00	$ 670.977,00
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$	1.089.999,00	$ 1.089.999,00
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$	52.382,00	$ 52.382,00
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$	753.417,00	$ 753.417,00
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$	1.022.029,00	$ 1.022.029,00
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$	934.061,00	$ 934.061,00
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$	512.265,00	$ 512.265,00
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$	163.177,00	$ 163.177,00
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en laminado de alta presión FB con dilataciones en formica negra.	M2	1,00	$	446.470,00	$ 446.470,00
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye soporte metálico con tornillería anclada a paral existente, pintura electroestática color a elegir	ML	1,00	$	325.649,00	$ 325.649,00
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, manijas, brazos.	M2	1,00	$	342.685,00	$ 342.685,00
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref. 5020 Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, cerraduras de impacto.	M2	1,00	$	386.745,00	$ 386.745,00
V	**PISOS Y ENCHAPES**					
				$	**1.441.376**	**$ 1.441.376**
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$	41.221,00	$ 41.221,00
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$	38.185,00	$ 38.185,00
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$	33.475,00	$ 33.475,00
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$	80.874,00	$ 80.874,00
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$	118.961,00	$ 118.961,00
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$	18.172,00	$ 18.172,00
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$	13.190,00	$ 13.190,00
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$	41.122,00	$ 41.122,00
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$	111.892,00	$ 111.892,00
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$	54.147,00	$ 54.147,00
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	77.349,00	$ 77.349,00
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$	17.052,00	$ 17.052,00
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212 o similar	M2	1,00	$	184.357,00	$ 184.357,00
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica, altura 4 mts , incluye tornillería y andamios y todo lo necesario para su correcta Instalación y funcionamiento.	M2	1,00	$	108.316,00	$ 108.316,00
5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$	230.020,00	$ 230.020,00
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$	28.758,00	$ 28.758,00
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$	88.119,00	$ 88.119,00
5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$	67.068,00	$ 67.068,00
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	89.098,00	$ 89.098,00
VI	**PINTURA Y ACABADOS**					
				$	**700.028**	**$ 700.028**
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$	20.643,00	$ 20.643,00
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$	12.956,00	$ 12.956,00
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$	21.606,00	$ 21.606,00
6.4	Estuco	M2	1,00	$	9.808,00	$ 9.808,00
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$	30.084,00	$ 30.084,00
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$	17.812,00	$ 17.812,00
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$	18.020,00	$ 18.020,00
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$	16.155,00	$ 16.155,00
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$	61.041,00	$ 61.041,00
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$	71.964,00	$ 71.964,00
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$	85.495,00	$ 85.495,00
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$	54.928,00	$ 54.928,00
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas húmedas	ML	1,00	$	106.264,00	$ 106.264,00
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$	102.757,00	$ 102.757,00
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$	70.495,00	$ 70.495,00
VII	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**					
				$	**9.726.494**	**$ 9.726.494**
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$	25.571,00	$ 25.571,00
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-THWN-2, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$	585.502,00	$ 585.502,00
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$	6.070.420,00	$ 6.070.420,00
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA existente	UN	1,00	$	117.492,00	$ 117.492,00
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA	UN	1,00	$	2.927.509,00	$ 2.927.509,00
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**					
				$	**2.221.913**	**$ 2.221.913**

8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos		UN	1,00	$ 12.092,00	$ 12.092,00
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".		ML	1,00	$ 11.147,00	$ 11.147,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"		ML	1,00	$ 13.590,00	$ 13.590,00
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".		ML	1,00	$ 9.546,00	$ 9.546,00
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4".		ML	1,00	$ 9.777,00	$ 9.777,00
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de tomas de voltaje, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3#12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.		ML	1,00	$ 8.636,00	$ 8.636,00
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos.		UN	1,00	$ 96.441,00	$ 96.441,00
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.		UN	1,00	$ 101.337,00	$ 101.337,00
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.		ML	1,00	$ 7.563,00	$ 7.563,00
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.		UN	1,00	$ 70.006,00	$ 70.006,00
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.		UN	1,00	$ 138.631,00	$ 138.631,00
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado, 360º de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros, caja.		UN	1,00	$ 71.974,00	$ 71.974,00
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.		UN	1,00	$ 43.361,00	$ 43.361,00
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W		UN	1,00	$ 61.252,00	$ 61.252,00
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#16 AWG hasta la salida; tornillos, fijación y resanes.		UN	1,00	$ 1.566.560,00	$ 1.566.560,00
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**					
					$ 324.639	**$ 324.639**
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.		UN	1,00	$ 73.916,00	$ 73.916,00
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.		UN	1,00	$ 67.675,00	$ 67.675,00
9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.		UN	1,00	$ 83.709,00	$ 83.709,00
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.		UN	1,00	$ 18.774,00	$ 18.774,00
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.		UN	1,00	$ 27.452,00	$ 27.452,00
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.		UN	1,00	$ 53.113,00	$ 53.113,00
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**					
					$ 10.034.754	**$ 10.034.754**
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,		ML	1,00	$ 17.461,00	$ 17.461,00
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,		ML	1,00	$ 11.409,00	$ 11.409,00
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"		UN	1,00	$ 60.426,00	$ 60.426,00
10.4	Registro de 1"		UN	1,00	$ 100.847,00	$ 100.847,00
10.5	Reventilacion PVC 3"		ML	1,00	$ 55.319,00	$ 55.319,00
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios		UN	1,00	$ 52.088,00	$ 52.088,00
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios		UN	1,00	$ 81.461,00	$ 81.461,00
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento		UN	1,00	$ 1.303.672,00	$ 1.303.672,00
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito		UN	1,00	$ 246.180,00	$ 246.180,00
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional		UN	1,00	$ 549.356,00	$ 549.356,00
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón		ML	1,00	$ 764.677,00	$ 764.677,00
10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa		UN	1,00	$ 72.943,00	$ 72.943,00
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar		UN	1,00	$ 419.544,00	$ 419.544,00
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal		UN	1,00	$ 214.912,00	$ 214.912,00
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos		UN	1,00	$ 622.772,00	$ 622.772,00
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos		UN	1,00	$ 276.106,00	$ 276.106,00
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"		ML	1,00	$ 148.040,00	$ 148.040,00
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"		ML	1,00	$ 119.514,00	$ 119.514,00
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas		UN	1,00	$ 19.641,00	$ 19.641,00
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal		UN	1,00	$ 630.351,00	$ 630.351,00
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario		UN	1,00	$ 819.961,00	$ 819.961,00
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable		UN	1,00	$ 821.429,00	$ 821.429,00
10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula		UN	1,00	$ 35.183,00	$ 35.183,00

10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura, accesorios en cobre diam 1/2" a 1 1/2")	UN	1,00	$ 125.884,00	$ 125.884,00
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$ 346.732,00	$ 346.732,00
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 733.713,00	$ 733.713,00
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 611.938,00	$ 611.938,00
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$ 773.195,00	$ 773.195,00
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO Ttemplado**				
				$ 2.402.650	**$ 2.402.650**
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 622.492,00	$ 622.492,00
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, Perfilería en aluminio tipo F, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 758.927,00	$ 758.927,00
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye samblasting y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$ 779.883,00	$ 779.883,00
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$ 241.348,00	$ 241.348,00
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**				
				$ 3.322	**$ 3.322**
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322,00	$ 3.322,00
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 38.210.873,00	$ 38.210.873,00
	Administración		$ 6.591.376,00	17,25%	$ 6.591.376,00
	Imprevistos		$ 382.109,00	1,00%	$ 382.109,00
	Utilidad		$ 1.910.544,00	5,00%	$ 1.910.544,00
	IVA Sobre Utilidad		$ 363.003,00	19,00%	$ 363.003,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 9.247.032,00**	**$ 9.247.032,00**
	VALOR TOTAL OBRA - SUMATORIA DE TODOS LOS UNITARIOS (incluida estampilla pre-universidad nacional)			**$ 47.457.905,00**	**$ 47.457.905,00**
	VALOR TOTAL CONTRATO				
	DIFERENCIA CONTRATADO VS. PRESUPUESTADO				

		1		2	
CANTIDAD PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO ACUMULADO (BUNKER)	CANTIDAD EDIFICIO H	VALOR PARCIAL (BUNKER)	CANTIDAD EDIFICIO F	VALOR PARCIAL (BUNKER)
	$ 70.573.346		**$ 62.575.264**		**$ 3.933.175**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
13,70	$ 145.631,00	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
651,50	$ 2.768.223,50	651,50	$ 2.768.223,50		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
5,97	$ 74.917,53	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
16,00	$ 370.576,00	16,00	$ 370.576,00		$ -
16,00	$ 446.464,00	16,00	$ 446.464,00		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
5026,99	$ 45.283.125,92	5000,00	$ 45.040.000,00		$ -
18,43	$ 243.607,74	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
7613,19	$ 21.240.800,10	5000,00	$ 13.950.000,00	1409,74	$ 3.933.174,60
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 5.528.213		**$ -**		**$ -**
21,90	$ 1.957.969,50	0,00	$ -		$ -
9,60	$ 468.672,00	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
21,90	$ 2.343.387,60	0,00	$ -		$ -
5,97	$ 758.184,03	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 90.665		**$ -**		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
4,63	$ 90.664,66	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -

0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 2.028.786		**$ -**		**$ -**
1,00	$ 700.252,00	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
1,98	$ 1.328.534,46	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 676.683.948		**$ 672.594.058**		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
13,70	$ 523.134,50	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
5026,99	$ 598.015.757,39	5000,00	$ 594.805.000,00		$ -
651,50	$ 11.839.058,00	651,50	$ 11.839.058,00		$ -
5026,99	$ 66.305.998,10	5000,00	$ 65.950.000,00		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 68.548.786		**$ 4.201.309**		**$ 36.796.552**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
2705,18	$ 35.048.312,08	156,26	$ 2.024.504,56	1401,94	$ 18.163.534,64
5,97	$ 128.987,82	0,00	$ -		$ -
2526,82	$ 24.783.050,56	0,00	$ -	1373,87	$ 13.474.916,96
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
235,80	$ 4.200.069,60	122,21	$ 2.176.804,52	47,17	$ 840.192,04
3,91	$ 70.458,20	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
23,27	$ 1.420.424,07	0,00	$ -	23,27	$ 1.420.424,07
30,89	$ 2.222.967,96	0,00	$ -	30,89	$ 2.222.967,96
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
12,28	$ 674.515,84	0,00	$ -	12,28	$ 674.515,84
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ -		**$ -**		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 99.326.457		**$ 99.326.457**		**$ -**

659,00	$ 7.968.628,00	659,00	$ 7.968.628,00		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
659,00	$ 91.357.829,00	659,00	$ 91.357.829,00		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ -		**$ -**		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ -		**$ -**		**$ -**
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -

0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 4.101.278		**$ -**		**$ -**
1,98	$ 1.232.534,16	0,00	$ -		$ -
3,78	$ 2.868.744,06	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
	$ 25.291.017		**$ 16.610.000**		**$ 4.683.156**
7613,19	$ 25.291.017,18	5000,00	$ 16.610.000,00	1409,74	$ 4.683.156,28
	$ 952.172.497,00		$ 855.307.088,00		$ 45.412.882,00
	$ 164.249.756,00	$ -	$ 147.540.473,00	$ -	$ 7.833.722,00
	$ 9.521.725,00	$ -	$ 8.553.071,00	$ -	$ 454.129,00
	$ 47.608.625,00	$ -	$ 42.765.354,00	$ -	$ 2.270.644,00
	$ 9.045.639,00	$ -	$ 8.125.417,00	$ -	$ 431.422,00
	$ 230.425.745,00		**$ 206.984.315,00**		**$ 10.989.917,00**
	$ 1.182.598.242,00		**$ 1.062.291.403,00**		**$ 56.402.799,00**
	$ 4.512.122.454,00				

3		4		
PUENTE PEATONAL	VALOR PARCIAL (BUNKER)	EDIFICIO C (Pto fijo-oficina TICS)	VALOR PARCIAL (BUNKER)	PUNTO FIJO EDIFICIO T
	$ 91.574		**$ 1.524.078**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	13,70
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
5,97	$ 74.917,53		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	26,99
	$ -	18,43	$ 243.607,74	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
5,97	$ 16.656,30	458,95	$ 1.280.470,50	462,43
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ 758.184		**$ 4.770.029**	
	$ -	21,90	$ 1.957.969,50	
	$ -	9,60	$ 468.672,00	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -	21,90	$ 2.343.387,60	
5,97	$ 758.184,03		$ -	
	$ -		$ -	
	$ 90.665		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
4,63	$ 90.664,66		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ 2.028.786**	
	$ -	1,00	$ 700.252,00	
	$ -		$ -	
	$ -	1,98	$ 1.328.534,46	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	13,70
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	26,99
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	26,99
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ 258.000		**$ 10.332.541**	
	$ -		$ -	
	$ -	435,44	$ 5.641.560,64	435,44
5,97	$ 128.987,82		$ -	
5,97	$ 58.553,76	435,44	$ 4.270.795,52	435,44
	$ -		$ -	
	$ -	23,59	$ 420.185,08	23,59
3,91	$ 70.458,20		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ 4.101.278**	
	$ -	1,98	$ 1.232.534,16	
	$ -	3,78	$ 2.868.744,06	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ 19.832		**$ 1.524.632**	
5,97	$ 19.832,34	458,95	$ 1.524.631,90	462,43
	$ 1.218.255,00		$ 24.281.345,00	
$ -	$ 210.149,00	$ -	$ 4.188.532,00	$ -
$ -	$ 12.183,00	$ -	$ 242.813,00	$ -
$ -	$ 60.913,00	$ -	$ 1.214.067,00	$ -
$ -	$ 11.573,00	$ -	$ 230.673,00	$ -
	$ 294.818,00		**$ 5.876.085,00**	
	$ 1.513.073,00		**$ 30.157.430,00**	

5	6		7	
VALOR PARCIAL (BUNKER)	PUNTO FIJO EDIFICIO L	VALOR PARCIAL (BUNKER)		
$ 1.678.937		**$ 770.319**		**$ -**
$ -		$ -		$ -
$ -		$ -		$ -
$ -		$ -		$ -
$ 145.631,00		$ -		$ -
$ -		$ -		$ -
$ -		$ -		$ -
$ -

$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	**4.089.890**			**$**	**-**			**$ -**
$	-			$	-			$ -
$	523.134,50			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	3.210.757,39			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	355.998,10			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	**10.332.541**			**$**	**6.627.843**			**$ -**
$	-			$	-			$ -
$	5.641.560,64	276,10		$	3.577.151,60			$ -
$	-			$	-			$ -
$	4.270.795,52	276,10		$	2.707.988,80			$ -
$	-			$	-			$ -
$	420.185,08	19,24		$	342.702,88			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	-			$	-			$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**

$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -

$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ 1.536.192		**$ 917.204**		**$ -**	
$ 1.536.192,46	276,10	$ 917.204,20		$ -	
$ 17.637.560,00		$ 8.315.366,00		$ -	
$ 3.042.479,00	$ -	$ 1.434.401,00	$ -	$ -	
$ 176.376,00	$ -	$ 83.154,00	$ -	$ -	
$ 881.878,00	$ -	$ 415.768,00	$ -	$ -	
$ 167.557,00	$ -	$ 78.996,00	$ -	$ -	
$ 4.268.290,00		**$ 2.012.319,00**		**$ -**	
$ 21.905.850,00		**$ 10.327.685,00**		**$ -**	

8		9		
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -

	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
	$ -		**$ -**	
	$ -		$ -	
	$ -		$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -		**$ -**	
	$ -		**$ -**	

10		11		12	
$ -		**$ -**			**$ -**
$ -		$ -			$ -
$ -		$ -			$ -
$ -		$ -			$ -

$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	**-**		**$**	**-**	**$ -**
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	**-**		**$**	**-**	**$ -**
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	**-**		**$**	**-**	**$ -**
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	**-**		**$**	**-**	**$ -**
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	-		$	-	$ -
$	**-**		**$**	**-**	**$ -**

$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		**$ -**		**$ -**	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -	
$ -		$ -		$ -

$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**	
$	-		$	-		$	-	
$	-		$	-		$	-	
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	-	$	-	$	-	$	-	$ -
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**
$	**-**			**$**	**-**			**$ -**

	13		14	
				CANTIDAD XXX (PALOQUEMAO)
	$ -		$ -	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -		**$ -**	

	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -		**$ -**	
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00
	$ -	0,00	$ -	0,00

	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -		**$ -**		
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -		**$ -**		
	$ -	0,00	$ -	0,00	
	$ -		$ -		
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$ -		**$ -**		
	$ -		**$ -**		

10.6 ACTA PARCIAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRATO No. FGN-NC-078 DE 2024 | **ACTA DE CORTE No** 2 | **FECHA** 3-ago-24

OBJETO

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

VR.INICIAL OBRA $ 4.512.122.454

VR. ADICIONAL No. $ -

VR. TOTAL $ 4.512.122.454

CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL CYU 2024

CONDICIONES INICIALES

ESTADO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VR. TOTAL	ACTA 02 CANTIDAD	ACTA 02 VR. TOTAL	ACUMULADO TOTAL CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL VR. TOTAL
I	**PRELIMINARES**										
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816	$ 25.816,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304	$ 14.304,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075,00	$ 16.075,00	-	$ -	135,02	$ 2.170.446,50	135,02	$ 2.170.446,50
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630,00	$ 10.630,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823,00	$ 11.823,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426,00	$ 167.426,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589,00	$ 12.589,00	71,79	$ 903.764,31		$ 0,00	71,79	$ 903.764,31
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249,00	$ 4.249,00	-	$ -	300,41	$ 1.276.442,09	300,41	$ 1.276.442,09
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392,00	$ 14.392,00	-	$ -	5,97	$ 85.891,46	5,97	$ 85.891,46
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549,00	$ 12.549,00	221,72	$ 2.782.364,28	71,10	$ 892.233,90	292,82	$ 3.674.598,18
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600,00	$ 19.600,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070,00	$ 13.070,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624,00	$ 17.624,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799,00	$ 18.799,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161,00	$ 23.161,00	-	$ -	44,00	$ 1.019.084,00	44,00	$ 1.019.084,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904,00	$ 27.904,00	-	$ -	44,00	$ 1.227.776,00	44,00	$ 1.227.776,00
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821,00	$ 34.821,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279,00	$ 65.279,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284,00	$ 52.284,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676,00	$ 30.676,00	14,00	$ 429.464,00	19,00	$ 582.844,00	33,00	$ 1.012.308,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254,00	$ 30.254,00	9,00	$ 272.286,00	19,00	$ 574.826,00	28,00	$ 847.112,00
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135,00	$ 31.135,00	7,00	$ 217.945,00		$ 0,00	7,00	$ 217.945,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315,00	$ 26.315,00	44,25	$ 1.164.512,43	7,38	$ 194.204,70	51,63	$ 1.358.717,13
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044,00	$ 26.044,00	1,25	$ 32.555,00	4,80	$ 125.011,20	6,05	$ 157.566,20
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220,00	$ 11.220,00	273,51	$ 3.068.787,81	477,17	$ 5.353.881,06	750,68	$ 8.422.668,87
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885,00	$ 8.885,00	71,80	$ 637.943,00	66,07	$ 587.031,95	137,87	$ 1.224.974,95
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008,00	$ 9.008,00	-	$ -	1.139,85	$ 10.267.738,17	1.139,85	$ 10.267.738,17
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218,00	$ 13.218,00	-	$ -	6,12	$ 80.899,45	6,12	$ 80.899,45
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376,00	$ 17.376,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680,00	$ 19.680,00	-	$ -	147,82	$ 2.909.077,92	147,82	$ 2.909.077,92
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790,00	$ 2.790,00	244,76	$ 682.880,40	2.431,37	$ 6.783.516,72	2.676,13	$ 7.466.397,12
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102,00	$ 56.102,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498,00	$ 23.498,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$ 9.180,00	$ 9.180,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$ 11.709,00	$ 11.709,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543,00	$ 17.543,00	216,66	$ 3.800.875,15	386,87	$ 6.786.842,87	603,53	$ 10.587.718,02
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$ 23.382,00	$ 23.382,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$ 64.423,00	$ 64.423,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$ 25.799,00	$ 25.799,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$ 47.180,00	$ 47.180,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00

1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 87.132,00	$ 87.132,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 32.299,00	$ 32.299,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$ 9.670,00	$ 9.670,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$ 13.667,00	$ 13.667,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$ 18.015,00	$ 18.015,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$ 93.015,00	$ 93.015,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.339.234,00		$ 13.993.377		$ 40.917.747,98		$ 54.911.125,37
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**										
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$ 89.405,00	$ 89.405,00	-	$ -	35,16	$ 3.143.703,31	35,16	$ 3.143.703,31
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$ 48.820,00	$ 48.820,00	-	$ -	8,31	$ 405.694,20	8,31	$ 405.694,20
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$ 55.075,00	$ 55.075,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$ 98.389,00	$ 98.389,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 27.965,00	$ 27.965,00		$ -	392,57	$ 10.978.094,21	392,57	$ 10.978.094,21
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$ 16.930,00	$ 16.930,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$ 24.742,00	$ 24.742,00	216,66	$ 5.360.614,09		$ 0,00	216,66	$ 5.360.614,09
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$ 445.769,00	$ 445.769,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
2.9	Suministro e Instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$ 107.004,00	$ 107.004,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$ 126.999,00	$ 126.999,00	-	$ -	11,94	$ 1.515.860,06	11,94	$ 1.515.860,06
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye	UN	1,00	$ 247.459,00	$ 247.459,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.288.557,00		$ 5.360.614		$ 16.043.351,78		$ 21.403.965,88
III	**IMPERMEABILIZACIONES**										
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$ 176.286,00	$ 176.286,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$ 18.499,00	$ 18.499,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$ 19.582,00	$ 19.582,00	-	$ -	4,63	$ 90.664,66	4,63	$ 90.664,66
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60 mts	ML	1,00	$ 79.696,00	$ 79.696,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30 mts	ML	1,00	$ 44.401,00	$ 44.401,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$ 20.610,00	$ 20.610,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$ 48.541,00	$ 48.541,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$ 29.487,00	$ 29.487,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$ 35.256,00	$ 35.256,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster	M2	1,00	$ 148.334,00	$ 148.334,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster	M2	1,00	$ 375.191,00	$ 375.191,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 995.883,00		$ -		$ 90.664,66		$ 90.664,66
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**										
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$ 700.252,00	$ 700.252,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$ 331.915,00	$ 331.915,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$ 670.977,00	$ 670.977,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$ 1.089.999,00	$ 1.089.999,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$ 52.382,00	$ 52.382,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$ 753.417,00	$ 753.417,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$ 1.022.029,00	$ 1.022.029,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$ 934.061,00	$ 934.061,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$ 512.265,00	$ 512.265,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$ 163.177,00	$ 163.177,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en	M2	1,00	$ 446.470,00	$ 446.470,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye soporte	ML	1,00	$ 325.649,00	$ 325.649,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio	M2	1,00	$ 342.685,00	$ 342.685,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref. 5020	M2	1,00	$ 386.745,00	$ 386.745,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 7.732.023,00		$ -		$ 0,00		$ 0,00
V	**PISOS Y ENCHAPES**										
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 41.221,00	$ 41.221,00	71,80	$ 2.959.667,80	68,32	$ 2.816.218,72	140,12	$ 5.775.886,52
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$ 38.185,00	$ 38.185,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$ 33.475,00	$ 33.475,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$ 80.874,00	$ 80.874,00	-	$ -	355,22	$ 28.727.981,41	355,22	$ 28.727.981,41
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$ 118.961,00	$ 118.961,00	-	$ -	1.139,85	$ 135.597.291,38	1.139,85	$ 135.597.291,38
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$ 18.172,00	$ 18.172,00	-	$ -	300,41	$ 5.459.050,52	300,41	$ 5.459.050,52
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$ 13.190,00	$ 13.190,00	-	$ -	1.139,85	$ 15.034.576,65	1.139,85	$ 15.034.576,65
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$ 41.122,00	$ 41.122,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$ 111.892,00	$ 111.892,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$ 54.147,00	$ 54.147,00	-	$ -	65,22	$ 3.531.467,34	65,22	$ 3.531.467,34
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 77.349,00	$ 77.349,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$ 17.052,00	$ 17.052,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212 o	M2	1,00	$ 184.357,00	$ 184.357,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica, altura 4	M2	1,00	$ 108.316,00	$ 108.316,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$ 230.020,00	$ 230.020,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$ 28.758,00	$ 28.758,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$ 88.119,00	$ 88.119,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00

5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$ 67.068,00	$ 67.068,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 89.098,00	$ 89.098,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.441.376,00		$	2.959.668		$ 191.166.586,02		$ 194.126.253,82
VI	**PINTURA Y ACABADOS**											
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$ 20.643,00	$ 20.643,00	-	$	-	5,97	$ 123.197,42	5,97	$ 123.197,42
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$ 12.956,00	$ 12.956,00	-	$	-	1.458,64	$ 18.898.195,55	1.458,64	$ 18.898.195,55
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$ 21.606,00	$ 21.606,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
6.4	Estuco	M2	1,00	$ 9.808,00	$ 9.808,00	-	$	-	944,31	$ 9.261.765,02	944,31	$ 9.261.765,02
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$ 30.084,00	$ 30.084,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$ 17.812,00	$ 17.812,00	-	$	-	492,42	$ 8.771.015,32	492,42	$ 8.771.015,32
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$ 18.020,00	$ 18.020,00	-	$	-	3,91	$ 70.458,20	3,91	$ 70.458,20
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$ 16.155,00	$ 16.155,00	-	$	-	50,85	$ 821.481,75	50,85	$ 821.481,75
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$ 61.041,00	$ 61.041,00	-	$	-	21,55	$ 1.315.433,55	21,55	$ 1.315.433,55
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$ 71.964,00	$ 71.964,00	-	$	-	32,03	$ 2.304.934,96	32,03	$ 2.304.934,96
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$ 85.495,00	$ 85.495,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$ 54.928,00	$ 54.928,00	-	$	-	154,29	$ 8.474.841,12	154,29	$ 8.474.841,12
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas	ML	1,00	$ 106.264,00	$ 106.264,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$ 102.757,00	$ 102.757,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$ 70.495,00	$ 70.495,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 700.028,00		$	-		$ 50.041.322,89		$ 50.041.322,89
VII	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**											
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN, calibre	ML	1,00	$ 25.571,00	$ 25.571,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-	ML	1,00	$ 585.502,00	$ 585.502,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$ 6.070.420,00	$ 6.070.420,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de	UN	1,00	$ 117.492,00	$ 117.492,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y	UN	1,00	$ 2.927.509,00	$ 2.927.509,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 9.726.494,00		$	-		$ 0,00		$ 0,00
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**											
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y	UN	1,00	$ 12.092,00	$ 12.092,00	9,00	$	108.828,00	222,00	$ 2.684.424,00	231,00	$ 2.793.252,00
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado	ML	1,00	$ 11.147,00	$ 11.147,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado	ML	1,00	$ 13.590,00	$ 13.590,00	-	$	-	77,86	$ 1.058.117,40	77,86	$ 1.058.117,40
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas	ML	1,00	$ 9.546,00	$ 9.546,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas	ML	1,00	$ 9.777,00	$ 9.777,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de	ML	1,00	$ 8.636,00	$ 8.636,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado	UN	1,00	$ 96.441,00	$ 96.441,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a	UN	1,00	$ 101.337,00	$ 101.337,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN	ML	1,00	$ 7.563,00	$ 7.563,00	-	$	-	36,56	$ 276.503,28	36,56	$ 276.503,28
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338,	UN	1,00	$ 70.006,00	$ 70.006,00	-	$	-	8,00	$ 560.048,00	8,00	$ 560.048,00
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345,	UN	1,00	$ 138.631,00	$ 138.631,00	-	$	-	174,00	$ 24.121.794,00	174,00	$ 24.121.794,00
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado,	UN	1,00	$ 71.974,00	$ 71.974,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en	UN	1,00	$ 43.361,00	$ 43.361,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W	UN	1,00	$ 61.252,00	$ 61.252,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos.	UN	1,00	$ 1.566.560,00	$ 1.566.560,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.221.913,00		$	108.828		$ 28.700.886,68		$ 28.809.714,68
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**											
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre	UN	1,00	$ 73.916,00	$ 73.916,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en	UN	1,00	$ 67.675,00	$ 67.675,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de	UN	1,00	$ 83.709,00	$ 83.709,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 18.774,00	$ 18.774,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 27.452,00	$ 27.452,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 53.113,00	$ 53.113,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 324.639,00		$	-		$ 0,00		$ 0,00
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**											
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 17.461,00	$ 17.461,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 11.409,00	$ 11.409,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"	UN	1,00	$ 60.426,00	$ 60.426,00	-	$	-	19,00	$ 1.148.094,00	19,00	$ 1.148.094,00
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$ 100.847,00	$ 100.847,00	-	$	-	14,00	$ 1.411.858,00	14,00	$ 1.411.858,00
10.5	Reventilacion PVC 3"	ML	1,00	$ 55.319,00	$ 55.319,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 52.088,00	$ 52.088,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 81.461,00	$ 81.461,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su	UN	1,00	$ 1.303.672,00	$ 1.303.672,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	$ 246.180,00	$ 246.180,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	$ 549.356,00	$ 549.356,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar,	ML	1,00	$ 764.677,00	$ 764.677,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa	UN	1,00	$ 72.943,00	$ 72.943,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	$ 419.544,00	$ 419.544,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	$ 214.912,00	$ 214.912,00	-	$	-		$ 0,00	-	$ 0,00

10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$ 622.772,00	$ 622.772,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	$ 276.106,00	$ 276.106,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	1,00	$ 148.040,00	$ 148.040,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	1,00	$ 119.514,00	$ 119.514,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	$ 19.641,00	$ 19.641,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	$ 630.351,00	$ 630.351,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	$ 819.961,00	$ 819.961,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	$ 821.429,00	$ 821.429,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula	UN	1,00	$ 35.183,00	$ 35.183,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura,	UN	1,00	$ 125.884,00	$ 125.884,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$ 346.732,00	$ 346.732,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 733.713,00	$ 733.713,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 611.938,00	$ 611.938,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$ 773.195,00	$ 773.195,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 10.034.754,00		$ -		$ 2.559.952,00		$ 2.559.952,00
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO**										
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes	M2	1,00	$ 622.492,00	$ 622.492,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting,	M2	1,00	$ 758.927,00	$ 758.927,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio	M2	1,00	$ 779.883,00	$ 779.883,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$ 241.348,00	$ 241.348,00	-	$ -		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.402.650,00		$ -		$ 0,00		$ 0,00
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**										
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322,00	$ 3.322,00		$ -	1.465,26	$ 4.867.587,08	1.465,26	$ 4.867.587,08
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 3.322,00		$ -		$ 4.867.587,08		$ 4.867.587,08

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 38.210.873,00**	**$ 22.422.487,27**	**$ 334.388.099,09**	**$ 356.810.586,37**
ADMINISTRACION	17,25%	$ 6.591.376,00	$ 3.867.879,05	$ 57.681.947,09	$ 61.549.826,15
IMPREVISTO	1,0%	$ 382.109,00	$ 224.224,87	$ 3.343.880,99	$ 3.568.105,86
UTILIDAD	5,0%	$ 1.910.544,00	$ 1.121.124,36	$ 16.719.404,95	$ 17.840.529,32
TOTAL COSTO INDIRECTOS		**$ 8.884.029,00**	**$ 5.213.228,28**	**$ 77.745.233,03**	**$ 82.958.461,33**
IVA/UTILIDAD	19%	$ 363.003,00	$ 213.013,63	$ 3.176.686,94	$ 3.389.700,57
GRAN TOTAL		**$ 47.457.905,00**	**$ 27.848.729,18**	**$ 415.310.019,06**	**$ 443.158.748,27**

CONTRATISTA DE OBRA
UNION TEMPORAL CYU 2024
NESTOR FELIPE PULIDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA DE OBRA
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SUPERVISOR DESIGNADO
DCAS-FGN
MILTON GEOVANNY CELY URREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

10.7 MEMORIAS

construccionescyg@gmail.com

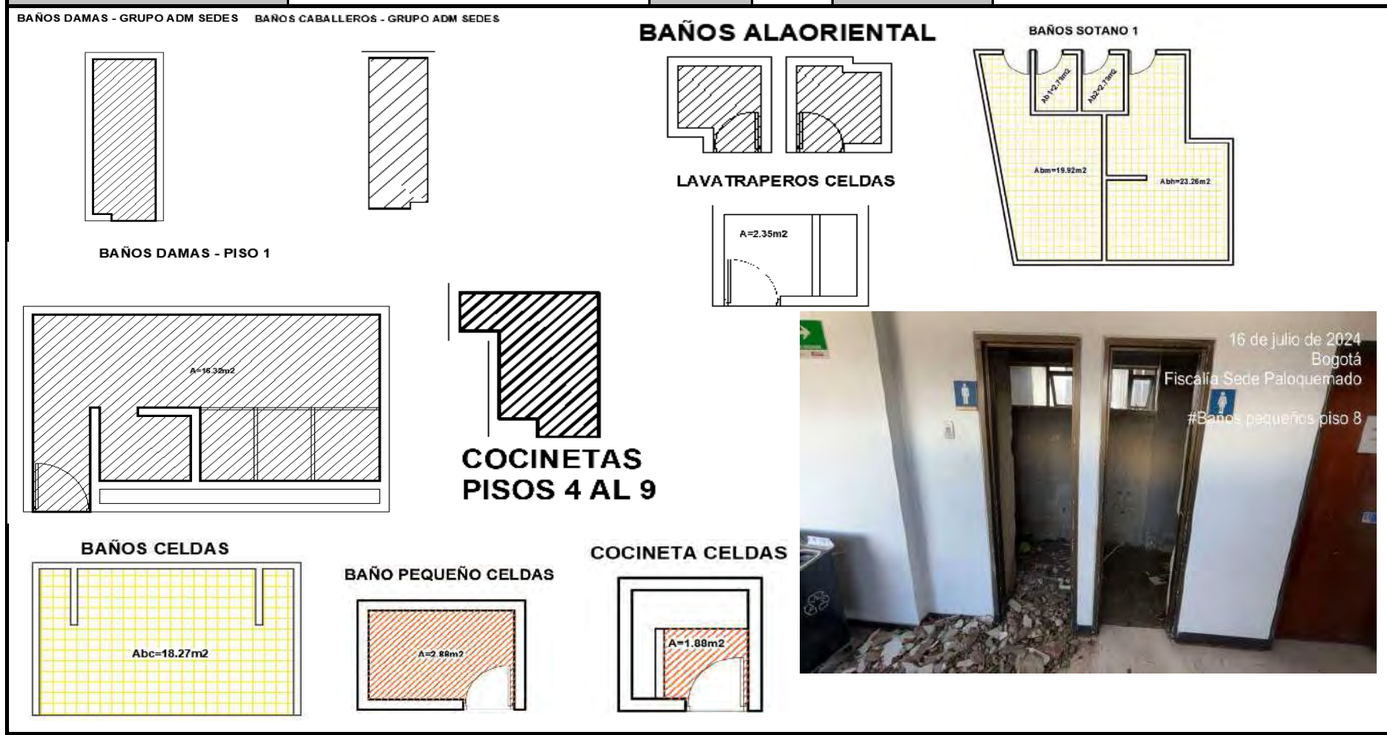
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.3	DESCRIPCIÓN	Demolición de piso existente	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Cocineta pisos 4 al 8			2,15	5,00	10,75
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Baño damas primer piso			16,32		16,32
Baños alaoriental			3,18	7,00	22,26
Lavatraperos celdas			2,80		2,80
Baños sotano 1 Hombres			23,26		23,26
Baños sotano 1 Mujeres			19,92		19,92
Baños de laboratorios			2,79	2,00	5,58
Baños celdas			18,27		18,27
Cocineta de celdas			1,88		1,88
Baño pequeño de celdas			2,88		2,88
Deposito del 9			2,68		2,68
Subtotal					135,02
Vienen					
TOTAL					135,02

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

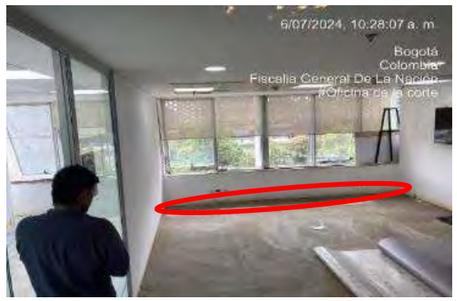
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

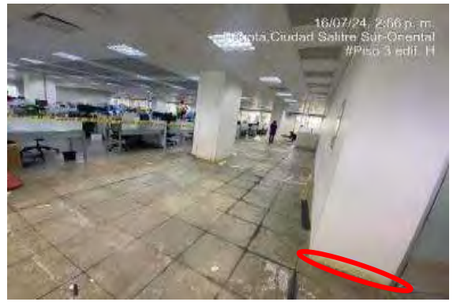
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1,8	DESCRIPCIÓN	Desmonte de guarda escoba	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER











Localización	DIMENSIONES Ancho	Largo	Area	No Elem	Medida Total
DESMONTE G. ESCOBA OFICINA DE LA CORTE EDIF. H PISO 2 ZONA 1					
					78
DESMONTE G. ESCOBA PASILLOS PISO 3 EDIF H.					
					27,39
DESMONTE G. ESCOBA PASILLOS SÓTANO EDIF. H					
					49,96
DESMONTE G. ESCOBA OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
					76,53
DESMONTE G. ESCOBA SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
					13,09
DESMONTE G. ESCOBA ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H					
					55,44
Subtotal					300,41
Vienen					
TOTAL					300,41

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

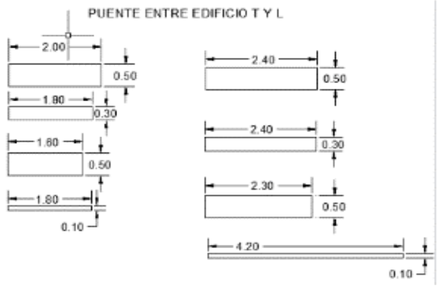
MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
INTERVENTORIA CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1,9	DESCRIPCIÓN	Demolición muros en Dry wall	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE PUENTE (Superboard)					
Cara 1	2	0,5	1,00		1,00
	1,8	0,35	0,63		0,63
	1,6	0,5	0,80		0,80
	1,8	0,1	0,18		0,18
Cara 2	2,4	0,5	1,20		1,20
	2,4	0,32	0,77		0,77
	2,3	0,5	1,15		1,15
	2,4	0,1	0,24		0,24
Subtotal					5,97
Vienen					
TOTAL					**5,97**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE OBRA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

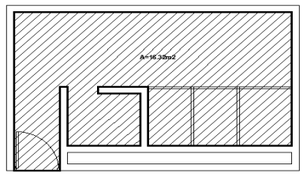
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

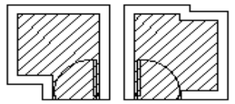
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.10	DESCRIPCIÓN	Demolición de cielo raso	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

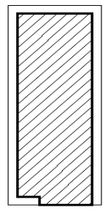
BAÑOS DAMAS - PISO 1



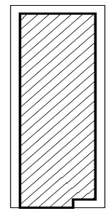
BAÑOS ALAORIENTAL



BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES





COCINETAS
PISOS 4 AL 9



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baño damas primer piso			16,32		16,32
Baños alaoriental			3,19	7,00	22,33
Cocineta y deposito pisos 4 al 9			2,77	6,00	16,62
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Subtotal					63,69
Vienen					
TOTAL					**63,69**

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

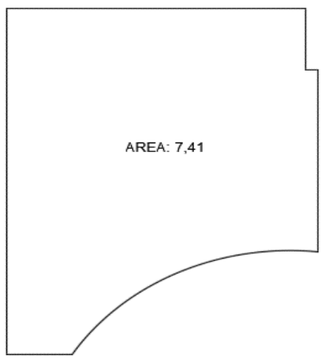
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1,10	DESCRIPCIÓN	Demolición de cielo raso	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

COCINETA SÓTANO EDIFICIO F







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE C.RASO COCINETA SÓTANO EDIF. F					
					7,41
Subtotal					7,41
Vienen					63,69
TOTAL					71,10

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1,15	DESCRIPCIÓN	Desmonte de puesto de trabajo	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE P. TRABAJO OF. CORTE EDIF. H PISO 2					
					16,00
DESMONTE P. TRABAJO SALA DE JUNTAS EDIF. C					
					4,00
DESMONTE P. TRABAJO PASILLO SÓTANO EDIF. H					
					3,00
DEMONTE P. TRABAJO - PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
					18,00
DESMONTE P. TRABAJO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
					3,00
Subtotal					44,00
Vienen					
TOTAL					**44,00**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1,16	DESCRIPCIÓN	Montaje de puesto de trabajo	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER









,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
MONTAJE P. TRABAJO OF. CORTE PISO 2 EDIF. H - ZONA 1					
					16,00
MONTAJE P. TRABAJO SALA DE JUNTAS EDIF. C					
					4,00
MONTAJE P. TRABAJO PASILLO SÓTANO EDIF. H					
					3,00
MONTAJE P. TRABAJO - PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H - ZONA 2					
					18,00
MONTAJE P. TRABAJO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
					3,00
Subtotal					44,00
Vienen					
TOTAL					**44,00**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

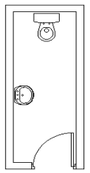
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

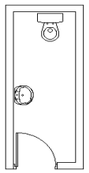
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.20	DESCRIPCIÓN	Desmonte de Sanitario	UNID	UND	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

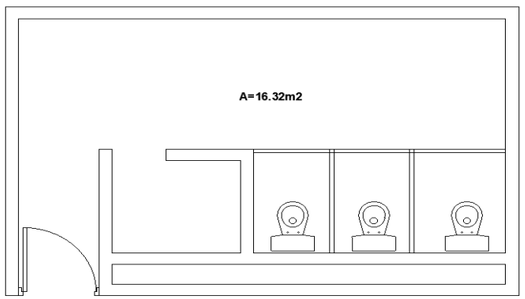
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



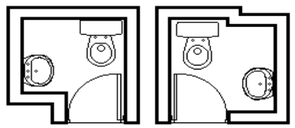
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS ALAORIENTAL





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baños grupo ADM sedes				2,00	2,00
Baño damas primer piso				3,00	3,00
Baños alaoriental				14,00	14,00
Subtotal					19,00
Vienen					
TOTAL					**19,00**

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

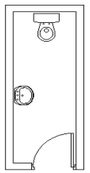
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

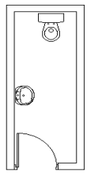
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.21	DESCRIPCIÓN	Desmonte de lavamanos	UNID	UND	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

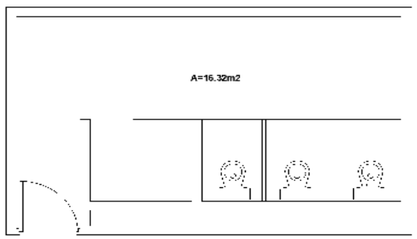
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



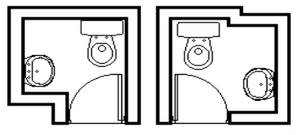
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS ALAORIENTAL





Localización	DIMENSIONES Ancho	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños grupo ADM sedes				2,00	2,00
Baño damas primer piso				3,00	3,00
Baños alaoriental				14,00	14,00
Subtotal					19,00
Vienen					
TOTAL					**19,00**

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

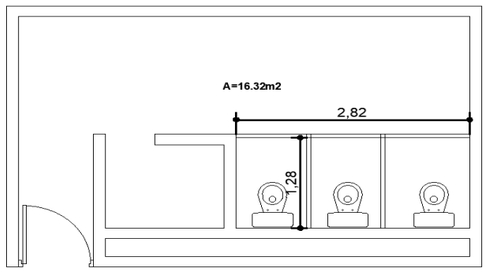
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.23	DESCRIPCIÓN	Desmonte de divisiones de baño	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

BAÑOS DAMAS - PISO 1





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Alto	Area		
Baños damas primer piso	2,82	1,80	5,08		5,08
Baños damas primer piso	1,28	1,80	2,30		2,30

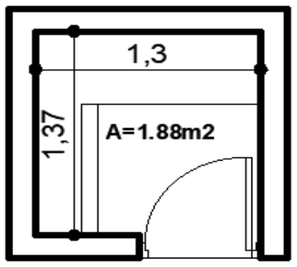
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

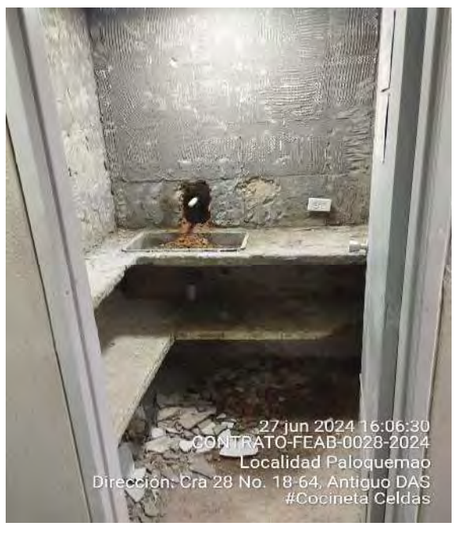
FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.24	DESCRIPCIÓN	Demolición de mesón	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

COCINETA CELDAS





,



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Meson cocineta de celdas		2,40		2,00	4,80

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

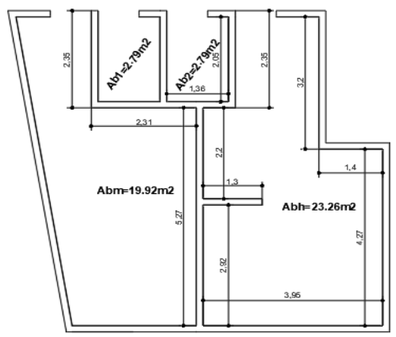
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

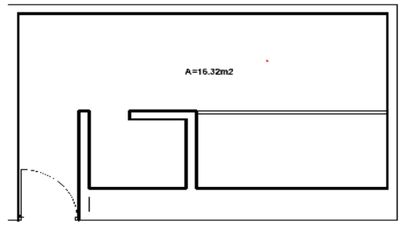
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.25	DESCRIPCIÓN	Demolición de enchape	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

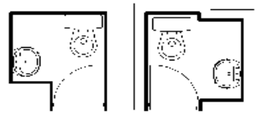
BAÑOS SOTANO 1



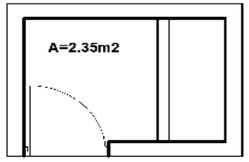
BAÑOS DAMAS - PISO 1



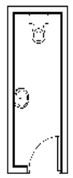
BAÑOS ALAORIENTAL



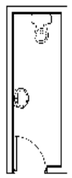
LAVATRAPEROS CELDAS



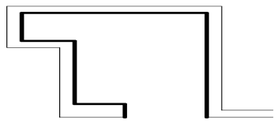
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



COCINETAS PISOS 4 AL 9





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baños sotano 1 hombres	2,45	24,69	60,49		60,49
Baños sotano 1 laboratorio	2,45	6,10	14,95		14,95
Baños sotano 1 laboratorio	2,45	6,10	14,95		14,95
Baño de damas primer piso	2,55	24,07	61,38		61,38
Baño de ADM damas	3,20	8,65	27,68		27,68
Baño de ADM hombres	3,20	8,65	27,68		27,68
Baños alaoriental	2,40	9,30	22,32	7,00	156,24
Cocinetas piso 4 al 9	2,40	7,20	17,28	6,00	103,68
Lavatraperos celdas	1,80	5,63	10,13		10,13
Subtotal					477,17
Vienen					
TOTAL					477,17

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

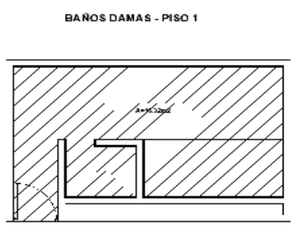
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

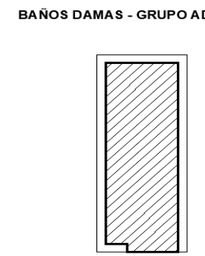
FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

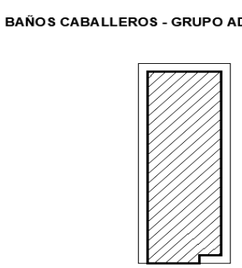
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.26	DESCRIPCIÓN	Demolición de pisos baños	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO













Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baño damas primer piso			16,32		16,32
Baños alaoriental			3,19	7,00	22,33
Cocineta pisos 4 al 9			2,70	6,00	16,20
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Lavatraperos celdas			2,80		2,80
Subtotal					66,07
Vienen					
TOTAL					66,07

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1.27	DESCRIPCIÓN	Desmonte de piso vinílico	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

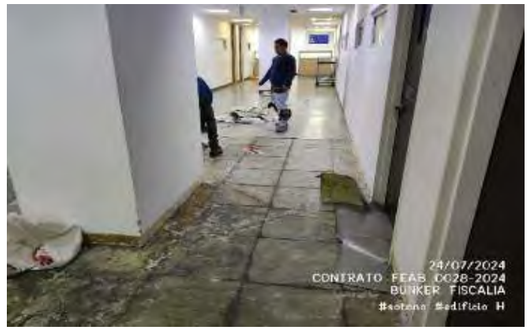




,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE PISO 2 OFICINA DE LA CORTE BLOQUE H					
	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
Pantalla	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
DESMONTE PISO PASILLOS PISO 3 BLOQUE H					
	1,51	28,90	43,64		43,64
	4,52	19,16	86,60		86,60
	2,77	6,35	17,59		17,59
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Área de trabajo cubículos	-1,07	7,41	-7,93		-7,93
DESMONTE PISO PASILLOS SÓTANO BLOQUE H					
Piso	3,59	21,95	78,80		78,80
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,35	-1,01		-1,01
Bocapuertas			0,78		0,78

,





DESMONTE PISO OFICINA DELEGADA PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
DESMONTE PISO SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
	3,16	1,48			4,68
	3,05	1,62			4,94
DEMONTE PISO ÁREA DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H - ZONA 2					
	17,26	1,48			25,54
	17,26	4,00			69,04
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Muro	-4,76	0,76			-3,62
DEMONTE PISO ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H SENTIDO OCCIDENTAL					
Área de trabajo	19,13	28,95			553,81
Pasillo	6,83	4,93			33,67
	0,15	1,90			0,29
Cuarto eléctrico	-4,73	7,25			-34,29
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 2	-0,74	1,24			-0,92
Subtotal					1.139,85
Vienen					
TOTAL					**1.139,85**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1.28	DESCRIPCIÓN	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE VIDRIOS SALA J. EDIF C					
	1,24	1,07	1,33		1,33
	1,24	1,07	1,33		1,33
	1,24	1,07	1,33		1,33
	1,24	1,07	1,33		1,33
	1,07	1,00	1,07		1,07
	1,07	1,00	1,07		1,07
Subtotal					6,12
Vienen					
TOTAL					**6,12**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

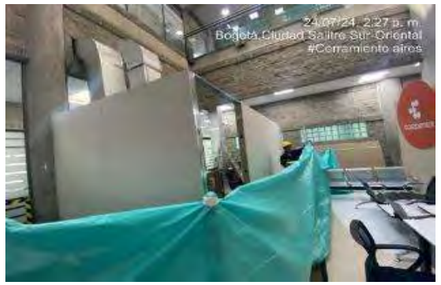
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	I	ITEM	1.30	DESCRIPCIÓN	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CERRAMIENTO AIRES PISO 1 EDIF. C					
	3,42	1,4	4,79		4,79
	6,88	1,4	9,63		9,63
CERRAMIENTO SALA DE JUNTAS PISO 1 EDIF. C					
	7,1	1,4	9,94		9,94
	3,61	1,4	5,05		5,05
	3	3	9,00		9,00
CERRAMIENTO ACOPIO					
	22	1,5	33,00		33,00
CERRAMIENTO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H					
					32,38
CERRAMIENTO PASILLOS PISO 3 EDIF. H					
					9,07
CERRAMIENTO P. TRABAJO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
					34,97
Subtotal					147,82
Vienen					
TOTAL					**147,82**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

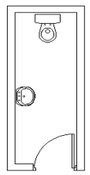
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

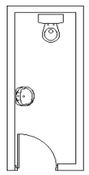
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.31	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

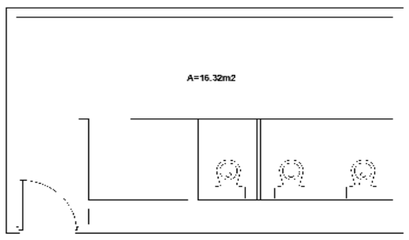
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



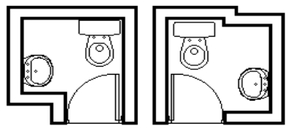
BAÑOS DAMAS - PISO 1



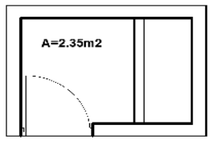


COCINETAS
PISOS 4 AL 9

BAÑOS ALAORIENTAL



LAVATRAPEROS CELDAS





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baño damas primer piso			16,32		16,32
Baños alaoriental			3,18	7,00	22,26
Cocineta pisos 4 al 9			2,70	6,00	16,20
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Lavatraperos celdas			2,80		2,80
Subtotal					66,00
Vienen					
TOTAL					66,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

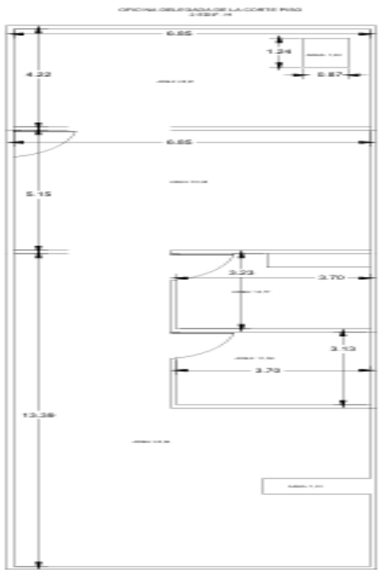
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

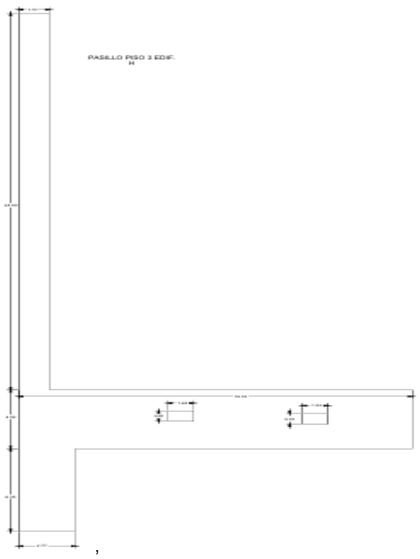
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

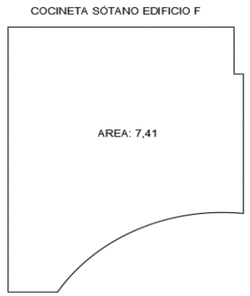
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

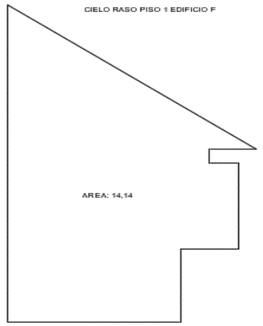
CAPITULO	I	ITEM	1.31	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

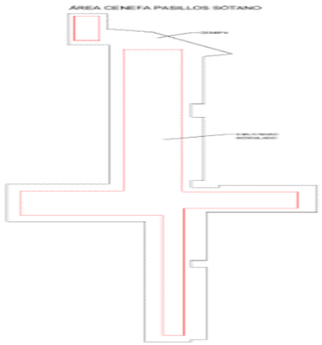


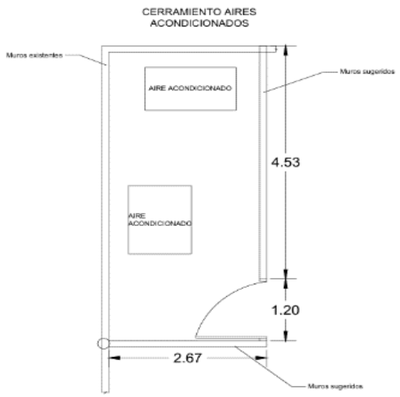


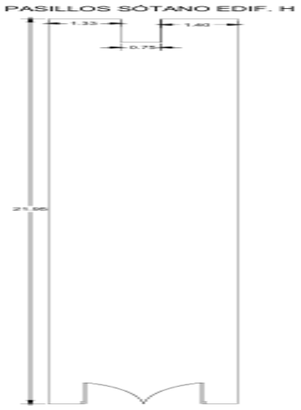
Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LOCALIZACIÓN OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H					
	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
Pantalla	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
LOCALIZACIÓN PASILLOS PISO 3 EDIF. H					
	1,51	28,90	43,64		43,64
	4,52	19,16	86,60		86,60
	2,77	6,35	17,59		17,59
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Área de trabajo cubículos	-1,07	7,41	-7,93		-7,93



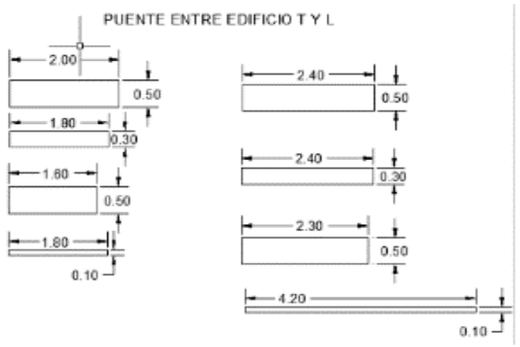


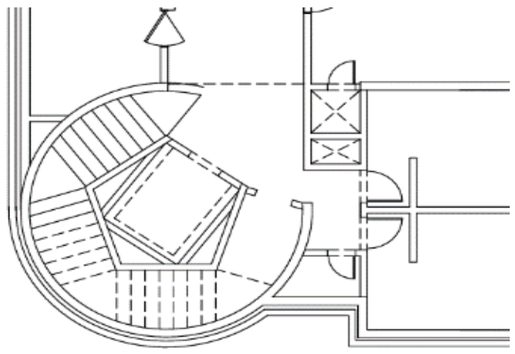




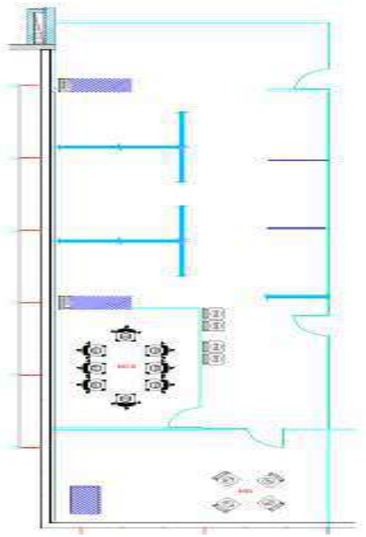


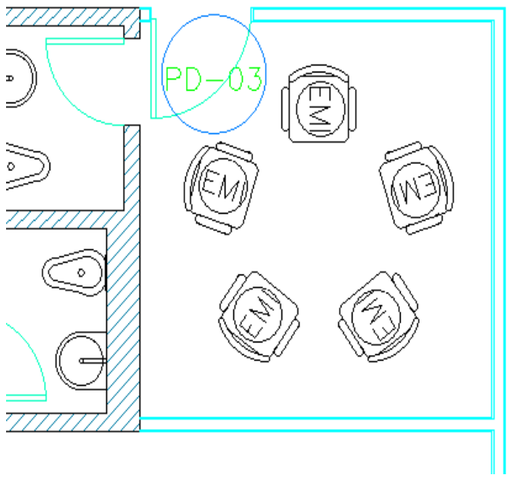
LOCALIZACIÓN CIELO RASO EDIFICIO F					
Cocineta sótano				7,41	
Cenefa cielo raso pasillo sótano	0,59	6,14	3,62		3,62
Cenefa baño sótano	0,31	3,9	1,21		1,21
Cenefa cielo raso piso 4					23,57
Cielo raso piso 1					14,14
Modulado pasillos sótano	2,30	6,23	14,33		14,33
Modulado piso 4					17,70
LOCALIZACIÓN AIRES EDIF. C					
	2,42	5,88	14,23		14,23
LOCALIZACIÓN SALADE JUNTAS EDIF. C					
	5,80	2,65	15,37		15,37
LOCALIZACIÓN PASILLOS SÓTANO H					
Piso	3,59	21,95	78,80		78,80
Columnas	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columnas	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columnas	-0,75	1,35	-1,01		-1,01
Bocapuertas			0,78		0,78
LOCALIZACIÓN PUENTE (Superboard)					
Cara 1	2	0,5	1,00		1,00
	1,8	0,35	0,63		0,63
	1,6	0,5	0,80		0,80
	1,8	0,1	0,18		0,18
Cara 2	2,4	0,5	1,20		1,20
	2,4	0,32	0,77		0,77
	2,3	0,5	1,15		1,15
	2,4	0,1	0,24		0,24



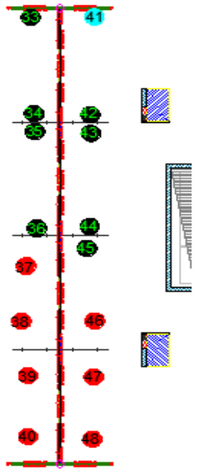


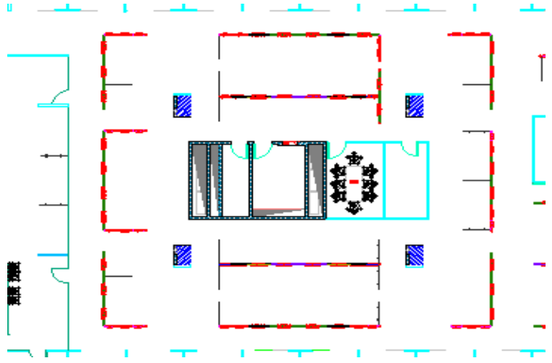
LOCALIZACIÓN P. FIJO OCCIDENTAL EDIF. F					
De 5 a 4					
Muro	3,37	2,15	7,25	2	14,49
	3,46	2,15	7,44	2	14,88
	3,51	2,15	7,55	2	15,09
	3,49	2,14	7,47	2	14,94
Cilindro	3,51	14,65	51,42	2	102,84
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
De 3 a 4			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Muro	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,66	2,15	10,02	2	20,04
	4,90	2,15	10,54	2	21,07
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Cilindro	3,66	14,65	53,62	2	107,24
Muro	4,35	2,15	9,35	2	18,71
	3,58	2,15	7,70	2	15,39
	3,60	2,15	7,74	2	15,48
	3,63	2,15	7,80	2	15,61
De 2 a 1			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Muros	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,81	2,15	10,34	2	20,68
	4,86	2,15	10,45	2	20,90
De 1 a sótano			0,00	2	0,00
Cilindro	4,10	14,65	60,07	2	120,13
Muro	4,40	2,15	9,46	2	18,92
	3,77	2,15	8,11	2	16,21
	3,80	2,15	8,17	2	16,34
	3,82	2,15	8,21	2	16,43





LOCALIZACIÓN PINTURA BAJO P. PUNTOS FIJOS EDIF. F					
De 5 a 4					
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 4 a 3			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 2 a 1			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 1 a Sótano			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
LOCALIZACIÓN OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
LOCALIZACIÓN SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
	3,16	1,48			4,68
	3,05	1,62			4,94





LOCALIZACIÓN PISO PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
	17,26	1,48			25,54
	17,26	4,00			69,04
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Muro	-4,76	0,76			-3,62
LOCALIZACIÓN PISO ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H SENTIDO OCCIDENTAL					
Área de trabajo	19,13	28,95			553,81
Pasillo	6,83	4,93			33,67
	0,15	1,90			0,29
Cuarto eléctrico	-4,73	7,25			-34,29
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 2	-0,74	1,24			-0,92
Subtotal					2.365,37
Vienen					66,00
TOTAL					**2.431,37**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

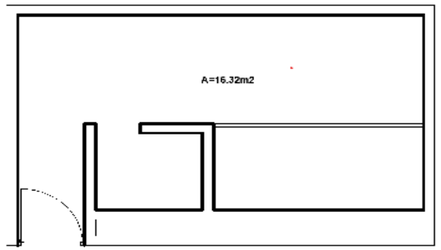
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

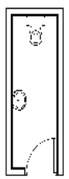
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PREMILINARES	ITEM	1.38	DESCRIPCIÓN	Demolición de pañete	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

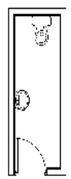
BAÑOS DAMAS - PISO 1



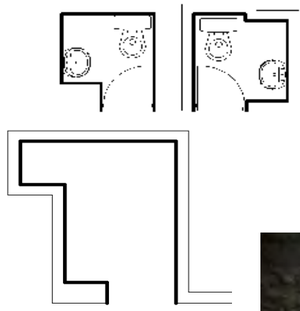
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES

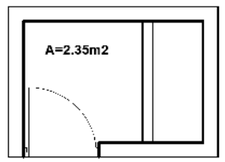


BAÑOS ALAORIENTAL



COCINETAS PISOS 4 AL 9

LAVATRAPEROS CELDAS





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baño de damas primer piso	2,55	24,10	61,46		61,46
Baño de ADM damas	3,20	8,65	27,68		27,68
Baño de ADM hombres	3,20	8,65	27,68		27,68
Baños alaoriental	2,40	9,30	22,32	7,00	156,24
Cocinetas piso 4 al 9	2,40	7,20	17,28	6,00	103,68
Lavatraperos celdas	1,80	5,63	10,13		10,13
Subtotal					386,87
Vienen					
TOTAL					386,87

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

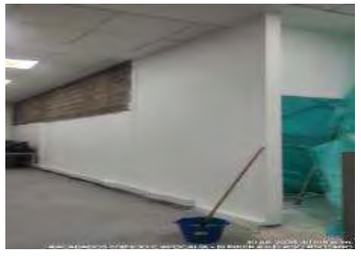
CAPITULO	II	ITEM	2,1	DESCRIPCIÓN	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER











Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
MURO EN DRY WALL AIRES EDIF. C					
	2,42	2,44	5,90		5,90
	4,58	2,44	11,18		11,18
	1,3	0,24	0,31		0,31
MURO EN DRY WALL SALA JUNTAS EDIF. C					
	3,76	1,98	7,44		7,44
	2,04	3,36	6,85		6,85
	2,61	1,33	3,47		3,47
Subtotal					35,16
Vienen					
TOTAL					**35,16**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

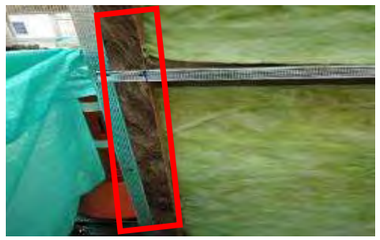
MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	II	ITEM	2,2	DESCRIPCIÓN	Dintel en Dry wall reforzado con madera	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DINTEL AIRES A. EDIF. C					
		1,3			1,30
		2,2			2,20
DINTEL SALA DE JUNTAS EDIF. C					
		2,2			2,20
		2,61			2,61
Subtotal					8,31
Vienen					
TOTAL					**8,31**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

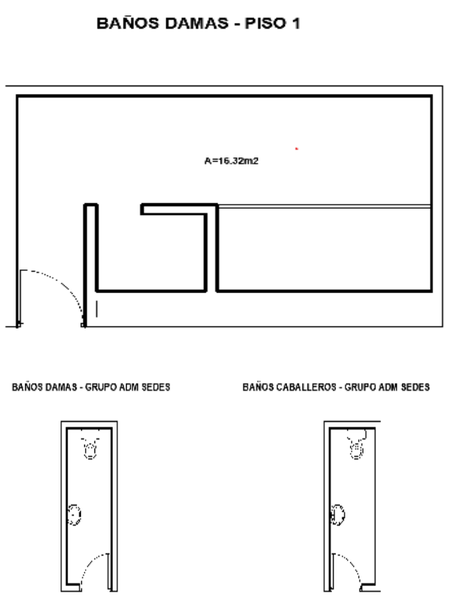
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

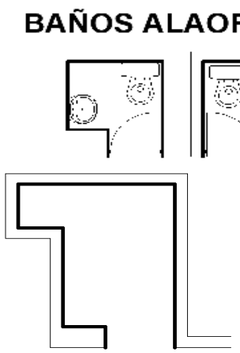
CONSORCIO FEAB 03

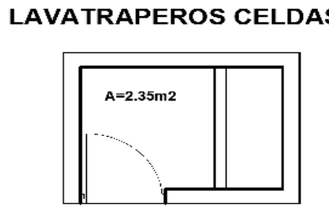
FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.5	DESCRIPCIÓN	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baño de damas primer piso	2,55	24,10	61,46		61,46
Baño de ADM damas	3,20	8,65	27,68		27,68
Baño de ADM hombres	3,20	8,65	27,68		27,68
Baños alaoriental	2,45	9,30	22,79	7,00	159,50
Cocinetas piso 4 al 9	2,45	7,20	17,64	6,00	105,84
Lavatraperos celdas	1,85	5,63	10,42		10,42
Subtotal					392,57
Vienen					
TOTAL					392,57

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

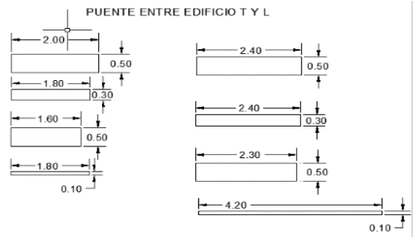
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	II	ITEM	2,10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de muro en Superboard	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER







Localización	DIMENSIONES Ancho	Largo	Area	No Elem	Medida Total
MUROS PUENTE (SUPERBOARD)					
Cara 1	2	0,5	1,00		1,00
	1,8	0,35	0,63		0,63
	1,6	0,5	0,80		0,80
	1,8	0,1	0,18		0,18
Cara 2	2,4	0,5	1,20		1,20
	2,4	0,32	0,77		0,77
	2,3	0,5	1,15		1,15
	2,4	0,1	0,24		0,24
Subtotal					11,94
Vienen					
TOTAL					**11,94**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

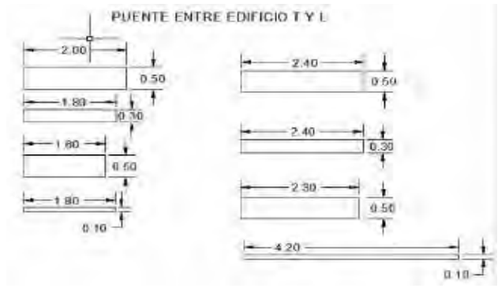
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	II	ITEM	3,3	DESCRIPCIÓN	Sello de fisuras y discontinuidades	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES Ancho	Largo	Area	No Elem	Medida Total
SELLO FISURAS PUENTE. ENTRE EDIF. T Y L					
		2,23			2,23
		2,4			2,40

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

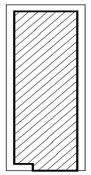
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

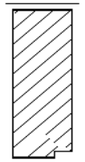
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.1	DESCRIPCIÓN	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

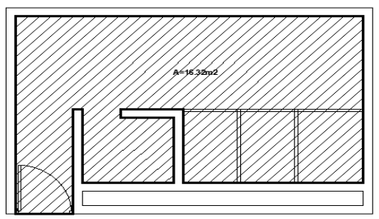
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



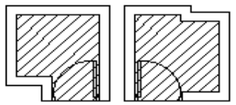
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



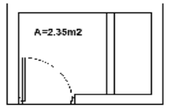
BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS ALAORIENTAL



LAVATRAPEROS CELDAS





COCINETAS
PISOS 4 AL 9



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baño damas primer piso			16,32		16,32
Baños alaoriental			3,19	7,00	22,33
Cocineta pisos 4 al 8			2,70	6,00	16,20
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Lavatraperos celdas			2,35		2,35
Depostito piso 9			2,70		2,70
Subtotal					68,32
Vienen					
TOTAL					68,32

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

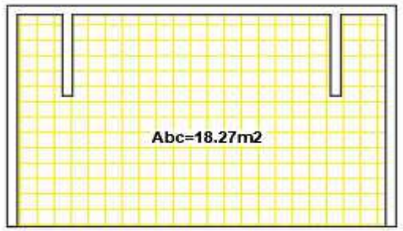
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

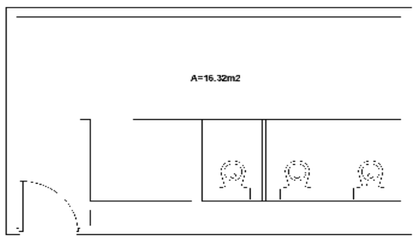
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.4	DESCRIPCIÓN	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

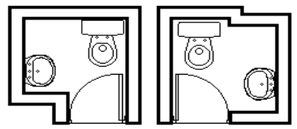
BAÑOS CELDAS

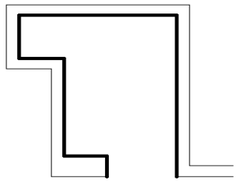


BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS ALAORIENTAL





COCINETAS
PISOS 4 AL 9



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baños alaoriental del 4° al 10°	2,40	9,30	22,32	7,00	156,24
Cocinetas y deposito piso 4 al 9	2,40	7,20	17,28	6,00	103,68
Baño de celdas	2,25	16,22	36,50		36,50
Baño de damas del primer piso	2,44	24,10	58,80		58,80
Subtotal					355,22
Vienen					
TOTAL					355,22

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	V	ITEM	5,5	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER











,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PISOS OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF H					
	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
Pantalla	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
PISOS PASILLOS PISO 3 EDIF. H					
	1,51	28,90	43,64		43,64
	4,52	19,16	86,60		86,60
	2,77	6,35	17,59		17,59
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Área cubiculos trabajo	-1,07	7,41	-7,93		-7,93
PISOS PASILLOS SÓTANO EDIF. H					
Piso	3,59	21,95	78,80		78,80
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,35	-1,01		-1,01
Bocapuertas			0,78		0,78





,





,

,



,

PISO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
PISO SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
	3,16	1,48			4,68
	3,05	1,62			4,94
PISO PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
	17,26	1,48			25,54
	17,26	4,00			69,04
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Muro	-4,76	0,76			-3,62
PISO ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H SENTIDO OCCIDENTAL					
Área de trabajo	19,13	28,95			553,81
Pasillo	6,83	4,93			33,67
	0,15	1,90			0,29
Cuarto eléctrico	-4,73	7,25			-34,29
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 2	-0,74	1,24			-0,92
Subtotal					1.139,85
Vienen					
TOTAL					**1.139,85**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	V	ITEM	5,6	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER











Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
G. ESCOBA OFI.CORTE PISO 2 EDIF. H					
					78,00
G. ESCOBA PASILLO PISO 3 EDIF. H					
					27,39
G. ESCOBA PASILLO SÓTANO EDIF. H					
					49,96
G. ESCOBA OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
					76,53
G. ESCOBA SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
					13,09
G. ESCOBA ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H					
					55,44
Subtotal					300,41
Vienen					
TOTAL					300,41

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	V	ITEM	5,7	DESCRIPCIÓN	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
MASTICO OF. DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H					
	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
MASTICO PASILLOS PISO 3 EDIF. H					
	1,51	28,90	43,64		43,64
	4,52	19,16	86,60		86,60
	2,77	6,35	17,59		17,59
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Área cubiculos	-1,07	7,41	-7,93		-7,93
MASTICO PASILLOS SÓTANO EDIF. H					
Piso	3,59	21,95	78,80		78,80
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,35	-1,01		-1,01
Bocapuertas			0,78		0,78







MASTICO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
MASTICO SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
	3,16	1,48			4,68
	3,05	1,62			4,94
MASTICO PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
	17,26	1,48			25,54
	17,26	4,00			69,04
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Muro	-4,76	0,76			-3,62
PISO ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H SENTIDO OCCIDENTAL					
Área de trabajo	19,13	28,95			553,81
Pasillo	6,83	4,93			33,67
	0,15	1,90			0,29
Cuarto eléctrico	-4,73	7,25			-34,29
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 2	-0,74	1,24			-0,92
Subtotal					1.139,85
Vienen					
TOTAL					**1.139,85**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

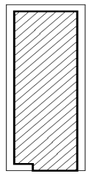
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

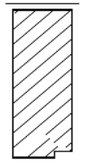
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

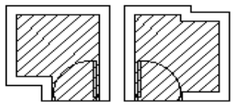
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



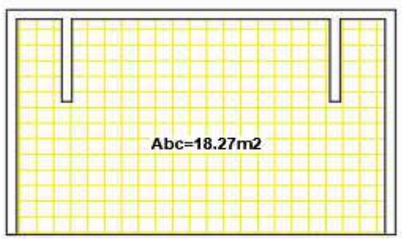
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



BAÑOS ALAORIENTAL



BAÑOS CELDAS





COCINETAS
PISOS 4 AL 9



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baño celdas			18,27		18,27
Baños alaoriental del 4° al 10°			3,19	7,00	22,33
Cocineta pisos 4 al 9			2,70	6,00	16,20
Baños de ADM sedes caballeros			4,21		4,21
Baños de ADM sedes damas			4,21		4,21
Subtotal					65,22
Vienen					
TOTAL					**65,22**

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	VI	ITEM	6,1	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo Koraza	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PUENTE ENTRE EDIFICIO T Y L					
Cara 1	2	0,5	1,00		1,00
	1,8	0,35	0,63		0,63
	1,6	0,5	0,80		0,80
	1,8	0,1	0,18		0,18
Cara 2	2,4	0,5	1,20		1,20
	2,4	0,32	0,77		0,77
	2,3	0,5	1,15		1,15
	2,4	0,1	0,24		0,24
Subtotal					5,97
Vienen					
TOTAL					**5,97**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

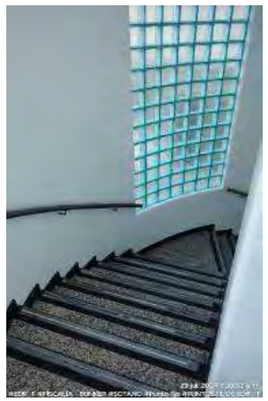
CONSORCIO FEAB 03

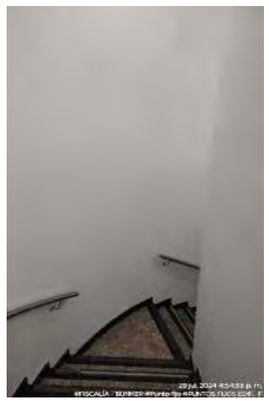
FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER



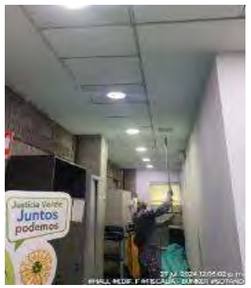


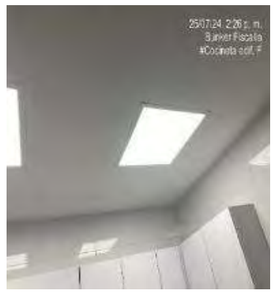


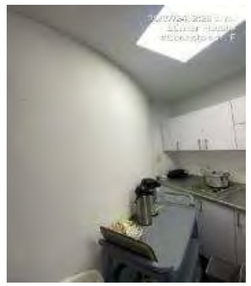


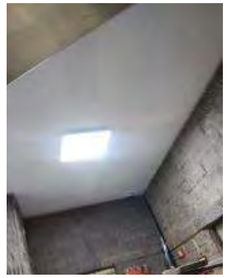


Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PINTURA P. FIJO COSTADO OCCIDENTAL Y ORIENTAL EDIF. F					
De 5 a 4					
Muro	3,37	2,15	7,25	2	14,49
	3,46	2,15	7,44	2	14,88
	3,51	2,15	7,55	2	15,09
	3,49	2,14	7,47	2	14,94
Cilindro	3,51	14,65	51,42	2	102,84
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
De 3 a 4			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Muro	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,66	2,15	10,02	2	20,04
	4,90	2,15	10,54	2	21,07
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Cilindro	3,66	14,65	53,62	2	107,24
Muro	4,35	2,15	9,35	2	18,71
	3,58	2,15	7,70	2	15,39
	3,60	2,15	7,74	2	15,48
	3,63	2,15	7,80	2	15,61
De 2 a 1			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Muros	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,81	2,15	10,34	2	20,68
	4,86	2,15	10,45	2	20,90
De 1 a sótano			0,00	2	0,00
Cilindro	4,10	14,65	60,07	2	120,13
Muro	4,40	2,15	9,46	2	18,92
	3,77	2,15	8,11	2	16,21
	3,80	2,15	8,17	2	16,34
	3,82	2,15	8,21	2	16,43











PINTURA OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H					
Oficina jefe de la corte	6,85	0,65	4,45		4,45
	4,22	0,65	2,74		2,74
	4,22	2,45	10,34		10,34
	1,05	2,45	2,57		2,57
	3,81	2,45	9,33		9,33
	1,25	2,45	3,06		3,06
	1,25	2,45	3,06		3,06
	0,8	2,45	1,96		1,96
	0,8	2,45	1,96		1,96
Sala de juntas	3,81	2,45	9,33		9,33
	3,81	2,45	9,33		9,33
	5,15	0,65	3,35		3,35
Oficina 1	3,7	2,45	9,07		9,07
	2,09	2,45	5,12		5,12
	2,63	0,65	1,71		1,71
	0,6	2,45	1,47		1,47
	1,61	2,45	3,94		3,94
	1,37	2,45	3,36		3,36
Oficina 2	3,7	2,45	9,07		9,07
	3,15	0,65	2,05		2,05
	3,7	0,65	2,41		2,41
	4,64	2,45	11,37		11,37
	0,6	2,45	1,47		1,47
Área de trabajo	6,81	2,45	16,68		16,68
	3,05	0,65	1,98		1,98
	3,82	2,45	9,36		9,36
	2,06	2,45	5,05		5,05
	0,63	2,45	1,54		1,54
	1,85	2,45	4,53		4,53
	1,4	0,65	0,91		0,91
Tapas	1,5	2,45	3,68		3,68
PINTURA AIRES A. EDIF. C					
	2,42	2,44	5,90		5,90
	4,58	2,44	11,18		11,18
	1,3	0,24	0,31		0,31







PINTURA SALA JUNTAS EDIF. C					
muro	3,7	2,05	7,59		7,59
	0,34	2,05	0,70		0,70
muro	2,05	3,44	7,05	2	14,10
	2,97	2,58	7,66		7,66
	2,73	2,58	7,04		7,04
	3,88	2,58	10,01		10,01
	2,73	0,8	2,18		2,18
	2,61	1,33	3,47	2	6,94
placa cenefas	3,6	0,15	0,54		0,54
	3,6	0,2	0,72		0,72
	2,73	0,33	0,90		0,90
	2,73	0,3	0,82		0,82
	2,73	0,5	1,37		1,37
	2,73	0,1	0,27		0,27
	1,2	0,15	0,18		0,18
muro	1,61	0,8	1,29		1,29
columna redonda	0,63	2,58	1,63		1,63
Filos	2,61	0,12	0,31		0,31
	3,44	0,12	0,41		0,41
PINTURA PASILLO SÓTANO EDIF. H					
Muros	1,4	2,41	3,37		3,37
	3,78	2,41	9,11		9,11
	4,04	2,41	9,74		9,74
	4,04	2,41	9,74		9,74
	3,98	2,41	9,59		9,59
	0,3	2,41	0,72		0,72
	1,1	2,41	2,65		2,65
	1,11	2,41	2,68		2,68
	0,41	2,41	0,99		0,99
	11,05	2,41	26,63		26,63
	0,4	2,41	0,96		0,96
	5,35	2,41	12,89		12,89
	1,43	2,41	3,45		3,45
	1,35	2,41	3,25		3,25
	0,74	2,41	1,78		1,78
	1,37	2,41	3,30		3,30
Clumnas	0,74	2,41	1,78		1,78
	0,74	2,41	1,78		1,78
	1,24	2,41	2,99		2,99
	1,24	2,41	2,99		2,99
	0,74	2,41	1,78		1,78
	0,74	2,41	1,78		1,78
	1,24	2,41	2,99		2,99
	1,24	2,41	2,99		2,99
	1,35	2,41	3,25		3,25
	0,74	2,41	1,78		1,78
	1,37	2,41	3,30		3,30
ventanas	1,2	0,4	-3,36		-3,36

,





,



PINTURA LETRERO FISCALIA PISO 1 EDIF. F					
	4,21	0,55	2,32		2,32
	0,70	0,40	0,28		0,28
	3,62	3,51	12,71		12,71
	0,40	3,51	1,40		1,40
PINTURA CIELO RASOS EDIFICIO F					
Muro cocineta	2,40	2,52	6,05		6,05
PINTURA OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF H					
Oficina fiscal	4,14	2,52			10,43
	1,05	2,52			2,65
	6,84	0,73			4,99
	4,14	0,73			3,02
	3,79	2,52			9,55
	1,24	2,52			3,12
	1,24	2,52			3,12
	0,74	2,52			1,86
	0,74	2,52			1,86
Sala de juntas	5,22	0,73			3,81
	3,79	2,52			9,55
	1,05	2,52			2,65
	3,80	2,52			9,58
Oficina 1	0,54	2,52			1,36
	1,60	2,52			4,03
	0,51	2,52			1,29
	2,07	2,52			5,22
	2,22	0,73			1,62
	3,69	2,52			9,30
Oficina 2	3,69	2,52			9,30
	2,90	0,73			2,12
	3,76	2,52			9,48
	0,68	2,52			1,71
Oficina 3	3,76	2,52			9,48
	3,85	0,73			2,81
	3,76	2,52			9,48
Sala de recibo	0,54	2,52			1,36
	0,12	2,52			0,30
	0,79	2,52			1,99
	1,18	2,52			2,97
	3,09	2,52			7,79
Subtotal					1.458,64
Vienen					
TOTAL					**1.458,64**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

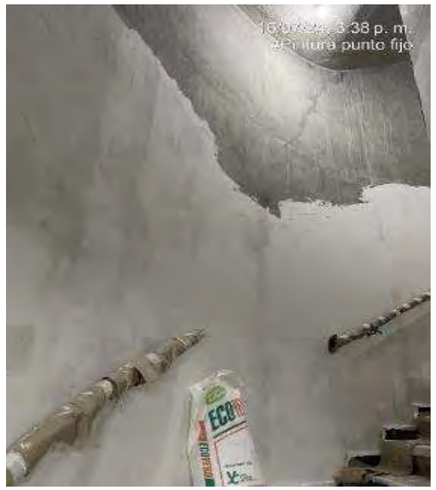
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.4	DESCRIPCIÓN	Estuco	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
ESTUCO PUNTO FIJO EDIF. F (OCCIDENTAL Y ORIENTAL)					
De 5 a 4			0,00	2	0,00
Muro	3,37	2,15	7,25	2	14,49
	3,46	2,15	7,44	2	14,88
	3,51	2,15	7,55	2	15,09
	3,49	2,14	7,47	2	14,94
Cilindro	3,51	14,65	51,42	2	102,84
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
De 3 a 4			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Ventana	-2,60	1,40	-3,64	2	-7,28
Muro	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,66	2,15	10,02	2	20,04
	4,90	2,15	10,54	2	21,07
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Cilindro	3,66	14,65	53,62	2	107,24
Muro	4,35	2,15	9,35	2	18,71
	3,58	2,15	7,70	2	15,39
	3,60	2,15	7,74	2	15,48
	3,63	2,15	7,80	2	15,61



,

De 2 a 1			0,00	2	0,00
Cilindro	4,66	14,65	68,27	2	136,54
Muros	4,00	2,15	8,60	2	17,20
	4,78	2,15	10,28	2	20,55
	4,81	2,15	10,34	2	20,68
	4,86	2,15	10,45	2	20,90
De 1 a sótano			0,00	2	0,00
Cilindro	4,10	14,65	60,07	2	120,13
Muro	4,40	2,15	9,46	2	18,92
	3,77	2,15	8,11	2	16,21
	3,80	2,15	8,17	2	16,34
	3,82	2,15	8,21	2	16,43
ESTUCO (RESANES) PASILLO SÓTANO EDIF. H					
					9,79
ESTUCO (RESANES) OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Guarda escoba resanes	76,53	0,1			7,65
Columna	0,50	4,00			2,02
Subtotal					944,31
Vienen					
TOTAL					**944,31**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

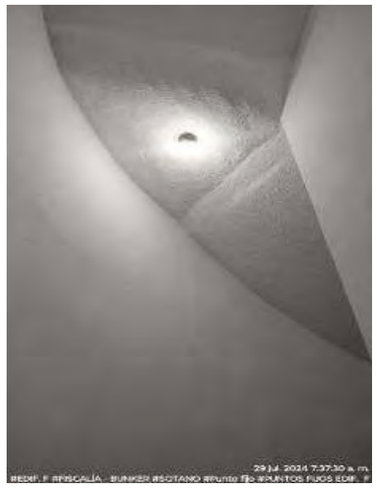
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.6	DESCRIPCIÓN	Pintura bajo placa	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





,

,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PINTURA BAJO P. PUNTO FIJO EDIF. F					
De 5 a 4					
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 4 a 3			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 2 a 1			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 1 a Sótano			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
PINTURA BAJO P. OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H					
	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
Pantalla	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
Luminarias	0,6	-0,6	-0,36		-23,04
PINTURA BAJO P. PASILLO SÓTANO EDIF. H					
	2,52	3,59	9,05		9,05





PINTURA CIELO RASOS EDIFICIO F					
Cielo raso cocineta					7,41
Cenefa cielo raso pasillo sótano					35,71
Cenefa baño sótano	0,31	3,9			1,21
Cenefa cielo raso piso 4					23,57
Piso 1 salida ascensores					14,14
PINTURA BAJO P.OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
Luminarias y paneles	-0,36	98,00			-35,28
Subtotal					492,42
Vienen					
TOTAL					**492,42**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.7	DESCRIPCIÓN	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PINTURA LÁMINA PUENTE EDIF. T Y L					
					3,91
Subtotal					3,91
Vienen					
TOTAL					3,91

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

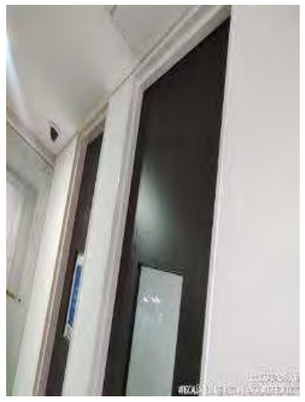
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.8	DESCRIPCIÓN	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PINTURA MARCO PUERTAS PASILLOS SÓTANO EDIF H					
	0,85	4,80		9,00	50,85
Subtotal					50,85
Vienen					
TOTAL					**50,85**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

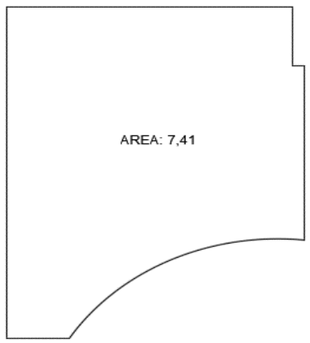
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

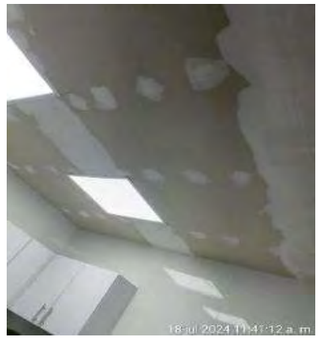
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.9	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

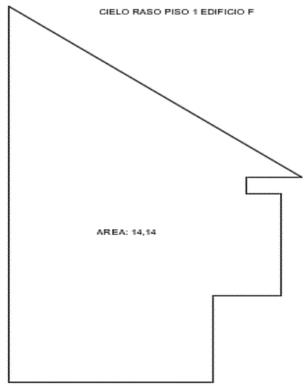
COCINETA SÓTANO EDIFICIO F

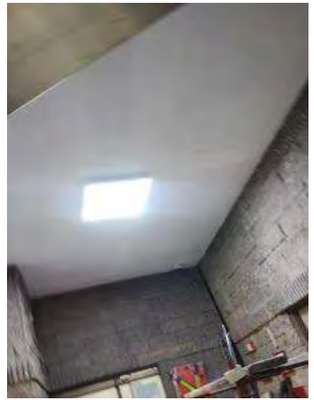






CIELO RASO PISO 1 EDIFICIO F





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DRY WALL EDIFICIO F					
Cocineta sótano					7,41
Piso 1 salida ascensores					14,14
Subtotal					21,55
Vienen					
TOTAL					**21,55**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

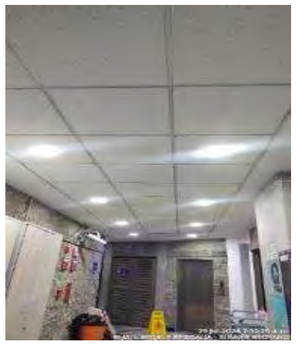
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

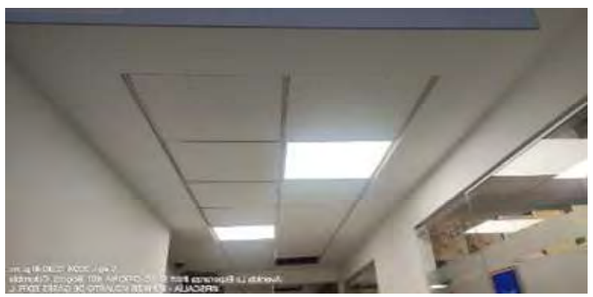
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
MODULADO EDIFICIO F					
Pasillo sótano	2,30	6,23			14,33
Pasillo piso 4	1,20	14,75			17,70

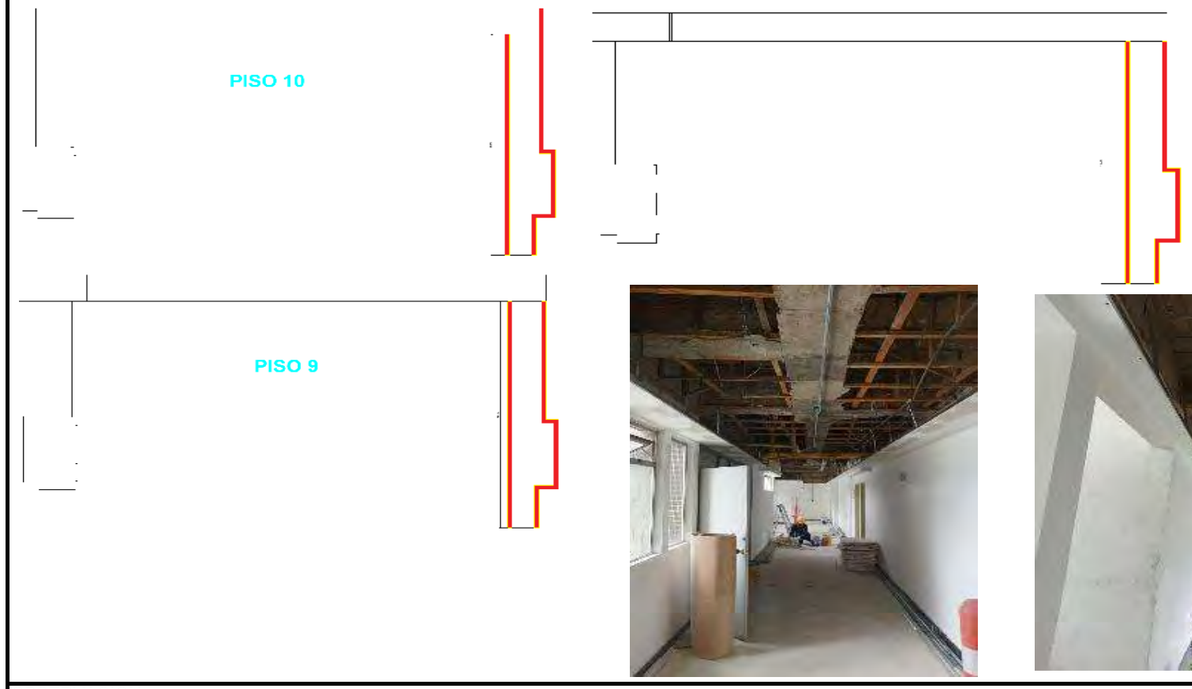
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.12	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Pasillo del piso 10		38,26			38,26
Pasillo del piso 9		36,66			36,66
Pasillo del piso 8		35,66			35,66
Subtotal					110,58
Vienen					
TOTAL					110,58

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

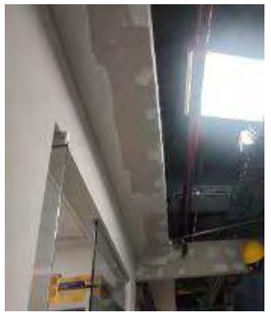
FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.12	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER







,

,

Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CENEFAS EDIFICIO F					
Cenefa pasillo sótano					6,14
Cenefa baño sótano					3,90
Cenefa cielo raso piso 4					33,67
Subtotal					43,71
Vienen					110,58
TOTAL					**154,29**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

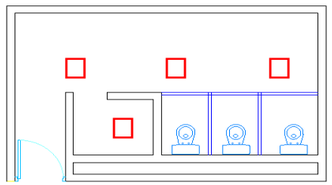
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

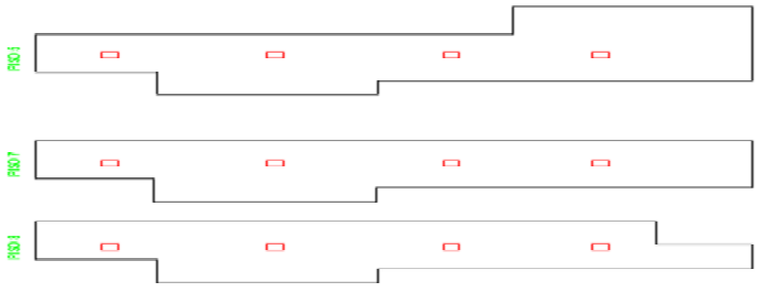
FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

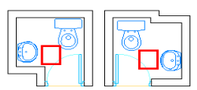
CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.1	DESCRIPCIÓN	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UNID	UND	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

BAÑOS DAMAS - PISO 1





BAÑOS ALAORIENTAL





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baños damas primer piso				4,00	4,00
Baños alaoriental				14,00	14,00
Pasillos exterior del 5 al 10				24,00	24,00

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	VIII	ITEM	8,1	DESCRIPCIÓN	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
DESMONTE LUMINARIAS OF. CORTE PISO2 EDIF H					
					24,00
DESMONTE LUMIN. PISO 2 Y 3 EDIF. H					
					150,00
DESMONTE LUMIN. COCINETA SÓTANO EDIF. F					
					4,00
DESMONTE LUMIN. SALIDA ASCENSOR PISO 1 EDIF. F					
					2,00
Subtotal					180,00
Vienen					42,00
TOTAL					222,00

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

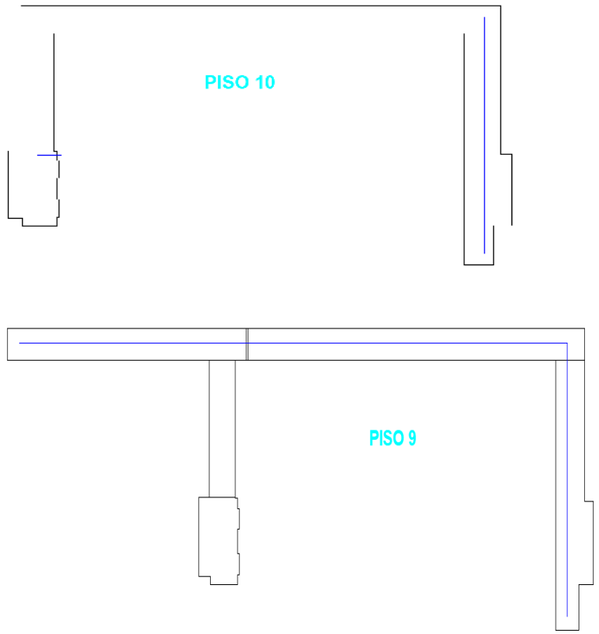
MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.3	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Pasillo piso 10		36,56		36,56	36,56
Pasillo piso 9		36,50		36,50	36,50
Baño pequeño de celdas y cocineta		2,40		2,40	2,40
Baño pequeño de celdas y cocineta		2,40		2,40	2,40
Subtotal					77,86
Vienen					
TOTAL					77,86

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

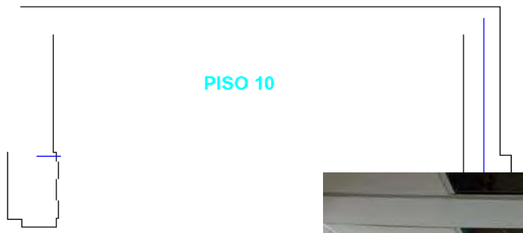
Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO
CONSORCIO FEAB 03

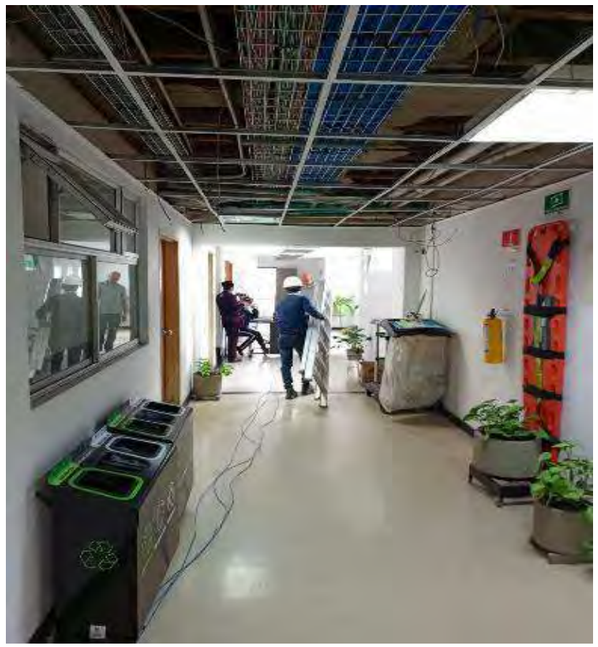
FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.9	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Pasillo piso 10		36,56		36,56	36,56

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	VIII	ITEM	8,10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PANEL CIRCULAR 8" PASILLO EDIF. F					
					8,00
Subtotal					8,00
Vienen					
TOTAL					8,00

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

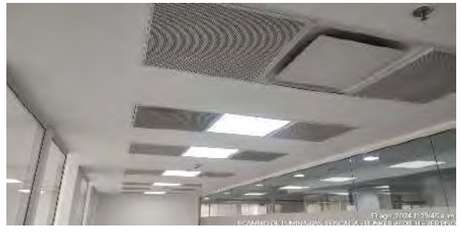
FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	VIII	ITEM	8,11	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMIN. OF. CORTE PISO 2 EDIF H					
					24,00
SUMINISTRO INST. LUMIN. PISO 2 Y 3 EDIF. H					
					150,00
Subtotal					174,00
Vienen					
TOTAL					174,00

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

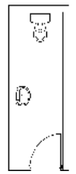
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS	ITEM	10.3	DESCRIPCIÓN	Punto de agua fría PVCP 1"	UNID	UND	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

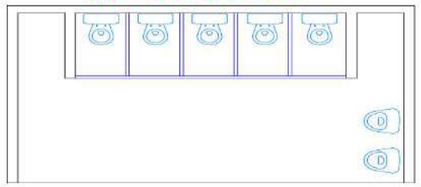
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



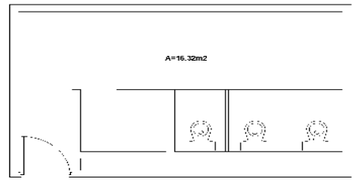
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



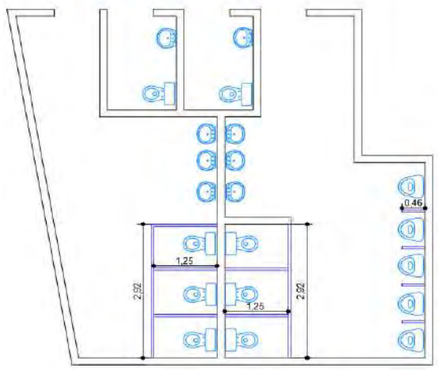
BAÑOS CELDAS



BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS SOTANO 1





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baños sotano hombres				3,00	3,00
Baños sotano damas				3,00	3,00
Baños sotano laboratorios hombres				1,00	1,00
Baños sotano laboratorios mujeres				1,00	1,00
Baños ADM sedes hombres				1,00	1,00
Baños ADM sedes damas				1,00	1,00
Baño damas primer piso				3,00	3,00
Baño de celdas				5,00	5,00
Baño pequeño de celdas				1,00	1,00
Subtotal					19,00
Vienen					
TOTAL					19,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

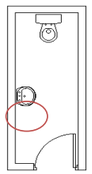
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	2024	ACTA N°	02	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

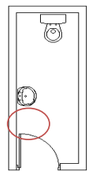
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS	ITEM	10.4	DESCRIPCIÓN	Registro de 1"	UNID	UND	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

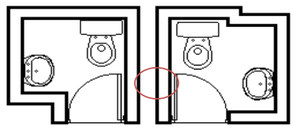
BAÑOS DAMAS - GRUPO ADM SEDES



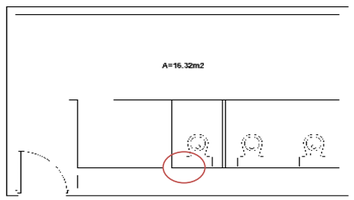
BAÑOS CABALLEROS - GRUPO ADM SEDES



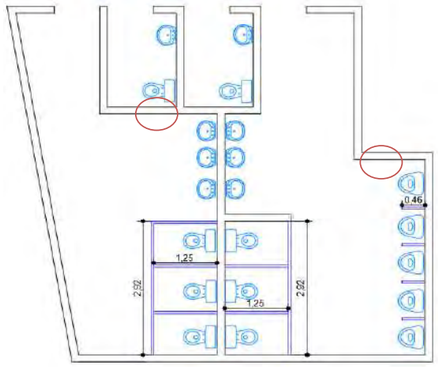
BAÑOS ALAORIENTAL



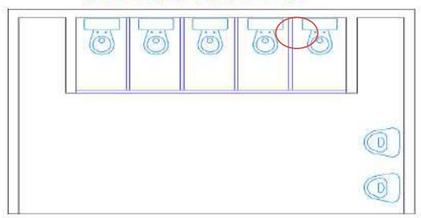
BAÑOS DAMAS - PISO 1



BAÑOS SOTANO 1



BAÑOS CELDAS





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
Baños grupo ADM sedes				2,00	2,00
Baño damas primer piso				1,00	1,00
Baños ala oriental 4° al 10°				7,00	7,00
Baños sotano 1				2,00	2,00
Baño pequeño celdas				1,00	1,00
Baterias celdas				1,00	1,00
Subtotal					14,00
Vienen					
TOTAL					14,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

Residente de obra

Residente de interventoría

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III PALOQUEMADO

CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	8	AA	24	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	XII	ITEM	12,1	DESCRIPCIÓN	Aseo y limpieza general	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





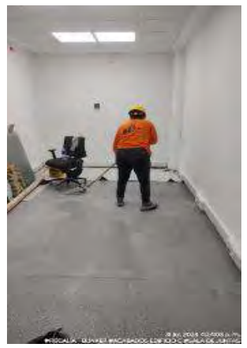


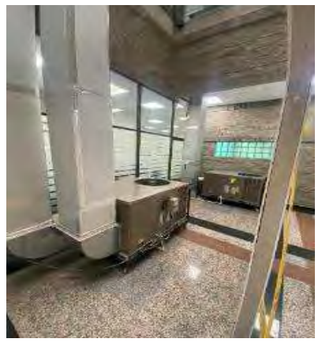


Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
ASEO Y LIMPIEZA OFICINA CORTE PISO 2 EDIF. H					
Oficina Jefe delegado de la corte - Jefe de unidad	4,22	6,85	28,91		28,91
Columna	-0,87	1,24	-1,08		-1,08
	1,99	0,12	0,24		0,24
Sala de juntas	6,9	5,15	35,54		35,54
Oficina 1	2,63	3,7	9,73		9,73
	0,6	1,61	0,97		0,97
Oficina 2	3,13	3,7	11,58		11,58
Área de trabajo cubículos	3,11	6,62	20,59		20,59
	6,81	6,77	46,10		46,10
Pantalla	-0,63	2,06	-1,30		-1,30
ASEO Y LIMPIEZA PASILLOS PISO 3 BLOQUE H					
	1,51	28,90	43,64		43,64
	4,52	19,16	86,60		86,60
	2,77	6,35	17,59		17,59
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Columna	-0,81	1,24	-1,00		-1,00
Área cubiculos	-1,07	7,41	-7,93		-7,93
ASEO ÁREA CIELO RASO EDIFICIO F					
Cocineta sótano					7,41
Salida ascensores piso 1					14,14
Cenefa cielo raso pasillo sótano	0,59	6,14	3,62		3,62
Cenefa baño sótano	0,31	3,9	1,21		1,21
Cenefa cielo raso piso 4					23,57
Modulado pasillos sótano	2,30	6,23	14,33		14,33
Modulado piso 4					17,70
ASEO Y LIMPIEZA. PUNTO FIJO EDIF. F					
De 5 a 4					
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 4 a 3			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 3 a 2			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 2 a 1			0,00	2	0,00

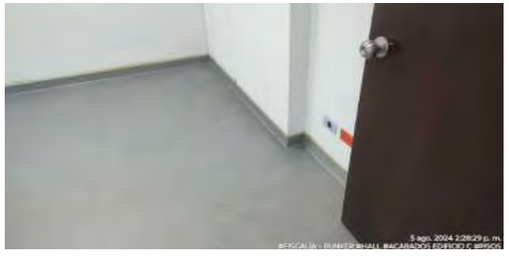












Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
De 1 a Sótano			0,00	2	0,00
Placa	1,25	14,65	18,31	2	36,63
ASEO CERRAMIENTO AIRES EDIF. C					
	3,42	6,88	23,53		23,53
ASEO SALA J. EDIF. C					
	7,1	3,61	25,63		25,63
ASEO PASILLOS SÓTANO EDIF. H					
Piso	3,59	21,95	78,80		78,80
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,24	-0,93		-0,93
Columna	-0,75	1,35	-1,01		-1,01
Bocapuertas			0,78		0,78
ASEO PUENTE ENTRE EDIFICIO T Y L					
					3,91
ASEO OFICINA DELEGADA DE LA CORTE PISO 3 EDIF. H					
Oficina fiscal	6,84	4,14			28,32
Columna	-1,24	0,74			-0,92
Sala de juntas	6,91	5,22			36,07
Oficina 1	1,13	3,69			4,17
Columna	-2,07	0,51			-1,06
Oficina 2	3,69	2,90			10,70
Oficina 3	3,76	3,85			14,48
Sala	10,84	3,09			33,50
PISO SALA DE AUDIENCIAS #26 SÓTANO EDIF. H					
	3,16	1,48			4,68
	3,05	1,62			4,94
ASEO PUESTOS DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
	17,26	1,48			25,54
	17,26	4,00			69,04
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Columna	-1,24	0,75			-0,93
Muro	4,76	0,76			3,62
ASEO ÁREA DE TRABAJO PISO 3 EDIF. H SENTIDO OCCIDENTAL					
Área de trabajo	19,13	28,95			553,81
Pasillo	6,83	4,93			33,67
	0,15	1,90			0,29
Cuarto eléctrico	-4,73	7,25			-34,29
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 1	-0,69	1,24			-0,86
Columna 2	-0,74	1,24			-0,92
Subtotal					1.465,26
Vienen					
TOTAL					**1.465,26**

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.8 FACTURA

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2024 **091-FGN-NC-UTCYU-2024**

Señores (as):
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Geovanny Cely Urrea
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
geovanny.cely@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Autorización Consignación Factura No.

Respetado Geovanny Cely, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, se autoriza al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la fiscalía general de la Nación y a la fiscalía general De La Nación la consignación de la Factura No. **CYU** Por valor de; Cuatrocientos quince millones trecientos diez mil, diecinueve pesos con seis centavos (**$ 415.310.019,06)** M/CTE. a la cuenta de Ahorros No. 05700012887 de Bancolombia, según certificación adjunta.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Atentamente,

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
C.C. 1.049.611.533 de Tunja.
Director de Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0
calle 77b 120a 40
Tel: (601) 31187212
Bogotá - Colombia
construccionescyg@gmail.com

No. CYU 2

Señores	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
NIT	901.148.337-1	**Teléfono**	(601) 5702000 - Ext. 000
Dirección	Diagonal 22B 52 01	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2024-08-15	2024-09-15

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CORTE DE OBRA 2 CONTRATO DE OBRA FGN-NC-0078 DE2024 cuyo objeto REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVELCENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III-BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULADE REAJUSTE.	1.00	334,388,099.09	0 %	334,388,099.09
2	ADMINISTRACION 17.25%	1.00	57,681,947.09	0 %	57,681,947.09
3	IMPREVISTOS 1%	1.00	3,343,880.09	0 %	3,343,880.09
4	UTILIDAD 5%	1.00	16,719,404.95	19 %	19,896,091.89

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuatrocientos quince millones trescientos diez mil dieciocho pesos m/cte con dieciseis cent.

Total Bruto	412,133,331.22
IVA 19%	3,176,686.94
Total a Pagar	415,310,018.16

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-15 por $ 415,310,018.16

Observaciones:
#$29-04-00;contratoFGN-NC-0078-2024;geovanny.cely@fiscalia.gov.co#$

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-LP-0002-2024

ANEXO No. 6
FORMATO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS

En la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de marzo del año 2024 entre quienes suscriben este documento, de una parte CONSTRUCCIONES C&G SAS sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado: con cédula de ciudadanía número 7.182.124 expedida en Tunja, en su condición de representante legal de la misma, por una parte, y por la otra UNINGECOL S.A, sociedad, legalmente constituida y con domicilio principal en Bogotá representada legalmente por DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 80.152.561 expedida en Bogotá, en su condición de representante legal de la misma, hemos decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL la cual se denominará UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, consiste en la presentación conjunta a la Fiscalía General de la Nación, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato del Proceso de Licitación Pública FGN-NC-LP-0002-2024, cuyo objeto consiste en REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNIÓN TEMPORAL se denominará UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y su domicilio será la ciudad de Bogotá con dirección en Cl 77 B N.120 A - 40 Torre 2 oficina - 701, email construccionescyg@gmail.com, Teléfono 3118721705 y .

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- (esta cláusula no aplica para los Consorcios) La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Fiscalía, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CONSTRUCCIONES C&G SAS	90%	Ejecución del 90% del contrato
UNINGECOL S. A	10%	Ejecución del 10% del contrato

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Fiscalía. (En caso de Uniones Temporales) Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. (En caso de Consorcios). Las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que conforman el CONSORCIO en atención a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

QUINTA: DURACIÓN.- La duración de la UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Fiscalía General de la Nación. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Fiscalía el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, designa como Representante Legal de ésta, al señor CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ domiciliado en Bogotá identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 7.182.124 de Tunja el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ domiciliado en Bogotá con cédula de ciudadanía número 1.049.611.533 de Tunja.

OCTAVA: De conformidad con lo establecido en el artículo en el 11 del Decreto 3050 de 1997 y el artículo 1.6.1.4.10. del Decreto 1625 de 2016, la facturación se realizará de la siguiente manera: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA BAJO SU PROPIO NIT.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de marzo de 2024, por quienes intervinieron,

Nota 1: Recuerde que en caso de ser adjudicatario la cuenta bancaria no podrá ser a nombre del consorcio o unión temporal de conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera en concepto denominado “CONSORCIO, UNION TEMPORAL, TITULARIDAD PRODUCTOS FINANCIEROS No. 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015”, el cual en su síntesis señala: *“Síntesis: Los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distintas a sus integrantes no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios, por lo cual en caso de cheques girados a nombre de tales figuras deberá examinarse en la respectiva cuenta corriente o de ahorros si ella o ellas, están abiertas a nombre de uno o de varios de los integrantes del consorcio (y en donde se tenga previsto acreditar el pago del respectivo cheque), para determinar quién o quienes están facultados para recibir y cobrar el respectivo título valor.” (negrilla fuera de texto original)*

Nota 2: EN CASO DE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO A UN TERCERO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL RESPECTIVO PODER CON PRESENTACIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR ÚNICA EXTERNA

CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ C.C. 7.182.124 DE TUNJA R/L CONSTRUCCIONES C&G SAS NIT: 900.453.956-4	DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO CC: 80.152.561 de Bogotá R/L UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4

UNION TEMPORAL CYU 2024
R/LEGAL: CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
CC: 7.182.124 de Tunja
CEL: 3118721705

UNION TEMPORAL CYU 2024
R/LEGAL: NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
CC: 1.049.611.533 de Tunja
CEL: 3124801296

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141035648071

(415)7707212489984(8020) 000014103564807 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 3 9 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL CYU 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 B # 120 A - 40 TO 2 OF 701

42. Correo electrónico: construccionescyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 7 2 1 7 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 4 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 04 - 30 / 16 : 26: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141035648071

(415)7707212489984(8020) **000014103564807 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 3 9 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 3 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141035648071

(415)7707212489984(8020) **000014103564807 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 3 9 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 8 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 1 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	SANCHEZ	NESTOR	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141035648071

(415)7707212489984(8020) **000014103564807 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 3 9 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCCIONES C&G SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 3 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNINGECOL S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 3 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989828039

(415)7707212489984(8020) 000001498982803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES C&G SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

42. Correo electrónico construccionescyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 9 1 0 4 9	3 1 1 8 7 2 1 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 0 7 1 5	4 2 1 0	2 0 1 1 0 7 1 5		4 3 3 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 10 : 11: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) **000001498982803 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 6
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 1 5	2 0 1 3 0 4 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 8	2 0 1 8 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 4 8 2 4 3	0 2 9 4 8 2 4 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 7 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 8 0 4 1 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) **000001498982803 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 8 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 1 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	SANCHEZ	NESTOR	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) **000001498982803 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 3 6 7 0 6 4		T P 1 5 1 2 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ACUÑA	GONZALEZ	LEIDY	BANEZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 7 6 9 4	1	2 8 1 8 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAVIRIA	GALINDEZ	CLAUDIA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNINGECOL S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 SUR 69 53

42. Correo electrónico facturacion@uningecol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 0 0 4 8	3 1 7 6 6 7 3 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 7 0 9 1 4	3 3 1 2	2 0 0 8 0 7 0 1		4 3 3 0	4 6 6 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 18 / 09 : 17: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILAR GUERRERO DANIEL EUGENIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) **000014106354475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 0	1 2
73. Fecha	2 0 0 7 0 9 2 4	2 0 1 7 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 0 0 2	2 0 1 7 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 4 2 9 6 2	2 2 5 7 2 8 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 9 2 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) **000014106354475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 5 2 5 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	GUERRERO	DANIEL	EUGENIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 5 9 3 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GARZON	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) **000014106354475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 5 2 5 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	GUERRERO	DANIEL	EUGENIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 0 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 5 9 3 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GARZON	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 0 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 2 9 8 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARELA	CESPEDES	ELSA	JULIETTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 0 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 9 4 4 7 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	ESCOBAR	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 0 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 0 1 3 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GARZON	JIMSMIT	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 0 0 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) **000014106354475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 9 1 1 4		1 2 4 2 6 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOBAR	MARTINEZ	JULIO	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 3 9 5 9 5		1 5 6 0 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	ARIAS	INGRID	KARINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 3 0 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) **000014106354475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNINGECOL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 31 SUR 69 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 2 8 7 0	2 0 0 9 1 2 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 0 0 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNINGECOL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 17 17 BRR EL BOSQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 2 8 7 0	2 0 0 9 1 2 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 8 4 9 9 0 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

Villavicencio, 24 julio 2024

NIT 890903938 - 8
Carrera 48 # 26 - 85 Medellín – Colombia
Bogotá (57 1) 343 00 00
Medellín (57 4) 510 90 00
www.grupobancolombia.com.co

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL CYU 2024 identificado (a) con Nit 901827392 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	05700012887	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y Compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6833532 de Villavicencio o en nuestra sucursal principal ubicada en la calle 38 No. 32-27 Centro

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Villavicencio - Of. 057 Villavicencio
Asesor de servicios Nº 156

ANGELA LORENA BOCANEGRA
Cédula N° 40343178
Asesora pyme
Sucursal 057- Villavicencio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766920070	9469834981	E	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$2,250,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1000862256	ACOSTA CHACON MARILIN TATIANA										X								230301	5	$222,036	$35,600	EPS005	5	$222,036	$0	CCF22	5	$222,036	$0	14-11	5	$222,036	$0	5	$0	$0	Si	$35,600
2	CC	1000862256	ACOSTA CHACON MARILIN TATIANA	X																	230301	12	$532,885	$85,300	EPS005	12	$532,885	$21,400	CCF22	12	$532,885	$21,400	14-11	12	$532,885	$37,100	12	$0	$0	Si	$165,200
3	CC	79133174	ARIAS GARCIA SALOMON										X								231001	5	$222,036	$35,600	EPS017	5	$222,036	$0	CCF22	5	$222,036	$0	14-11	5	$222,036	$0	5	$0	$0	Si	$35,600
4	CC	79133174	ARIAS GARCIA SALOMON	X																	231001	12	$532,885	$85,300	EPS017	12	$532,885	$21,400	CCF22	12	$532,885	$21,400	14-11	12	$532,885	$37,100	12	$0	$0	Si	$165,200
5	CC	1073328120	ESPINOSA MONTERO LUISA FERNANDA										X								230301	11	$857,267	$137,200	EPS037	11	$857,267	$0	CCF22	11	$857,267	$0	14-11	11	$857,267	$0	11	$0	$0	Si	$137,200
6	CC	1073328120	ESPINOSA MONTERO LUISA FERNANDA	X																	230301	14	$1,091,067	$174,600	EPS037	14	$1,091,067	$43,700	CCF22	14	$1,091,067	$43,700	14-11	14	$1,091,067	$76,000	14	$0	$0	Si	$338,000
7	CC	79866788	GARZON BECERRA HENRY FLAMINIO	X									X								230201	5	$216,667	$34,700	EPS008	5	$216,667	$0	CCF22	5	$216,667	$0	14-11	5	$216,667	$0	5	$0	$0	Si	$34,700
8	CC	1013654597	HUERTAS AMAYA DICTER IGNACIO										X								230301	4	$173,334	$27,800	EPS017	4	$173,334	$0	CCF22	4	$173,334	$0	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0	Si	$27,800
9	CC	1013654597	HUERTAS AMAYA DICTER IGNACIO	X																	230301	13	$563,334	$90,200	EPS017	13	$563,334	$22,600	CCF22	13	$563,334	$22,600	14-11	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0	Si	$174,700
10	CC	80034235	LOPEZ PADILLA RAMIRO	X																	230301	17	$754,920	$120,800	EPS002	17	$754,920	$30,200	CCF22	17	$754,920	$30,200	14-11	17	$754,920	$52,600	17	$0	$0	Si	$233,800
11	CC	9099728	MADERO VENECIA LUIS ALBERTO	X	X																230301	1	$43,334	$7,000	EPS017	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
12	CC	1006150240	MADRIGAL MEDINA MARLY YICELI	X									X								230301	4	$311,734	$49,900	EPS005	4	$311,734	$0	CCF22	4	$311,734	$0	14-11	4	$311,734	$0	4	$0	$0	Si	$49,900
13	CC	4060040	MENDIVELSO BOLIVAR ANTONIO	X									X								25-14	5	$346,088	$55,400	EPS002	5	$346,088	$0	CCF22	5	$346,088	$0	14-11	5	$346,088	$0	5	$0	$0	Si	$55,400
14	CC	80505986	MOYA CARLOS ALBERTO	X	X																231001	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
15	CC	1071303685	RODRIGUEZ SANCHEZ JHON ERIK										X								230201	3	$283,800	$45,500	EPS002	3	$283,800	$0	CCF22	3	$283,800	$0	14-11	3	$283,800	$0	3	$0	$0	Si	$45,500
16	CC	1071303685	RODRIGUEZ SANCHEZ JHON ERIK	X																	230201	14	$1,324,400	$212,000	EPS002	14	$1,324,400	$53,000	CCF22	14	$1,324,400	$53,000	14-11	14	$1,324,400	$92,200	14	$0	$0	Si	$410,200
17	CC	1012431739	SOPO ADAMES LUIS EDUARDO	X									X								230201	5	$216,667	$34,700	EPS005	5	$216,667	$0	CCF22	5	$216,667	$0	14-11	5	$216,667	$0	5	$0	$0	Si	$34,700
18	CC	13958321	TELLEZ BALLEN JORGE HELI										X								230301	2	$138,435	$22,200	EPS005	2	$138,435	$0	CCF22	2	$138,435	$0	14-11	2	$138,435	$0	2	$0	$0	Si	$22,200
19	CC	13958321	TELLEZ BALLEN JORGE HELI	X																	230301	12	$830,610	$132,900	EPS005	12	$830,610	$33,300	CCF22	12	$830,610	$33,300	14-11	12	$830,610	$57,900	12	$0	$0	Si	$257,400
Total	**Afiliados(13)**																						$8,704,833	$1,393,700			$8,704,833	$229,200			$8,704,833	$229,200			$8,704,833	$398,400		$0	$0		$2,250,500

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766920070	9469834981	E	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$2,250,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,393,700	$0	$0	$1,393,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$127,900	$0	$0	$127,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$55,400	$0	$0	$55,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$883,500	$0	$0	$883,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$326,900	$0	$0	$326,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$398,400	$0	$0	$398,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$398,400	$0	$0	$398,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$229,200	$0	$0	$229,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	$229,200	$0	$0	$229,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$229,200	$0	$0	$229,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$45,800	$0	$0	$45,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$45,500	$0	$0	$45,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$83,200	$0	$0	$83,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$54,700	$0	$0	$54,700
TOTAL				**13**	**$2,250,500**	**$0**	**$0**	**$2,250,500**

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ**, identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

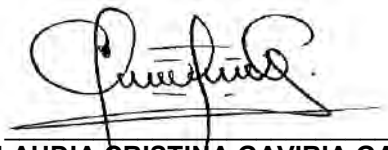
Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los treinta (3) dias del mes de agosto de 2024



CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0



CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C93CBA2F9C7BDDEA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40187694 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 281800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

281800-T

CLAUDIA CRISTINA
GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40187694
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/08/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

304279

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

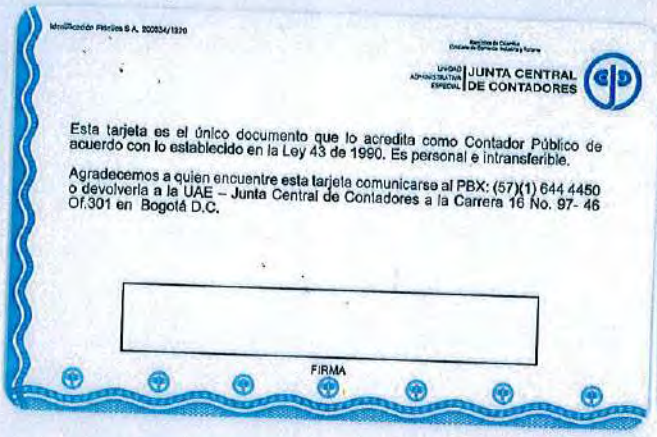
322344



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.187.694
GAVIRIA GALINDEZ
APELLIDOS
CLAUDIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1981
SAN JUAN DE ARAMA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-AGO-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-00132389-F-0040187694-20081130 0007208018A 1 6750016325

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766947281	9469835561	E	2024/07/12	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$5,597,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	40187694	GAVIRIA CLAUDIA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
2	CC	1121862566	CARO SHIRILEY																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	7168970	PULIDO CESAR											X							25-14	8	$346,667	$55,500	EPS008	8	$346,667	$13,900	CCF22	0	$0	$0	14-23	8	$346,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$69,400
4	CC	7168970	PULIDO CESAR																		25-14	22	$953,334	$152,600	EPS008	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	0.522%	$5,000	22	$0	$0	Si	$234,000
5	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN											X							23030 1	8	$346,667	$55,500	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF22	0	$0	$0	14-23	8	$346,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$69,400
6	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN																		23030 1	22	$953,334	$152,600	EPS005	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	0.522%	$5,000	22	$0	$0	Si	$234,000
7	CC	1121929077	SARMIENTO SANDRA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON 2 (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
Centro de Trabajo: 6.96 (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
8	CC	1075260380	AMEZQUITA DANNY																		23030 1	30	$2,320,000	$371,200	EPS008	30	$2,320,000	$92,800	CCF22	30	$2,320,000	$92,800	14-23	30	$2,320,000	6.960%	$161,500	30	$0	$0	Si	$718,300
9	CC	79133174	ARIAS SALOMON		X															X	23100 1	2	$86,667	$13,900	EPS017	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$108,334	$4,400	14-23	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,900
10	CC	73202546	GONZALEZ HERNAN											X							23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$0	CCF22	30	$1,300,000	$0	14-23	30	$1,300,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$208,000
11	CC	1049625213	LIZARAZO LAURA																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
12	CC	1015407655	ORTIZ JHON		X															X	23020 1	1	$55,647	$9,000	EPS017	1	$55,647	$2,300	CCF22	1	$108,975	$4,400	14-23	1	$55,647	6.960%	$3,900	1	$0	$0	Si	$19,600
13	CC	52183623	PULIDO NANCY																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	1049611533	PULIDO NESTOR																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1118542560	ROMERO OSCAR																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	11433214	SARMIENTO ALVARO	X																	23020 1	5	$216,667	$34,700	EPS017	5	$216,667	$8,700	CCF22	5	$216,667	$8,700	14-23	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	Si	$67,200
17	CC	1049624342	TORRES MARIA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
18	CC	80369353	VARGAS FIDEL																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

aportes en línea

Planilla Resumen

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POLIMEDELLIN (1 Afiliados)																							$466,667	$74,700			$466,667	$18,700			$466,667	$18,700			$466,667		$32,500		$0	$0		$144,600
Centro de Trabajo: POLIMEDELLIN (1 Afiliados)																							**$466,667**	**$74,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**		**$32,500**		**$0**	**$0**		**$144,600**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							**$466,667**	**$74,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**		**$32,500**		**$0**	**$0**		**$144,600**
19	CC	71645818	CORREA JOHN	X																	25-14	4	$466,667	$74,700	EPS010	4	$466,667	$18,700	CCF03	4	$466,667	$18,700	14-23	4	$466,667	6.960%	$32,500	4	$0	$0	Si	$144,600
Total	**Afiliados(17)**																						$20,145,650	$3,223,700			$20,145,650	$754,200			$19,527,311	$729,400			$20,145,650		$889,900		$0	$0		$5,597,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766947281	9469835561	E	2024/07/12	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$5,597,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,223,700	$0	$0	$3,223,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$13,900	$0	$0	$13,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$602,800	$0	$0	$602,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,619,300	$0	$0	$1,619,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$987,700	$0	$0	$987,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$889,900	$0	$0	$889,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$889,900	$0	$0	$889,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$729,400	$0	$0	$729,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$658,700	$0	$0	$658,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$18,700	$0	$0	$18,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$754,200	$0	$0	$754,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$276,900	$0	$0	$276,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$18,700	$0	$0	$18,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$14,500	$0	$0	$14,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$340,100	$0	$0	$340,100
TOTAL				**17**	**$5,597,200**	**$0**	**$0**	**$5,597,200**

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con **C.C 33.367.064** de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la firma **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** Identificada con **NIT: 900.453.956-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **CONSTRUCCIONES CYG SAS** identificada con **NIT 900.453.956-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los treinta (3) dias del mes de agosto de 2024

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

construccionescyg@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AC78B6B6B92987B6B7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33367064 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 151208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.367.064

ACUÑA GONZALEZ

APELLIDOS

LEIDY BANEZA

NOMBRES



FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



151208-T

LEIDY BANEZA
ACUÑA GONZ
C.C. 33367064
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161621



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1982

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-AGO-2000 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00227968-F-0033367064-20100324 0021762016A 2 27669967

FIRMA DEL TITULAR 76168

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900176059	4	UNINGECOL S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 31 SUR 69 53 BR CARVAJAL	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000048	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	769228353	9469863348	E	2024/07/15	2024/07/11	BANCOLOMBIA	0	$37,211,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (19 Afiliados)						$58,273,430	$9,379,400			$58,273,430	$2,331,700			$58,273,430	$2,331,700			$58,273,430	$3,589,200		$0	$0
Centro de Trabajo: 03 (2 Afiliados)						$3,671,000	$587,400			$3,671,000	$146,900			$3,671,000	$146,900			$3,671,000	$89,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,671,000	$587,400			$3,671,000	$146,900			$3,671,000	$146,900			$3,671,000	$89,500		$0	$0
1	CC	1121932416	PARRADO LINETH	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$51,200	30	$0	$0
2	CC	80733601	RINCON HECTOR	230301	30	$1,571,000	$251,400	EPS005	30	$1,571,000	$62,900	CCF24	30	$1,571,000	$62,900	14-11	30	$1,571,000	$38,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 05 (15 Afiliados)						$48,845,430	$7,870,800			$48,845,430	$1,954,400			$48,845,430	$1,954,400			$48,845,430	$3,359,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)						$48,845,430	$7,870,800			$48,845,430	$1,954,400			$48,845,430	$1,954,400			$48,845,430	$3,359,300		$0	$0
3	CC	1030577972	AGUILAR CARMEN	230201	30	$3,783,148	$605,400	EPS005	30	$3,783,148	$151,400	CCF24	30	$3,783,148	$151,400	14-11	30	$3,783,148	$263,400	30	$0	$0
4	CC	1022400992	AGUILLON MICHAEL	231001	30	$2,479,037	$396,700	EPS002	30	$2,479,037	$99,200	CCF24	30	$2,479,037	$99,200	14-11	30	$2,479,037	$172,600	30	$0	$0
5	CC	5047649	CADENA EDILBERTO	230201	30	$3,085,987	$493,800	EPS017	30	$3,085,987	$123,500	CCF24	30	$3,085,987	$123,500	14-11	30	$3,085,987	$214,800	30	$0	$0
6	CC	1003089022	CANTILLO LUIS	230301	30	$2,179,940	$348,800	EPS002	30	$2,179,940	$87,200	CCF24	30	$2,179,940	$87,200	14-11	30	$2,179,940	$151,800	30	$0	$0
7	CC	80003528	DELGADILLO WILLIAM	25-14	20	$1,249,423	$200,000	EPS017	20	$1,249,423	$50,000	CCF24	20	$1,249,423	$50,000	14-11	20	$1,249,423	$87,000	20	$0	$0
8	CC	80003528	DELGADILLO WILLIAM	25-14	10	$591,667	$94,700	EPS017	10	$591,667	$23,700	CCF24	10	$591,667	$23,700	14-11	10	$591,667	$0	10	$0	$0
9	CC	79888429	FONTECHA ROBINSON	230301	30	$5,468,078	$929,700	EPS002	30	$5,468,078	$218,800	CCF24	30	$5,468,078	$218,800	14-11	30	$5,468,078	$380,600	30	$0	$0
10	CC	1022997288	GARCIA ASTRID	230201	30	$2,035,000	$325,600	EPS002	30	$2,035,000	$81,400	CCF24	30	$2,035,000	$81,400	14-11	30	$2,035,000	$141,700	30	$0	$0
11	CC	1024490756	LOPEZ WILLIAM	230301	30	$2,628,574	$420,600	EPS017	30	$2,628,574	$105,200	CCF24	30	$2,628,574	$105,200	14-11	30	$2,628,574	$183,000	30	$0	$0
12	CC	79557541	NIETO RICARDO	25-14	30	$1,913,000	$306,100	EPS017	30	$1,913,000	$76,600	CCF24	30	$1,913,000	$76,600	14-11	30	$1,913,000	$133,200	30	$0	$0
13	CC	1022429866	OLAYA JUAN	230301	30	$3,421,621	$547,500	EPS008	30	$3,421,621	$136,900	CCF24	30	$3,421,621	$136,900	14-11	30	$3,421,621	$238,200	30	$0	$0
14	CC	79960701	PAEZ WLADIMIR	25-14	30	$5,164,601	$826,400	EPS005	30	$5,164,601	$206,600	CCF24	30	$5,164,601	$206,600	14-11	30	$5,164,601	$359,500	30	$0	$0
15	CC	1119839167	PRADO LICELLY	230301	30	$4,263,956	$682,300	EPS002	30	$4,263,956	$170,600	CCF24	30	$4,263,956	$170,600	14-11	30	$4,263,956	$296,800	30	$0	$0
16	CC	80001343	RAMIREZ JIMSMIT	25-14	30	$4,582,000	$733,200	EPS008	30	$4,582,000	$183,300	CCF24	30	$4,582,000	$183,300	14-11	30	$4,582,000	$319,000	30	$0	$0
17	CC	79633532	RIAÑO JEMBER	230301	30	$2,319,582	$371,200	EPS005	30	$2,319,582	$92,800	CCF24	30	$2,319,582	$92,800	14-11	30	$2,319,582	$161,500	30	$0	$0
18	CC	79917464	VIRACACHA RUDER	230301	30	$3,679,816	$588,800	EPS037	30	$3,679,816	$147,200	CCF24	30	$3,679,816	$147,200	14-11	30	$3,679,816	$256,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVA (2 Afiliados)						$5,757,000	$921,200			$5,757,000	$230,400			$5,757,000	$230,400			$5,757,000	$140,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$5,757,000	$921,200			$5,757,000	$230,400			$5,757,000	$230,400			$5,757,000	$140,400		$0	$0
19	CC	53134877	AGUILAR DIANA	25-14	30	$3,384,000	$541,500	EPS005	30	$3,384,000	$135,400	CCF24	30	$3,384,000	$135,400	14-11	30	$3,384,000	$82,500	30	$0	$0
20	CC	1022346010	MARTINEZ FABIAN	230301	30	$2,373,000	$379,700	EPS017	30	$2,373,000	$95,000	CCF24	30	$2,373,000	$95,000	14-11	30	$2,373,000	$57,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COFREM (21 Afiliados)						$51,853,104	$8,405,300			$51,853,104	$2,075,000			$51,853,104	$2,075,000			$51,853,104	$3,036,100		$0	$0
Centro de Trabajo: 03 (4 Afiliados)						$12,690,000	$2,030,500			$12,690,000	$507,700			$12,690,000	$507,700			$12,690,000	$309,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)						$12,690,000	$2,030,500			$12,690,000	$507,700			$12,690,000	$507,700			$12,690,000	$309,300		$0	$0
21	CC	86083608	CAICEDO JOHN	25-14	30	$1,761,000	$281,800	EPS005	30	$1,761,000	$70,500	CCF34	30	$1,761,000	$70,500	14-11	30	$1,761,000	$42,900	30	$0	$0
22	CC	1121825421	MENDOZA JEFERSON	230201	30	$2,605,000	$416,800	EPS005	30	$2,605,000	$104,200	CCF34	30	$2,605,000	$104,200	14-11	30	$2,605,000	$63,500	30	$0	$0
23	CC	40329887	VARELA ELSA	25-14	30	$3,384,000	$541,500	EPS005	30	$3,384,000	$135,400	CCF34	30	$3,384,000	$135,400	14-11	30	$3,384,000	$82,500	30	$0	$0
24	CC	1121839595	VELASQUEZ INGRID	25-14	30	$4,940,000	$790,400	EPS005	30	$4,940,000	$197,600	CCF34	30	$4,940,000	$197,600	14-11	30	$4,940,000	$120,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 05 (17 Afiliados)						$39,163,104	$6,374,800			$39,163,104	$1,567,300			$39,163,104	$1,567,300			$39,163,104	$2,726,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (17 Afiliados)						$39,163,104	$6,374,800			$39,163,104	$1,567,300			$39,163,104	$1,567,300			$39,163,104	$2,726,800		$0	$0
25	CC	80152561	AGUILAR DANIEL	25-14	30	$5,394,000	$917,100	EPS005	30	$5,394,000	$215,800	CCF34	30	$5,394,000	$215,800	14-11	30	$5,394,000	$375,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
26	CC	1121946085	ALDANA DAVIAN	230301	30	$1,388,514	$222,200	EPS037	30	$1,388,514	$55,600	CCF34	30	$1,388,514	$55,600	14-11	30	$1,388,514	$96,700	30	$0	$0
27	CC	86079278	ALVAREZ LUIS	230301	30	$1,499,596	$240,000	CCFC55	30	$1,499,596	$60,000	CCF34	30	$1,499,596	$60,000	14-11	30	$1,499,596	$104,400	30	$0	$0
28	CC	86054350	CAICEDO JOHN	230301	30	$1,620,425	$259,300	EPS002	30	$1,620,425	$64,900	CCF34	30	$1,620,425	$64,900	14-11	30	$1,620,425	$112,800	30	$0	$0
29	CC	1121919718	CALDERON JOHAN	230301	30	$2,471,307	$395,500	EPS005	30	$2,471,307	$98,900	CCF34	30	$2,471,307	$98,900	14-11	30	$2,471,307	$172,100	30	$0	$0
30	CC	70118052	DUQUE ABSALON	230301	30	$3,914,000	$626,300	EPS005	30	$3,914,000	$156,600	CCF34	30	$3,914,000	$156,600	14-11	30	$3,914,000	$272,500	30	$0	$0
31	CC	91274509	DURAN JORGE	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
32	CC	1121947732	DURAN WALFREHD	230301	30	$1,670,462	$267,300	CCFC55	30	$1,670,462	$66,900	CCF34	30	$1,670,462	$66,900	14-11	30	$1,670,462	$116,300	30	$0	$0
33	CC	1234788867	GARZON HAROLD	230201	30	$1,569,045	$251,100	CCFC55	30	$1,569,045	$62,800	CCF34	30	$1,569,045	$62,800	14-11	30	$1,569,045	$109,300	30	$0	$0
34	CC	1122651255	MOLANO EDIER	230301	30	$1,833,697	$293,400	EPS017	30	$1,833,697	$73,400	CCF34	30	$1,833,697	$73,400	14-11	30	$1,833,697	$127,700	30	$0	$0
35	CC	1121894608	PINZON LAURA	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF34	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0
36	CC	80059313	RAMIREZ JUAN	231001	30	$5,394,000	$917,100	EPS005	30	$5,394,000	$215,800	CCF34	30	$5,394,000	$215,800	14-11	30	$5,394,000	$375,500	30	$0	$0
37	CC	86085402	ROMERO CRISTIAN	230301	30	$2,531,618	$405,100	EPS005	30	$2,531,618	$101,300	CCF34	30	$2,531,618	$101,300	14-11	30	$2,531,618	$176,300	30	$0	$0
38	CC	1118542560	ROMERO OSCAR	230201	30	$2,448,440	$391,800	EPS037	30	$2,448,440	$98,000	CCF34	30	$2,448,440	$98,000	14-11	30	$2,448,440	$170,500	30	$0	$0
39	CC	1121942902	VARELA HECTOR	230301	30	$2,223,000	$355,700	EPS002	30	$2,223,000	$89,000	CCF34	30	$2,223,000	$89,000	14-11	30	$2,223,000	$154,800	30	$0	$0
40	CC	1193596203	VARELA JIMMY	25-14	30	$1,571,000	$251,400	EPS002	30	$1,571,000	$62,900	CCF34	30	$1,571,000	$62,900	14-11	30	$1,571,000	$109,400	30	$0	$0
41	CC	1110481202	VARGAS LIGIO	230301	5	$234,000	$37,500	EPS037	5	$234,000	$9,400	CCF34	5	$234,000	$9,400	14-11	5	$234,000	$16,300	5	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TUNJA (7 Afiliados)						$7,945,492	$1,271,700			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$553,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 05 (7 Afiliados)						$7,945,492	$1,271,700			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$553,400		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (7 Afiliados)						$7,945,492	$1,271,700			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$318,300			$7,945,492	$553,400		$0	$0
42	CC	1002397091	AREVALO EDWAR	230301	30	$1,405,105	$224,900	EPS041	30	$1,405,105	$56,300	CCF10	30	$1,405,105	$56,300	14-11	30	$1,405,105	$97,800	30	$0	$0
43	CC	1002397276	ARIAS JEFFERSON	230301	26	$1,252,516	$200,500	EPS005	26	$1,252,516	$50,200	CCF10	26	$1,252,516	$50,200	14-11	26	$1,252,516	$87,200	26	$0	$0
44	CC	80179794	CORTES JORGE	25-14	30	$1,479,094	$236,700	MIN002	30	$1,479,094	$59,200	CCF10	30	$1,479,094	$59,200	14-11	30	$1,479,094	$103,000	30	$0	$0
45	CC	1002331055	CORTES YOJAN	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
46	CC	7178267	NIÑO PEDRO	231001	14	$606,667	$97,100	EPS010	14	$606,667	$24,300	CCF10	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
47	CC	7183577	RAMIREZ CARLOS	230201	30	$1,643,724	$263,000	EPS008	30	$1,643,724	$65,800	CCF10	30	$1,643,724	$65,800	14-11	30	$1,643,724	$114,500	30	$0	$0
48	CC	1049633033	ZAPATA EDGAR	230301	30	$1,515,052	$242,500	EPS008	30	$1,515,052	$60,700	CCF10	30	$1,515,052	$60,700	14-11	30	$1,515,052	$105,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CARTAGENA (3 Afiliados)						$4,927,000	$788,400			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$343,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CARTAGENA (3 Afiliados)						$4,927,000	$788,400			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$343,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)						$4,927,000	$788,400			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$197,200			$4,927,000	$343,100		$0	$0
49	CC	77195926	ARREGOCES JUAN	230301	30	$2,223,000	$355,700	EPS017	30	$2,223,000	$89,000	CCF08	30	$2,223,000	$89,000	14-11	30	$2,223,000	$154,800	30	$0	$0
50	CC	1082885561	BALLESTAS JOSE	230301	30	$1,404,000	$224,700	EPS002	30	$1,404,000	$56,200	CCF08	30	$1,404,000	$56,200	14-11	30	$1,404,000	$97,800	30	$0	$0
51	CC	1143434725	CARO CESAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(50)**					$122,999,026	$19,844,800			$122,999,026	$4,922,200			$122,999,026	$4,922,200			$122,999,026	$7,521,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900176059	4	UNINGECOL S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 31 SUR 69 53 BR CARVAJAL	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000048	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	769228353	9469863348	E	2024/07/15	2024/07/11	BANCOLOMBIA	0	$37,211,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				50	$19,844,800	$0	$0	$19,844,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,618,900	$0	$0	$1,618,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,720,800	$0	$0	$5,720,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$9,757,600	$0	$0	$9,757,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,747,500	$0	$0	$2,747,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$7,521,800	$0	$0	$7,521,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	50	$7,521,800	$0	$0	$7,521,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				50	$4,922,200	$0	$0	$4,922,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	21	$2,075,000	$0	$0	$2,075,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	7	$318,300	$0	$0	$318,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$197,200	$0	$0	$197,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$2,331,700	$0	$0	$2,331,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				50	$4,922,200	$0	$0	$4,922,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$189,700	$0	$0	$189,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$446,700	$0	$0	$446,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$24,300	$0	$0	$24,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$636,400	$0	$0	$636,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$59,200	$0	$0	$59,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$312,000	$0	$0	$312,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$56,300	$0	$0	$56,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$982,200	$0	$0	$982,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$2,215,400	$0	$0	$2,215,400
TOTAL				**50**	**$37,211,000**	**$0**	**$0**	**$37,211,000**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ** identificada con **C.C 86.059.114** de Villavicencio, con tarjeta profesional **124268-T** de la firma **UNINGECOL S.A.,** Identificada con **NIT: 900.176.059-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNINGECOL S.A,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNINGECOL S.A** identificada con **NIT 900.176.059-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los treinta (3) dias del mes de agosto de 2024

DANIEL AGUILAR GUERRERO
Representante Legal
C.C.80.152.561

JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P 124268-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 7 F 2 A 6 5 A 5 3 5 A A 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86059114 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 124268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

124268-T

JULIO ALEXANDER
TOBAR MARTINEZ
C.C. 86059114
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134317



FIRMA DEL TITULAR 45068

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIGECOL SA

2. INFORME SST

2.1. PALOQUEMADO



Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

CONTRATO DE OBRA NO. FGN-NC-0078

INFORME MENSUAL SST 2 SEDE PALOQUEMAO

PERIODO DEL MES DE JULIO

CONTROL DE MODIFICACIONES

índice de revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones
V1	Informe inicial	7/07/2024	Versión inicial.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El original y las copias del presente informe han sido entregados a las siguientes dependencias:

Dependencia	Original	Copia
Interventoría		X
Entidad	X	

CONTROL DE APROBACIONES

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa F. Espinosa M. **Luisa Fernanda Espinosa M.** Profesional SST UNION TEMPORAL CYU 2024	**Nancy Johana Pulido** Especialista SST UNION TEMPORAL CYU 2024	**Néstor Felipe Pulido Sánchez** Director Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **7**
CAPITULO 1 ..... **8**
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO. **8**
1.1. Objeto Del Contrato De Obra 8
1.2. Localización Del Proyecto 8
1.3. Alcance del Proyecto 9
1.4. Descripción del Contrato De Obra 10
Tabla 1. Generalidades Contrato de Obra No FGN-NC-0078 10
1.5. Organización Empresarial Del Proyecto 10
1.5.1. Organigrama del contratista 10
CAPITULO 2 ..... **11**
2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA **11**
2.1. Resumen De Actividades Realizadas 12
2.2. Resumen De Actividades SST Realizadas 15
2.3. Personal Requerido Del Contratista 15
2.4. Afiliaciones Y Pagos Al SGSST Del Contratista 18
2.4.1. Certificados De Pagos De Aportes Parafiscales, Seguridad Social, Salarios y Honorarios. 18
2.5. COPASST/VIGIA y Comité de Convivencia Laboral. 19
2.6. Subprograma De Medicina Preventiva y Del Trabajo 19
2.7. Exámenes Médicos Ocupacionales 19
2.8. Ausentismo Laboral 20
2.9. Subprograma De Higiene Industrial 21
2.9.1. Unidades Sanitarias 21
2.9.2. Vestier 22
2.9.3. Hidratación 22
2.9.4. Sustancias Químicas 23
2.10. Subprograma De Seguridad Industrial 23
2.10.1. Matriz De Identificación De Peligros y Evaluación De Los Riesgos 23
2.10.2. Programa De Inspecciones 23
2.10.3. Entrega Y Reposición De Dotación, Elementos De Protección Personal 24
2.10.4. Procedimientos, Fichas Seguridad y Técnicas 24

2.10.5. Accidentalidad 24
2.10.6. Programa De Inducción Y Capacitación 24
2.11. Plan De Preparación Y Atención Frente A Emergencias 27
2.12. Indicadores De Gestión 27
2.13. Registro Fotográfico 29
CAPITULO 3 33
3. COMPONENTE GESTION AMBIENTAL 33
3.1. Manejo y disposición de residuos de Construcción y demolición: 33
3.2. Manejo integral de residuos sólido 34
4. CONCLUSIONES SST 34

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades Contrato de Obra No FGN-NC-0078……...10
Tabla 2. Personal Componente SST Contratista……11
Tabla 3. Personal Del Contratista Para El Periodo……..14
Tabla 4. Personal Reportado Por El Contratista……..15
Tabla 5. Pagos de Seguridad Social De Unión Temporal CYU 2024……..….16
Tabla 6. Exámenes Médicos Ocupacionales Realizados……..18
Tabla 7. Ausentismo Laboral Contratista……..18
Tabla 08. Capacitaciones Realizadas Contratista……...23
Tabla 09. Indicadores de Impacto Contratista……24

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización General Del Proyecto……..8
Figura 2 Localización Especifica Del Proyecto……..9
Figura 3. Organigrama del Contratista……..11
Figura 4. Registro fotográfico 1. Inducción trabajadores……26
Figura 5. Registro fotográfico 2. Capacitación y/o charlas a los trabajadores……26
Figura 6. Registro fotográfico 3. Ejercicios osteomusculares a los trabajadores……...27
Figura 7. Registro fotográfico 4. Señalización y demarcación de áreas……..27
Figura 8. Registro fotográfico 5. Elementos para emergencias…… 29
Figura 9. Registro fotográfico 6. Entrega de Dotación, Inspección uso adecuado EPP, Comportamientos Seguros, Equipos, Recolección de escombros, orden y aseo……..30
Figura 10. Registro fotográfico 7. Condiciones Ergonómicas y Cartelera Informativa……..33

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Listado de Personal Julio

Anexo 3. Afiliaciones y Pagos Seguridad Social

Anexo 4. COPASST VIGIA y Comité de Convivencia Laboral

Anexo 5. Certificación de exámenes ocupacionales de Ingreso

Anexo 5.1. Seguimiento de recomendaciones médicas laborales

Anexo 5.2. Exámenes médicos ocupacionales de retiro.

Anexo 8. Notificación de Riesgos y Aceptación Responsabilidades.

Anexo 9. ATS, Inspecciones y Tareas Criticas

Anexo 11. Entrega EPP, Dotación y Reposición

Anexo 12. Inspección EPP

Anexo 13. Programa de Inducción y Capacitación

Anexo 15. Inventario Material

Anexo 16. Plan de Preparación y Atención Frente a Emergencia

Anexo 17. Certificado de Disposición

Anexo 18. Cronograma y Plan de Actividades

INTRODUCCIÓN

LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, establecimiento público, adjudicó el contrato de obra **NO. FGN-NC-0078** a la empresa CONSTRUCCIONES CYU 2024, cuyo Objeto: **Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.**

Por lo anterior, se presenta el **Informe Mensual de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo No 2 de Obra** que corresponde al periodo del **01 al 31 de julio de 2024**; se elabora de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra referente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del contrato de obra.

En el presente informe se contempla la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST desarrollada por el Contratista en los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Generalidades del proyecto. En este capítulo se hace una descripción general de la información contractual de los contratos de obra e interventoría.

Capítulo 2. Actividades realizadas por el Contratista. En donde se describe la gestión SST realizada por el Contratista en este periodo, requerida en el contrato de obra.

Conclusiones. En este capítulo se presentan los resultados más relevantes de la gestión SST desarrollados por el Contratista y la Interventoría durante este periodo.

Anexos. Se adjuntan todos los soportes y demás registros que evidencian lo descrito en este informe y que permiten verificar el desarrollo de la gestión SST requeridos en el contrato de obra.

CAPITULO 1

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1.1. Objeto Del Contrato De Obra

Contrato de Obra **FGN-CN-0078** Objeto: "**Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III-Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.''**

1.2. Localización Del Proyecto

El proyecto objeto de este contrato se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá.

Figura 1 Localización General Del Proyecto



Fuente: Google Mapa

Figura 2 Localización Especifica Del Proyecto



Fuente: Google Mapas

1.3. Alcance del Proyecto

El proyecto objeto de esta obra se llevará a cabo en el edificio de la Fiscalía General de la Nación sede Paloquemao **Cra. 28 #18-64, Bogotá D.C**

El proyecto tiene como alcance realizar las siguientes actividades técnicas:

- Actividades preliminares
- Mampostería y estructura
- Impermeabilizaciones
- Carpintería metálica y madera
- Pisos y enchapes
- Pintura y acabados
- Adecuación de acometidas parciales
- Adecuación sistema de alumbrado interior y red de voltaje
- Adecuación de interruptores de alumbrado
- Redes hidráulicas, sanitarias
- Aseo y limpieza general

1.4. Descripción del Contrato De Obra

A continuación, se relacionan las tablas con la información y aspectos generales del Contrato de Obra.

Tabla 1. Generalidades Contrato de Obra No FGN-NC-0078

Aspectos	Detalle de la información
Razón Social Del Contratista	UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT	901827392-0
Representante Legal	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ C.C. 7.182.124
Dirección	Cll 77B 120ª-40 T.2 OF 701
Teléfono	311 8721705
Correo Electrónico	*construccionescyg@gmail.com*
Numero de Contrato	**FGN-NC-0078**
Objeto	Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste
Fecha de suscripción	15 de mayo de 2024
Fecha de inicio	04 de junio de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Plazo ejecución	31 de diciembre de 2024
Valor contrato	$4.512.122.454

Fuente. Contrato de obra FGN-NC-0078

1.5. Organización Empresarial Del Proyecto

1.5.1. Organigrama del contratista

UNION TEMPORAL CYU 2024, quien realiza la ejecución del Contrato **FGN-NC-0078**, presenta su organigrama a continuación:

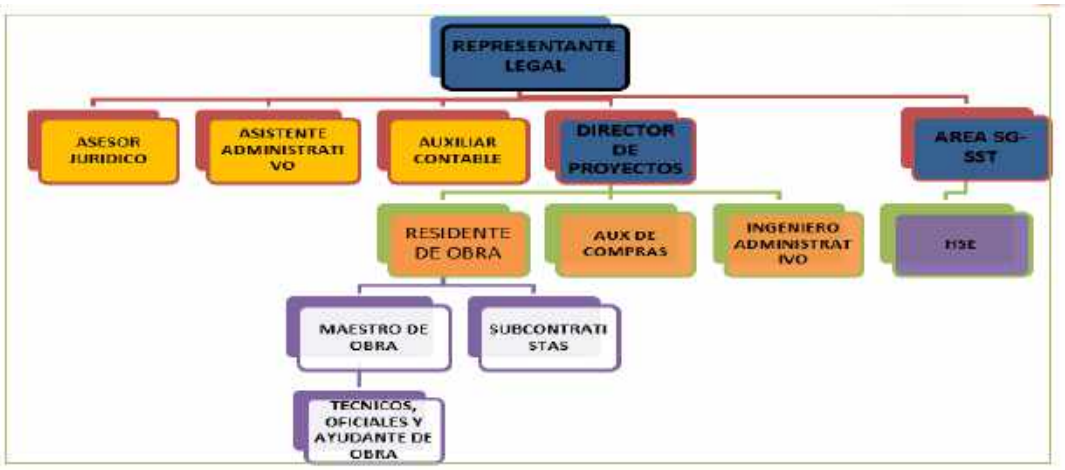


Figura 3. Fuente: Elaboración propia

La profesional que hacen parte del componente SST descrito en los estudios previos para el contrato de obra en el desarrollo de la gestión SST es:

Tabla 2. Personal Componente SST Contratista

Cargo	Nombre	%Dedicación
PROFESIONAL SST	LUISA FERNANDA ESPINOSA MONTERO	100%
PROFESIONAL SST	SABRI PAOLA CHAVERRA HERNANDEZ	100%

CAPITULO 2

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA

En este capítulo se describen las actividades realizadas del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST en UNION TEMPORAL CYU 2024, durante el periodo del **01 al 31 julio de 2024**, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de Obra **FGN-NC-0078.**

2.1. Resumen De Actividades Realizadas

Durante el periodo comprendido para el presente informe mensual SST, se adelantaron actividades constructivas de **Regata instalación sanitaria, plomería, suministro instalación tubería EMT, salida eléctrica normal y regulada, demolición de enchape, pisos cocinetas, alistados de pisos, pañete, localización y replanteo, regata tubería eléctrica, salida de interruptor de alumbrado, desmonte de cielo raso, enchape de piso y paredes. Aseo y limpieza general.** durante el mes de julio y las actividades ejecutadas para este periodo fueron:

- Se realiza inducción a todo el personal, sobre del Plan SG-SST en obra, identificación de riesgos y peligros, divulgación de políticas y objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Fecha de terminación 02/07/2024.

- Se realiza socialización a todo el personal sobre las responsabilidades en los diferentes cargos dentro del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo con su aceptación. Fecha de terminación 02/07/2024

- Mediante oficio 027 realiza remisión de documentación para ingreso de personal de obra. Fecha de terminación 04/07/2024.

- Mediante oficio 029 realiza remisión de listado de personal de obra Paloquemao. Fecha de terminación 04/07/2024.

- Mediante oficio 030 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal eléctrico. Fecha de terminación: 05/07/2024

- Se realiza inducción a todo el personal, sobre del Plan SG-SST en obra, identificación de riesgos y peligros, divulgación de políticas y objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Fecha de terminación 08/07/2024.

- Se realiza socialización a todo el personal sobre las responsabilidades en los diferentes cargos dentro del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo con su aceptación. Fecha de terminación 08/07/2024

- Mediante oficio 031 realiza remisión para el informe SST 1. Fecha de terminación: 12/06/2024

- Mediante oficio 033 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal de obra. Fecha de terminación: 12/07/2024

- Mediante oficio 034 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal de obra semanal. Fecha de terminación: 04/07/2024

- Mediante oficio 038 realiza aclaración de Resolución 4272/2021 coordinador de alturas. Fecha de terminación 15/07/2024

- Se realiza inducción a todo el personal, sobre del Plan SG-SST en obra, identificación de riesgos y peligros, divulgación de políticas y objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en

seguridad y salud. Fecha de terminación 15/07/2024.

- Se realiza socialización a todo el personal sobre las responsabilidades en los diferentes cargos dentro del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo con su aceptación. Fecha de terminación 15/07/2024

- Mediante oficio 039 realiza remisión para la autorización de ingreso del de andamios. Fecha de terminación: 16/07/2024

- Mediante oficio 040 realiza remisión para la autorización de ingreso del de andamios. Fecha de terminación: 16/07/2024

- Mediante oficio 046 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal de obra semanal. Fecha de terminación: Fecha de terminación: 19/07/2024

- Mediante oficio 044 realiza aclaración de Resolución 4272/2021 coordinador de alturas. Fecha de terminación 19/07/2024

- Mediante oficio 044 realiza remisión para remitan respuesta de Trabajo en Alturas. Fecha de terminación 19/07/2024

- Mediante oficio 048 realiza plan de contingencia avance de obra. Fecha de terminación: 22/07/2024

- Mediante oficio 050 realiza solicitud para aprobación y autorización cambio del inspector de obra. Fecha de terminación: 22/07/2024

- Mediante oficio 051 realiza remisión de documentación para la autorización de ingreso del personal de obra. 22/07/2024

- Mediante oficio 052 realiza remisión de respuesta a observaciones. Fecha de terminación; 22/07/2024

- Mediante oficio 055 realiza remisión de ingreso de la persona que va hacer una visita para los puntos de anclaje. Fecha de terminación: 23/07/2024

- Mediante oficio 056 realiza remisión para autorización de ingreso de vehículos dentro de las instalaciones de la Fiscalía. Fecha de terminación: 23/07/2024

- Mediante oficio 057 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal de obra. Fecha de terminación: 24/07/2024

- Mediante oficio 058 realiza remisión para ingreso de personal eléctrico dentro de las instalaciones de la Fiscalía. Fecha de terminación: 24/07/2024

- Mediante oficio 059 realiza remisión de procedimientos SST de actividades que se ejecutan dentro del proyecto. Fecha de terminación: 24/07/2024

- Se realiza socialización a todo el personal sobre las responsabilidades en los diferentes cargos dentro del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo con su aceptación. Fecha de terminación 25/07/2024

- Se realiza inducción a todo el personal, sobre del Plan SG-SST en obra, identificación de riesgos y peligros, divulgación de políticas y objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Fecha de terminación 25/07/2024.

- La profesional SST, realiza inducción, capacitación, notificación de riesgos, notificación de recomendaciones médicas laborales, aceptación de responsabilidades, autoreporte condiciones de salud, evaluación de inducción SST, perfil sociodemográfico a todo el personal de obra. Fecha de terminación 25/07/2024.

- Se realiza inducción a todo el personal, sobre del Plan SG-SST en obra, identificación de riesgos y peligros, divulgación de políticas y objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Fecha de terminación 26/07/2024.

- Mediante oficio 062 realiza remisión para la autorización de ingreso del personal de obra semanal. Fecha de terminación: 26/07/2024

- Se realiza socialización a todo el personal sobre las responsabilidades en los diferentes cargos dentro del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo con su aceptación. Fecha de terminación 26/07/2024

- Mediante oficio 064 realiza remisión para recomendación de seguridad. Fecha de terminación: 29/07/2024

- Mediante oficio 066 realiza remisión de documentos para ingreso de personal para impermeabilización sede Paloquemao. Fecha de terminación: 29/07/2024

- Mediante oficio 067 realiza remisión de vehículos para descargue material eléctrico. Fecha de terminación: 29/07/2024

- Se mantiene instalación de señalización en las áreas intervenidas, correspondiente a instalación de botiquín, camilla, extintor, campamento, uso obligatorio de EPP, punto de hidratación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, acopio de herramientas y materiales. Fecha de terminación. 30/07/2024.

- Mediante oficio 068 realiza solicitud ingreso para personal y vehículos, Fecha de terminación: 31/07/2024

- Se realiza entrega de Dotación y EPP a todo el personal de la obra. Fecha de terminación. 31/07/2024.

- Se realiza charlas de seguridad sobre seguridad eléctrica, violencia en el entorno laboral, Recomendación para evitar accidentes, cuidado del equipo de protección personal, enfermedades laborales y sus determinaciones, programa de higiene industrial, trabajo en alturas, investigación de accidentes laborales, uso y mantenimiento de los elementos

de protección personal, acoso laboral, disposición de basuras, clasificación de residuos líquidos y gaseosos, sensibilización, concienciación para manejo de residuos, convivencia laboral, clasificación de residuos sólidos, divulgación matriz de identificación de peligros, recomendaciones y uso de agua potable, Autocuidado- lavado de manos, uso de tapabocas, control de elementos de protección personal, programa gestión de riesgo para tareas de alto riesgo, conflictos laborales, uso adecuado de la escalera, comportamientos seguros e inseguros y hábitos de vida saludable. Fecha de terminación. 31/07/2024.

- Se realiza señalización y demarcación en las áreas de ejecución actividades correspondientes en la Fiscalía Sede Paloquemao. Fecha de terminación 31/07/2024.

- Se realiza inspecciones de EPP, pulidora, taladro, escalera, herramienta manual, comportamientos seguros y locativas. Fecha de terminación. 31/07/2024.

- La profesional SST, realiza reposición de EPP necesarios. Fecha de terminación 31/07/2024.

2.2. Resumen De Actividades SST Realizadas

El contratista desarrollo para el periodo las siguientes actividades en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

- Desarrollo del SST
- Revisión de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales del personal mínimo.
- Inducción general en aspectos SST al personal nuevo.
- Notificación de riesgos al personal nuevo.
- Capacitaciones al personal de obra de acuerdo con la programación proyectada de actividades SST.
- Asistencia y participación en comités, reuniones, y mesas de trabajo en los frentes de obra u oficina del Contratista y/o Interventoría.

2.3. Personal Requerido Del Contratista

En las siguientes tablas se presenta el personal mínimo requerido por la Entidad para la construcción de contrato de obra. **Anexo 1.**

Tabla 3. Personal Del Contratista Para El Periodo

PERSONAL UNION TEMPORAL CYU 2024					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.071.303.685	JHON ERIK RODRIGUEZ SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA 1	3143760618	PALOQUEMAO
2	1.073.328.120	LUISA FERNANDA ESPINOSA MONTERO	RESIDENTE SST 1	3114701321	PALOQUEMAO
3	80.034.235	RAMIRO LOPEZ PADILLA	OFICIAL DE OBRA	3142821560	PALOQUEMAO Y BUNKER
4	79.133.174	SALOMON ARIAS GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	3104082438	PALOQUEMAO
5	1.013.654.597	DICTER IGNACIO HUERTAS AMAYA	AYUDANTE DE OBRA	3249515619	PALOQUEMAO
6	1.000.862.256	MARILIN TATIANA ACOSTA CHACON	AYUDANTE DE OBRA	3229332307	TRASLADO A BUNKER
7	13.958.321	JORGE HELI TELLEZ BALLEN	OFICIAL DE OBRA	3133935897	PALOQUEMAO
8	1.012.431.739	LUIS EDUARDO SOPO ADAMES	AYUDANTE DE OBRA	3023583908	PALOQUEMAO
9	4.060.040	ANTONIO MENDIVELSO BOLIVAR	OFICIAL DE OBRA	3126677362	PALOQUEMAO
10	79.866.788	HENRY FLAMINIO GARZON BECERRA	OFICIAL DE OBRA	3107569265	PALOQUEMAO
11	74.185.708	BREINER ALEXANDER SIERRA	OFICIAL DE OBRA	3212361841	PALOQUEMAO
12	1.024.578.654	BRANDON STIVEN RODRIGUEZ REAL	AYUDANTE DE OBRA	3108843640	PALOQUEMAO Y BUNKER
13	74.325.528	NILSON MARINO MARTINEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	3133873789	PALOQUEMAO
14	6.967.465	JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	3205639237	PALOQUEMAO
15	1.013.590.546	JERFERSON ARNULFO LOAIZA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA	3002582087	PALOQUEMAO
PERSONAL INDEPENDIENTE X UNION TEMPORAL CYU 2024					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.019.021.483	LUIS ENRIQUE SOSA CALLEJAS	OFICIAL DE OBRA	3108843640	PALOQUEMAO Y BUNKER
2	7.182.124	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	3118721705	PALOQUEMAO Y BUNKER

3	74.343.156	JAIRO BARRERA SOLER	MAESTRO DE OBRA	3229561643	PALOQUEMAO
PERSONAL DE CONSTRUCCIONES C&G SAS					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.049.611.533	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA	3124801296	PALOQUEMAO Y BUNKER
2	80.369.353	FIDEL VARGAS RIVILLO	OFICIAL DE OBRA	3112737059	PALOQUEMAO
PERSONAL DE UNINGECOL SA					
1	80.059.313	JUAN CARLOS RAMIREZ GARZON	INGENIERO ELECTRICISTA	3176673326	PALOQUEMAO Y BUNKER
CONTRATISTA FIBRA CONECT SAS					
1	79.815.763	JOHN FREDY CARDONA BERNAL	TECNICO ELECTRICISTA	3222419313	PALOQUEMAO
2	1.114.209.410	JORGE ANDRES PACHECO	AYUDANTE ELECTRICO	3222419313	PALOQUEMAO
3	52.358.719	MARISOL DELGADO GONZALEZ	SUPERVISORA	3222419313	PALOQUEMAO
4	93.439.147	MIGUEL DARIO BOADA NAVARRO	SUPERVISOR	3222419313	PALOQUEMAO
PERSONAL RETIRADO					
1	1.012.431.739	LUIS EDUARDO SOPO ADAMES	AYUDANTE DE OBRA	3023583908	PALOQUEMAO
2	13.958.321	JORGE HELI TELLEZ BALLEN	OFICIAL DE OBRA	3133935897	PALOQUEMAO

Tabla 4. Personal Reportado Por El Contratista

Tipo de Personal	N° de Trabajadores
Nuevo	12
Antiguo	13
Retirado	2
Ingreso - Retiro	0
Ingreso – Suspendido	0
Rotativo – Antiguo	0
Rotativo – Retiro de antiguos	0

Inactivo	0
Total	**25**

Así mismo, se remitieron los certificados de vinculación laboral del personal nuevo que conforman el equipo del proyecto.

2.4. Afiliaciones Y Pagos Al SGSST Del Contratista

UNION TEMPORAL CYU 2024, hace entrega de planillas de seguridad, en la que acredita que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar según aplique para cada tipo de contrato, nombrando los trabajadores que para el periodo se encuentran activos, estos documentos se remiten en el **anexo 3 del presente informe.**

Tabla 5. Pagos de Seguridad Social De Unión Temporal CYU 2024

No	Empresa Contratista	N° de trabajadores
1	UNION TEMPORAL CYU 2024	15

No	Empresa Contratista	N° de trabajadores
1	CONTRUCCIONES C&G	2

No	INDEPENDIENTES	N° de trabajadores
1	CARLOS PULIDO GOMEZ	1
2	LUIS ENRIQUE SOSA CALLEJAS	1
3	JUAN RAMIREZ (UNINGENCOL SA)	1
4	CONTRATISTA FIBRA CONECT SAS	4
5	JAIRO BARRERA SOLER	1

2.4.1. Certificados De Pagos De Aportes Parafiscales, Seguridad Social,

Salarios y Honorarios.

UNION TEMPORAL CYU 2024, hace entrega de las certificaciones de cumplimiento de pago de seguridad social del personal mínimo que acredita que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar según aplique para cada tipo de contrato, nombrando los 15 trabajadores que para el periodo se encuentran activos.

CONSTRUCCIONES C&G SAS, hace entrega de las certificaciones de cumplimiento de pago de seguridad social del personal mínimo que acredita que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar según aplique para cada tipo de contrato, nombrando los 2 trabajadores que para el periodo se encuentran activos.

Los 8 trabajadores independientes, acreditan que se encuentran afiliados y vinculados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión), que para el periodo se encuentran activos. **Anexo 3.** Se remiten los soportes de seguridad social.

2.5. COPASST/VIGIA y Comité de Convivencia Laboral.

UNION TEMPORAL CYU 2024, conformo el COPASST de acuerdo con lo estipulado en los Decretos 1295 de 1994 y 1072 de 2015 así como en las Resoluciones 2013 de 1986 y 1016 de 1989. De igual manera el Comité de Convivencia Laboral cumpliendo así con la Resolución 652 de 2012.

Se realiza acta de reunión de equipo que conforma el COPASST, el día 15 de julio de 2024, así mismo, se realiza acta de comité de convivencia laboral el día 15 de julio de 2024. **Anexo 4.**

2.6. Subprograma De Medicina Preventiva y Del Trabajo

UNION TEMPORAL CYU 2024, tiene integrado en este subprograma las acciones que en conjunto con las actividades de promoción y prevención mantienen un control de la salud de sus trabajadores vinculados al proyecto. Teniendo como fin, garantizar las óptimas condiciones y el bienestar integral de cada uno de los colaboradores, brindándoles ambientes seguros de trabajo disminuyendo los factores de riesgo ocupacionales, promoviendo la ubicación de los puestos laborales que coincidan con sus aptitudes, condiciones psicofísicas y desempeño esperado.

2.7. Exámenes Médicos Ocupacionales

La empresa envía exámenes médicos ocupacionales de ingreso de los trabajadores vinculados por la UNION TEMPORAL CYU 2024 Y CONSTRUCCIONES CYG SAS, que son parte del personal mínimo de la obra, los cuales se remiten en el **anexo 5.**

Tabla 6. Exámenes Médicos Ocupacionales Realizados

Examen Médico Ocupacional	N° De Realizados
De Ingreso	12
Periódico	0
De retiro	2
Total	10

Este examen médico ocupacional se realizó en el siguiente centro médico autorizado, que cuentan con las licencias de prestación de servicios de salud ocupacional vigentes.

- Cendiatra
- PREVSALUD IPS

Como parte de los controles de salud, la **UNION TEMPORAL CYU 2024,** busca garantizar que las recomendaciones médicas dadas en los exámenes médicos laborales sean acatadas y conocidas por cada uno de los trabajadores que las presenta, por ello, realiza la notificación de dichas recomendaciones al personal nuevo, Para el periodo del presente informe se remiten en el **anexo 5.1.**

La empresa envía a exámenes médicos ocupacionales de retiro a los trabajadores desvinculados por la UNION TEMPORAL CYU 2024, pero solo se presenta el señor LUIS EDUARDO SOPO. Se remiten en el **anexo 5.2.**

Con base a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales no se requiere de un plan de vigilancia epidemiológica – PVE.

2.8. Ausentismo Laboral

Presentada en el **INFORME 1**, se relaciona el formato FT-SST-045-1, SEGUIMIENTO MORBIMORTILIDAD Y AUSENTISMO LABORAL presentado por UNION TEMPORAL CYU 2024.

Tabla 7. Ausentismo Laboral Contratista

Causa Del Ausentismo	N°. Casos	N°. Días Perdidos
Accidentes de trabajo	0	0

Causa Del Ausentismo	N°. Casos	N°. Días Perdidos
Enfermedad General	0	0
Sospechoso Covid – 19	0	0
Vacunación Covid-19	0	0
Licencias o permisos	0	0
Inasistencia Injustificada	0	0
Total	0	0

2.9. Subprograma De Higiene Industrial

Dentro del subprograma de higiene industrial, el Contratista UNION TEMPORAL CYU 2024, busca identificar, evaluar y controlar los factores ambientales del sitio de trabajo que ocasionan perjuicio a la salud de los trabajadores vinculados al proyecto, buscando prevenir la generación de enfermedades laborales durante el desarrollo de la obra.

2.9.1. Unidades Sanitarias

UNION TEMPORAL CYU 2024, para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, tiene autorización de ingreso a las unidades sanitarias de las instalaciones de la Fiscalía General de Nación en la Sede de Paloquemao.



2.9.2. Vestier

Se realiza área provisional en los baños y campamento para vestier para el personal de obra.




2.9.3. Hidratación

El Contratista dispondrá de un (2) punto de hidratación dentro del área del campamento y el otro en la oficina administrativa, los cuales cumplen con las condiciones de higiene y salubridad necesarias para su funcionamiento y le realiza el suministro del agua potable cada vez que se agote para su disponibilidad durante toda la jornada laboral.




2.9.4. Sustancias Químicas

Durante la ejecución de actividades se mantiene almacenado provisional la soldadura y acondicionador para PVC, el cual cuenta con las características necesarias para almacenar productos químicos, dicho espacio cuenta con ventilación, lejos de fuentes de calor, alejado de alimentos y/o agua. Presentada en el **INFORME 1**



2.10. Subprograma De Seguridad Industrial

UNION TEMPORAL CYU 2024, mediante el subprograma de seguridad industrial identifica y planifica actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes/enfermedades laborales, con el fin de evitar posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte del trabajador contempladas en la Matriz De Identificación De Peligros y Evaluación De Los Riesgos.

2.10.1. Matriz De Identificación De Peligros y Evaluación De Los Riesgos

La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos del contrato fue proyectada por la UNION TEMPORAL CYU 2024 basados en las actividades técnicas operativas programadas, para la ejecución de estas. Presentada en el **INFORME 1.**

Está matriz será actualizada cuando las actividades a desarrollar se modifiquen o por algún otro parámetro que se requiera.

2.10.2. Programa De Inspecciones

UNION TEMPORAL CYU 2024, realiza inspecciones según actividades técnicas, con el fin de garantizar el cumplimiento a las obligaciones del componente SST, en el caso que se identifiquen novedades durante la inspección, se oficiará las posibles medidas preventivas y/o correctivas necesarias para el desarrollo seguro de las actividades constructivas ante la interventoría.



En el **anexo 8,** se hace entrega de la notificación de riesgos y aceptación de las responsabilidades en que se comprometen los trabajadores nuevos frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado para la ejecución de la obra.

En el **anexo 9,** se hace entrega de evidencias de inspecciones preoperacionales ejecutadas durante el periodo informado, tales inspecciones son: inspección de EPP, extintor, camilla, botiquín, formatos de inspecciones locativas de orden y aseo, formatos de ATS, permiso de trabajo tareas críticas, inspección de herramientas, pulidora, taladro y comportamientos seguros.

2.10.3. Entrega Y Reposición De Dotación, Elementos De Protección Personal

UNION TEMPORAL CYU 2024, en este periodo realizó entrega de dotación y EPP al personal entrante a la obra, basados en la matriz de identificación de elementos de protección personal. Presentada en el **INFORME 1.**

Los soportes de entrega Dotación, EPP y Reposición a los trabajadores. **anexo 11.**

Se realiza inspección de uso y cuidado de EPP. **anexo 12.**

2.10.4. Procedimientos, Fichas Seguridad y Técnicas

UNION TEMPORAL CYU 2024, en este periodo se presenta procedimientos de entrega uso y mantenimiento de EPP, Prevención de trabajos en caliente, Seguro de trabajo de riesgo eléctrico, Higiene industrial, Seguridad industrial, Gestión del riesgo para tareas de alto riesgo, Carga y descarga manual de materiales, Inspecciones de seguridad y Demolición. Presentada en el **INFORME 1.**

2.10.5. Accidentalidad

Para el periodo de reporte no se presentó accidente o enfermedades laborales, por tanto, no se realizó reporte del accidente a ARL.

2.10.6. Programa De Inducción Y Capacitación

UNION TEMPORAL CYU 2024, realizó en este periodo actividades de Inducción, socialización y divulgación de actividades SST al personal, los registros de las actividades se encuentran en el **anexo 13.**



Tabla 08. Capacitaciones Realizadas Contratista

Cantidad	Tema	Fecha	Asistentes
1	Temas de Inducción • Identificación de riesgos y peligros, socialización de medidas de prevención protocolo covid, divulgación de Políticas y Objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Presentación personal de la obra.	02/07/2024	02
1	• Identificación de riesgos y peligros, socialización de medidas de prevención protocolo covid, divulgación de Políticas y Objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Presentación personal de la obra.	08/07/2024	01
1	• Identificación de riesgos y peligros, socialización de medidas de prevención protocolo covid, divulgación de Políticas y Objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Presentación personal de la obra.	15/07/2024	03
1	• Identificación de riesgos y peligros, socialización de medidas de prevención protocolo covid, divulgación de Políticas y Objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Presentación personal de la obra.	25/07/2024	02
1	• Identificación de riesgos y peligros, socialización de medidas de prevención protocolo covid, divulgación de Políticas y Objetivos SG-SST, pautas de autocuidado en seguridad y salud. Presentación personal de la obra.	26/07/2024	04
1	• Responsabilidades en los diferentes cargos dentro del SG-SST con su aceptación.	02/07/2024	02
1	• Responsabilidades en los diferentes cargos dentro del SG-SST con su aceptación.	08/07/2024	01
1	• Responsabilidades en los diferentes cargos dentro del SG-SST con su aceptación.	15/07/2024	03
1	• Responsabilidades en los diferentes cargos dentro del SG-SST con su aceptación.	25/07/2024	02
1	• Responsabilidades en los diferentes cargos dentro del SG-SST con su aceptación.	26/07/2024	04

	Charlas de Seguridad y Salud en el trabajo		10
1	• Hábitos de Vida Saludable.	02/07/2024	09
1	• Comportamientos Seguros	03/07/2024	09
1	• Comportamientos Inseguros	04/07/2024	09
1	• Uso adecuado de la Escalera	05/07/2024	10
1	• Conflictos Laborales	06/07/2024	11
1	• Programa d gestión de riesgo para tareas de alto riesgo.	08/07/2024	09
1	• Control de los Elementos de Protección Personal.	09/07/2024	09
1	• Autocuidado – Lavado de Manos.	10/07/2024	08
1	• Recomendaciones y uso de agua potable.	11/07/2023	08
1	• Divulgación Matriz de identificación de peligro	11/07/2024	10
1	• Clasificación de Residuos Solidos	12/07/2024	10
1	• Convivencia Laboral	13/07/2024	10
1	• Sensibilización, concienciación para manejo de residuos.	15/07/2024	10
1	• Clasificación de Residuos Líquidos y Gaseoso.	16/07/2024	1
1	• Disposición de las Basuras.	17/07/2024	10
1	• Pausas Activas	19/07/2024	10
1	• Acoso Laboral – Ley 100 de 2006	22/07/2024	10
1	• Uso correcto y Mantenimiento de los EPP.	23/07/2024	10
1	• Charla Sobre una Programa Investigación de accidentes laborales.	24/07/2024	10
1	• Trabajo en Alturas	25/07/2024	10
1	• Programa de Higiene Industrial de CYU	26-07-2024	15
1	• Enfermedades Laborales y sus Determinaciones.	27/07/2024	08
1	• Cuidado del Equipo de protección personal	29/04/2024	15
1	• Recomendaciones para mitigar accidentes de trabajo.	29/04/2024	15
1	• Violencia en el entorno Laboral.	30/072024	13
1		30/07/2024	

1	• Seguridad Eléctrica Importancia de orden y aseo en obra, para minimizar riesgos		
36	**Total, De Capacitaciones y Charlas SST**		

2.11. Plan De Preparación Y Atención Frente A Emergencias

El Contratista solicitó a interventoría el Plan de emergencia de la entidad, por ende, no se ha podido adecuarlo, no sea realizado la socialización del plan de emergencias proyectado para la obra de la fiscalía general de la Nación. En el mes de julio se realizó la conformación de brigada, organización y formación. **Anexo 16.**

Se programa la ejecución de simulacro de seguridad y salud en el trabajo para el mes de octubre.

Así mismo se solicita a interventoría el plan de emergencias de la fiscalía general de la Nación, para acogernos a las disposiciones establecidas en dicho plan, sin embargo, se toman medidas iniciales como son:

- Se realiza verificación de la señalización de emergencias. **Figura 4. Registro fotográfico**
- Se realiza Inspección a equipos para atención de emergencias (Botiquín, camilla y extintores). **Figura 5. Registro fotográfico.**

2.12. Indicadores De Gestión

A continuación, se relacionan los indicadores según la resolución 0312 de 2019, para el seguimiento de las acciones SST del contratista:

Tabla 09. Indicadores de Impacto Contratista

Resolución 0312 de 2019			
Tipo	**Indicador**	**Resultado**	**Periodicidad**
Frecuencia de Accidentalidad	$\frac{N°\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ mes}{N°\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{0}{25} * 100 = 0$	Mensual
Severidad de accidentalidad	$\frac{N°\ de\ días\ de\ incapacidad\ por\ AT\ en\ el\ mes + N°de\ días\ cargados\ en\ el\ \text{mes}}{N°\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{0}{25} * 100 = 0$	Mensual
Proporciones de AT Mortales	$\frac{N°\ de\ AT\ mortales\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ año} * 100$	$\frac{0}{0} * 100 = 0$	Anual
Incidencia de Enfermedad Laboral	$\frac{N°\ de\ casos\ nuevos\ de\ E.\ L\ en\ el\ periodo}{Promedio\ de\ trabajadores\ en\ el\ periodo} * 100.000$	$\frac{0}{25} * 100.000 = 0$	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	$\frac{N°\ de\ casos\ nuevos\ y\ antiguos\ de\ E.\ L\ en\ el\ periodo}{Promedio\ de\ trabajadores\ en\ el\ periodo} * 100.000$	$\frac{0}{25} * 100.000 = 0$	Anual
Ausentismo por causa medica	$\frac{N°\ de\ días\ de\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral\ o\ comun\ en\ el\ mes}{N°\ de\ días\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{0}{30} * 100 = 0$	Mensual

**El número de días de trabajo programados en el mes es igual a el número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores. (Resolución 0312 de2019).*

2.13. Registro Fotográfico

Como evidencia de la ejecución de las principales actividades SST realizadas en el periodo por UNION TEMPORAL CYU, en el desarrollo de las actividades derivadas del contrato de obra **FGN-NC-0078**, a continuación, se muestra el registro fotográfico.

Figura 4. Registro fotográfico 1. Inducción trabajadores.



1. Inducción trabajadores.

Figura 5. Registro fotográfico 2. Capacitación y/o charlas a los trabajadores.



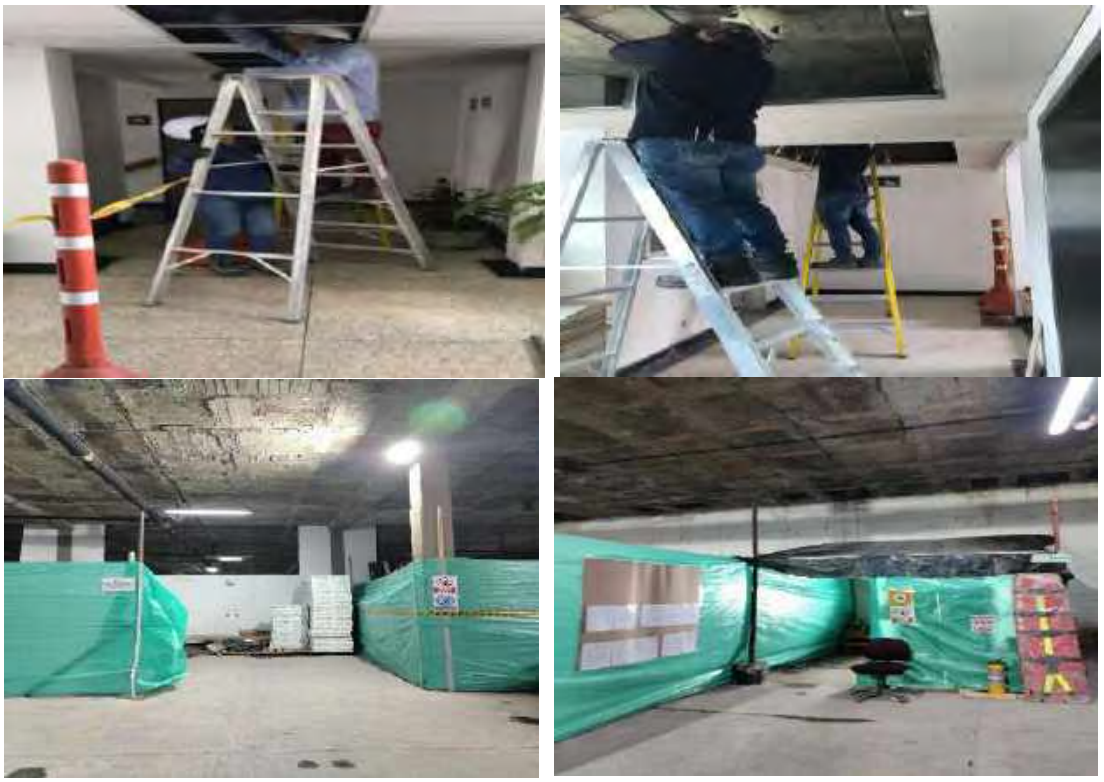
2. Capacitación y/o charlas a los trabajadores.

Figura 6. Registro fotográfico 3. Ejercicios osteomusculares a los trabajadores.



3. Ejercicios osteomusculares a los trabajadores.

Figura 7. Registro fotográfico 4. Señalización y demarcación de áreas.



4. Señalización y demarcación de áreas

Figura 8. Registro fotográfico 5. Elementos para emergencias.



5. Elementos para emergencias.

Figura 9. Registro fotográfico 6. Entrega de Dotación, Inspección uso adecuado EPP, Comportamientos Seguros, Equipos, Recolección de escombros, orden y aseo.





6. Entrega de Dotación, Inspección uso adecuado EPP, Comportamientos Seguros, Equipos, Recolección de escombros, orden y aseo.

Figura 10. Registro fotográfico 7. Condiciones Ergonómicas y Cartelera Informativa.



7. Condiciones Ergonómicas y Cartelera Informativa.

CAPITULO 3

3. COMPONENTE GESTION AMBIENTAL

3.1. Manejo y disposición de residuos de Construcción y demolición:

UNION TEMPORAL CYU 2024, en este periodo realizó los 3 primeros vales de escombro desde el 05 de julio hasta el 10 de julio, que se encuentran certificados bajo la siguiente acta de disposición. **Anexo 17. Certificado de disposición.**

Registro fotográfico:









3.2. Manejo integral de residuos sólido

Durante en el mes de Julio se están generando Residuos sólidos No aprovechables, lo cuales han sido recolectados, clasificados, embalados y dejados en el Punto Ecológico de la zona del campamento.

Las jornadas de aseo de la obra se realizan de manera periódica, en las locaciones, tanto en las zonas comunes como al interior de la estructura. No se generan residuos peligrosos ni contaminantes.

Registro fotográfico:



4. CONCLUSIONES SST

Con el inicio de las actividades técnicas realizadas durante este periodo, se logra asegurar un avance de obra más estructurado y que va de la mano para lograr una implementación adecuada del sistema de seguridad y salud en el trabajo y así se contribuye de manera importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir, para garantizar la seguridad y la salud del personal dentro de la obra.

Se reconocen los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores de la empresa, durante la ejecución de actividades correspondientes a la obra.

Para el periodo 01 al 31 de julio de 2024, ingresaron 12 trabajadores nuevos, los cuales inician actividades técnicas y operativas.

Durante la ejecución del proyecto en el periodo 01 al 31 de julio de 2024, no ha habido incidentes ni accidentes durante la ejecución de las actividades.

Con base a las recomendaciones médicas se incentivará la cultura preventiva y autocuidado entre los empleados de la salud, adoptando hábitos de vida saludables.

ANEXO 1.
LISTADO DE PERSONAL.

PERSONAL UNION TEMPORAL CYU 2024					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.071.303.685	JHON ERIK RODRIGUEZ SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA 1	3143760618	PALOQUEMAO
2	1.073.328.120	LUISA FERNANDA ESPINOSA MONTERO	RESIDENTE SST 1	3114701321	PALOQUEMAO
3	80.034.235	RAMIRO LOPEZ PADILLA	OFICIAL DE OBRA	3142821560	PALOQUEMAO Y BUNKER
4	79.133.174	SALOMON ARIAS GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	3104082438	PALOQUEMAO
5	1.013.654.597	DICTER IGNACIO HUERTAS AMAYA	AYUDANTE DE OBRA	3249515619	PALOQUEMAO
6	1.000.862.256	MARILIN TATIANA ACOSTA CHACON	AYUDANTE DE OBRA	3229332307	PALOQUEMAO
7	13.958.321	JORGE HELI TELLEZ BALLEN	OFICIAL DE OBRA	3133935897	PALOQUEMAO
8	1.012.431.739	LUIS EDUARDO SOPO ADAMES	AYUDANTE DE OBRA	3023583908	PALOQUEMAO
9	4.060.040	ANTONIO MENDIVELSO BOLIVAR	OFICIAL DE OBRA	3126677362	PALOQUEMAO
10	79.866.788	HENRY FLAMINIO GARZON BECERRA	OFICIAL DE OBRA	3107569265	PALOQUEMAO
11	74.185.708	BREINER ALEXANDER SIERRA	OFICIAL DE OBRA	3212361841	PALOQUEMAO
12	1.024.578.654	BRANDON STIVEN RODRIGUEZ REAL	AYUDANTE DE OBRA	3108843640	PALOQUEMAO Y BUNKER
13	74.325.528	NILSON MARINO MARTINEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	3133873789	PALOQUEMAO
14	6.967.465	JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	3205639237	PALOQUEMAO
15	1.013.590.546	JERFERSON ARNULFO LOAIZA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA	3002582087	PALOQUEMAO
PERSONAL INDEPENDIENTE X UNION TEMPORAL CYU 2024					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.019.021.483	LUIS ENRIQUE SOSA CALLEJAS	OFICIAL DE OBRA	3108843640	PALOQUEMAO Y BUNKER
2	7.182.124	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	SIDENTE ADMINISTRATI	3118721705	PALOQUEMAO Y BUNKER
3	74.343.156	JAIRO BARRERA SOLER	MAESTRO DE OBRA	3229561643	PALOQUEMAO
4	1.125.229.863	ANDRES SEBASTIAN SANTANA TRUJILLO	TECNOLOGO 1	3156366209	PALOQUEMAO Y BUNKER
PERSONAL DE CONSTRUCCIONES C&G SAS					
NO.	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELEFONO**	**SEDE**
1	1.049.611.533	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA	3124801296	PALOQUEMAO Y BUNKER
2	80.369.353	FIDEL VARGAS RIVILLO	OFICIAL DE OBRA	3112737059	PALOQUEMAO
PERSONAL DE UNINGECOL SA					
1	80.059.313	JUAN CARLOS RAMIREZ GARZON	INGENIERO ELECTRICIST	3176673326	PALOQUEMAO Y BUNKER
CONTRATISTA FIBRA CONECT SAS					
1	79.815.763	JOHN FREDY CARDONA BERNAL	TECNICO ELECTRICISTA	3222419313	PALOQUEMAO
2	1.114.209.410	JORGE ANDRES PACHECO	AYUDANTE ELECTRICO	3222419313	PALOQUEMAO
3	52.358.719	MARISOL DELGADO GONZALEZ	SUPERVISORA	3222419313	PALOQUEMAO
4	93.439.147	MIGUEL DARIO BOADA NAVARRO	SUPERVISOR	3222419313	PALOQUEMAO
PERSONAL RETIRADO					
1	1.012.431.739	LUIS EDUARDO SOPO ADAMES	AYUDANTE DE OBRA	3023583908	PALOQUEMAO
2	1.000.862.256	MARILIN TATIANA ACOSTA CHACON	AYUDANTE DE OBRA	3229332307	PALOQUEMAO
3	13.958.321	JORGE HELI TELLEZ BALLEN	OFICIAL DE OBRA	3133935897	PALOQUEMAO

ANEXO 3.
AFILIACIONES Y PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766947281	9469835561	E	2024/07/12	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$5,597,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	40187694	GAVIRIA CLAUDIA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$5,200,002	$832,200			$5,200,002	$208,200			$4,506,668	$180,400			$5,200,002		$23,600		$0	$0		$1,244,400
2	CC	1121862566	CARO SHIRILEY																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	7168970	PULIDO CESAR											X							25-14	8	$346,667	$55,500	EPS008	8	$346,667	$13,900	CCF22	0	$0	$0	14-23	8	$346,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$69,400
4	CC	7168970	PULIDO CESAR																		25-14	22	$953,334	$152,600	EPS008	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	0.522%	$5,000	22	$0	$0	Si	$234,000
5	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN											X							23030 1	8	$346,667	$55,500	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF22	0	$0	$0	14-23	8	$346,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$69,400
6	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN																		23030 1	22	$953,334	$152,600	EPS005	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	0.522%	$5,000	22	$0	$0	Si	$234,000
7	CC	1121929077	SARMIENTO SANDRA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON 2 (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
Centro de Trabajo: 6.96 (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$13,178,981	$2,108,800			$13,178,981	$475,300			$13,253,976	$478,300			$13,178,981		$827,000		$0	$0		$3,889,400
8	CC	1075260380	AMEZQUITA DANNY																		23030 1	30	$2,320,000	$371,200	EPS008	30	$2,320,000	$92,800	CCF22	30	$2,320,000	$92,800	14-23	30	$2,320,000	6.960%	$161,500	30	$0	$0	Si	$718,300
9	CC	79133174	ARIAS SALOMON		X															X	23100 1	2	$86,667	$13,900	EPS017	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$108,334	$4,400	14-23	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,900
10	CC	73202546	GONZALEZ HERNAN											X							23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$0	CCF22	30	$1,300,000	$0	14-23	30	$1,300,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$208,000
11	CC	1049625213	LIZARAZO LAURA																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
12	CC	1015407655	ORTIZ JHON		X															X	23020 1	1	$55,647	$9,000	EPS017	1	$55,647	$2,300	CCF22	1	$108,975	$4,400	14-23	1	$55,647	6.960%	$3,900	1	$0	$0	Si	$19,600
13	CC	52183623	PULIDO NANCY																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	1049611533	PULIDO NESTOR																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1118542560	ROMERO OSCAR																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	11433214	SARMIENTO ALVARO	X																	23020 1	5	$216,667	$34,700	EPS017	5	$216,667	$8,700	CCF22	5	$216,667	$8,700	14-23	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	Si	$67,200
17	CC	1049624342	TORRES MARIA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
18	CC	80369353	VARGAS FIDEL																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Planilla Resumen

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POLIMEDELLIN (1 Afiliados)																							$466,667	$74,700			$466,667	$18,700			$466,667	$18,700			$466,667		$32,500		$0	$0		$144,600
Centro de Trabajo: POLIMEDELLIN (1 Afiliados)																							**$466,667**	**$74,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**		**$32,500**		**$0**	**$0**		**$144,600**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							**$466,667**	**$74,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**	**$18,700**			**$466,667**		**$32,500**		**$0**	**$0**		**$144,600**
19	CC	71645818	CORREA JOHN	X																	25-14	4	$466,667	$74,700	EPS010	4	$466,667	$18,700	CCF03	4	$466,667	$18,700	14-23	4	$466,667	6.960%	$32,500	4	$0	$0	Si	$144,600
Total	**Afiliados(17)**																						$20,145,650	$3,223,700			$20,145,650	$754,200			$19,527,311	$729,400			$20,145,650		$889,900		$0	$0		$5,597,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766947281	9469835561	E	2024/07/12	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$5,597,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,223,700	$0	$0	$3,223,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$13,900	$0	$0	$13,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$602,800	$0	$0	$602,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,619,300	$0	$0	$1,619,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$987,700	$0	$0	$987,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$889,900	$0	$0	$889,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$889,900	$0	$0	$889,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$729,400	$0	$0	$729,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$658,700	$0	$0	$658,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$18,700	$0	$0	$18,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$754,200	$0	$0	$754,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$276,900	$0	$0	$276,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$18,700	$0	$0	$18,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$14,500	$0	$0	$14,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$340,100	$0	$0	$340,100
TOTAL				**17**	**$5,597,200**	**$0**	**$0**	**$5,597,200**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766920070	9469834981	E	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$2,250,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1000862256	ACOSTA CHACON MARILIN TATIANA										X								230301	5	$222,036	$35,600	EPS005	5	$222,036	$0	CCF22	5	$222,036	$0	14-11	5	$222,036	$0	5	$0	$0	Si	$35,600
2	CC	1000862256	ACOSTA CHACON MARILIN TATIANA	X																	230301	12	$532,885	$85,300	EPS005	12	$532,885	$21,400	CCF22	12	$532,885	$21,400	14-11	12	$532,885	$37,100	12	$0	$0	Si	$165,200
3	CC	79133174	ARIAS GARCIA SALOMON										X								231001	5	$222,036	$35,600	EPS017	5	$222,036	$0	CCF22	5	$222,036	$0	14-11	5	$222,036	$0	5	$0	$0	Si	$35,600
4	CC	79133174	ARIAS GARCIA SALOMON	X																	231001	12	$532,885	$85,300	EPS017	12	$532,885	$21,400	CCF22	12	$532,885	$21,400	14-11	12	$532,885	$37,100	12	$0	$0	Si	$165,200
5	CC	1073328120	ESPINOSA MONTERO LUISA FERNANDA										X								230301	11	$857,267	$137,200	EPS037	11	$857,267	$0	CCF22	11	$857,267	$0	14-11	11	$857,267	$0	11	$0	$0	Si	$137,200
6	CC	1073328120	ESPINOSA MONTERO LUISA FERNANDA	X																	230301	14	$1,091,067	$174,600	EPS037	14	$1,091,067	$43,700	CCF22	14	$1,091,067	$43,700	14-11	14	$1,091,067	$76,000	14	$0	$0	Si	$338,000
7	CC	79866788	GARZON BECERRA HENRY FLAMINIO	X									X								230201	5	$216,667	$34,700	EPS008	5	$216,667	$0	CCF22	5	$216,667	$0	14-11	5	$216,667	$0	5	$0	$0	Si	$34,700
8	CC	1013654597	HUERTAS AMAYA DICTER IGNACIO										X								230301	4	$173,334	$27,800	EPS017	4	$173,334	$0	CCF22	4	$173,334	$0	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0	Si	$27,800
9	CC	1013654597	HUERTAS AMAYA DICTER IGNACIO	X																	230301	13	$563,334	$90,200	EPS017	13	$563,334	$22,600	CCF22	13	$563,334	$22,600	14-11	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0	Si	$174,700
10	CC	80034235	LOPEZ PADILLA RAMIRO	X																	230301	17	$754,920	$120,800	EPS002	17	$754,920	$30,200	CCF22	17	$754,920	$30,200	14-11	17	$754,920	$52,600	17	$0	$0	Si	$233,800
11	CC	9099728	MADERO VENECIA LUIS ALBERTO	X	X																230301	1	$43,334	$7,000	EPS017	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
12	CC	1006150240	MADRIGAL MEDINA MARLY YICELI	X									X								230301	4	$311,734	$49,900	EPS005	4	$311,734	$0	CCF22	4	$311,734	$0	14-11	4	$311,734	$0	4	$0	$0	Si	$49,900
13	CC	4060040	MENDIVELSO BOLIVAR ANTONIO	X									X								25-14	5	$346,088	$55,400	EPS002	5	$346,088	$0	CCF22	5	$346,088	$0	14-11	5	$346,088	$0	5	$0	$0	Si	$55,400
14	CC	80505986	MOYA CARLOS ALBERTO	X	X																231001	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
15	CC	1071303685	RODRIGUEZ SANCHEZ JHON ERIK										X								230201	3	$283,800	$45,500	EPS002	3	$283,800	$0	CCF22	3	$283,800	$0	14-11	3	$283,800	$0	3	$0	$0	Si	$45,500
16	CC	1071303685	RODRIGUEZ SANCHEZ JHON ERIK	X																	230201	14	$1,324,400	$212,000	EPS002	14	$1,324,400	$53,000	CCF22	14	$1,324,400	$53,000	14-11	14	$1,324,400	$92,200	14	$0	$0	Si	$410,200
17	CC	1012431739	SOPO ADAMES LUIS EDUARDO	X									X								230201	5	$216,667	$34,700	EPS005	5	$216,667	$0	CCF22	5	$216,667	$0	14-11	5	$216,667	$0	5	$0	$0	Si	$34,700
18	CC	13958321	TELLEZ BALLEN JORGE HELI										X								230301	2	$138,435	$22,200	EPS005	2	$138,435	$0	CCF22	2	$138,435	$0	14-11	2	$138,435	$0	2	$0	$0	Si	$22,200
19	CC	13958321	TELLEZ BALLEN JORGE HELI	X																	230301	12	$830,610	$132,900	EPS005	12	$830,610	$33,300	CCF22	12	$830,610	$33,300	14-11	12	$830,610	$57,900	12	$0	$0	Si	$257,400
Total	**Afiliados(13)**																						$8,704,833	$1,393,700			$8,704,833	$229,200			$8,704,833	$229,200			$8,704,833	$398,400		$0	$0		$2,250,500

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	766920070	9469834981	E	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$2,250,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,393,700	$0	$0	$1,393,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$127,900	$0	$0	$127,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$55,400	$0	$0	$55,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$883,500	$0	$0	$883,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$326,900	$0	$0	$326,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$398,400	$0	$0	$398,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$398,400	$0	$0	$398,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$229,200	$0	$0	$229,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	$229,200	$0	$0	$229,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$229,200	$0	$0	$229,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$45,800	$0	$0	$45,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$45,500	$0	$0	$45,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$83,200	$0	$0	$83,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$54,700	$0	$0	$54,700
TOTAL				**13**	**$2,250,500**	**$0**	**$0**	**$2,250,500**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	766933886	9469725363	Y	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$102,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74343156	BARRERA SOLER JAIRO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	17	$736,667	$51,300	0	$0	$0	No	$51,300
2	CC	1019021483	SOSA CALLEJAS LUIS ENRIQUE	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	17	$736,667	$51,300	0	$0	$0	No	$51,300
Total	**Afiliados(2)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,473,334	$102,600		$0	$0		$102,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827392	0	UNION TEMPORAL CYU 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 77B 120 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6270755	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	766933886	9469725363	Y	2024/07/22	2024/07/10	BANCOLOMBIA	0	$102,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$102,600	$0	$0	$102,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$102,600	$0	$0	$102,600
TOTAL				**2**	**$102,600**	**$0**	**$0**	**$102,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7182124		PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 17B # 2 -97 ESTE CASA 7 -17	VILLAVICENCIO-META	6738777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	767166994	9469718709	I	2024/07/08	2024/07/10	BANCOLOMBIA	2	$852,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$167,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$167,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$167,100		$0	$0
1	CC	7182124	PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO	230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,400,000	$167,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$167,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7182124		PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 17B # 2 -97 ESTE CASA 7 -17	VILLAVICENCIO-META	6738777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	767166994	9469718709	I	2024/07/08	2024/07/10	BANCOLOMBIA	2	$852,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$600	$0	$384,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000	$600	$0	$384,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,100	$300	$0	$167,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$167,100	$300	$0	$167,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$500	$0	$300,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$500	$0	$300,500
TOTAL				**1**	**$851,100**	**$1,400**	**$0**	**$852,500**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901248267	3	FIBRA CONECT SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4741	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 33 NO 34 79		8405889			ANGELICA.RAMIREZP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30475351	E	2024-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.332.600	1.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30475351	2024-07-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 52358719	DELGADO GONZALEZ MARISOL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	3619001
2	CC 93439147	BOADA NAVARRO MIGUEL DARIO	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.000.000	480.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.000.000	120.000	COLSUBSIDIO-CCF22	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	3619001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901248267	3	FIBRA CONECT SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4741	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 33 NO 34 79		8405889			ANGELICA.RAMIREZP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30475351	E	2024-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.332.600	1.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30475351	2024-07-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	688.000	0	600	0	688.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	200	0	208.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	480.000	0	400	0	480.400
EPS(Administradoras: 1)				2	172.000	0	200	0	172.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	172.000	0	200	0	172.200
ARP(Administradoras: 1)				2	299.300	0	300	0	299.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	299.300	0	300	0	299.600
CCF(Administradoras: 1)				2	172.000	0	200	0	172.200
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	2	172.000	0	200	0	172.200
Gran Total					1.331.300	0	1.300	0	1.332.600

EPS

MARISOL DELGADO GONZALEZ

Su última visita fue el 2024/01/05 07:49:19 AM
Dirección IP: 191.107.41.9, 192.230.104.8, 172.16.42.57

Empleadores

Si tienes dificultad para descargar el documento soporte, Haz clic en: Descargar Docu

Buscar... 1 de 1 100%

Informe principal

Resultados del registro de novedades de r

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMER

Número de Solicitud

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901248267 FIBRA CONECT SAS
Afiliado	CC 79815763 JOHN FREDY CARDONA BERNAL
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,300,000
Cargo	OTRO
Sucursal	SOACHA CALLE 33 # 34-79
Fecha de ingreso	22/07/2024
Fecha de radicación	22/07/2024 11:17:02 a.m.
Código de Transacción	182535006

Resultado del Reingreso 1

Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es08/2024

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/07/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901248267	**Cédula Usuario:**	CC 93439147
Nombre:	FIBRA CONECT SAS				
Dirección:	CL 33 34 79				
Departamento:	CUNDINAMARCA		**Municipio:**	SOACHA	
Correo electrónico:	MARISOLDELGADO@FIBRACONECT.COM				
Teléfono:	3222419313		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5432201 INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE LA INSTALACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE CALEFACCION (ELECTRICOS, DE GAS Y DE GASOLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACION, TUBERIAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 93439147	MIGUEL DARIO BOADA NAVARRO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	19	23/07/2024	CC 79815763	CARDONA BERNAL JOHN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

ARS_4_1_3_ER15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

A4BFA8426E06D4722089E8E86B4127D7 Certificado impreso el día 7/22/2024 11:31:03 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

JOHN FREDY
CARDONA BERNAL
79815763

FIBRA CONECT SAS
901248267

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDONA BERNAL JOHN FREDY** identificado(a) con **CC** número **79.815.763** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de mayo de 2006 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024072314284

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4012856324	2|3|0|7|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
PACHECO Primer apellido	Segundo apellido	JORGE Primer nombre	ANDRES Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1114209410	Femenino ☐ Masculino ☒	1|7|0|5|1|9|8|7

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1300000

18.Residencia			
DG 24 32 71 TV 13 AP 104 ALMENDROS CIUDAD VERDE **Dirección**	**Telefono fijo**	3115459184 **Telefono celular**	VITAMINA1939@HOTMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS AMERICAS - CIMAD ODONTO. IPS LTDA	VSAMERICAS - CIMADONTOL
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
FIBRA CONECT SAS	NIT	901248267	01

39.Ubicación				
CL 33 NO 34 79 Dirección	5207736 Teleéfono	ANGELICA.RAMIREZP@HOTMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4012856324

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la Identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		22/07/2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. ☐ Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.

50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

Jorge Andres Pacheco

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

FIBRA CONECT SAS
NIT. 901248267-3

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio o de la escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/07/2024

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901248267	**Cédula Usuario:**	CC 93439147
Nombre:	FIBRA CONECT SAS				
Dirección:	CL 33 34 79				
Departamento:	CUNDINAMARCA		**Municipio:**	SOACHA	
Correo electrónico:	MARISOLDELGADO@FIBRACONECT.COM				
Teléfono:	3222419313		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5432201 INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE LA INSTALACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE CALEFACCION (ELECTRICOS, DE GAS Y DE GASOLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACION, TUBERIAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 93439147	MIGUEL DARIO BOADA NAVARRO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	20	23/07/2024	CC 1114209410	PACHECO JORGE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

A4BFA8426E06D4722089E8E86B4127D7 Certificado impreso el día 7/22/2024 5:18:02 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

JORGE ANDRES
PACHECO
1114209410

FIBRA CONECT SAS
901248267

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES PACHECO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.209.410**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogota 25.06.2024

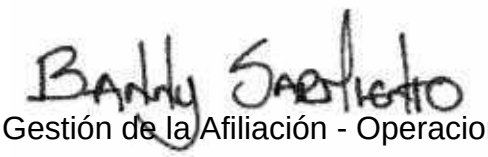
Señores,
UNION TEMPORAL CYU - NI 901827392
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2024-06-25 con numero de radicado 5454805 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 5454805

Ciudad, 25 de Junio de 2024

Señores

EPS Sanitas

Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901.827.392-0, para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1012431739	LUIS EDUARDO SOPO ADAMES	1300000	26/06/204		carrera 70 d 64 Sur 38	BOGOTA	3023583908	Sopoluiz444@gmail.com
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

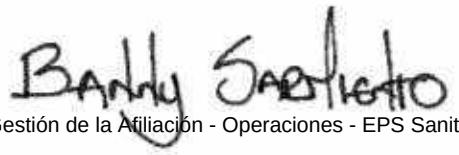
CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 DE TUNJA

NUMERO DE RADICADO : 5454805

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo







Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 25 de June de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1012431739	SOPO ADAMES LUIS EDUARDO	26/06/2024		718947U2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/06/2024 09:14:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.168.92, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SOPO ADAMES LUIS EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **1.012.431.739** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de julio de 2023 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de junio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024062617304

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4012660782	2|6|0|6|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ **B.**Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐ **B.** Institucional ☐

A. Individual:
-Cotizante Cabeza de familia ☒
-Beneficiario afiliado adicional ☐
B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒
B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ **B.** Cabeza de Familia ☐ **C.** Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ **B.** Independiente ☐ **C.** Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MENDIVELSO Primer apellido	BOLIVAR Segundo apellido	ANTONIO Primer nombre	 Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	4060040	Femenino ☐ Masculino ☒	3|1|1|0|1|9|6|8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	2223644

18.Residencia

CL 97SUR 7 14 ESTE. **Dirección**	**Telefono fijo**	3126677362 **Telefono celular**	ANTONIOBOLIVAR@GMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS SANTA LUCIA - UOD CPO SANTA LUCIA	VSLUCIA - UODCPOSLUC
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
UNION TEMPORAL CYU O	NIT	901827392	01

39.Ubicación

CL 77 120 40 Dirección	6215841 Teleéfono	CONSTRUCCIONESCYG@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4012660782

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		2|6|0|6|2|0|2|4

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Medellín, 25 de June de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C4060040	MENDIVELSO BOLIVAR ANTONIO	26/06/2024		255f43Y4	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/06/2024 09:49:29 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.168.92, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación: Fecha de Radicación: 08-07-2024

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación; B. Reporte de Novedades X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual • Cotizante o cabeza de familia X • Beneficiario o afiliado adicional; B. Colectivo; C. Institucional; D. De oficio
3. Régimen: A. Contributivo X; B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante X; B. Cabeza de familia; C. Beneficiario
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente X; B. Independiente; C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: GARZON BECERRA HENRY FLAMINIO
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 79.866.788
9. Sexo: Femenino; Masculino X
10. Fecha de nacimiento: 10041974

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia; 12. Discapacidad: Tipo; Condición; 13. Puntaje SISBÉN; 14. Grupo de población especial; 15. Administradora de riesgos laborales - ARL; 16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC: $1.300.000
18. Residencia: CRA 20 # 22 - 291
henrygarzonbecerro@gmail.com
BOGOTÁ
Zona: Urbana X; Rural
BOGOTÁ.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número de documento de identidad
22. Sexo: Femenino; Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	T	P	Condición	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cód.	ASISTIR SOACHA RED SUR	1051
B		
C		
D		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: UNION TEMPORAL CYG 2024
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901.827.392-0
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: CLL 77 B # 120A-40; 3116212705; Construcciones.cyg@gmail.com; BOGOTÁ; BOGOTÁ

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
6. Reinscripción en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar X
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad. A. Régimen Contributivo; B. Régimen Subsidiado
14. Traslado. A. Mismo Régimen; B. Diferente Régimen
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Tipo de documento de identidad; Número de documento de identidad; Sexo: Femenino; Masculino; Fecha de nacimiento
42. Fecha: 26-06-2024
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado. Código:
45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto X

VIII. FIRMAS

Henry Garzón

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN Cant; RC Cant; TI Cant; CC Cant; PA Cant; CE Cant; CD Cant; SC Cant; Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial. Código del municipio; Código del departamento
67. Datos del SISBÉN. Número de la ficha; Puntaje; Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación. Número de documento de identidad

08-07-2024
Und. 184 Maria Fernanda Ulloa
SUJETO A VERIFICACIÓN

Subsidio

MES DE APORTES JULIO- CC COT EN ON BASE

Powered by CamScanner

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | eps salud

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: Henry Garzón

No. Identificación: 79.866.788

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

08-07-2024

SUJETO A VERIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en: www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud, información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico protecciondedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado: Henry Garzón

No. Identificación: 79.866.788

Powered by CamScanner

Medellín, 25 de June de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79866788	GARZON BECERA HENRY FLAMINIO	26/06/2024		247125M1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/06/2024 09:16:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.168.92, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARZON BECERRA HENRY FLAMINIO** identificado(a) con **CC** número **79.866.788** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de junio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024062617363

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCI
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE: Jairo A.
CLAVE ASESOR: C2415
REGIONAL: Boyacá
FECHA: 20240712

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: C2415

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Sierra		Breiner	Alexander

2. TIPO DOCUMENTO: RC | TI | CC: X | CE | PA | CD | SC | PE
3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74.185.708
4. SEXO: M: X | F
5. FECHA NACIMIENTO: 13 | 11 | 1978

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Bogota	Bogota	3212361841

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO EPS
3212361841	breineralexander53@gmail.com	7317

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

25. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	26. Tipo documento de identidad	27. Número documento de identidad	DV	28. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Unión temporal C4U 2024	CC: CE: PA: CD: PPT: X	901.827.392	0	Dependiente

29. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Cll 76 # 120 a 40	Bogota	Bogota

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	3257505 58	personalconstruccionc4ug@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
15 | 07 | 2024	Ayudante de Obra	1.580.316

IV. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

Powered by CamScanner

Medellín, 11 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C74185708	SIERRA BREINER ALEXANDER	15/07/2024		39Q15924	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/07/2024 17:34:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.104.50.180, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SIERRA BREINER ALEXANDER** identificado(a) con **CC** número **74.185.708** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024071210004

Bogota 12.07.2024

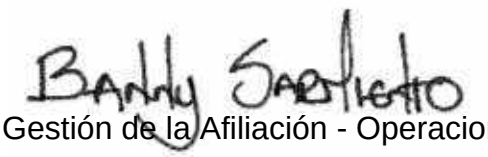
Señores,
UNION TEMPORAL CYU - NI 901827392
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2024-07-12 con numero de radicado 5521885 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 5521885

Ciudad, 12 de Julio de 2024

Señores

EPS Sanitas

Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901.827.392-0, para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	79134629	JUAN CARLOS MENA MORA	1332211	15/07/2024		CR 55D BIS 2B-55	BOGOTA	3203143249	Juankme691@gmail.com
2	CC	1024578654	BRANDON STIVEN RODRIGUEZ REAL	1332211	15/07/2024		CLL 45 ESTE	BOGOTA	3125882026	nubisreal@gmail.com
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

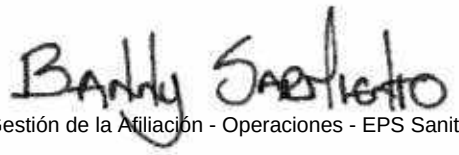
CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 DE TUNJA

NUMERO DE RADICADO : 5521885

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo







Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Medellín, 11 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1024578654	RODRIGUEZ REAL BRANDON STIVEN	15/07/2024		5193181m	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/07/2024 17:36:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.104.50.180, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRANDON STIVEN RODRIGUEZ REAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.578.654**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE S

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: C2415

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE: Jairo A.
CLAVE ASESOR: c2415
REGIONAL: Boyacá
FECHA: 20240712
CODIGO N: [illegible]

AFILIACION

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Martinez	Martinez	Nilson	Marino

2. TIPO DOCUMENTO	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	5. FECHA NACIMIENTO
RC TI X CE PA CD SC PE	74.325.528	M X	24 05 1978

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Bogota	Bogota	3105743215

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO EPS
3105743215	nilsoncontreras@gmail.com	7317

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

35. NOMBRE O RAZON SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante a pagador de pensiones
unión temporal cyu 2024	CC CE PA TI X PEP	901827392	0	Dependiente

40. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
cll 75b # 120 a 40	Bogota	Bogota

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	3125705558	personaleconstruccionescyg@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
15 07 2024	oficial de obra	2.076.525

IV. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio o independiente por prestación de servicio
Nilson Marino Martinez	

Powered by CamScanner

Medellín, 12 de Julio de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024, en el centro de trabajo 0000000001 - FISCALIA GENERAL DE BOGOTA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C74325528	MARTINEZ MARTINEZ NILSON MARINO	15/07/2024		20020322	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C71821242419435510

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/07/2024 09:51:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.35.4, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NILSON MARINO MARTINEZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **74.325.528**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogota 19.07.2024

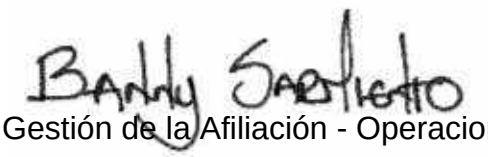
Señores,
UNION TEMPORAL CYU - NI 901827392
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2024-07-19 con numero de radicado 5549035 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 5549035

Ciudad, 19 de Julio de 2024

Señores

EPS Sanitas

Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901.827.392-0, para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CE	6967465	JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ	1828420	22/07/2024		CALLE 75B 87A-16	BOGOTA	3205639237	Joseimaraagr2020@gmail.com
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 DE TUNJA

Medellín, 19 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C6967465	GONZALEZ GONZALEZ JOSE MARCELO	22/07/2024		I2021651	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/07/2024 14:35:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.119.208.161, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

N° 23082209

23082209

R 44165A A | Ciudad: V.AVICENCIO | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2023 01 11

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante es la primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP
(Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado
Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad (ISS, Colpensiones o Caja) durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado
Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: C.C T.I C.E PAS R.C C.D
N° de Documento de Identidad: PT 6967465
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2022 06 06
Lugar de Expedición:
Género: M X F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO X

Primer Apellido: GONZALEZ
Segundo Apellido: GONZALEZ
Primer Nombre: JOSE
Otros Nombres: MARCELO

Fecha de Nacimiento: 1984 04 15
Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad: Colombiana Otra ¿Cuál? VENEZOLANO

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: VEREDA RANCHERIA CERRILLO
Barrio: RANCHERIA CERRILLO
Ciudad/Municipio: RIOHACHA
Departamento: LA GUAJIRA
N° de Teléfono Fijo:
N° de Teléfono celular: 3205639237
Dirección de Correo Electrónico (e-mail):

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO X

Dirección Laboral: CR 12 39 36
Ciudad: V.AVICENCIO
Departamento: META
N°. de Teléfono:

4. Datos Empleador o Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT C.C X C.E PAS T.I
N° de Documento de Identidad: 7182124
Nombre y/o Razón Social: PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO
Ciudad: V.AVICENCIO
Dirección Empleador: CR 12 39 36
Departamento: META
Teléfono(s): 3133319980
Ocupación o Cargo Actual: OBRERO
Salario o Ingreso Mensual: $ 1160000
Salario Integral: y/o $

Envío de Notificación: Sucursal Principal: Sucursal Ciudad X
Tipo de Trabajador: Independiente Contratista: Dependiente 2 Independiente Voluntario:

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotizé 150 semanas.
Entidad en la cual se realizó la cotización:
Tengo Derecho al Bono Pensional: SI NO X

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer la facultad de retracto (Decreto 1512 de 2002).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

Hago constar que la selección del Régimen de RAIS la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PORVENIR para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación

Fecha de Radicación DD/MM/AAAA

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [ ] • Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
Primer Apellido: LOAIZA	Segundo Apellido: RODRIGUEZ	Primer Nombre: JERFENSON	Segundo Nombre: ARNULFO	
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número de documento de identidad: 1.013.590.546	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento: 30/08/1987 DD/MM/AAAA	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
				SURA	COLFONDOS

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
2.038.000	Dirección: CALLE 38 NO 87B-22	Teléfono fijo	Teléfono celular: 3224432695	
Correo electrónico: ospinad665@gmail.com	Municipio / Distrito: bogota	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna: BOGOTA	Departamento: BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1														
B2														
B3														
B4														
B5														

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: UNION TEMPORAL CYU 2024
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901.827.392-0
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación				
Dirección: CALLE 77B NO 120A 40	Teléfono: 3118721705	Correo electrónico: personalconstruccionescyg@gmail.com	Municipio / Distrito: BOGOTA	Departamento: BOGOTA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación [ ]
2. Corrección datos básicos de identificación [ ]
3. Actualización documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ]
5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ]
6. Reinscripción en la EPS [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ]
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ]
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [ ]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ]
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ]
15. Reporte por fallecimiento [ ]
16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ]
18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	42. Fecha 23/07/2024 AAAA
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [●]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [●]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [●]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [●]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] Cant. [ ] RC [ ] Cant. [ ] TI [ ] Cant. [ ] CC [ ] Cant. [ ] PA [ ] Cant. [ ] CE [ ] Cant. [ ] CD [ ] Cant. [ ] SC [ ] Cant. [ ] Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación DD/MM/AAAA	69. Fecha de validación DD/MM/AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud
PROGRAMA COMPENSAR EPS AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 1119 DE 2008 Y PLAN COMPLEMENTARIO AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 1271
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☐	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☐	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☐	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☐	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☐	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☐ Correo electrónico: _____ NO: ☑

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☐ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 1.013.590.546

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita e inequívoca, previamente informada a todos los servicios y dependencias de Compensar Caja de Compensación Familiar y Compensar EPS (en adelante Compensar), de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para tratar mi información personal, como datos biográficos y biométricos de acuerdo con lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos.

Estos datos serán utilizados en el desarrollo de las funciones propias de Compensar, con el fin de: Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y mi grupo familiar. Atender a requerimientos legales y de organismos de control. Transmitir mis datos a las administradoras del Sistema General de Protección Social para la actualización de mi afiliación, traslados en el sistema o para el reconocimiento de los diferentes subsidios según aplique por ley. Consultar mis datos en centrales de información financiera y operadores de información. Actualizar mis datos personales con la información consultada en centrales de riesgo y demás fuentes de referencia. Validar mi identidad a través de mecanismos de autenticación electrónica. Registrar mi información en la base de datos de Mi Planilla en caso de realizar liquidación o pago de aportes a través de esta plataforma. Registrarme en los programas de orientación, capacitación laboral y de emprendimiento siempre que sea de mi interés. Realizar análisis estadístico sobre hábitos de consumo para evaluar la calidad y mejorar los productos y servicios. Compartir mis datos con las entidades con las que Compensar tenga convenios, acuerdos comerciales o relación contractual como proveedor, siempre que se cuente con cláusulas de transferencia de datos. Realizar gestión de crédito, cartera, cobranza u otras acciones a nombre de Compensar, de manera interna o a través de terceros, a los cuales sería transmitida mi información en caso de ser necesario. Consultar los datos personales recolectados por los circuitos cerrados de televisión de Compensar, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y los bienes, como evidencia en procesos disciplinarios o respuesta a solicitudes de los entes de control sobre actividades desarrolladas al interior de nuestras instalaciones.

Así mismo, autorizo a Compensar a enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre servicios, nuevas alianzas o convenios, eventos o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos y todas aquellas actividades asociadas a los servicios de Compensar. Entiendo que compensar realiza el envío de información a través de correo físico, correo electrónico, teléfono celular, mensajes de texto o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea, lo cual puedo revocar en cualquier momento. En concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Compensar se compromete a tratar los datos de niños, niñas y adolescentes, respetando sus derechos prevalentes y en función de los servicios propios de Compensar.

Entiendo que Compensar tratará mis datos dando cumplimiento a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, confidencialidad y seguridad, señalados en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y que en cualquier momento podré ejercer mi derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información, siempre que no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Mis derechos como titular de la información sobre la cual Compensar realiza el tratamiento, los podré ejercer de acuerdo a lo definido en el Manual de Protección de Datos, radicando una solicitud o reclamo a través de la página web en el enlace https://corporativo.compensar.com/te-escuchamos o por escrito en la dirección Avenida 68 # 49 A – 47, ventanilla de correspondencia.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 1.013.590.546

VIGILADO Supersalud
PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO RESOLUCIÓN 1916 DEL 2 DE MARZO DE 2017 PARA OPERAR EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
VIGILADO SuperSubsidio

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según el/ los tipo (s) de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: la opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, entidades o instituciones.

Se debe colocar una X en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: la opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: la opción Institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. De oficio: la opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúse a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen:

Marque con una X, según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado:

Marque con una X la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

Cotizante: aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.

Cabeza de familia: aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

Beneficiario: es la persona que integra el núcleo familiar y reúne las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante:

Marque con una X la opción que corresponda:

Dependiente: si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.

Independiente: si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.

Pensionado: si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo trámite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una *X*, en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 54 y/o 55 según el caso.
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de sus beneficiarios, según corresponda.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del Artículo 2.1.4.2 del Decreto 780 de 2016.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.
- Marcar con una *X* en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, el documento de identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

6. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad:

Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

Cód.	Descripción del Tipo de Documento
CN	**Certificado de Nacido Vivo,** es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicios (IPS) donde nació el neonato. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el tercer mes de vida. Debe ser reemplazado por el registro civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento,** es el documento expedido por una notaría pública con el que se identifican los menores de 7 años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad
TI	**Tarjeta de Identidad,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre 7 y 17 años. Debe ser reemplazada por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir 18 años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería,** es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencia de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte,** es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para trabajar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de 7 años.
CD	**Carné Diplomático,** es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia,** es un documento de carácter temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad:

Es el número con el cual se identifica como persona única y debe registrarlo exactamente como figura en el documento de identidad.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicátivo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales:

Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para elcabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia:

En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

Cód.	Etnia
01	Indígena
02	Rrom (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad:

Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad:

Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental

Condición de discapacidad:

Marque con una X la opción: **T:** Temporal **P:** Permanente.

13. Puntaje SISBÉN:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla.

Cód.	Grupo Poblacional
02	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
06	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF.
08	Población desmovilizada.
09	Víctimas del conflicto armado.
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
11	Personas incluidas en el programa de protección a testigos.
16	Adultos mayores en centros de protección.
17	Comunidad indígena.
18	Población Rrom.
22	Población privada de la libertad, que no esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la deportación, expulsión, repatriación o retorno desde el territorio Venezolano.

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 08, 09,11, 17, 18, 23, 24.

Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02,06, 10, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:

Este dato aplica sólo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia:

Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio o distrito
- Localidad/comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubica su residencia
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante.

Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero (a) permanente está afiliado y cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad:

Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

En las filas identificadas con los códigos B1 , B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad:

Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco:

En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
CY	Cónyuge	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañera(o) permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.	Con unión marital de hecho.
HI	Hijos menores de veinticinco (25) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañera o compañero permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicamente del cotizante, o de cualquier edad si presentan incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante cuyo padre o madre es beneficiario del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o de cualquier edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos.

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
PD	Padres del cotizante.	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscribe como beneficiarios al cónyuge o compañera(o) permanente o a los hijos.
MC	Menores de dieciocho (18) años en custodia.	Entregados en custodia legal al cotizante o cabeza de familia, por autoridad competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliada adicional.	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentra en el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de éste.

30. Etnia:
Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.
31. Discapacidad:
Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.
Tipo de discapacidad:
Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental
Condición de discapacidad:
Marque con una X: **T:** Temporal **P:** Permanente.
32. Datos de residencia:
Estos datos aplican sólo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.
- Municipio/Distrito
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo y/o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.
Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria
34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS:
Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presente la EPS, así:
- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, sólo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en ese municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican a:
- El Empleador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, cajas de compensación familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que se encuentran bajo su protección, o los empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social:
Escriba el nombre o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
36. Tipo de documento de identificación:
Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:
- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación:
Escriba el número del documento de identificación.
38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.
39. Ubicación:
- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.
B. REPORTE DE NOVEDADES
El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos reportados en la afiliación o de la condición de la afiliación.
El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabezas de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.
Las EPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.
40. Tipos de novedad:
Marque con una X la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

Número	Nombre
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reinscripción en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del trámite de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES
Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación
Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución modifica uno o varios de los datos básicos de el documento de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual debe presentar el documento de identidad, en el que consten tales modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o afiliado adicional.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde consten las modificaciones realizadas y anexe copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación
Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se deberá presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados y que van a ser corregidos si la novedad corresponde a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser corregidos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexe copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad
Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, o en el caso de los extranjeros por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexe copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios
Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS
Esta novedad solo aplica para el Régimen Contributivo y se reporta cuando el cotizante cumple alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

Código	Condición
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado; o el cotizante independiente no reúne las condiciones para seguir cotizando ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado.
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior.
03	El afiliado va a pertenecer a un régimen exceptuado o especial.
04	Cuando el INPEC ha reportado el ingreso del cotizante o cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponde a la condición por la cual termina la inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición es de terminación de la relación laboral se deben registrar los datos del capítulo V y esta sucrita por el empleador.
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.
Novedad 6: Reinscripción en la EPS
Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción. Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios y registrar los datos correspondientes a dicha novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si se trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse por el empleador en el campo 56 del Capítulo VIII.
Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales
Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV, el nombre de la IPS primaria seleccionada para el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que resida en un municipio distinto al de éste.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serio, tales como superar la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición de cónyuge o compañera (o) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de dentificación del beneficiario o afiliado adicional que se va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar: copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos, y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario que esté excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata del cabeza de familia deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario en el Régimen Subsidiado además deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podrá marcar la **novedad 14: Traslado** si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, deberá reportar la **novedad 8: exclusión de beneficiarios** de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa efectúa la vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una X la casilla del numeral 64 del capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad

Esta novedad se reporta:

A. Al Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.

B. Al Régimen Subsidiado: cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.

Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en la casilla respectiva, A o B, según al régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:

- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Cuando se reporte esta novedad también debe reportarse las novedades 9: "Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar" o la 10: "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando" según corresponda.

La Entidad Territorial deberá diligenciar los datos del capítulo X cuando se trate de la movilidad al Régimen Subsidiado.

Novedad 14: Traslado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que esté inscrito en la misma EPS por un período mínimo de trescientos sesenta (360) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de la inscripción.
- Que no esté el afiliado cotizante o cualquier miembro de su núcleo familiar internado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que esté el cotizante independiente a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que Inscriba en la solicitud de traslado a todo el núcleo familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en las casillas A o B si es traslado en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación del empleador y otros aportantes o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir, la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual trasladarse de EPS según la tabla siguiente:

Código	Motivos para el traslado
01	Por ejercicio de la libre elección
02	Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no sea cierta.
03	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados.
04	Por unificación del núcleo familiar.
05	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio al cual se ha cambiado el afiliado
06	Cuando la afiliación ha sido oficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.

  Si obedece a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 63 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Si el motivo para el traslado corresponde a alguno de los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicará el período de permanencia.

Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento

Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarla el beneficiario. Para esta novedad se debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 15, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante o el cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar que se inscribe como nuevo cabeza de familia (aplica sólo para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia).
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 42 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte del trámite de protección al cesante

Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:

Marcar con una X la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 45 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radicó la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el esfuerzo financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como prepensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado

Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en los numerales 16, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 a 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO VI, DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación:

Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de Identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades

Novedad 1: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación;

Novedad 2: Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como deben ser corregidos;

Novedad 3: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento;

Novedad 13: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional fallecido.

42. Fecha:

Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha únicamente para las siguientes novedades:

Novedad 9: Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior:

Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado:

Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad 14. Registre el código según la tabla descrita en la novedad 14: "traslado".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones:

Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la caja de compensación familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS

Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tenga a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario sólo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.

En el espacio correspondiente debe ir la firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario
55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

Con la firma contenida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS

Marque con una X la casilla correspondiente al/los documento(s) que se anexe(n), según lo requiera el trámite que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, CD, SC.
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de aplopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exige.

66. Identificación de la Entidad Territorial:

Registre el código del municipio o distrito y del departamento, según la codificación DANE, que corresponden a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén:

El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:

- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones:

En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

Medellín, 22 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CYU 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1013590546	LOAIZA RODRIGUEZ JERFENSON ARNULFO	23/07/2024		14325418	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/07/2024 20:34:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.255.29, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JERFENSON ARNULFO LOAIZA RODRIGUEZ identificado(a) con C.C No. 1.013.590.546 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 07 de diciembre de 2010 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el día 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 23 de julio de 2024.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

ANEXO 4.
COPASST/VIGIA Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	Codigo: FT-SST 06-2	
ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)	Version: 1	Pág. 1 de 2
	Fecha: 15-05-2024	

ACTA DE REUNIÓN CCL No.

Fecha: 15 de Julio del 2024	Lugar: Fiscalia Sede Patoguemao	
Hora Inicial: 07:00 AM	Hora Final: 07:10 AM.	Acta N° 01

ELABORA EL ACTA :	Wisa Fernanda Espinosa Montero.

Agenda del día

Conformación del comite de convivencia laboral (CCL) y designar presidente y secretario.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / AREA	FIRMA
Jairo Barrera	Maestro	
Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
Salomon Arias	Ayudante	
Jorge Tellez	Oficial.	
Fidel Vargas	Maestro	Fidel vargas R
Ignacio Huertas	Ayudante	Ignacio H.
Luis Eduardo Sopo.	Ayudante.	Luis sopo
Wisa Espinosa	Residente SST	WISA F. ESPINOSA
Breiner Sierra.	Oficial	
Nilson Martinez.	Oficial.	

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Escuchar a los trabajadores de manera individual sobre alguna queja.	Presidente CCL	
Verificar cada 3 meses y celebrar los cumpleaños de los empleados.	comite CCL.	
Realizar cada 3 meses reuniones para tocar temas.	comite CCL	

DE ACUERDO A RESOLUCIÓNES NÚMERO 652 – 1356 DE 2012
(Abril 30 y 18 de Julio de 2012) MINISTERIO DE TRABAJO

Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

ACTA No. 001

El día Quince (15) de Julio de 2024, en las instalaciones de la obra de la **UNION TEMPORAL CYU 2024** se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a las Resoluciones 652 de 2012 - 1356 de 2012, Ley 1010 de 2006 y a las exigencias del Ministerio de trabajo, así como lo dispuesto en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El período de los miembros del comité es de dos (2) años y El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente una (1) vez al mes, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

El Representante Legal de **UNION TEMPORAL CYU 2024,** el Señor CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ, nombró a las siguientes personas:

Por parte de la Directiva:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	AREA	CARGO EN EL COMITE
Luisa fernanda Espinosa	1073328120	Residente SST	Administrativo.	Presidente

Por parte de los trabajadores:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	AREA	CARGO EN EL COMITE
Marlin Tatiana Acosta	1000862256	Ayudante	Operativo	Secretario

Al constituirse el Comité de Convivencia Laboral como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos

psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, es necesario establecer su conformación.

Que para efecto de propender por la operatividad de los Comités de Convivencia Laboral en las entidades públicas y empresas privadas, es necesario también establecer disposiciones relacionadas con su funcionamiento.

Conformación. El comité de convivencia laboral estará compuesto por (1) parte del nivel directivo y (1) por parte de los trabajadores.

Los integrantes del comité preferiblemente contaran con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

El Gerente designara directamente a sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos a través de votación secreta que represente la expresión libre, espontánea y autentica de todos los trabajadores y mediante escrutinio público, cuyo procedimiento deberá ser adoptado por cada empresa o entidad pública, e incluirse en la respectiva convocatoria de la elección.

El comité de convivencia laboral de entidades públicas y empresas privadas no podrá conformarse con servidores públicos o trabajadores a los que se les haya formulado una queja de acoso laboral, o que haya sido víctima de acoso laboral, en seis (6) meses anteriores a su formación.

Periodo del comité de convivencia laboral. El periodo de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

Funciones del comité de convivencia laboral. El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

4. Promover espacios de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.

6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

7. Presentar a la gerencia de la empresa, las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.

8. Comunicar a la gerencia aquellos casos en los que no se logre un acuerdo o no se cumplan las recomendaciones.

9. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité informará a la gerencia de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.

10. Elaborar informes trimestrales y anuales con los resultados de la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la gerencia

Presidente del comité de convivencia laboral. El Comité de Convivencia Laboral deberá elegir por mutuo acuerdo entre sus miembros, un Presidente, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.

3. Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.

4. Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

Secretaria del Comité de Convivencia Laboral. El Comité de Convivencia Laboral deberá elegir entre sus miembros un Secretario, por mutuo acuerdo, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

2. Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.

3. Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.

4. Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.

5. Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.

6. Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.

7. Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.

8. Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.

9. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

Reuniones. El comité de convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y se sesionara con la mitad más uno (1) de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

Recursos para el funcionamiento del Comité. **UNION TEMPORAL CYU 2024,** deberá garantizar un espacio fisico para las reuniones y demás actividades del Comité de Convivencia Laboral, así como para el manejo reservado de la documentación y realizar actividades de capacitación para los miembros del Comité sobre resolución de conflictos, comunicación asertiva y otros temas considerados prioritarios para el funcionamiento de este.

Integrado el comité se procedió a nombrar el presidente y secretario del mismo Con el objeto de mantener la coordinación y funcionamiento del comité.

El Representante Legal, designa a Luisa Fernanda Espinosa presidente del comité, y a Martin Tatiana Acosta como secretario de esté.

Luisa F. Espinosa M.
CC. 1.013.328.120
Presidente

Tatiana Acosta chacón
CC. 1000962256
Secretario

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL CYU 2024

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	Codigo: FT-SST 004-5	
ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 1	Pág. 1 de 2
	Fecha: 15-05-2024	

ACTA DE REUNIÓN VIGIA/COPASST No.

Fecha: 15 Julio 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao.	
Hora Inicial: 09:10 AM	Hora Final: 09:20 AM	Acta N° 01

ELABORA EL ACTA :	Luisa fernanda Espinosa.

Agenda del dia
Se realiza la confirmacion del presidente y secretario del copasst. queda como vigia tatiana Acosta.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / AREA	FIRMA
Marlin Tatiana Acosta.	Ayudante.	Tatiana Acosta
Dicter Ignacio Huertas	Ayudante.	Dicter Huertas
Luis Eduardo Sopo.	Ayudante.	Luis Sopo
Jorge Hel Tellez	Oficial.	
Yairb Barrera Soler	Maestro.	
Nilson Martinez.	Oficial.	
Fidel Vargas.	Maestro.	Fidel Vargas.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Vigilar el cumplimiento del SG-SST.	COPPAST	

UNION TEMPORAL CYU 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 emanados del Ministerio de Trabajo, ha determinado conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST Para la organización de este Comité el empleador ha asignado a Luisa Espinosa. y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a un trabajador que haga parte del Comité.

La modalidad utilizada para su elección fue "votación alzando la mano", con un número total de votos que asciende a la suma de 10, y los resultados son los siguientes:

Por parte del empleador:

Se designo como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Luisa Fernanda Espinosa	Residente SST

Se designo como suplente a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Jhon Erik Rodriguez	Residente de Obra

Los trabajadores eligen como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Marlin Tatiana Acosta	Ayudante

Se designo como suplente a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Dicter Ignacio Huertas	Ayudante.

Integrado el comité, se procedió de acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 a nombrar un presidente y un secretario con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité.

Entre los miembros del Comité UNION TEMPORAL CYU 2024, se designa a Tahana Acosta como presidente, y por votación del comité se nombra a secretario de este a Dieter Huertas.

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 como funciones principales que en ésta se establece para cada uno de los miembros, así como para el presidente y secretario; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

Participar de las actividades del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y vigilar su desarrollo en UNION TEMPORAL CYU 2024.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

Las siguientes son algunas de las responsabilidades del Comité de seguridad y Salud en el trabajo:

- Vigilar el cumplimiento del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a la seguridad y salud en el trabajo.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones del comité.

- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el sitio de las reuniones.
- Preparar los temas de cada reunión.
- Tramitar ante la Representación Legal de UNION TEMPORAL CYU 2024, las recomendaciones aprobadas en el comité.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia a las reuniones programadas.
- Tomar atenta nota de todos los temas tratados en cada reunión.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a votación.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Con la creación del Comité de seguridad y salud en el trabajo se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Seguridad y Salud en el trabajo se refiere.

· Tatiana Acosta
presidente Comité

· Dicter Huertas
Secretario (a) Comité

WISA F. ESPINOSA M.
Responsable SST

ANEXO 5.
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 1 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-22

Nombres y apellidos: LUIS EDUARDO SOPO ADAMES
Fecha de nacimiento: 23/03/1996
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE DE OBRA

CC: 1012431739
Edad: 28 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-06-22 / 08:43:46
Fecha salida: 2024-06-22 / 09:36:46



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JULIE PAULINE ZAPATA VASQUEZ
RM: 52814156
Firma y sello del médico

LUIS EDUARDO SOPO ADAMES
CC: 1012431739
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 1 | **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 | **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-06-25

Nombres y apellidos: ANTONIO MENDIVELSO BOLIVAR
Fecha de nacimiento: 31/10/1968
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: OFICIAL DE OBRA

CC: 4060040
Edad: 55 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-06-25 / 07:46:29
Fecha salida: 2024-06-27 / 01:10:28



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
RIESGO BIOMECÁNICO:
PREVENCIÓN DE ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES:

RESTRICCIONES:
TIPO RESTRICCIÓN: OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES:
EVITAR SOBRECARGAS MAYORES A 25KG: NO MAYOR A 15 KG
ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: MEDICINA
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:
OTRAS:: EVITAR POSTURAS QUE REQUIRAN DE EQUILIBIRIO Y FLEXION SOSTENIDA DE MIEMBROS INFERIORES Y EN CUNCLILLAS, ACTIVIDADES DE EMPUJAR , HALAR QUE REQUIERAN FUERZA Y APOYO EN MIEMBROS INFERIORES.

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

DR. MANUEL SUAREZ

MANUEL ALEJANDRO SUAREZ CAMARGO
RM: 2167
Firma y sello del médico

ANTONIO MENDIVELSO BOLIVAR
CC: 4060040
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-25

Nombres y apellidos: HENRY FLAMINIO GARZON BECERRA
Fecha de nacimiento: 10/04/1974
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: CONTRATISTA

CC: 79866788
Edad: 50 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-06-25 / 11:05:42
Fecha salida: 2024-06-25 / 11:17:24



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

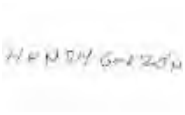
CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico



HENRY FLAMINIO GARZON BECERRA
CC: 79866788
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-09

Nombres y apellidos: BREINER ALEXANDER SIERRA
Fecha de nacimiento: 13/11/1978
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE DE OBRA

CC: 74185708
Edad: 45 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-09 / 08:10:20
Fecha salida: 2024-07-09 / 08:22:16



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PROFESIOGRAMA

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: USO DE CORRECCION VISUAL

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

INGRID FERNANDA MATALLANA VIDAL
RM: 1018461735
Firma y sello del médico

BREINER ALEXANDER SIERRA
CC: 74185708
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 1 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-09

Nombres y apellidos: BRANDON STIVEN RODRIGUEZ LEAL
Fecha de nacimiento: 03/02/1997
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE

CC: 1024578654
Edad: 27 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-09 / 09:06:42
Fecha salida: 2024-07-09 / 09:23:16



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

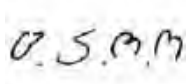
:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



MANUEL ALEJANDRO SUAREZ CAMARGO
RM: 2167
Firma y sello del médico



BRANDON STIVEN RODRIGUEZ LEAL
CC: 1024578654
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 1 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-11

Nombres y apellidos: NILSON MARINO MARTINEZ MARTINEZ
Fecha de nacimiento: 24/05/1978
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: OFICIAL DE OBRA

CC: 74325528
Edad: 46 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-11 / 07:37:26
Fecha salida: 2024-07-11 / 08:18:31



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico

NILSON MARINO MARTINEZ MARTINEZ
CC: 74325528
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA PRINCIPAL

DIRECCIÓN: Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro

CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ

TELÉFONO: 6012826817 - 6012865382

EMAIL: citas.principal@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-07-22

Nombres y apellidos: JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ
Fecha de nacimiento: 15/04/1984
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: OFICIAL

PE: 6967465
Edad: 40 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-22 / 07:04:08
Fecha salida: 2024-07-22 / 07:09:10



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

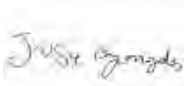
:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



VALENTINA SALCEDO
RM: 1020770182
Firma y sello del médico



JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ
PE: 6967465
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 1 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-23

Nombres y apellidos: JERFENSON ARNULFO LOAIZA RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento: 30/08/1987
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: INSPECTOR DE OBRA

CC: 1013590546
Edad: 36 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-23 / 08:46:16
Fecha salida: 2024-07-23 / 08:55:38



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JULIE PAULINE ZAPATA VASQUEZ
RM: 52814156
Firma y sello del médico

JERFENSON ARNULFO LOAIZA RODRIGUEZ
CC: 1013590546
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-24

Nombres y apellidos: JOHN FREDY CARDONA BERNAL
Fecha de nacimiento: 01/06/1978
Empresa: FIBRA CONECT SAS
Empresa usuaria:
Cargo: TECNOLOGO

CC: 79815763
Edad: 46 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-24 / 07:03:14
Fecha salida: 2024-07-24 / 07:16:37



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico

JOHN FREDY CARDONA BERNAL
CC: 79815763
Firma del paciente

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-07-24

Nombres y apellidos: JORGE ANDRES PACHECO
Fecha de nacimiento: 17/05/1987
Empresa: FIBRA CONECT SAS
Empresa usuaria:
Cargo: AUXILIAR

CC: 1114209410
Edad: 37 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-07-24 / 06:38:23
Fecha salida: 2024-07-24 / 06:47:53



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico



JORGE ANDRES PACHECO
CC: 1114209410
Firma del paciente

escanea y verifica tu examen

PREVSALUD IPS SAS
WWW.PREVSALUDIPS.COM
PREVSALUDIPS@GMAIL.COM

PREVSALUD IPS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	10406
26	1	2024	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS E INGRESO	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FIBRA CONECT SAS

NOMBRE DE LA EMPRESA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MARISOL DELGADO GONZALEZ	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	46	CC	52358719
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Ocupacion	Peso	ESTATURA
AYUDANTE	58KG	1.62

APTO PARA LABORAR EN ALTURAS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA EL CARGO** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO- PARA ALTURAS*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
EXPIROMETRIA	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINAPREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO MANIFISTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SONDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2), NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTESIDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocup acional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el pro pósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Aspirante o Trabajador

Firma:

Médico

Firma:

Nombre: Juan Camilo Romero

R. M.: N 75.424.952 L.S.O.: SO 12436

Juan Camilo ROMERO
Médico Ocupacional Lic 12436-17
Especialista Salud Ocupacional
Secretaría De Salud

escanea y verifica tu examen

PREVSALUD IPS SAS
WWW.PREVSALUDIPS.COM
PREVSALUDIPS@GMAIL.COM

PREVSALUD IPS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	10405
26	1	2024	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS E INGRESO	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FIBRA CONECT SAS

NOMBRE DE LA EMPRESA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MIGUEL DARIO BOADA NAVARRO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	39	CC	93439147
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Ocupacion	Peso	ESTATURA
AYUDANTE	60KG	1.74

APTO PARA LABORAR EN ALTURAS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA EL CARGO** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO- PARA ALTURAS*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
EXPIROMETRIA	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINAPREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO MANIFISTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SONDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2), NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTESIDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocup acional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el pro pósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Aspirante o Trabajador

Firma:

Médico

Firma:

Nombre: Juan Camilo Romero

R. M.: N 75.424.952 L.S.O.: SO 12436

Juan Camilo ROMERO
Médico Ocupacional Lic 12436-17
Especialista Salud Ocupacional
Secretaría De Salud

ANEXO 5.1.
RECOMENDACIONES MEDICAS.

UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FUN-MC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación -Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	VERSION: 01 CODIGO FT-SST-012 FECHA DE ELABORACION: DD: 01, MM: 05, AA: 2024

FORMATO DE NOTIFICACION DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES

El compromiso de UT CYU 2024, es garantizar un ambiente laboral saludable y seguro para su talento humano por lo tanto le recordamos que su responsabilidad como **funcionario de acuerdo con el Decreto 1072** de 2015 y Resolución 0312 del 2019 es procurar el **cuidado integral de su salud y** suministrar información clara, **veraz y completa sobre su estado de salud.**

FECHA:	02-07-2024
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Antonio Mendivelso Bolivar
CC:	4060040
CARGO:	Oficial

Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Examen medico de ingreso	X	Examen medico Periodico	
	Examen medico Para Trabajo en Alturas		Examen Medico Post Incapacidad	
	Reubicación		Otro	

Por lo **tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico se generaron las siguientes recomendaciones medicas:**

APTO **Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

SE SUGIERE:

1 Evitar Sobrecargas no mayor a 15 kg.
2. Acudir a consulta medica en su EPS para manejo y control por medicina
3. Valoracion optometrica
4. Otras: Evitar posturas que requieran equilibrio y flexión sostenida de miembros inferiores y en cuclillas, actividades de empujar, halar que requieran fuerza y apoyo en miembros inferiores.

Fernanda Espinosa
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SG-SST
NOMBRE: Luisa F. Espinosa M.

Antonio Mendivelso
FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Antonio
CARGO: oficial

UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	VERSION: 01 CODIGO FT-SST-012 FECHA DE ELABORACION: DD: 01, MM: 09, AA: 2024

FORMATO DE NOTIFICACION DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES

El compromiso de UT CYU 2024, es garantizar un ambiente laboral saludable y seguro para su talento humano por lo tanto le recordamos que su responsabilidad como funcionario de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019 es procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

FECHA:	15/07/2024
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	BRANDON STIVEN RODRIGUEZ REAL
CC:	1024 578 654
CARGO:	AYUDANTE

Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Examen medico de ingreso	X	Examen medico Periodico	
	Examen medico Para Trabajo en Alturas		Examen Medico Post Incapacidad	
	Reubicación		Otro	

Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico se generaron las siguientes recomendaciones medicas:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

SE SUGIERE:

Valoracion optometrica.

Luisa F. Agudelo M.
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SG-SST
NOMBRE: Fernanda Montero

FIRMA DEL TRABAJADOR:
NOMBRE: BRANDON STIVEN R.R
CARGO: AYUDANTE

UNION TEMPORAL CYU 2024	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NO-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO FT-SST-012 FECHA DE ELABORACION: DD: 01, MM: 03, Año 2024

FORMATO DE NOTIFICACION DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES

El compromiso de UT CYU 2024, es garantizar un ambiente laboral saludable y seguro para su talento humano por lo tanto le recordamos que su responsabilidad como funcionario de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019 es procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

FECHA: 15 Julio 2024	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Breiner Alexander Sierra
CC: 74 185708	
CARGO: oficial	

Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Examen medico de Ingreso	X	Examen medico Periodico	
	Examen medico Para Trabajo en Alturas		Examen Medico Post Incapacidad	
	Reubicación		Otro	

Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico se generaron las siguientes recomendaciones medicas:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

SE SUGIERE:

Valoracion Optométrica: Uso de correccion visual.

LUSCIF ESPINOSA M.
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SGSST
NOMBRE: Fernanda Montero.

FIRMA DEL TRABAJADOR:
NOMBRE: Breiner Alexander Sierra
CARGO: oficial

ANEXO 5.2.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO.

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 | **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 | **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-08-02

Nombres y apellidos: LUIS EDUARDO SOPO ADAMES
Fecha de nacimiento: 23/03/1996
Empresa: UNION TEMPORAL CYU 2024
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE

CC: 1012431739
Edad: 28 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-08-02 / 02:13:14
Fecha salida: 2024-08-02 / 02:14:59



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

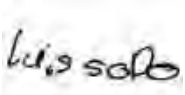
:

RECOMENDACIONES:
DE PRESENTAR NOVEDADES MEDICAS PUEDE RECURRIR A SU EPS: CONTROL POR DOLOR SUGESTIVO EN REGION LUMBAR

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico



LUIS EDUARDO SOPO ADAMES
CC: 1012431739
Firma del paciente

ANEXO 8.
NOTIFICACION DE RIESGOS Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901687362-0 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación - Fase II - Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	VERSIÓN: 01 CODIGO FT-SST-017 FECHA DE ELABORACIÓN: DIA 07, MES 08, AÑO: 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y actividad. El formato es registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingrese.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	BOGOTA - FISCALIA SEDE PANORAMA
ACTIVIDAD	15/07/2024.
CARGO	

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLÓGICOS		X	BIOMECÁNICOS	X
FÍSICOS		X	DE SEGURIDAD: MECANICOS	X
FÍSICOS			DE SEG. ELÉCTRICO	X
QUÍMICOS		X	DE SEG. LOCATIVO	X
QUÍMICOS			DE SEG. TECNOLÓGICO	
PSICOSOCIAL		X	DE SEG. ACC. TRANSITO	X
FENÓMENOS NATURALES		X	DE SEG. PÚBLICO	X
FEN. NAT.			DE SEG. TRABAJO EN ALTURAS	
FEN. NAT.			DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
Brandon Stiven Real	1024578654	B.S.R.M
Nilson Marino Martinez	74325588	
Breiner Alexander Sierra	74185708	

WISA F. ESPINOSA M.

FIRMA DEL REPONSABLE DEL SG-SST

UNIÓN TEMPORAL CYLI 2024 NIT 901827392-0	VERSIÓN: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO FR-SST-911
	FECHA DE ELABORACIÓN: DD: 01, MM: 05 AA: 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato de registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	FISCALIA SEDE PALOQUEMAO
ACTIVIDAD	26/07/2024
CARGO	PERSONAL ELECTRICO.

RIESGOS A LOS QUE ESTÀ EXPUESTO

BIOLÒGICOS_____		BIOMECÀNICOS	✓
FÍSICOS_____	✓	DE SEGURIDAD: MECANICOS	
FÍSICOS_____	✓	DE SEG. ELÉCTRICO	✓
QUÍMICOS_____	✓	DE SEG. LOCATIVO	✓
QUÍMICOS_____	✓	DE SEG. TECNOLÒGICO	✓
PSICOSOCIAL	✓	DE SEG. ACC. TRANSITO	
FENÓMENOS NATURALES_____	✓	DE SEG. PÚBLICO	
FEN. NAT._____	✓	DE SEG. TRABAJO EN ALTURAS	
FEN. NAT._____	✓	DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
Miguel Borda.	93.939.147	
Jhon Cardona	79.815.763	
Andres Pacheco	1114.209.410	
Mario Delgado	52358.719	

WILSON F. ESPINOSA M.

FIRMA DEL REPONSABLE DEL SG-SST

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627392-0 Contrato No. FGN-NC-0075 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III - Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	VERSION: 01 CODIGO F1-SST-011 FECHA DE ELABORACION. DD-01, MM 05 AÑO 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato de registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y demas disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento.

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	Fiscalia sede Cabuyema O
ACTIVIDAD	FGN-GN-0073
CARGO	Inspector de obra.

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLÓGICOS		X	BIOMECANICOS	X
FÍSICOS			DE SEGURIDAD MECANICOS	
FÍSICOS		X	DE SEG. ELÉCTRICO	X
QUÍMICOS			DE SEG LOCATIVO	X
QUÍMICOS			DE SEG TECNOLÓGICO	
PSICOSOCIAL		X	DE SEG ACC TRANSITO	
FENÓMENOS NATURALES			DE SEG PÚBLICO	X
FEN. NAT.			DE SEG TRABAJO EN ALTURAS	
FEN. NAT.			DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
Jeyenson A Laizu R.	1013590546.	

Luis F Espinosa M.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527302-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0079- Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO FT-SST-011 FECHA DE ELABORACION: DIA: 01, mes: 08 AÑO: 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato de registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingrese.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y demas disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento.

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	Fiscalia Sede Peloquemao.
ACTIVIDAD	FGN-NC-0079
CARGO	Oficial.

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLÓGICOS	X	BIOMECÁNICOS	X
FÍSICOS	X	DE SEGURIDAD: MECANICOS	
FÍSICOS		DE SEG. ELÉCTRICO	X
QUÍMICOS	X	DE SEG. LOCATIVO	X
QUÍMICOS		DE SEG. TECNOLÓGICO	
PSICOSOCIAL		DE SEG. ACC. TRANSITO	
FENÓMENOS NATURALES		DE SEG. PÚBLICO	X
FEN. NAT.		DE SEG. TRABAJO EN ALTURAS	
FEN. NAT.		DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
José Marcelo Gonzáles	69674165	

Ulises Espinosa M.

FIRMA DEL REPONSABLE DEL SG-SST

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901537362-6	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0098 – Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Sede El Bajo La Municipal De Pequeñas Ludurias Ilia Formada De Ragonda	CODIGO FR-SST-011 FECHA DE ELABORACION: DD: 01, MM: 05 AA: 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato de registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales pueda estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	Fiscalia Sopo Polo Quemao
ACTIVIDAD	FGN-NC-0098
CARGO	02/07/2024

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLÓGICOS		BIOMECÁNICOS	X
FÍSICOS	X	DE SEGURIDAD: MECANICOS	X
FÍSICOS		DE SEG. ELÉCTRICO	X
QUÍMICOS	X	DE SEG. LOCATIVO	X
QUÍMICOS		DE SEG. TECNOLÓGICO	
PSICOSOCIAL	X	DE SEG. ACC. TRANSITO	X
FENÓMENOS NATURALES		DE SEG. PÚBLICO	X
FEN. NAT.	X	DE SEG. TRABAJO EN ALTURAS	X
FEN. NAT.		DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
Antonio Mendieta	4.060.040	Antonio Mendieta
Luis Sopo	1.012.431.739	Luis Sopo

WILSON F. ESPINOSA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527824	VERSIÓN: 01
Contrato No. FGN-NC-0070 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase II - Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Fórmula De Reajuste.	CÓDIGO FT-GST-011
	FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 01, MES 05 AÑO: 2023

FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS EXPUESTOS

NOTA: La notificación se realiza por cargo y actividad. El formato de registro será únicamente para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

LUGAR/ FRENTE DE OBRA	Fiscalía Sede Paloquemao 08/07/2024
ACTIVIDAD	FGN - NC - 0098
CARGO	Oficial. 08/07/2024

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLÓGICOS	X	BIOMECÁNICOS	X
FÍSICOS	X	DE SEGURIDAD: MECÁNICOS	X
FÍSICOS		DE SEG. ELÉCTRICO	X
QUÍMICOS	X	DE SEG. LOCATIVO	X
QUÍMICOS		DE SEG. TECNOLÓGICO	X
PSICOSOCIAL		DE SEG. ACC. TRANSITO	
FENÓMENOS NATURALES		DE SEG. PÚBLICO	X
FEN. NAT.		DE SEG. TRABAJO EN ALTURAS	
FEN. NAT.		DE SEG. ESPACIOS CONFINADOS	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
HENRY. GARZÓN. B	79.866.788	HENRY. GARZÓN B

LUISA F. ESPINOSA M.

FIRMA DEL REPONSABLE DEL SG-SST

	UNION TEMPORAL CYU 2024
	FT-SST-857
	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES	**Fecha:**	01/05/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	**Lugar**	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO**		
		DD	**MM**	**AA**
BOGOTA D.C.	Fiscalia Sede Paloquemao	25	07	24

ACTIVIDAD REALIZADA		**TEMAS TRATADOS**
Inducción y aceptacion de responsabilidades en el SG-SST	X	SOCIALIZACION DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SU ACEPTACION.

No	**Nombre del Trabajador**	**Cédula de Ciudadanía**	**Cargo**	**Firma**
1	José Marcelo González	6467465	Oficial	
2	Jeferson Arnulfo Lozano Rodriguez	1073590546	Inspector	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	**Firma**
Fernanda Espinosa M.	LUISA F. ESPINOSA M.

	UNION TEMPORAL CYU 2024
	FT-SST-057
	Contrato No. FGN-NC-0075 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Areas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES	**Fecha:**	01/05/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	**Lugar**	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO**		
		DD	**MM**	**AA**
Bogota	Fiscalia Sede Paloquemao	26	07	2024

ACTIVIDAD REALIZADA		**TEMAS TRATADOS**
Inducción y aceptacion de responsabilidades en el SG-SST	X	SOCIALIZACION DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SU ACEPTACION.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Miguel Dario Boada	93 439 141	Dir obra	
2	Jhon Cardona	79 815763	Tecnico	
3	Andres Pacheco	1114209410	Auxiliar.	
4	Marua Delgado	52.358 749	Supervisor.	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Fernanda Espinosa	Luisa F. Espinosa M

	UNION TEMPORAL CYU 2024
	FT-SST-057
	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES	Fecha:	01/05/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
		DD	MM	AA
Bogota D.C.	Fiscalia Sede Paloquemao	15	09	24

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción y aceptacion de responsabilidades en el SG-SST	x	SOCIALIZACION DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SU ACEPTACION.

No	Nombre del Trabajador	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nilson Marino Martinez	74325528	oficial	
2	Brandon Stiven Rodriguez A	1024578654	AYUDANTE	B.S.R.A
3	Breiner Alexander Sierra	74185708	oficial	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Fernando Espinosa	Luisa F. Espinosa M.

	UNION TEMPORAL CYU 2024
	FT-SST-057
	Contrato No. PGN-NC-4078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación – Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES	Fecha: 01/05/2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
		DD	MM	AA
Bogota	Fiscalia Sede Paloquemao	08	05	24

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Induccion y aceptacion de responsabilidades en el SG-SST	X	SOCIALIZACION DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SU ACEPTACION.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	HENRY GONZALEZ BECERRA	79866.758	CONTRATISTA	HENRY GONZALEZ
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre: Fernanda Montero.	Firma: Luisa F. Espinosa M.

	UNION TEMPORAL CYU 2024
	FT-SST-057
	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalia general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES	Fecha: 01/05/2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
		DD	MM	AA
Bogota D.C	Fiscalia Sede Paloquemao	02	07	24

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Induccion y aceptacion de responsabilidades en el SG-SST	X	SOCIALIZACION DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SU ACEPTACION.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Antonio Mendoza	4.060.040	oficial	Antonio Mendoza
2	Luis Sopo	1012431739	Ayudante	Luis Sopo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre: Fernanda Montero.	Firma: Luisa F. Espinosa M.

ANEXO 9.

UNION TEMPORAL CYJ 2024
NIT 901527302-0

FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA (ORDEN Y ASEO)	Fecha:	01-05-2024
	Versión:	001
	Codigo:	FT-INSP-003

Fecha de Inspección: 18/07/2024	**Hora:** 08:00 AM	**Area / Unidad operativa:**	Pisos	**Localidad:**	Edificio
Inspección realizada por: Tatiana Acosta		**Nombre responsable unidad:**	Jhon Rodriguez		
Dirección: Fiscalia Palaquemado		**Telefono:**	N.A.		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	**ELEMENTO A INSPECCIONAR**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**NA**	
1	PELIGROS FISICOS				
1,1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1,2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1,3	Hay ventilación en el área.	✓			
1,4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones locativas o de ti).	✓			
1,5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1,6	La temperatura es confortable.	✓			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2,1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2,3	Escaleras en buen estado (pasa manos, antideslizantes).	✓			
2,3	Pisos en buen estado.	✓			
2,4	Ventanas, puertas en buen estado (vidrios, chapas).	✓			
2,5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2,6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito sin obstrucción, etc).	✓			
2,7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y zonas de tránsito.	✓			
2,8	Los gabinetes contra incendios están en buen estado?			✓	
2,9	Las divisiones modulares, cerramiento y cubiertas se encuentran en buenas condiciones.			✓	
3	PELIGROS ELECTRICOS				
3,1	Cables eléctricos debidamente entubados.			✓	
3,2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado			✓	
3,3	Tomas e interruptores en buen estado			✓	
3,4	Se observa aseo y orden dentro de subestación.			✓	
3,5	Cables en buen estado.			✓	
3,6	Las tableros, cajas y circuitos estan identificados.			✓	
3,7	Los tableros y cajas estan libres de obstrucción.			✓	
3,8	Existe señalización de peligro.			✓	
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4,1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4,2	Extintores de carga vigente.	✓			
4,3	Extintores libre de obstrucción.	✓			
4,4	Existe señalización de extintores.	✓			
4,5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4,6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4,7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4,8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesario).	✓			
4,9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4,10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.			✓	
4,11	Se tiene la lista de centros de salud o hospitales de referencia cercanos?			✓	
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5,1	El area esta libre de insectos y roedores.			✓	
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)			✓	
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)			✓	
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base.			✓	
6,4	El peso de los objetos que levanta o moviliza están dentro de los límites permitidos			✓	
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El área administrativa se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Sanitarios higiénicos en buen estado y limpios.	✓			
8,2	Lavamanos de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			
8,4	Estan los orinales limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			

9.8	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los trabajadores cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10.2	Los trabajadores conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10.4	Los trabajadores conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10.5	Los trabajadores saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	ASPECTO AMBIENTE	Malla OPEN	Malla Antihuracán	Malla Cortina	OBSERVACIONES
11.1 Aguas y energía	Horno microondas. (Si aplica)				NA
	Nevera. (Si aplica)				NA
	Cafetera. (Si aplica)				NA
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				NA
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	✓			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.				NA
11.2 Residuos sólidos	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.				NA
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				NA
	Otro.				NA

OBSERVACIONES
Las areas se dejan libre de obstaculos y ordenada.

Tatiana Acosta

Firma responsable inspección

LUISA F. ESPINOSA M.

Firma Residente de Obra

UNION TEMPORAL CHB 2024 PIT 20002202-0

ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Fecha de inicio:	29/09/2024	Fecha de Terminación:	03/07/2024	Hora:	07:00 AM A 05:00 PM
Obra/Proyecto:	FBN - NC - 0078	Gestor:	BOGOTA	Ubicación:	PALOQUEMAO
SUPERVISOR RESPONSABLE:	Jhon Rodriguez			No. ATS	08

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:

PAÑETE, DEMOLICION ENCHAPE, ESTIVACION ENCHAPE, PLOMERIA, CARGUE Y DESCARGUE MATERIAL, TRASLEO DE MATERIAL, DESHONE CIELORASO, INSTALACION CIELO RASO (DANTELES), ORDEN Y ASEO, PINTURA. CONSTRUCCION DE CENEFAS.

Herramientas y Equipos a utilizar:

CINCELES, MACETAS, FLEXOMETRO, NIVELES, PALAS, ESCALERA, PULIDORA, TALADRO,

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas críticas		X
Bloqueo señalización		X	Ensamblaje de Estructuras en ALTURA		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 2m		X
Trabajos en caliente		X	Otros		X

RECOMENDACIONES

» Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
» Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra alta tensión. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo requiere izar cargas. Se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas.
» Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otras actividades: Coordine actividades con las personas involucradas en estos trabajos.

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Qué puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que podría ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Fluidos corrosivos? ¿Utilizando EPP adecuado? ¿Equipo asegurado e identificado? ¿Equipo crítico alineado?
ATENUAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con cantado, instalar conos / avisos preventivos o mantenerse "Fuera de la línea de Fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N/A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N/A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea ha sido identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?			X
2	¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (E): Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Desniveles, Polvo, Etc.)?	X				¿Evaluó el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales: Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas, Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?			X					
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, Botas, Arnés, Guantes, Protectores Auditivos, Gafas de Seguridad, Respirador? ¿Se encuentra en buen estado?	X							
5	¿Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfaces con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos)	X							
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas?	X							

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Alrededores	Herramientas (Herr.) / Equipos	EPP Requerido	EPP Requerido
Material suelto [X] Otros [ ]	Mangueras [ ]	Gafas de seguridad [X]	Gafas de seguridad [X]
Nivel de Ruido [X] Gritos [ ]	Andamio [X]	Careta [X]	Careta [X]
Resbalosos [X] Lluvia/Calor [ ]	Soldador de Pernos [ ]	Guantes [X]	Guantes [X]
Ventilación [X] Congestión [ ]	Eslingas para carga [ ]	Casco [X]	Casco [X]
Trabajos Encima [ ] Equipos [ ]	Escaleras [ ]	Respiradores [X]	Respirador [X]
Electrificado [ ] Combustibles [ ]	Equipo Soldeo [ ]	Arnés de seguridad [ ]	Arnés de seguridad [ ]
Resbalosos/Caídas [X]	Especial/Herramienta manual [ ]	Equipo lava ojos [ ]	Equipo lava ojos [ ]
Área de Circulación [ ]	Herr. Eléctricas/Extensiones Eléctricas [ ]	Calzado seguridad [X]	Calzado seguridad [X]
Líneas Alta Voltaje [ ]	Grúa / Malacate / Winche [ ]	Protección auditiva [X]	Protección auditiva [X]
Cables Subterráneos/Tuberías/Otros [X]	Circuito interruptor / Tierra [ ]	Chalecos salvavidas [ ]	Chalecos salvavidas [ ]
Servicios Otros _____	Otros _____	Otros _____	Otros _____

Pruebas	Riesgos Identificados	Notificaciones	Notificaciones
Voltímetro [ ]	Agua en Manos [ ]	Cliente(s) [X]	Cliente(s) [ ]
Monitoreo de Gases/ Prueba de gases [ ]	Riesgo de Caída [X]	Ambientales [ ]	Ambiental [ ]
Benceno	Otros _____	Dept. Mantenimiento [X]	Dept. Mantenimiento [ ]
Otros NA		Supervisor Sitio [ ]	Supervisor Sitio [X]
		Otros _____	Otros _____

Producto / Material	Requerimientos Especialidades – Personal	Otros	Otros
Celulosa [X] Vino [ ]	Eléctrico [ ]	Procedimientos [X]	Procedimientos [X]
Corrosivo [ ] Ácidos [ ]	Soldador [ ]	Consideraciones Ambientales [ ]	Consideraciones Ambientales [ ]
Hidrocarburo [ ] Líquido [ ]	Operador de Equipo [ ]	Inspecciones de Equipos [ ]	Inspecciones de Equipos [X]
Gas/Vapor(Explosivo) [ ]	Profesional Temporal [ ]	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad [ ]	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad [ ]
Sólidos (Polvos) [ ]	Otros _____	Otros _____	Otros _____
Partículas en el Ambiente (polvo) [X]			
Otros _____			

LOTO, definición: Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para actividades rutinarias de reparación o mantenimiento que involucren LOTO: documentar abajo y completar la secuencia de los pasos de la tarea o trabajo. Lo siguiente se debe considerar: eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico, neumático, inflamable, tóxico, corrosivo

No.	Energía a Aislar (eléctrica, propia, etc.)	Magnitud de Energía (voltaje, psi, etc.)	Dispositivo de Aislamiento (ver abajo)	Estatus / Posición (ver abajo)	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo (anotar abajo si es que aplica)
X	NA	NA	NA	NA	NA

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE INGENIERÍA)
Inspección área de trabajo	Físico (principalmente de noche) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Inspección de la actividad Autocuidado
Inspección de EPP Y EPC	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Inspección de herramientas manuales y equipos	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Mecánico (herramienta mal estado) Eléctrico (cables en mal estado)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Ascenso y descenso de material	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp y eppc Inspección de la actividad Señalización y demarcación del área Autocuidado Pausas activas
Instalación de soportes línea de vida	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Caídas / fracturas / muerte Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Dolores lumbares	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Si existe riesgo de lesiones en ojos: utilizar protección visual normal o según el riesgo cuente para realizarlas o gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores: utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Si existe exposición a ruido durante la tarea, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de caída en altura, utilizar guantes livianos.

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS	
PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por en Círculos y Completamente por Filas. Ingresar al Punto de Encuentro del Proyecto.	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio.
	Tener equipo de rescate de altura en sitio.
	Identificar trabajadores del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios portátiles o punto
	Tener claro la ruta de evacuación y Punto de Encuentro.
	Portar Kit de seguridad.
	Tener conocimiento de la ubicación de escaleras y botiquín.

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO							
ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Extintores	X			Escaleras tipo			X
Corte y demarcatorio	X			Equipos eléctricos (soldadoras, equipos de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cual?			
Botiquín y Camilla	X						
Andamios			X				
Herramientas manuales (Macetas, Punteros, Mart	X						
Escalera tipo tijera	X						
Gruas, montacargas			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Fidel Vargas	80369352	Maestro							
Henry Carbon	79866799	Oficial							
Antonio Hernandez	9060040	Oficial							
Nilson Martinez	74325529	Oficial							
Luis Sopo	1012431739	Ayudante							
Breiner Sierra	74185708	Oficial							
Tatiana Acosta	1000862256	Ayudante							
Angie Sosa	1019071493	Oficial							
Dicter Huertas	1013654597	Ayudante							
Jorge Tellez	79133174	Oficial							
Marcelo Gonzalez	6963465	Oficial							
Salomon Anaya	13958321	Ayudante							
Jairo Barrera	74343156	Maestro							

Quien autoriza trabajo:

Responsable	Identificación	Cargo	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Nombre Responsable de la Obra: Jhon Rodriguez	1071303685	Ing Residente							
Nombre de Coordinador de Alturas:									
Nombre de Responsable SST: Luisa Espinosa	1098328120	Residente SST							
Nombre del Responsable de la actividad: Jairo Barrera	74343156	Maestro.							

	UNIONES TEMPORAL CYS 2024 NIT 901522512-0		
	ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION	2
		FECHA	[illegible]
		PAGINA	1 DE 2

DATOS GENERALES

Fecha de Inicio:	29/07/2024	Fecha de Terminación:	03/09/2024	Horas:	07:00 AM A 05:00 PM
Obra/Proyecto:	FEN – NC – 0078	Ciudad:	BOGOTA	Ubicación:	PALO QUEMADO.
SUPERVISOR RESPONSABLE:	Juan Rodriguez			No. ATS	09

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:

RESANES E INSTALACION DE TUBERIA, COLOCACION CANALES Y LAMINARIA

Herramientas y Equipos a utilizar:

ESCALERA, DESTORNILLADORES, PULIDORA

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas críticas		X
Trabajos en caliente		X	Ensamblaje de Estructuras en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 3m		X
Trabajos en altura		X	Otros		

RECOMENDACIONES

» Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
» Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra alta tensión de energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo requiera izar cargas. Se requiere diligencias plan de izamiento de cargas.
» Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos: Coordine actividades con las personas involucradas en estos trabajos.

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Qué puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que podría ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilizando EPP adecuado? ¿Equipo asegurado e identificado? ¿Equipo crítico alterado?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar conos / avisos preventivos o mantenimiento "Fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	X		
2	¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Derrames, Polvo, Etc.)?	X				¿Evaluó el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales: Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas: Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cuerpos de agua?			X					
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, botas, Antiparo, Guantes, Protectores Auditivos, Arnés de Seguridad, Respirador?, ¿Se encuentra en buen estado?	X							
5	¿Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfaces con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos).	X							
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas?	X							

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Arrestadores	Herramientas (Elect.) / Equipos	EPP Obligatorio	EPP Requerido
Material con filo: [X] Cinta / [ ]	Bombas: [ ] Mangueras: [ ]	Gafas de seguridad: [X]	Gafas de seguridad: [X]
Nivel de Roldo: [X] Goleras: [ ]	Herr. De Mano: [X] Aislante: [ ]	Careta: [X]	Careta: [X]
Sustitución: [X] Suayes/Cables: [ ]	Opera con Aire: [X] Sistema de Rango: [ ]	Guantes: [X]	Arnéses: [X]
Verificación: [X] Categoría: [ ]	Generador: Grupos para cargo: [ ]	Casco: [X]	Casco: [X]
Trabajos Rudos: [ ] Cintas: [ ]	Escaleras: [ ]	Respirador: [X]	Respirador: [X]
Inflamables: [ ] Combustibles: [ ]	Equipo Móvil: [ ]	Arnés de seguridad: [ ]	Arnés de seguridad: [ ]
Incompatibilidad: [X]	Especial/Herramienta Inusual: [ ]	Equipo lava ojos: [ ]	Equipo lava ojos: [ ]
Áreas punzantes: [ ]	Herr. Eléctr. s/Extensiones Eléctricas: [ ]	Calzado seguridad: [ ]	Calzado seguridad: [ ]
Líneas Alta Tensión: [X]	Grúa / Montacargas / Tijeras: [ ]	Protección auditiva: [ ]	Protección auditiva: [ ]
Cables Subterráneos/Tuberías/Otros: [X]	Circuito Interruptor / Tierra: [ ]	Chaleco salvavidas: [X]	Chaleco salvavidas: [ ]
Servicios Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____

Pruebas	Riesgos Identificados	Notificaciones	Notificaciones
Voltímetro: [ ]	Agua en Hueco: [ ]	Cliente(s): [X]	Cliente(s): [ ]
Medidores de Gases/ Pruebas de gases: [ ]	Riesgo de Caída: [X]	SSOMAmbiental: [ ]	SSOMAmbiental: [ ]
Sonómetro: [ ]	Otros: _____	Dept. Mantenimiento: [X]	Dept. Mantenimiento: [ ]
Otros: ND		Supervisor Sitio: [ ]	Supervisor Sitio: [X]
		Otros: _____	Otros: _____

Producto / Material	Requerimientos Especializados – Personal	Otros	Otros
Gaseoso: [X] Polvo: [ ]	Eléctrico: [ ]	Procedimientos: [X]	Procedimientos: [X]
Corrosivo: [ ] Tóxico: [ ]	Soldador: [ ]	Consideraciones Ambientales: [ ]	Consideraciones Ambientales: [ ]
Hidrocarburo: [ ] Líquido: [ ]	Operador de Equipo: [ ]	Inspecciones de Equipos: [ ]	Inspecciones de Equipos: [X]
Asbesto(Blanco): [ ]	Empleado Temporal: [ ]	Desactivación Equipo Críticos de Seguridad: [ ]	Desactivación Equipo Críticos de Seguridad: [ ]
Sólidos (Polvo): [ ]	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____
Partículas en el Ambiente (polvo): [X]			
Otros: _____			

LOTO, definición: Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para actividades rutinarias de reparación o mantenimiento que involucren LOTO documentar abajo y completar la secuencia de los pasos de la tarea o trabajo. Lo siguiente se debe considerar: eléctrico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, puntos atrapantes, químicos, calor, cortante

No.	Energía a Aislar (eléctrica, hidráulica, etc.)	Magnitud de Energía (voltaje, psi, etc.)	Dispositivo de Aislamiento (válvula, etc.)	Estados / Posición (abierto, cerrado, etc.)	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo (número de etiqueta o de serie, etc.)
	NA	NA	NA	NA	NA

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE INGENIERÍA)
Inspección área de trabajo	Área sin identificación de riesgos Equipo sin inspección de uso Escapes de gases inflamables	Caídas / Lesiones Incendio / explosión Lesiones leves Golpes	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Autorizaciones
Preparación de área de trabajo	Energía / Fuego durante el uso Fuga / derrame	Caídas / Lesiones Lesiones leves Golpes	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Autorizaciones
Selección de herramientas, materiales y equipos	Herramienta inadecuada Equipo inadecuado Material inadecuado Mecánico (herramienta mal estado) Material (cables en mal estado)	Caídas / Lesiones Incendio / explosión Golpes Cortaduras Electrocución	Uso de equipo apto Permisos adecuados Permitido ingreso con herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autorizaciones
Trabajos en altura	Caída de objetos desde el mismo nivel Caída de objetos desde otro nivel Caída de personas	Caídas / Fracturas / muerte Golpes Cortaduras Fracturas	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Señalización y delimitación de área Autorizaciones Permisos
Trabajos en caliente (uso de soldadura)	Caída de objetos desde el mismo nivel Caída de objetos desde otro nivel Caída de personas Incendio / explosión	Caídas / Fracturas / muerte Golpes Cortaduras Fracturas	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Señalización y delimitación de área Autorizaciones Permisos
Manejo de residuos y aseo	Caída de objetos desde el mismo nivel Caída de objetos desde otro nivel Caída de personas	Caídas / Fracturas / muerte Golpes Cortaduras Fracturas	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Señalización y delimitación de área Autorizaciones Permisos
Limpieza y retiro de equipos y área	Caída de objetos desde el mismo nivel Caída de objetos desde otro nivel Caída de personas	Caídas / Fracturas / muerte Golpes Cortaduras Fracturas	Uso de equipo apto Inspección de uso de equipo Señalización y delimitación de área Autorizaciones Permisos

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Si existe riesgo de lesiones en ojos: utilizar protección visual normal o según el riesgo careta para soldadura o gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores: utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Si existe exposición a ruido durante la tarea, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes flexibles.

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS	
PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Prevención, Coordinados por su Director y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto.	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio.
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios punto a punto
	Tener clara la ruta de evacuación y Punto de Encuentro.
	Revisar hoja de seguridad.
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín.

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO							
ÍTEM	SI	NO	N.A.	ÍTEM	SI	NO	N.A.
Extintores	X			Escaleras fijas			X
Cinta demarcatoria	X			Equipos eléctricos (pulidoras, equipo de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cuál?			
Botiquín y Camilla	X						
Andamios			X				
Herramientas manuales (Maceta, Puntero, Metr	X						
Escalera tipo tijera	X						
Grúas. Mecánicas			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD									
TRABAJADORES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Miguel Delgado	5230719	Supervisor	Miguel D.	Miguel D.	Miguel Delgado	Miguel Delgado			
Jorge Andres Narchon	1114209410	Soldador	JNA	JNA	JNA	JNA			
Miguel Bayda	93439147	Supervisor	MB	MB	MB	MB			
Jhon Cardona	79815763	Tecnico	JHC	JHC	JHC	JHC			

QUIEN AUTORIZA TRABAJO									
Responsable	Identificación	Cargo	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Nombre Responsable de la Obra: Jhon Rodriguez	1091308635	Residente de obra	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez			
Nombre de Coordinador de Alturas:									
Nombre de Responsable SST: Luisa Espinosa	1093323920	Residente SST	Luisa Espinosa	Luisa Espinosa	Luisa Espinosa	Luisa Espinosa			
Nombre del Responsable de la Actividad: Miguel Bayda	93439147	Supervisor	MB	MB	MB	MB			

	UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627592-0	CÓDIGO	
	ANEXOS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSIÓN	3
		FECHA	
		PÁGINA	

DATOS GENERALES

Fecha de Inicio:	26/07/2024	Fecha de Terminación:	27/07/2024	Horas:	07:00 AM A 05:00 PM.
Obra/Proyecto:	FGN-NC-0078	Ciudad:	Bogotá.	Ubicación:	Fiscalía Sede Paloquemao
SUPERVISOR RESPONSABLE:				No. ATS	07

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:
RECARAS E INSTALACION DE TUBERIA

Herramientas y Equipos a utilizar:
Polidora, Taladro, Destornillador.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Requerimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas críticas		X
Espacio confinado		X	Ensamblaje de Estructuras en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 3m		X
Trabajos en caliente		X	Otros		

RECOMENDACIONES

- Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
- Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra alta tensión de energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucre excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo requiere izar cargas. se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas.
- Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos: Coordine actividades con las personas involucradas en estos trabajos.

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Qué puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiera ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilizando EPP adecuado? ¿Equipo asegurado e identificado? ¿Equipo crítico alterado?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos.
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar conos / avisos preventivos o mantenerse "fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	X		
2	¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (EJ.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Desniveles, Polvo. Etc.)?	X				¿Evaluó el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales: Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas: Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?			X					
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, botas, Arnés, Guantes, Protectores Auditivos, Arnés de Seguridad, Respirador?, ¿Se encuentra en buen estado?	X							
5	¿Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfaces con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos).	X							
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas?	X							

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Alrededores	Herramientas (EPPS) / Equipos	EPP Requerido	EPP Requerido
Material con Ni: [X] Otros [ ]	Taladros: [ ] Rompedoras [ ]	Gafas de seguridad [X]	Gafas de seguridad [X]
Nivel de Ruido: [X] Químicos [ ]	Herr. De Mano: [X] Martillo [ ]	Careta [X]	Careta [X]
Iluminación [X] Gases/Cables [ ]	Operx con Aire: [ ] Estático de Pisos [ ]	Guantes [X]	Guantes [X]
Ventilación [X] Congestión [ ]	Generador: [ ] Bengas para cargar [ ]	Casco [X]	Casco [X]
Trabajos Encima [ ] Caídas [ ]	Escaleras [ ]	Respirador [X]	Respirador [X]
Mucho Agua [ ] Combustibles [ ]	Equipo MIVII [ ]	Arnés de seguridad [ ]	Arnés de seguridad [ ]
Retretes/Caídas [X]	Especial/Herramienta inusual [ ]	Equipo para ojos [ ]	Equipo para ojos [ ]
Áreas perforadas [ ]	Herr. Eléctrica/Extensiones Eléctricas [ ]	Cabina seguridad [X]	Cabina seguridad [X]
Líneas Alta Voltaje [ ]	Grúa / Montacargas / Winches [ ]	Protección auditiva [X]	Protección auditiva [X]
Cables Enterrados/Retretes/Otros [X]	Circuito Interruptor / Tierra [ ]	Chaleco reflectivo [ ]	Chaleco reflectivo [ ]
Servicios Otros _____	Otros _____	Otros _____	Otros _____

Pruebas	Riesgos Identificados	Notificaciones	Notificaciones
Voltímetro [ ]	Agua en Hueco [ ]	Cliente(s) [X]	Cliente(s) [ ]
Medidores de Gases/ Prueba de gases [ ]	Riesgo de Caída [X]	Dpt/Ambiental [ ]	Dpt/Ambiental [ ]
Sensores [ ]	Otros _____	Dept. Bomberos [X]	Dept. Bomberos [ ]
Otros NA		Supervisor Sitio [ ]	Supervisor Sitio [X]
		Otros _____	Otros _____

Producto / Material	Requerimientos Especializados – Personal	Otros	Otros
Cáustico [X] Pris [ ]	Eléctrico [ ]	Procedimientos [X]	Procedimientos [X]
Corrosivo [ ] Polvo [ ]	Soldador [ ]	Consideraciones Ambientales [ ]	Consideraciones Ambientales [ ]
Hidrocarburo [ ] Líquido [ ]	Operador de Equipo [ ]	Inspecciones de Equipos [ ]	Inspecciones de Equipos [X]
Gas/Vapor(Benceno) [ ]	Empleado Temporal [ ]	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad [ ]	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad [ ]
Sólidos (Plomo) [ ]	Otros _____	Otros _____	Otros _____
Partículas en el Ambiente (polvo) [X]			
Otros _____			

LOTO, definición; Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para **actividades** rutinarias de reparación o mantenimiento que involucren **LOTO**, documentar abajo y completar la secuencia de los pasos de la tarea a trabajar. Lo siguiente se debe considerar: eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico, neumático, inflamable, físico, corrosivo.

No.	Energía o Átomo (eléctrica, presión, etc.)	Magnitud de Energía (voltaje, psi, etc.)	Dispositivo de Aislamiento (ver abajo)	Estatus / Posición (ver abajo)	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo (anotar dibujo si es que aplica)
	NA	NA	NA	NA	NA

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE EMERGENCIA)
Inspección área de trabajo	Físico (Intensidad de ruido) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Inspección de la actividad Autocuidado
Inspección de EPP Y EPCC	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Inspección de herramientas manuales y equipos	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Mecánico (fractura/caída mal estado) Eléctrico (cables en mal estado)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Ascenso y descenso de estructura	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp y eppc Inspección de la actividad señalización y demarcación del área Autocuidado Pausas activas
Instalación de soportes líneas de vida	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Caídas / trauma / muerte Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Dolores lumbares	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Si existe riesgo de lesiones en ojos: utilizar protección visual normal o según el riesgo careta para soldadura o gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores: utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Si existe exposición a riesgo durante la tarea, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes flexibles.

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por su Derecha y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto.	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio.
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios punto a punto
	Tener clara la ruta de evacuación y Punto de Encuentro.
	Revisar hoja de seguridad.
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín.

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Extintores	X			Escaleras fijas			X
Cinta demarcadora	X			Equipos eléctricos (pulidoras, equipo de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cuál? Taladro	X		
Botiquín y Camilla	X						
Andamios			X				
Herramientas manuales (Maceta, Puntero, Met	X						
Escalera tipo tijera	X						
Grúas, macalister			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Miguel Boada	93439.147	Supervisor					Mig		
Marisol Delgado	52358.719	Supervisora					Mdelgado		
Jhon Cardona	79815763	Tec. Electrico					Jhon		
Jorge Pacheco	1119201410	Aux. Electrico					[illegible]		

Cuadro autorizaciones

Responsable	Identificación	Cargo	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Nombre del responsable de la Obra: Jhon Rodriguez		Residente Obra							
Nombre de Coordinador de Alturas	NA	NA							
Nombre del responsable SST: Marisol Espinosa.	1098329130	Residente SST					Mespinosa		
Nombre del responsable de la actividad: Miguel Boada	93.439.147	Supervisor					Mig		

	[illegible] CYH 2024 MT [illegible]-0	[illegible]	[illegible]
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES

Fecha de inicio:	22/07/2024	Fecha de Terminación:	27/07/2024	Hora:	07:00 AM A 05:00 PM
Obra/Proyecto:	FGN - NC - 0078	Ciudad:	BOGOTA	Ubicación:	FISCALIA SEDE PALOQUEMAO
SUPERVISOR RESPONSABLE:	JHON RODRIGUEZ			No. ATS	06

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:
UBICACION DE CAJAS DE REGISTRO, PAÑETE, DEMOLICION ENCHAPE, INSTALACIÓN ENCHAPE, INSTALACIÓN TUBERIA ORDEN Y ASEO - TRASLADO DE MATERIAL, DESCARGUE MATERIAL

Herramientas y Equipos a utilizar:
CINCELES, MACETA, FLEXOMETRO, NIVELES, PALAS, ESCALERA, PULIDORA, TALADRO, ETC.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas críticas		X
Trabajo confinados		X	Ensambles de Estructuras en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones profundidad > 1m		X
Trabajos en caliente	X		Otros		✓

RECOMENDACIONES

- Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2,00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
- Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra alta tensión de energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo requiere izar cargas. Se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas.
- Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos: Coordine actividades con las personas involucradas en estos trabajos.

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Qué puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que podría ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Riesgo ergonómico? ¿Utilizando EPP adecuado? ¿Equipo energizado e identificado? ¿Equipo crítico aislado?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar conos / avisos preventivos o mantenerse "fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en alturas, etc.)	X				¿Existió la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?			X
2	¿Existió las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Derrames, Polvo, Etc.)?	X				¿Existió el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales: Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas: Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?			X					
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, botas, Arnés, Guantes, Protectores Auditivos, Gafas de Seguridad, Respirador?, ¿Se encuentra en buen estado?	X							
5	¿Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o Interfaces con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos).	X							
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas?	X							

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Ambiental	Herramientas (Uso) / Equipo	EPP Requerido	EPP Disponible
Material con filo: Cortes ☐	Bombas ☐ Mangueras ☐	Gafas de seguridad ☒	Gafas de seguridad ☒
Nivel de Ruido ☒ Químicos ☐	Herr. De Mano ☒ Andamios ☐	Casco ☒	Casco ☒
Iluminación ☒ Gases/Calidad ☐	Opera con Aire ☐ Extintor de Fuego ☐	Guantes ☒	Guantes ☒
Ventilación ☒ Congestión ☐	Generador ☐ Grupos para soldar ☐	Lentes ☒	Lentes ☒
Trabajos Sonoros ☐ Químicos ☐	Escaleras ☐	Respirador ☒	Respirador ☒
Multa/Aguja ☐ Herramientas ☐	Equipo Móvil ☐	Arnés de seguridad ☐	Arnés de seguridad ☐
Rodamientos/Caídas ☒	Especial/Herramienta Inusual ☐	Equipo línea viva ☐	Equipo línea viva ☐
Áreas pudrales ☐	Herr. Eléctrica/Extensiones Eléctricas ☐	Cabezal seguridad ☒	Cabezal seguridad ☒
Líneas Alta Voltaje ☐	Grúa / Montacarga / Pluma ☐	Protección auditiva ☒	Protección auditiva ☒
Caídas Externas/Pluviales/Otros ☒	Circuito Interruptor / Tierra ☐	Chalecos salvavidas ☐	Chalecos salvavidas ☐
Derrames Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____

Pruebas	Riesgos Identificados	Verificaciones	Notificaciones
Volúmetro ☐	Agua en Hueco ☐	Electricista ☐	Electricista ☐
Monóxido de Carbono (CO) ☒ Pruebas de gases ☐	Riesgo de Caída ☒	Ambiental ☐	Ambiental ☐
Benceno ☐	Otros: _____	Capt. Bomberos ☐	Capt. Bomberos ☐
Otros: NA		Supervisor Sitio ☒	Supervisor Sitio ☒
		Otros: _____	Otros: _____

Producto / Material	Requerimientos Especialmente – Personal	Otros	Otros
Cabeza ☒ Filo ☐	Electrico ☐	Procedimientos ☒	Procedimientos ☒
Cortantes ☐ Tóxico ☐	Soldador ☐	Consideraciones Ambientales ☐	Consideraciones Ambientales ☐
Hidrocarburos ☐ Líquido ☐	Operador de Equipo ☐	Inspecciones de Equipos ☒	Inspecciones de Equipos ☒
Químicos/gaseosos ☐	Empleado Temporal ☐	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad ☐	Desactivación Equipo Crítico de Seguridad ☐
Polvos (Fibra) ☐	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____
Partículas en el Ambiente laboral ☒			
Otros: _____			

LOTO, definición: Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para actividades rutinarias de reparación o mantenimiento que involucren LOTO, documentar antes y completar la secuencia de los pasos de la tarea a trabajar. Lo siguiente se debe establecer: eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico, neumático, inflamable, líquido, corrosivo.

No.	Energía a Aislar (eléctrica, presión, etc.)	Magnitud de Energía (voltaje, psi, etc.)	Dispositivo de Bloqueo/etiquetado (por ejemplo)	Estados / Posición (por ejemplo)	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo (ejemplo: Bloque 4 de piso quinto)
	NA	NA	NA	NA	NA

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE INGENIERÍA)
Inspección área de trabajo	Físico (intensidad de ruido) Biológico (Virus, Bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Inspección de la actividad Autocuidado
Inspección de EPP Y EPC	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Inspección de herramientas manuales y equipos	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Mecánico (Roto rotura, epp ajustado) Eléctrico (cables en mal estado)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Fracturas Electrocución	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Ascenso y descenso de vehículo	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Fracturas Electrocución	Uso correcto epp y apoyo Inspección de la actividad Señalización y demarcación del área Autocuidado Pausas activas
Instalación de separador línea de vida	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Caídas / fracturas / muerte Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Dolores lumbares	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Izonada de cables y anex	Físico (cortes) Biológico (Virus, Bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas
Izonada de cables y anex	Físico (cortes) Biológico (Virus, Bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Si existe riesgo de lesiones en ojos: utilizar protección visual normal o según el riesgo careta para soldadura o gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores: utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Si existe exposición a riesgo durante la tarea, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes flexibles.

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS	
PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por las Derechas y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto.	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio.
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios punto a punto
	Tener clara la ruta de evacuación y Punto de Encuentro.
	Revisar hoja de seguridad.
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín.

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO							
ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Extintores	X			Escaleras fijas			X
Cinta demarcatoria	X			Equipos eléctricos (pulidoras, equipo de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cuál?			
Botiquín y Camilla	X						
Andamios		X					
Herramientas manuales (Maceta, Punteo, Metr	X						
Escalera tipo tijera	X						
Otros: Especificar			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Jorge Tellez	79133194	Oficial							
Jairo Barrera	74343156	Maestro							
Antonio Mendivelso	4060040	Oficial							
Brewer Sierra	74185708	Oficial							
Nilson Martinez	74325528	Oficial							
Fidel Vargas	80369353	Maestro							
Dicter Huertas	1013654597	Ayudante							
Luis Sopo.	1012431789	Ayudante							
Salomon Arias	13958821	Ayudante							
Tahana Acosta	1000862256	Ayudante							
Marcelo Gonzalez	6967465	Oficial.							

Responsable	Identificación	Cargo	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Jhon Rodriguez.	1071303685	Residente de Obra.							
Nombre de Coordinador de Alturas									
Nombre de Responsable SST	1098328120	Residente SST							
Nombre del Responsable de la actividad	Jairo Barrera.								

	UNION TEMPORAL CYG 2024 NIT 901827392-0		
	ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO		

DATOS GENERALES

Fecha de inicio:	15-07-2024	Fecha de Terminación:	20/07/2024	Hora:	07:00 AM A 05:00 PM
Obra/Proyecto:	FGN-NC-0078	Ciudad:	BOGOTA	Ubicación:	Fiscalia sede Paloquemao.
SUPERVISOR RESPONSABLE:	JHON RODRIGUEZ			No. ATS	05

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:

DEMOLICION DE ENCHAPE, PLOMERIA, PAÑETE, ALISTAMIENTO DE PISO, RETIRO DE ESCOMBRO PUNTO DE ACOPIO, INSTALACION ESTRUCTURA CIELORASO Y DINTELES, RESANTAS ORDEN Y ASEO EN TODAS LAS AREAS, TRASIEGO DE MATERIALE

Herramientas y Equipos a utilizar:

CINCELES, MACETA, FLEXOMETRO, NIVELES, PALAS, ESCALERA, POLICORTA, TALADROS, ETC,

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas con grúa		X
Trabajo en caliente		X	Excavaciones de Estructuras en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 1m		X
Trabajos en caliente	X		Otros		X

RECOMENDACIONES

» Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
» Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra alta tensión de energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
» Si el trabajo requiere izar cargas. Se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas.
» Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos. Coordinar actividades con las personas involucradas en estos trabajos.

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Qué puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que podría ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilizando EPP adecuado? ¿Peligro asegurado e identificado? ¿Equipo contra incendio?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar conos, avisos preventivos o mantenerse "fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la carga fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?			X
2	¿Evalúo las condiciones del entorno de trabajo (Ej. Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Desniveles, Polvo, etc.)?	X				¿Evalúo el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?	X							
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, Botas, Antiojo, Guantes, Protectores Auditivos, Arnés de Seguridad Respirador?, ¿Se encuentra en buen estado?	X							

5	¿Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o choques con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos)	X								
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de servicio?	X								

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Medidas		Herramientas (Herr.) / Equipos		EPP Requerido		EPP Requerido	
Material contra lluvia	X Lona	Bomba	Manguera	Botas de seguridad	X	Botas de seguridad	X
Trabajo en Frío	X Guantes	Herr. De Mano	X Arnés	Casco	X	Casco	X
Iluminación	Cinta/Cables	Equipo de Alto	Extintor de Fuego	Guantes	X	Guantes	X
Ventilación	Conexión	Generador	Equipo para cargar	Casco	X	Casco	X
Trabajos Exclusivos	Químicos	Escaleras	X	Respirador	X	Respirador	X
Mal tiempo/Agua	Combustibles	Equipo Móvil		Arnés de seguridad		Arnés de seguridad	
Trabajos en Caliente	X	Especial/Herramientas Inusuales		Equipo lava ojos		Equipo lava ojos	
Áreas confinadas		Herr. Eléctricas/Extensiones Eléctricas	X	Calzado especial	X	Calzado seguridad	X
Líneas Alta Voltaje		Grua / Objetos / Viento		Protección auditiva	X	Protección auditiva	X
Cables Subterráneos/Tuberías/Otros		Circuito Interruptor / Tierra		Equipo para rescate		Chaleco salvavidas	
Señales Otros		Otros		Otros		Otros	

Pruebas		Riesgos Identificados		Notificaciones		Notificaciones	
Voltímetro		Agua en Hueco		Cliente(s)		Cliente(s)	
Monitoreo de Oxígeno/ Gases	Prueba	Riesgo de Caída		Mantenimiento		Mantenimiento	
Benceno		Otros		Dept. Bomberos		Dept. Bomberos	
Otros	NA			Seguridad Sitio		Supervisor Sitio	
				Otros		Otros	

Producto / Material		Requerimientos Especiales – Personal		Otros		Otros	
Cáliente	X Frío	Eléctrico		Procedimientos	X	Procedimientos	X
Corrosivo	Tóxico	Soldador		Consideraciones Ambientales		Consideraciones Ambientales	
Hidrocarburo	Líquido	Operador de Equipo		Inspección de Equipos	X	Inspección de Equipos	✓
Gas/Vapor	Benevol	Empleado Responsable		Desactivación Equipo Crítico de Seguridad		Desactivación Equipo Crítico de Seguridad	
Asbestos (polvo)		Otros NA		Otros		Otros	
Peligroso en el Ambiente (polvo)	X						
Otros							

LOTO, definición: Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para actividades de reparación o mantenimiento que involucren LOTO, documentar antes y completar la secuencia de los pasos de la tarea o trabajo. Lo siguiente se debe considerar: eléctrico, químico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico, neumático, inflamable, térmico, corrosivo.

No.	Energía a Aislar	Magnitud de Energía	Dispositivo de Aislamiento	Estatus / Posición	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo
	(eléctrica, presión, etc.)	(voltaje, psi, etc.)	(ver abajo)	(ver abajo)	(poner dibujo si es que aplica)
	NA	NA	NA	NA	NA

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE INGENIERÍA)
Inspección área de trabajo	Físico (intensidad de ruido) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Inspección de la actividad Autocuidado
Inspección de EPP Y EPCC	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Inspección de herramientas manuales y equipos (máquina de soldar, taladros, rotadera)	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Mecánico (herramienta mal estado) Eléctrico (cables en mal estado)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado

Acceso y descenso de material (andamio)	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / laceraciones Golpes	Uso correcto epp y epcc Señalización y demarcación del área Autocuidado
Instalación de	Físico (caída mismo nivel) Golpes (golpes) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / fracturas / muerte Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Golpes / muertes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Limpieza de pisos y aseo	Físico (golpes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Golpes Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Limpieza de pisos y aseo	Físico (golpes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Golpes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Donde hay riesgo de lesiones en ojos, utilizar protección visual normal o según el riesgo carpeta para soldadura y gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores, utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Durante ejecución de trabajo durante la tarea, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes flexibles

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por su Derecha y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto	Tener extintores educados y disponibles en el sitio
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con cada punto a punto
	Tener clara la ruta de evacuación y Punto de Encuentro
	Revisar hoja de seguridad
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín.

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Señalización	X			Escaleras			X
Cinta demarcatoria	X			Equipos eléctricos (pulidora, equipo de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cuál? Taladro	X		
Botiquín y Camilla	X						
Andamios			X				
Herramientas manuales (Maceta, Puntero, Metro)	X						
Escaleras tipo tijera	X						
Grúas, montacargas			X				

PERSONAS AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Antonio Mendivelso	4.060.040	Oficial						
Salomon Arias	79.133.714	Ayudante						
Tatiana Acosta	1090362256	Ayudante						
Fidel vargas R	80369355	Oficial						
Jorge Tellez	13953321	Oficial						
Nilson Martinez	79435523	Oficial						
Brandon Rodriguez	1024518654	Ayudante						
Victor Hidalgo	1017654918	Ayudante						
Luis Sopo	1012431731	Ayudante						
Breiner Sierra	79485109	Oficial						
Helver Garzon	79851286	oficial						
Jairo Bohorquez	79343756	Maestro.						

QUIEN AUTORIZA SEMANAL

NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN: RESIDENTE DE OBRA	FIRMA:
Jhon Erik Rodriguez		Jhon Rodriguez

QUIEN REALIZA LA INSPECCION SEMANAL

NOMBRE:	CARGO: HSE	FIRMA:
Luisa fernanda Espinosa.		LUISA F. Espinosa M.

	UNION TEMPORAL CVU 2024 NIT 901627392-0	Código	Formato
		Versión	5
	ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	Fecha	mm/dd
		Página	1 de 1

DATOS GENERALES

Fecha de Inicio:	08/07/2024	Fecha de Terminación:	13/07/2024	Hora:	07:00 AM A 05:00 PM
Obra/Proyecto	FGN - NC - 0078	Ciudad:	BOGOTA	Ubicación:	Fiscalia Paloquemao
SUPERVISOR RESPONSABLE	Jhon Rodriguez			No. ATS	04

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:

DEMOLICIÓN DE ENCHAPE BAÑOS - PAÑETE
RETIRO DE MARCOS PUERTAS

Herramientas y Equipos a utilizar:

TALADROS, CINCELES POLVORA, FLEXOMETROS, NIVELES, ESCALERA Y HERRAMIENTA MENOR.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas criticas		X
Bloqueo y señalización		X	Ensamble de Estructuras en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 3m		X
Trabajos en caliente	X		Otros		X

RECOMENDACIONES

- Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
- Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra alta tensión o energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo
- Si el trabajo a realizar involucra actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo requiere izar cargas. Se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas
- Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos. Coordinar actividades con las personas involucradas en esos trabajos

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que puede ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilización EPP adecuado? ¿Equipo asegurado e identificado? ¿Equipo portátil alterado?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar conos / avisos preventivos o mantenerse "fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea fue identificado? (Carga suspendida trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?			X
2	¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (El Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Desniveles, Polvo, Etc.)?	X				¿Evaluó el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales: Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas, Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?				X				
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Cascos, Gafas, Arnés de Seguridad, Protectores Auditivos, Línea de vida, Respirador?, ¿Se encuentra en buen estado?	X							

Ascenso y descenso de material (Andamio)	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (postu[illegible] forzadas / cargas pesadas)	Cortes / [illegible] [illegible] Golpes Pinchazos Electrocución	[illegible] conectores epp y eléc Inspección [illegible] la actividad Señalización y demarcación de área [illegible] dedo Pausas activas
[illegible]	Locativo (caída mismo nivel) Físico (ruido) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Cortes / heridas / muerte Cortes / laceraciones [illegible] Golpes Golpes lumbares	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos [illegible] área de trabajo Autocuidado
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas
Jornada de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas

	CONDICIÓN
Elementos de Protección Personal	Si existe riesgo de lesiones en ojos: usar protección visual normal o según el riesgo careta para soldadura o gafas de seguridad para soldadura
	Si hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores utilizar protección respiratoria normal o con [illegible] de riesgo
	Si existe exposición a ruido durante la labor, utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes flexibles

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por su Derecha y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios punto a punto
	Tener clara la ruta de evacuación y Punto de Encuentro
	Revisar ruta de seguridad
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Extintor(es)	X			Escaleras tijera			X
Cinta demarcatoria	X			Equipos eléctricos (pulidora, equipo de soldar)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿Cuál? Taladro.	X		
Botiquín y Camilla	X						
Andamios			X				
Herramientas manuales (Machete, Pantoja, Martillo)	X						
Extintor tipo trapero	X						
Gafas, mascarillas			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Jorge Tellez	79133174	Oficial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Antonio Mendivelso	4060040	Oficial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salomon Arias	1345837	Ayudante	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tatiana Acosta	1000862256	Ayudante	Tatiana Acosta	Tatiana	Tatiana	[illegible]	[illegible]	Tatiana
Dicter Huertas	1012654597	Ayudante	Dicter H.	Dicter H.	Dicter H.	Dicter H.	Dicter H.	Dicter H.
Luis Sopo	1012431339	Ayudante	Luis Sopo	Luis Sopo	Luis Sopo	Luis Sopo	Luis Sopo	Luis Sopo
Jairo Barrera	74343156	Maestro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adel Vargas	80369353	Maestro	Adel Vargas	Adel Vargas	Adel Vargas	Adel Vargas	Adel Vargas	Adel Vargas
Ramiro Lopez	80034235	Oficial.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enrique Sosa	1019021483	Oficial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Henry Carton	79866785	Oficial	Henry Carton	Henry	Henry	Henry	Henry	Henry

QUIEN AUTORIZA SEMANAL

NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN: RESIDENTE DE OBRA	FIRMA:
Jhon Erik Rodriguez		Jhon Rodriguez

QUIEN REALIZA LA INSPECCION SEMANAL

NOMBRE:	CARGO: HSE	FIRMA:
Fernanda Espinosa		Luisa F. Espinosa M

	UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627592-0	CODIGO	SH-FR-49
	ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION	3
		ITEM	[illegible]
		PAGINA	1 DE 3

DATOS GENERALES

Fecha de inicio:	02/07/2024	Fecha de Terminación:	06/07/2024	Hora:	07:00 AM – 05:00 PM
Obra/Proyecto:	FGN - NC- 0078	Ciudad:	BOGOTA	Ubicación:	FISCALIA PALOQUEMAO
SUPERVISOR RESPONSABLE:	JHON RODRIGUEZ			No. ATS	03

ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES VERIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS

Actividad a realizar:

DEMOLICION DE ENCHAPE BAÑOS PRIMER PISO
PAÑETE SOTANO Y CELDAS
INSTALACION ESTRUCTURA CIELO RASO 9 PISO
RECOLECCION ESCOMBROS

Herramientas y Equipos a utilizar:

TALADROS, CINCELES, PULIDORA, FLEXOMETRO, ESCALERA, PALAS

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas aéreas		X
Bloqueo estabilización		X	Ensamblaje de Estructura en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones a profundidad > 1m		X
Trabajos en caliente		X	Otros		X

RECOMENDACIONES

- Si el trabajo a realizar está a una altura mayor de 2.00 m. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo en alturas.
- Si el trabajo a realizar es en espacio confinado. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra alta tensión de energía. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo.
- Si el trabajo a realizar involucra excavación. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo
- Si el trabajo a realizar es ejecución actividades en caliente. Se requiere diligenciar el permiso de trabajo
- Si el trabajo requiere izar cargas. Se requiere diligenciar plan de izamiento de cargas
- Si el trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos. Coordine actividades con las personas involucradas en estos trabajos

Autoevaluación Previa del Trabajo (APT)

EVALUAR EL RIESGO	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiera ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? Herramientas / equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utilización EPP adecuado? ¿Equipo asegurado e identificado? ¿Equipo cruzado alterado?
ANALIZAR / REDUCIR RIESGO	Analizar los riesgos identificados arriba para determinar cómo reducir los mismos.
ACTUAR PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA	Tomar las acciones necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser asegurar con candado, instalar rótulos / avisos preventivos o mantenerse "Fuera de la línea de fuego".

EVALUACIÓN SITUACIÓN INICIAL

N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A	N°	SITUACIÓN	SI	NO	N.A
1	¿El RIESGO más crítico de la tarea fue identificado? (Cargo suspendido, trabajo en altura, etc.)	X				¿Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?			X
2	¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej. Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Superficies de trabajo, Basuraleo, Polvo, Etc)?	X				¿Evaluó el riesgo de incendio y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	X		
3	¿Identificó los Aspectos Ambientales Derrames de aceite o Hidrocarburos, Sustancias Peligrosas, Contaminación del aire, Generación de residuos y Descargas a cursos de agua?				X				
4	¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea: ¿Casco, botas, Antiruido, Guantes, Protector Auditivo, Arnés de Seguridad Respirador? ¿Se encuentra en buen estado?	X							

5	¿Se coordinó adecuadamente le INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones? (trabajos simultáneos)	X							
6	¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas?	X							

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN LA TAREA

Atmosferas	Herramientas (Herr.) / Equipos	EPP Requerido	EPP Requerido
Material con Hc: X Ninguno	Bombas: Manguera	Gafas de seguridad: X	Gafas de seguridad: X
Nivel de Ruido: X Pulmones	Herr. De Mano: X Arnés	Casco:	Casco:
Iluminación: Guaya/Cables	Aire con Aire: Extintor de Fuego	Guantes: X	Guantes: X
Ventilación: Congestión	Generador: Cables para cargar	Casco: X	Oído: X
Trabajos Eléctricos: Cercos	Escaleras: X	Respirador: X	Respirador: X
Explosivos: Combustibles	Equipo Móvil:	Arnés de seguridad:	Arnés de seguridad:
Radiaciones/Caídas: X	Especial/Herramientas Inusual:	Equipo levantamiento:	Equipo levantamiento:
Áreas confinadas:	Hand, Eléctricas/Extensiones Eléctricas: X	Calzado seguridad:	Calzado seguridad: X
Líneas Alto Voltaje:	Grúa / Malacate / Winche:	Protectores auditivos:	Protectores auditivos: X
Gases Encerrados/Tuberías/Otros:	Circuito Interruptor / Tierra:	Chalecos salvavidas:	Chalecos salvavidas:
Servicios Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____

Pruebas	Riesgos Identificados	Notificaciones	Notificaciones
Volumen:	Áreas de Hoyos:	Cliente(s):	Cliente(s):
Monitoreo de Calor/ de gases: Prueba	Riesgo de Caída: X	SI/Ambiental:	SI/Ambiental:
Benzeno:	Otros: _____	Dept. Bomberos:	Dept. Bomberos:
Otros: NA		Supervisor Grúa: X	Supervisor grúa: X
		Otros: _____	Otros: _____

Peligros / Material	Requerimientos Especialidades – Personal	Otros	Otros
Caliente: Frío: X	Eléctrico:	Propagadores: X	Procedimientos:
Corrosivo: Tóxico:	Soldador:	Consideraciones Ambientales:	Consideraciones Ambientales:
Hidrocarburo: Líquido:	Operador de Equipo: X	Inspecciones de Equipos: X	Inspecciones de Equipos: X
Gas/Vapor(Especifique):	Empresa Temporal:	Especificación Equipo Crítico de Seguridad:	Especificación Equipo Crítico de Seguridad:
Sólidos (Plomo):	Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____
Partículas en el Ambiente (polvo): X			
Otros: _____			

LOTO, definición: Bloqueo (Lock) / Etiquetado (Tag):

Para actividades rutinarias de reparación o mantenimiento que involucren LOTO, documentar abajo y completar la secuencia de los pasos de la tarea o trabajo. La siguiente se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico, neumático, inflamable, tóxico, corrosivo

No	Energía a Aislar (eléctrica, presión, etc.)	Magnitud de Energía (Voltaje, psi, etc.)	Dispositivo de Aislamiento (ver abajo)	Estatus / Posición (ver abajo)	Ubicación / Identificación / No. de Identificación de Equipo (incluir dibujo esquemático)
	NA	NA	NA	NA	NA

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO	PELIGROS, RIESGOS O SITUACIÓN	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (PREVENTIVOS, PROYECTIVOS Y DE INGENIERÍA)
Inspección área de trabajo	Físico (intensidad de ruido) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Inspección de la actividad Autocuidado
Inspección de EPP´s EPCC	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado
Inspección de herramientas manuales y equipos (máquina de soldar, pulidora, esmeril)	Locativo (caída mismo nivel) Físico (cortes) Mecánico (herramienta mal estado) Eléctrico (cables en mal estado)	Cortes / laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado

Ruidos y desgaste de material (Auditivo)	Locativo (caída mismo nivel) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Golpes / Laceraciones Lesiones leves Golpes Pinchazos Electrocución	Uso correcto epp Inspección de la actividad Señalización y demarcación del área Autocuidado Pausas activas
Inadecuado uso de equipo de la vida	Locativo (caída mismo nivel) Físico (golpes) Ergonómico (posturas forzadas / cargas pesadas)	Caídas / fracturas / muerte Golpes / laceraciones Lesiones leves Golpes Dolores Lumbares	Uso correcto epp Formato inspección epp Formato inspección herramientas y equipos Inspección área de trabajo Autocuidado
Contacto con polvo y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (caída mismo nivel)	Cortes / lacéraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas
Contacto de orden y aseo	Físico (cortes) Biológico (Virus, bacterias) Locativo (Caída mismo nivel)	Cortes / laceraciones Infecciones cutáneas Golpes Fracturas	Uso correcto epp Formato inspección epp Inspección área de trabajo Autocuidado Pausas activas

Elementos de Protección Personal	CONDICIÓN
	Existe riesgo de lesiones en ojos: utilizar protección visual normal o según el riesgo careta para soldadura o gafas de seguridad para soldadura
	Hay presencia de material particulado, gases, humos o vapores: utilizar protector respiratorio normal o con filtro según el riesgo
	Existe exposición a riesgo durante la labor: utilizar protector auditivo. Si existe riesgo de lesión en manos, utilizar guantes tejidos

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Evacuar con Precaución, Caminando por su Derecha y Desplazándose por Sitios Seguros al Punto de Encuentro del Proyecto	Tener extintores adecuados y disponibles en el sitio
	Tener equipo de rescate de altura en alturas.
	Identificar brigadistas del grupo de trabajo.
	Tener disponible comunicación con radios punto a punto
	Tener claro la ruta de evacuación y Punto de Encuentro
	Revisar hoja de seguridad
	Tener conocimiento de la ubicación de camilla y botiquín

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

ITEM	SI	NO	N.A.	ITEM	SI	NO	N.A.
Extintores	X			Escaleras tijera			X
Cinta demarcadora	X			Equipos eléctricos (soldadora, equipo de corte)	X		
Elementos de señalización	X			Otro ¿cual?	X		
Barreras y Cercas	X			Taladro			
Andamios			X				
Herramientas manuales (Alicates, Punteros, Metro)	X						
Escalera tipo tijera	X						
Grúa, maquinaria			X				

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Dicter Huertas	1013654597	Ayudante		Dicter H	Dicter H	Dicter H	Dicter H	Dicter H.
Tatiana acosta	1000182250	Ayudante		Tatiana	Tatiana	Tatiana	Tatiana	Tatiana
Salomon Anas	7113294	Ayudante						
Jorge Tellez	13958321	Ayud.						
Jairo Barrera	74343156	Maestro						
Luis Sepo	1012 431 [illegible]	Ayudante						
Antonio Mendivelso	4060040	Ayudante						
Ramiro Lopez	80034235	Oficial						
Enrique Sosa	1019[illegible]	Oficial						
Fidel Cortes	80869353	Oficial						

QUIEN AUTORIZA SEMANAL

NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN RESIDENTE DE OBRA	FIRMA:
Jhon Enk Rodríguez		Jhon Rodríguez

QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN SEMANAL

NOMBRE:	CARGO: HSE	FIRMA:
Fernanda Espinosa		Luisa F. Espinosa M.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0



Código: WP-TALMA-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión:01

INSPECCION DE TALADRO

Lugar/Proyecto: Sede Palogrande — Fiscalia. COSH

Nombre Operario: Jorge Tellez S: GSB 550.

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	02/07/24		03/07/24		DDD/MM/AA		05/07/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X		X											
Mango de Sujeción	X		X											
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X		X											
Extensión Eléctrica	X		X											
Clavija con Polo a Tierra	X		X											
Carcaza	X		X											
Mandril	X		X											
Llave para el Mandril	X		X											
El operario posee los EPP adecuados	X		X											
Orden y aseo del área de la maquina	X		X											
FIRMAS DE APROBACIÓN — **OPERARIO**														
SUPERVISOR SISO														

Mantenimiento	Si			No		
Reparación	SI			No		

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0 INSPECCION DE TALADRO		Código: IMP-TALMA-01 Vigencia: 01-05-2024 Versión:01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Palaquemao. Marca: BOSH

Nombre Operario: Salomon Anas Serial: GBH-226 DFR

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	02/07/24		03/07/24		04/07/24		05/07/24		06/07/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X		X		X		X		X					
Mango de Sujeción	X		X		X		X		X					
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X		X		X		X		X					
Extensión Eléctrica	X		X		X		X		X					
Clavija con Polo a Tierra	X		X		X		X		X					
Carcaza	X		X		X		X		X					
Mandril	X		X		X		X		X					
Llave para el Mandril	X		X		X		X		X					
El operario posee los EPP adecuados	X		X		X		X		X					
Orden y aseo del área de la maquina	X		X		X		X		X					
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO														
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SISO	WESPINOSA		WESPINOSA		WESPINOSA		WESPINOSA		WESPINOSA					

Mantenimiento	Si		No	
Reparación	Si		No	

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527992-0

INSPECCION DE TALADRO



Código: INP-TALMA-01
Vigencia: 01-08-2024
Versión:01

Lugar/Proyecto: Bogota - Fiscalia Sede Paloquemao

Nombre Operario: Fidel Vargas Serial: D25601D.

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	15/07/24		16/07/24		17/07/24		18/07/24		19/07/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	✓		✓		✓		✓		✓					
Mango de Sujeción	✓		✓		✓		✓		✓					
Cable de Alimentación (120 Voltios)	✓		✓		✓		✓		✓					
Extensión Eléctrica	✓		✓		✓		✓		✓					
Clavija con Polo a Tierra	✓		✓		✓		✓		✓					
Carcaza	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandril	✓		✓		✓		✓		✓					
Llave para el Mandril	✓		✓		✓		✓		✓					
El operario posee los EPP adecuados	✓		✓		✓		✓		✓					
Orden y aseo del área de la maquina	✓		✓		✓		✓		✓					

FIRMAS DE APROBACIÓN														
	OPERARIO	Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas				
	SUPERVISOR SISO	W Espinosa		W Espinosa		W Espinosa		W Espinosa		W Espinosa				
	Mantenimiento		Si				No							
	Reparación		Si				No							

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527392-0 INSPECCION DE TALADRO		Código: INP-TALMA-01 Vigencia: 01-05-2024 Versión:01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Paloquemado – Contrato FGN-NC-0078

Nombre Operario: Luis Sopo. S: D2560D

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	08-07-2024		09/07/24		10/07/24		11/07/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X		X		X		X							
Mango de Sujeción	X		X		X		X							
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X		X		X		X							
Extensión Eléctrica	X		X		X		X							
Clavija con Polo a Tierra	X		X		X		X							
Carcaza	X		X		X		X							
Mandril	X		X		X		X							
Llave para el Mandril	X		X		X		X							
El operario posee los EPP adecuados	X		X		X		X							
Orden y aseo del área de la maquina	X		X		X		X							
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO	Luis Sopo		Luis Sopo		Luis Sopo		Luis Sopo							
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SISO	WEspinosa		WEspinosa		WEspinosa		WEspinosa							
Mantenimiento	SI						No							
Reparación	SI						No							

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527392-0 INSPECCION DE TALADRO		Código: INP-TALMA-01 Vigencia: 01-01-2024 Versión:01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Palogemao.

Nombre Operario: Fidel Vargas. SD25601D

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		12/07/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido														
Mango de Sujeción														
Cable de Alimentación (110 Voltios)														
Extensión Eléctrica														
Clavija con Polo a Tierra														
Carcaza														
Mandril														
Llave para el Mandril														
El operario posee los EPP adecuados														
Orden y aseo del área de la maquina														
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO									Fidel Vargas					
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SISO									Wespnosa					

Mantenimiento	Si			No		
Reparación	Si			No		

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

INSPECCION DE TALADRO



Código: INP-TALMA-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión: 01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Paloquemao.

Nombre Operario: Dicter Huertas S.O256010

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	02/07/24		03/07/24		04/07/24		05/07/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X		X		X		X							
Mango de Sujeción	X		X		X		X							
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X		X		X		X							
Extensión Eléctrica	X		X		X		X							
Clavija con Polo a Tierra	X		X		X		X							
Carcaza	X		X		X		X							
Mandril	X		X		X		X							
Llave para el Mandril	X		X		X		X							
El operario posee los EPP adecuados	X		X		X		X							
Orden y aseo del área de la maquina	X		X		X		X							
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO	Dicter H.		Dicter H.		Dicter H.		Dicter H.							
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SISO	WEspinosa		WEspinosa		WEspinosa		WEspinosa							
	Mantenimiento	Si					No							
	Reparación	Si					No							

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0 INSPECCION DE TALADRO		Código: INP-TALMA-01 Vigencia: 01-05-2024 Versión:01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Palaqemao

Nombre Operario: Fidel Vargas. SERIAL: D25601D

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	29/09/24		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA		DDD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X													
Mango de Sujeción	X													
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X													
Extensión Eléctrica	X													
Clavija con Polo a Tierra	X													
Cincaza	X													
Mandril	X													
Llave para el Mandril	X													
El operario posee los EPP adecuados	X													
Orden y aseo del área de la maquina	X													

FIRMAS DE APROBACIÓN														
	OPERARIO	Fidel Vargas												
	SUPERVISOR SISO	[illegible]												

Mantenimiento	Si			No			
Reparación	Si			No			

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-06-2024 Versión: 001 Página 1 de 2

Permiso concedido desde: Fecha: 29/07/24 hasta Fecha: 03/09/2024	Permiso número: 07
Permiso concedido a: Fidel Vargas	Altura a trabajar: N/A

Tipo de Trabajo, Descripción y procedimiento de la tarea: (Trabajo Alturas, trabajo en caliente, Riesgo eléctrico, trabajo espacio confinado, trabo sustancias químicas peligrosas)

TIPO DE TRABAJO: Trabajo en caliente

Personal que Ejecuta el Trabajo

Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación	Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación
Fidel Vargas. Fidel Vargas	80369352		
Jorge Pacheco	1114209410		

Identifique los Peligros

QUIMICOS		FISICOS		BIOLOGICOS		PSICOLABORALES	
Sólidos		Ruido	X	Animales		Contenido de la tarea	X
Líquidos		Vibración	X	Vegetales		Organización del trabajo	X
Gases y vapores		Presión		Virus		Relaciones humanas	
ERGONOMICOS		Temperatura extrema		Bacterias		Gestión	
Carga estática		Radiación ionizante		Hongos		LOCATIVOS	
Esfuerzo	X	Radiación no ionizante	X	NATURALES		Estructura e instalaciones	X
Movimientos	X	ELECTRICOS		Sismos		Almacenamiento	X
MECANICOS		Alta tensión		Vendavales		Orden y aseo	X
Herramientas	X	Media tensión		Inundaciones		Trabajo en alturas	
Máquinas y equipos	X	Baja tensión		Derrumbes y deslizamientos		Trabajo en espacio confinado	
Materiales de trabajo	X	Estática		Tormentas eléctricas			
Transporte mecánico		SEGURIDAD FISICA		OTROS			
FISICO – QUIMICO		Alentado	X				
Incendio		Atraco					
Explosión		Secuestro					

Equipos de Protección y Sistemas de Acceso para Trabajo Seguro en Alturas

Casco con barbuquejo	X	Eslingas de posicionamiento		Ascendedor	
Gafas de seguridad	X	Línea de vida vertical portátil		Mosquetones	
Guantes	X	Línea de vida vertical fija		Tapones auditivos	
Overol	X	Línea de vida horizontal portátil		Protección respiratoria	
Botas de seguridad	X	Línea de vida horizontal fija		Andamios certificados	
Arnés de cuerpo completo		Adaptador de anclaje		Escaleras	
Eslingas de protección contra caídas		Descendedor			

Autorización del Trabajo

Responsables	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Del C.T.S.A.	MIGUEL ESPINOSA	MIGUEL ESPINOSA	MIGUEL ESPINOSA		
Del Trabajo	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez		
Hora inicio	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM		
Hora final	05:00 PM	05:00 PM.	05:00 PM		
Fecha	29/07/2024	30/07/2024	31/07/2024		

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 2 de 2

LISTAS DE CHEQUEO	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5	
	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA
¿Los trabajadores tienen el pago vigente de la seguridad social?	X		X		X					
¿Los trabajadores tienen el certificado de aptitud médico para trabajo en alturas?		X		X		X				
¿Los trabajadores tienen la constancia de capacitación o certificado de la competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas?		X		X		X				
¿El trabajador ha inspeccionado y revisado el estado de los elementos del sistema de contra caídas a utilizar?		X		X		X				
El trabajador a inspeccionado el sistema de acceso (andamios certificados, escaleras, elevadores de personal, ¿grúas con canasta) para trabajo en alturas?		X		X		X				
¿Se ha revisado el estado de la estructura antes de iniciar el trabajo?		X		X		X				
Se encuentran los equipos y/o herramientas revisados y en buen estado?		X		X		X				
¿Se han instalado el arnés de cuerpo completo?		X		X		X				
¿Se cuenta con línea de vida con la resistencia adecuada?		X		X		X				
¿Se cuenta con punto de anclaje con la resistencia adecuada?		X		X		X				
¿Al personal se le ha instruido con relación a los riesgos que puedan presentarse durante este trabajo?		X		X		X				
¿El área de trabajo se ha delimitado y aislado convenientemente?		X		X		X				
¿El trabajador tiene puesto todos los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos que se expondrá?		X		X		X				
¿Permiten factores externos (condiciones atmosféricas) que el trabajo se haga con seguridad?		X		X		X				
Los trabajadores han diligenciado la ficha de salud para trabajos en altura		X		X		X				
Al personal se le ha instruido con relación a la utilización de los equipos para trabajar en alturas (arnés, mosquetones, cuerdas, etc.)		X		X		X				
El supervisor si está enterado del trabajo y verificó las condiciones de seguridad en el sitio antes de darle el permiso		X		X		X				

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO

Coordinador Trabajo en alturas:.....	Responsable del trabajo:.....
Firma:..... Fecha: / / Hora:	Firma:..... Fecha: / / Hora:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión: 02
			Fecha de modificación:01-05-2024

UNION TEMPORAL CVU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078 OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO Nº: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-03-2024 Versión: 001 Página 1 de 2

Permiso concedido desde: Fecha: 22/07/24 hasta Fecha: 26/07/24	Permiso número: 06
Permiso concedido a: Fidel Vargas.	Altura a trabajar: N/A

Tipo de Trabajo, Descripción y procedimiento de la tarea: (Trabajo Alturas, trabajo en caliente, Riesgo eléctrico, trabajo espacio confinado, trabo sustancias químicas peligrosas)

TIPO DE TRABAJO: Trabajo en Caliente

Personal que Ejecuta el Trabajo

Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación	Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación
Fidel Vargas Fidel Vargas	80369353		
Luis Soto Luis Soto	1012439939		

Identifique los Peligros

QUIMICOS		FISICOS		BIOLOGICOS		PSICOLABORALES	
Sólidos		Ruido	X	Animales		Contenido de la tarea	
Líquidos		Vibración	X	Vegetales		Organización del trabajo	X
Gases y vapores		Presión		Virus		Relaciones humanas	
ERGONOMICOS		Temperatura extrema		Bacterias		Gestión	
Carga estática		Radiación Ionizante		Hongos		LOCATIVOS	
Esfuerzo	X	Radiación no ionizante	X	NATURALES		Estructura e instalaciones	X
Movimientos	X	ELECTRICOS		Sismos		Almacenamiento	
MECANICOS		Alta tensión		Vendavales		Orden y aseo	X
Herramientas	X	Media tensión		Inundaciones		Trabajo en alturas	
Máquinas y equipos	X	Baja tensión		Derrumbes y deslizamientos		Trabajo en espacio confinado	
Materiales de trabajo	X	Estática		Tormentas eléctricas			
Transporte mecánico		SEGURIDAD FISICA				OTROS	
FISICO – QUIMICO		Atentado	X				
Incendio		Atraco					
Explosión		Secuestro					

Equipos de Protección y Sistemas de Acceso para Trabajo Seguro en Alturas

Casco con barbuquejo		Eslinges de posicionamiento.		Ascendedor	
Gafas de seguridad		Línea de vida vertical portátil		Mosquetones	
Guantes		Línea de vida vertical fija		Tapones auditivos	
Overol		Línea de vida horizontal portátil		Protección respiratoria	
Botas de seguridad		Línea de vida horizontal fija		Andamios certificados	
Arnés de cuerpo completo		Adaptador de anclaje		Escaleras	
Eslingas de protección contra caídas		Descendedor			

Autorización del Trabajo

Responsables	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Del C.T.S.A.	Luisa F Espinosa	Luisa F Espinosa M.	Luisa F. Espinosa M.	Luisa F. Espinosa	Luisa Espinosa
Del Trabajo	Jhon Erik Rodriguez	Jhon Erik Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon R. Rodriguez	Jhon Rodriguez
Hora inicio	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM
Hora final	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM
Fecha	22/07/2024	23/07/2024	24/07/24	25/07/24	26/07/2024

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 004 Página 2 de 2

LISTAS DE CHEQUEO	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5	
	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA
¿Los trabajadores tienen el pago vigente de la seguridad social?	X		X		X		X		X	
¿Los trabajadores tienen el certificado de aptitud médico para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Los trabajadores tienen la constancia de capacitación o certificado de la competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿El trabajador ha inspeccionado y revisado el estado de los elementos del sistema de contra caídas a utilizar?		X		X		X		X		X
El trabajador a inspeccionado el sistema de acceso (andamios certificados, escaleras, elevadores de personal, ¿grúas con canasta) para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Se ha revisado el estado de la estructura antes de iniciar el trabajo?		X		X		X		X		X
Se encuentran los equipos y/o herramientas revisadas y en buen estado?		X		X		X		X		X
¿Se han instalado el arnés de cuerpo completo?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con línea de vida con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con puntos de anclaje con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Al personal se le ha instruido con relación a los riesgos que puedan presentarse durante este trabajo?		X		X		X		X		X
¿El área de trabajo se ha delimitado y aislado convenientemente?		X		X		X		X		X
¿El trabajador tiene puesto todos los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos que se expondrá?		X		X		X		X		X
¿Permiten factores externos (condiciones atmosféricas) que el trabajo se haga con seguridad?		X		X		X		X		X
Los trabajadores han diligenciado la ficha de salud para trabajos en altura		X		X		X		X		X
Al personal se le ha instruido con relación a la utilización de los equipos para trabajar en alturas (arnés, mosquetones, cuerdas, etc.)		X		X		X		X		X
El supervisor si está enterado del trabajo y verificó las condiciones de seguridad en el sitio antes de darle el permiso		X		X		X		X		X

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO

Coordinador Trabajo en alturas:.....	Responsable del trabajo:.....
Firma:..... Fecha: / / Hora:	Firma:..... Fecha: / / Hora:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión: 01
			Fecha de modificación:01-05-2024

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0079 OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. FORMATO N°: FT-SST-093	
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS		Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 1 de 2

Permiso concedido desde: Fecha: 15/07/24 hasta Fecha: 20/07/24	Permiso número: 05
Permiso concedido a: Fidel Vargas	Altura a trabajar: NA

Tipo de Trabajo, Descripción y procedimiento de la tarea: (Trabajo Alturas, trabajo en caliente, Riesgo eléctrico, trabajo espacio confinado, trabajo sustancias químicas peligrosas)

TIPO DE TRABAJO: Trabajo en caliente

Personal que Ejecuta el Trabajo

Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación	Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación
Fidel Vargas	80369353		

Identifique los Peligros

QUIMICOS		FISICOS		BIOLOGICOS		PSICOLABORALES	
Sólidos		Ruido	X	Animales		Contenido de la tarea	
Líquidos		Vibración	X	Vegetales		Organización del trabajo	X
Gases y vapores		Presión		Virus		Relaciones humanas	
ERGONOMICOS		Temperatura extrema		Bacterias		Gestión	
Carga estática		Radiación ionizante		Hongos		LOCATIVOS	
Esfuerzo	X	Radiación no ionizante		NATURALES		Estructura e instalaciones	X
Movimientos	X	ELECTRICOS		Sismos		Almacenamiento	
MECANICOS		Alta tensión		Vendavales		Orden y aseo	X
Herramientas	X	Media tensión		Inundaciones		Trabajo en alturas	
Máquinas y equipos	X	Baja tensión		Derrumbes y deslizamientos		Trabajo en espacio confinado	
Materiales de trabajo	X	Estática		Tormentas eléctricas			
Transporte mecánico		SEGURIDAD FISICA				OTROS	
FISICO – QUIMICO		Atentado	X				
Incendio		Atraco					
Explosión		Secuestro					

Equipos de Protección y Sistemas de Acceso para Trabajo Seguro en Alturas

Casco con barbuquejo		Eslingas de posicionamiento.		Ascendedor	
Gafas de seguridad		Línea de vida vertical portátil		Mosquetones	
Guantes		Línea de vida vertical fija		Tapones auditivos	
Overol		Línea de vida horizontal portátil		Protección respiratoria	
Botas de seguridad		Línea de vida horizontal fija		Andamios certificados	
Arnés de cuerpo completo		Adaptador de anclaje		Escaleras	
Eslingas de protección contra caídas		Descendedor			

Autorización del Trabajo

Responsables	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Del C.T.S.A.	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa
Del Trabajo	Jhon Erik Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez
Hora inicio	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM
Hora final	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM
Fecha	15/07/2024	16/07/2024	17/07/2024	18/07/2024	19/07/2024

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO Nº: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 2 de 2

LISTAS DE CHEQUEO	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5	
	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA
¿Los trabajadores tienen el pago vigente de la seguridad social?	X		X		X		X		X	
¿Los trabajadores tienen el certificado de aptitud médico para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Los trabajadores tienen la constancia de capacitación o certificado de la competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿El trabajador ha inspeccionado y revisado el estado de los elementos del sistema de contra caídas a utilizar?		X		X		X		X		X
El trabajador a inspeccionado el sistema de acceso (andamios certificados, escaleras, elevadores de personal, ¿grúas con canasta) para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Se ha revisado el estado de la estructura antes de iniciar el trabajo?		X		X		X		X		X
Se encuentran los equipos y/o herramientas revisadas y en buen estado?		X		X		X		X		X
¿Se han instalado el arnés de cuerpo completo?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con línea de vida con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con puntos de anclaje con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Al personal se le ha instruido con relación a los riesgos que puedan presentarse durante este trabajo?		X		X		X		X		X
¿El área de trabajo se ha delimitado y aislado convenientemente?		X		X		X		X		X
¿El trabajador tiene puesto todos los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos que se expondrá?		X		X		X		X		X
¿Permiten factores externos (condiciones atmosféricas) que el trabajo se haga con seguridad?		X		X		X		X		X
Los trabajadores han diligenciado la ficha de salud para trabajos en altura		X		X		X		X		X
Al personal se le ha instruido con relación a la utilización de los equipos para trabajar en alturas (arnés, mosquetones, cuerdas, etc.)		X		X		X		X		X
El supervisor si está enterado del trabajo y verificó las condiciones de seguridad en el sitio antes de darle el permiso		X		X		X		X		X

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO

Coordinador Trabajo en alturas:.....	Responsable del trabajo:.....
Firma:..... Fecha: / / Hora:	Firma:..... Fecha: / / Hora:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión: 02
			Fecha de modificación:01-05-2024

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 1 de 2

Permiso concedido desde: Fecha: 08/07/2024 hasta Fecha: 13/07/2024	Permiso número: 04
Permiso concedido a: Fidel Vargas.	Altura a trabajar: NA

Tipo de Trabajo, Descripción y procedimiento de la tarea: (Trabajo Alturas, trabajo en caliente, Riesgo eléctrico, trabajo espacio confinado, trabo sustancias quimicas peligrosas)

TIPO DE TRABAJO: Trabajo en caliente

Personal que Ejecuta el Trabajo

Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación	Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación
Luis Soto	1082427739		
Fidel Vargas	80369353		

Identifique los Peligros

QUIMICOS		FISICOS		BIOLOGICOS		PSICOLABORALES	
Sólidos		Ruido	X	Animales		Contenido de la tarea	
Líquidos		Vibración	X	Vegetales		Organización del trabajo	X
Gases y vapores		Presión		Virus		Relaciones humanas	
ERGONOMICOS		Temperatura extrema		Bacterias		Gestión	
Carga estática		Radiación Ionizante		Hongos		LOCATIVOS	
Esfuerzo	X	Radiación no ionizante		NATURALES		Estructura e instalaciones	X
Movimientos	X	ELECTRICOS		Sismos		Almacenamiento	
MECANICOS		Alta tensión		Vendavales		Orden y aseo	X
Herramientas	X	Media tensión		Inundaciones		Trabajo en alturas	
Máquinas y equipos	X	Baja tensión		Derrumbes y deslizamientos		Trabajo en espacio confinado	
Materiales de trabajo	X	Estática	X	Tormentas eléctricas			
Transporte mecánico		SEGURIDAD FISICA		OTROS			
FISICO – QUIMICO		Alentado	X				
Incendio		Atraco					
Explosión		Secuestro					

Equipos de Protección y Sistemas de Acceso para Trabajo Seguro en Alturas

Casco con barbuquejo		Eslingas de posicionamiento		Ascendedor	
Gafas de seguridad		Línea de vida vertical portátil		Mosquetones	
Guantes		Línea de vida vertical fija		Tapones auditivos	
Overol		Línea de vida horizontal portátil		Protección respiratoria	
Botas de seguridad		Línea de vida horizontal fija		Andamios certificados	
Arnés de cuerpo completo		Adaptador de anclaje		Escaleras	
Eslingas de protección contra caidas		Descendedor			

Autorización del Trabajo

Responsables	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Del C.T.S.A.	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa
Del Trabajo	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez
Hora inicio	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM
Hora final	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM
Fecha	08/07/2024	09/07/24	10/07/24	11/07/2024	12/07/2024

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 2 de 2

LISTAS DE CHEQUEO	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5	
	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA
¿Los trabajadores tienen el pago vigente de la seguridad social?	X		X		X		X		X	
¿Los trabajadores tienen el certificado de aptitud médico para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Los trabajadores tienen la constancia de capacitación o certificado de la competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿El trabajador ha inspeccionado y revisado el estado de los elementos del sistema de contra caídas a utilizar?		X		X		X		X		X
El trabajador a inspeccionado el sistema de acceso (andamios certificados, escaleras, elevadores de personal, ¿grúas con canasta) para trabajo en alturas?		X		X		X		X		X
¿Se ha revisado el estado de la estructura antes de iniciar el trabajo?		X		X		X		X		X
Se encuentran los equipos y/o herramientas revisadas y en buen estado?				X		X		X		X
¿Se han instalado el arnés de cuerpo completo?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con línea de vida con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Se cuenta con puntos de anclaje con la resistencia adecuada?		X		X		X		X		X
¿Al personal se le ha instruido con relación a los riesgos que puedan presentarse durante este trabajo?		X		X		X		X		X
¿El área de trabajo se ha delimitado y aislado convenientemente?		X		X		X		X		X
¿El trabajador tiene puesto todos los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos que se expondrá?		X		X		X		X		X
¿Permiten factores externos (condiciones atmosféricas) que el trabajo se haga con seguridad?		X		X		X		X		X
Los trabajadores han diligenciado la ficha de salud para trabajos en altura		X		X		X		X		X
Al personal se le ha instruido con relación a la utilización de los equipos para trabajar en alturas (arnés, mosquetones, cuerdas, etc.)		X		X		X		X		X
El supervisor si está enterado del trabajo y verificó las condiciones de seguridad en el sitio antes de darle el permiso		X		X		X		X		X

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO

Coordinador Trabajo en alturas:.....	Responsable del trabajo:.....
Firma:..... Fecha: / / Hora:	Firma:..... Fecha: / / Hora:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión: 01
			Fecha de modificación:01-05-2024.

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078 OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. FORMATO N°: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024 Versión: 001 Página 1 de 2

Permiso concedido desde: Fecha: 02/07/24 hasta Fecha: 06/07/24	Permiso número: 03
Permiso concedido a: Juan Carrera.	Altura a trabajar: NA

Tipo de Trabajo, Descripción y procedimiento de la tarea: (Trabajo Alturas, trabajo en caliente, Riesgo eléctrico, trabajo espacio confinado, trabo sustancias químicas peligrosas)

TIPO DE TRABAJO: Trabajo en caliente.

Personal que Ejecuta el Trabajo

Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación	Nombres, apellidos y firmas de los Trabajadores	Identificación
Victor Hugo Fuentes Moreno · Victor H.	1013054597		
Fidel Vergara P · F. Vergara	80369753		
Jorge Hel. Peña	79133174		

Identifique los Peligros

QUIMICOS		FISICOS		BIOLOGICOS		PSICOLABORALES	
Sólidos		Ruido	X	Animales		Contenido de la tarea	
Líquidos		Vibración	X	Vegetales		Organización del trabajo	X
Gases y vapores		Presión		Virus		Relaciones humanas	
ERGONOMICOS		Temperatura extrema		Bacterias		Gestión	
Carga estática		Radiación ionizante		Hongos		LOCATIVOS	
Esfuerzo	X	Radiación no ionizante	X	NATURALES		Estructura e instalaciones	X
Movimientos	X	ELECTRICOS		Sismos		Almacenamiento	
MECANICOS		Alta tensión		Vendavales		Orden y aseo	X
Herramientas	X	Media tensión		Inundaciones		Trabajo en alturas	
Máquinas y equipos	X	Baja tensión		Derrumbes y deslizamientos		Trabajo en espacio confinado	
Materiales de trabajo	X	Estática		Tormentas eléctricas			
Transporte mecánico		SEGURIDAD FISICA		OTROS			
FISICO – QUIMICO		Atentado	X				
Incendio		Atraco					
Explosión		Secuestro					

Equipos de Protección y Sistemas de Acceso para Trabajo Seguro en Alturas

Casco con barbuquejo		Eslingas de posicionamiento.		Ascendedor	
Gafas de seguridad		Línea de vida vertical portátil		Mosquetones	
Guantes		Línea de vida vertical fija		Tapones auditivos	
Overol		Línea de vida horizontal portátil		Protección respiratoria	
Botas de seguridad		Línea de vida horizontal fija		Andamios certificados	
Arnés de cuerpo completo		Adaptador de anclaje		Escaleras	
Eslingas de protección contra caídas		Descendedor			

Autorización del Trabajo

Responsables	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Del C.T.S.A.	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa	Wisa Espinosa
Del Trabajo	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez	Jhon Rodriguez
Hora inicio	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM	07:00 AM
Hora final	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM
Fecha	02/07/24	03/07/24	04/07/24	05/07/24	06/07/24

UNION TEMPORAL CYU 2024	CONTRATO No. FGN-NC-0078
	OBJETO: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
	FORMATO Nº: FT-SST-093
FORMATO PERMISO DE TRABAJO TAREAS CRITICAS	Fecha: 01-05-2024
	Versión: 001
	Página 2 de 2

LISTAS DE CHEQUEO	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5	
	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA
¿Los trabajadores tienen el pago vigente de la seguridad social?	✓		✓		✓		✓		✓	
¿Los trabajadores tienen el certificado de aptitud médica para trabajo en alturas?		✓		✓		✓		✓		✓
¿Los trabajadores tienen la constancia de capacitación o certificado de la competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas?		✓		✓		✓		✓		✓
¿El trabajador ha inspeccionado y revisado el estado de los elementos del sistema de contra caídas a utilizar?		✓		✓		✓		✓		✓
El trabajador a inspeccionado el sistema de acceso (andamios certificados, escaleras, elevadores de personal, ¿grúas con canasta) para trabajo en alturas?		✓		✓		✓		✓		✓
¿Se ha revisado el estado de la estructura antes de iniciar el trabajo?		✓		✓		✓		✓		✓
Se encuentran los equipos y/o herramientas revisados y en buen estado?	✓		✓		✓		✓		✓	
¿Se han instalado el arnés de cuerpo completo?		✓		✓		✓		✓		✓
¿Se cuenta con línea de vida con la resistencia adecuada?		✓		✓		✓		✓		✓
¿Se cuenta con puntos de anclaje con la resistencia adecuada?		✓		✓		✓		✓		✓
¿Al personal se le ha instruido con relación a los riesgos que puedan presentarse durante este trabajo?	✓		✓		✓		✓		✓	
¿El área de trabajo se ha delimitado y aislado convenientemente?	✓		✓		✓		✓		✓	
¿El trabajador tiene puesto todos los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos que se exponen?	✓		✓		✓		✓		✓	
¿Permiten factores externos (condiciones atmosféricas) que el trabajo se haga con seguridad?		✓		✓		✓		✓		✓
Los trabajadores han diligenciado la ficha de salud para trabajos en altura		✓		✓		✓		✓		✓
Al personal se le ha instruido con relación a la utilización de los equipos para trabajar en alturas (arnés, mosquetones, cuerdas, etc.)		✓		✓		✓		✓		✓
El supervisor si está enterado del trabajo y verificó las condiciones de seguridad en el sitio antes de darle el permiso	✓		✓		✓		✓		✓	

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO

Coordinador Trabajo en alturas:.....

Firma:..... Fecha: / / Hora:

Responsable del trabajo:.....

Firma:..... Fecha: / / Hora:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión: 01
			Fecha de modificación:01-05-2024

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-6 FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA	Código: INS-BOT-02 Vigencia: 18-05-24 Versión: 01

Fecha: 18/07/2024 Lugar de la inspección/Proyecto: FBN-NC-0078

Ubicación del botiquín/Proyecto: Oficina - Fiscalia Sede Patoquemao

Ubicación de la Camilla/Proyecto: Campamento – Sotano

MATERIAL - MEDICAMENTO	CANTIDAD	FECHA DE EXPIRACION	REPOSICION	
			SI	NO
ISODINE (ANTISEPTICO - DESINFECTANTE)		NA		
SUERO FISIOLOGICO EN GOTERO		NA		
GASAS (CAJA PEQUEÑA)	3			
VENDAS	3			
CURAS	5			
APLICADORES O COPITOS (CAJA PEQUEÑA)	2			
MICROPORE (ROLLO PEQUEÑO)	1			
ALGODÓN (PAQUETE PEQUEÑO)	1			
BAJA LENGUAS	1			
TIJERAS PLEGABLES PEQUEÑAS	1			
TERMOMETRO		NA		
GUANTES DESECHABES	1			
PARCHE OCULAR		NA		
JABÓN		NA		
TOALLAS SANITARIAS	1			
GOTAS OPTICAS		NA		
FOLLETO DE PRIMEROS AUXILIOS	1			
SUERO ORAL	1	febrero / 25		
APOSITOS	1	Sept / 27		
CONDONES	1			
CUELLO ORTOPEDICO	1			
LINTERNA		NA		
Yodopovil	1	Enero / 27		
Alcohol	1			
CAMILLA	1			

FIRMA DE RESIDENTE: Jhontrik Rodriguez FIRMA DE SUPERVISOR HSE: LISA F. ESPINOSA M.

OBSERVACIONES: Evidencia fotografica camilla y botiquin.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627392-0

INSPECCIÒN PREOPERACIONAL - PISTOLA DE FIJACIÒN

FECHA	PROYECTO/OBRA	UBICACIÒN	PERÌODO 2024
08/07/2024	Nº0098 SEDE PALOSECNO	FISCALIA	DEL: 08/07/24 AL: 13/07/2024
IDENTIFICACIÒN	OPERADO POR:	MARCA:	ENCARGADO SST
1019021483	Cargo SESC	MASTER	Fernanda Montero.

C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

	ITEM	PERIODO INSPECCIONADO																		
		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			
		C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
ESTADO MECÁNICO	¿El estado del mango se encuentra en òptimas condiciones para su uso?	✓			✓															
	¿El estado del ensamble del receptor se encuentra en buen estado ?	✓			✓															
	Estado del sujetador del fijador	✓			✓															
	Estado de la corredera	✓			✓															
	Estado del amortiguador	✓			✓															
	Estado del casquillo de la boca	✓			✓															
	Estado del gatillo	✓			✓															
	¿El estado del pasador gatillo se encuentra en buen estado?	✓			✓															
	¿El estado del interruptor - encendido-apagado, se encuentra en buen estado?	✓			✓															
	FIRMA DE OPERADOR	Firma OSC			Firma SOSC															
	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÒN	Respuesta			Respuesta															
	PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR. Especificar la fecha programada, para efectuar la corrección, si se requiere realizar algún correctivo	DESCRIPCIÒN CORRECTIVO																		

OBSERVACIÒN:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL - PISTOLA DE FIJACIÓN

FECHA	PROYECTO/OBRA	UBICACIÓN	PERÍODO 2024
08/07/2024	Nº0098 SGOC PALOSECNAO.	FISCALIA.	DEL: 08/07/24 AL: 13/07/2024
IDENTIFICACIÓN	OPERADO POR:	MARCA:	ENCARGADO SST
1019021483	Enrique SGSC	MASTER	fernanda Montero.

C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

	ITEM	PERIODO INSPECCIONADO																	
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO		
		C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
ESTADO MECÁNICO	¿El estado del mango se encuentra en óptimas condiciones para su uso?	✓			✓														
	¿El estado del ensamble del receptor se encuentra en buen estado ?	✓			✓														
	Estado del sujetador del fijador	✓			✓														
	Estado de la corredera	✓			✓														
	Estado del amortiguador	✓			✓														
	Estado del casquillo de la boca	✓			✓														
	Estado del gatillo	✓			✓														
	¿El estado del pasador gatillo se encuentra en buen estado?	✓			✓														
	¿El estado del interruptor - encendido-apagado, se encuentra en buen estado?	✓			✓														
	FIRMA DE OPERADOR	Enrique SGSC			Enrique SGSC														
	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	Wesquesca			Wesquesca.														
	PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR. Especificar la fecha programada, para efectuar la corrección, si se requiere realizar algún correctivo	DESCRIPCIÓN CORRECTIVO																	

OBSERVACIÓN:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827382-0

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL - PISTOLA DE FIJACIÓN

FECHA	PROYECTO/OBRA	UBICACIÓN	PERÍODO 2024
02/07/2024	Fiscalia Sede Paloquemao	Bogota D.C.	DEL: 02/07/24 AL: 06/07/2024
IDENTIFICACIÓN	**OPERADO POR:**	**MARCA:**	**ENCARGADO SST**
1019021487	Enrique Sosa	Hilti	Fernanda Espinosa

C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

	ITEM	PERIODO INSPECCIONADO																	
		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO		
		C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
ESTADO MECÁNICO	¿El estado del mango se encuentra en óptimas condiciones para su uso?				✓			✓			✓			✓					
	¿El estado del ensamble del receptor se encuentra en buen estado ?				✓			✓			✓			✓					
	Estado del sujetador del fijador				✓			✓			✓			✓					
	Estado de la corredera				✓			✓			✓			✓					
	Estado del amortiguador				✓			✓			✓			✓					
	Estado del casquillo de la boca				✓			✓			✓			✓					
	Estado del gatillo				✓			✓			✓			✓					
	¿El estado del pasador gatillo se encuentra en buen estado?				✓			✓			✓			✓					
	¿El estado del interruptor - encendido-apagado, se encuentra en buen estado?				✓			✓			✓			✓					
	FIRMA DE OPERADOR				Enrique Sosa			Enrique Sosa			Enrique Sosa			Enrique Sosa					
	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN				lEspinosa			lEspinosa			lEspinosa			lEspinosa					

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR Especificar la fecha programada, para efectuar la corrección, si es requiere realizar algún correctivo	DESCRIPCIÓN CORRECTIVO

OBSERVACIÓN:

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901627302-9

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Codigo: FT-SSP-004
Fecha: 10/01/2024
Version: 01

Nombre operario: Miguel Borde **Cargo:** Soldador

Lugar / Proyecto Fiscalia Palogrande / FEN-NC-0079 **B = BUENO** **M = MALO** **N.A = NO APLICA**

	ITEM	NA	Dia 1		Dia 2		Dia 3		Dia 4		Dia 5		Dia 6		Dia 7	
			29/01/24		Dia 1 24/31/01/24											
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa la adecuada al trabajo		✓	✓	✓		✓									
2	Se encuentran en buen estado		✓	✓	✓		✓									
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓	✓	✓		✓									
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni flojos) y están firmemente adheridos.		✓	✓	✓		✓									
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo honga		✓	✓	✓		✓									
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓	✓	✓		✓									
3	Las terrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓	✓	✓		✓									
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓	✓	✓		✓									
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓	✓	✓		✓									
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓	✓	✓		✓									
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se empina el martillo adecuado según la labor		✓	✓	✓		✓									
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓	✓	✓		✓									
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓	✓	✓		✓									
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓	✓	✓		✓									
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces		✓	✓	✓		✓									
3	Se dispone de llaves para golpear		✓	✓	✓		✓									
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓	✓	✓		✓									
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?		✓	✓	✓		✓									
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓	✓	✓		✓									
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.															
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (barredor, soplador)		✓	✓	✓		✓									
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓	✓	✓		✓									
3	Están limpias y lubricadas		✓	✓	✓		✓									
4	Tienen sus guardas		✓	✓	✓		✓									
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓	✓	✓		✓									
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓	✓	✓		✓									
7	En los taladros se observa el mandil con golpes		✓	✓	✓		✓									
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓	✓	✓		✓									
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados		✓	✓	✓		✓									
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.		✓	✓	✓		✓									
11	Se almacenan las cuñadoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados.		✓		✓		✓									
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓			✓		✓									
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓			✓		✓									
3	Manometros en buen estado	✓			✓		✓									
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓			✓		✓									
5	La herramienta es descargada al terminar.	✓			✓		✓									
6					✓											
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMA DE APROBACION																
	OPERARIO															
	SUPERVISOR SST															

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] **FUERA DE SERVICIO** SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901622992-8

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Codigo: FT-INSP-004
Fecha: 16/01/2024
Versión: 01

Nombre operario:	Jairo Barrera Soler	**Cargo:**	Maestro		
Lugar / Proyecto	Escuela Tabaquero	**B = BUENO**	**M = MALO**	**NA = NO APLICA**	

	ITEM	NA	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
			29/07/24		30/07/24		31/07/24									
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa la adecuado al trabajo		✓		✓		✓									
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓									
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓									
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓									
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓									
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓									
3	Las terrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓									
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓									
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓									
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓		✓		✓									
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓									
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓									
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓									
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓		✓		✓									
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces	✓														
3	Se dispone de llaves para golpear	✓														
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓		✓		✓									
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?	✓														
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓									
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	✓														
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas según Las advertencias según: el riesgo (humedad, vapores)	✓														
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓									
3	Están limpias y lubricadas	✓														
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓									
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓									
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓									
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓														
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓									
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓														
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las mordazas abrasivas.	✓														
11	Se almacenan las piedras y discos en sitios donde pierdan sus golpeteos		✓		✓		✓									
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓														
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓														
3	Manometros en buen estado	✓														
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓														
5	La herramienta es desacargada al terminar.	✓														
6																
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMAS DE APROBACION																
	OPERARIO															
	SUPERVISOR SIG															

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] **FUERA DE SERVICIO** SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

UNION TEMPORAL CTU 2024

RIF J50137992-8

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Codigo: FT-HSEQ-001
Fecha: 18/03/2024
Version: 01

Nombre operario: Fidel Vargas | Cargo: Maestro

Lugar / Proyecto: Fiscalia Sede Palogemao | B = BUENO | M = MALO | N.A = NO APLICA

	ITEM	NA	Día 1 (29/03/24)		Día 2 (30/03/24)		Día 3 (31/03/24)		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa la adecuada al trabajo		✓		✓		✓									
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓									
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓									
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓									
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓									
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓									
3	Las tarrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓									
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓									
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓									
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓		✓		✓									
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓									
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓									
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓									
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓		✓		✓									
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces	✓														
3	Se dispone de llaves para golpear	✓														
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓		✓		✓									
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?	✓														
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓									
7	Se dispone de herramientas que no generen chispa.	✓														
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas eléctricas son adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓														
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓									
3	Están limpias y lubricadas	✓														
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓									
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓									
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓									
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓														
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓									
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓														
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓														
11	Se almacenan las poleas y discos en sitios donde puedan ser golpeados		✓		✓		✓									
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓														
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓														
3	Manometros en buen estado	✓														
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓														
5	La herramienta es descargada al terminar.	✓														
6																
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMAS DE APROBACION				
	OPERARIO	Fidel Vargas	Fidel Vargas	Fidel Vargas
	SUPERVISOR HSEQ	Yesmeris	Yesmeris	Yesmeris

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] FUERA DE SERVICIO SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901627393-8

Código: FT-SST-000
Fecha: 15/01/2024
Versión: 01

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Nombre operario:	Jairo Barrera Soler	**Cargo:**	MAESTRO
Lugar / Proyecto	Fiscalia Sede Fusagasugá	**B = BUENO**	**M = MALO** / **N.A = NO APLICA**

	ITEM	NA	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
			22/07/24		23/07/24		24/07/24		25/07/24		26/07/24		27/07/24			
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa la adecuada al trabajo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Las tenajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces	✓														
3	Se dispone de llaves para golpear	✓														
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deformadas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?	✓														
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7	Se dispone de herramientas que no producían chispas.	✓														
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓														
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Están limpias y lubricadas	✓														
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓														
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓														
10	Se observa daterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓														
11	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados		✓		✓		✓		✓				✓			
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓														
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓														
3	Manometros en buen estado	✓														
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓														
5	La herramienta es descargada al terminar.	✓														
6																
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMAS DE APROBACION															
	OPERARIO														
	SUPERVISOR SISO														

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] **FUERA DE SERVICIO** SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

DOCUMENTO CONTROLADO

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901522852-9

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Codigo: FT-SISP-004
Fecha: 18/01/2024
Versión: 01

Nombre operario: Jairo Barrera. Cargo: Maestro.

Lugar / Proyecto: Fiscalia Sede Palaguemao B = BUENO M = MALO NA = NO APLICA

	ITEM	NA	Dia 1		Dia 2		Dia 3		Dia 4		Dia 5		Dia 6		Dia 7	
			15/09/24		16/09/24		17/09/24		19/09/24		19/09/24					
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa lo adecuado al trabajo		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓		✓		✓					
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓		✓		✓					
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Las tarrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓		✓		✓					
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓		✓		✓					
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓		✓		✓					
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓		✓		✓		✓		✓					
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓		✓		✓					
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimetricas		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces	✓														
3	Se dispone de llaves para golpear	✓														
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓		✓		✓		✓		✓					
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?	✓														
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	✓														
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas según Las adecuadas segun el riesgo (humedad, vapores)	✓														
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Están limpias y lubricadas	✓														
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓		✓		✓					
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓		✓		✓					
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓		✓		✓					
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓														
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓		✓		✓					
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓														
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓														
11	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados		✓		✓		✓		✓		✓					
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓			✓		✓		✓		✓					
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓			✓		✓		✓		✓					
3	Manometros en buen estado	✓			✓		✓		✓		✓					
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓			✓		✓		✓		✓					
5	La herramienta es descargada al terminar.	✓			✓		✓				✓					
6																
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMAS DE APROBACION														
	OPERARIO													
	SUPERVISOR SISO													

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] FUERA DE SERVICIO SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

DOCUMENTO CONTROLADO

UNION TEMPORAL CYH 2024
Nit 901627283-0
INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Codigo: FT-SST-[illegible]
Fecha: 08/01/2024
Version: 01

Nombre operario:	Jairo Barrera.	**Cargo:**	
Lugar / Proyecto	Fiscalia Sede Palaquemao	**B = BUENO**	**M = MALO** / **N.A = NO APLICA**

	ITEM	NA	Dia 1		Dia 2		Dia3		Dia 4		Dia 5		Dia 6		Dia 7	
			08/07/24		09/07/24		10/07/24		11/07/24		12/07/24		13/07/24			
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	HERRAMIENTAS MANUALES															
1	Se usa la adecuada al trabajo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5																
	HERRAMIENTAS DE CORTE															
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Las tarrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
6	El [illegible] dispone de mango y funda		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7																
	HERRAMIENTAS DE GOLPE															
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
4																
	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES															
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces	✓														
3	Se dispone de llaves para golpear	✓														
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?	✓														
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	✓														
8																
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS															
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓														
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
3	Están limpias y lubricadas	✓														
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
5	Poseen aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓														
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓														
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓														
11	Se almacenan las paletotas y discos en sitios donde puedan ser golpeados		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
12																
	HERRAMIENTA NEUMATICA															
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	✓														
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓														
3	Manometros en buen estado	✓														
4	Se trabaja a las presiones indicadas	✓														
5	La herramienta es descargada al terminar.	✓														
6																
	OTRAS															
1																
2																
3																
4																

FIRMA DE APROBACION	**OPERARIO**											
	SUPERVISOR SISO											

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] **FUERA DE SERVICIO** SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

UNION TEMPORAL CYE 2024

NIT 901627992-0

Código: FT-SST-004
Fecha: 18/01/2024
Versión: 01

INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS

Nombre operario: Jairo Barrera. Cargo: Maestro

Lugar / Proyecto: Fiscalia Sede Palagueimao B = BUENO M = MALO NA = NO APLICA

ITEM		NA	Día 1 02/04/24 B	Día 1 M	Día 2 03/04/24 B	Día 2 M	Día 3 04/04/24 B	Día 3 M	Día 4 05/04/24 B	Día 4 M	Día 5 06/04/24 B	Día 5 M	Día 6 B	Día 6 M	Día 7 B	Día 7 M
HERRAMIENTAS MANUALES																
1	Se usa la adecuada al trabajo		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Se guardan y portan adecuadamente		✓		✓		✓		✓		✓					
4	Los mangos son adecuados (sin astillas, ni fisuras) y están firmemente adheridos.		✓		✓		✓		✓		✓					
5																
HERRAMIENTAS DE CORTE																
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Los cinceles se encuentran afilados		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Las tarrajas macho o hembra presentan rotura de sus dientes		✓		✓		✓		✓		✓					
4	Las seguetas están correctamente instaladas, no presentan defectos		✓		✓		✓		✓		✓					
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias		✓		✓		✓		✓		✓					
6	El bisturí dispone de mango y funda		✓		✓		✓		✓		✓					
7																
HERRAMIENTAS DE GOLPE																
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Sus caras y bordes están en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo		✓		✓		✓		✓		✓					
4																
HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES																
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas		✓		✓		✓		✓		✓					
2	Se observan en la llave fisuras o dobleces		NA		NA		NA		NA		NA					
3	Se dispone de llaves para golpear		NA		NA		NA		NA		NA					
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas		✓		✓		✓		✓		✓					
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado?		NA		NA		NA		NA		NA					
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓					
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.															
8																
HERRAMIENTAS ELECTRICAS																
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)		NA		NA		NA		NA		NA					
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada		✓		✓		✓		✓		✓					
3	Están limpias y lubricadas		NA		NA		NA		NA		NA					
4	Tienen sus guardas		✓		✓		✓		✓		✓					
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		✓		✓		✓		✓		✓					
6	El cable y enchufe no presentan daños		✓		✓		✓		✓		✓					
7	En los taladros se observa el mandil con golpes		NA		NA		NA		NA		NA					
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños		✓		✓		✓		✓		✓					
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados		NA		NA		NA		NA		NA					
10	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.		NA		NA		NA		NA		NA					
11	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados		✓		✓		✓		✓		✓					
12																
HERRAMIENTA NEUMATICA																
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado		NA		NA		NA		NA		NA					
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta		NA		NA		NA		NA		NA					
3	Manometros en buen estado		NA		NA		NA		NA		NA					
4	Se trabaja a las presiones indicadas		NA		NA		NA		NA		NA					
5	La herramienta es descargada al terminar.															
6																
OTRAS																
1																
2																
3																
4																

FIRMAS DE APROBACION																
	OPERARIO															
	SUPERVISOR SST															

MANTENIMIENTO SI [ ] NO [ ] FUERA DE SERVICIO SI [ ] NO [ ]

Observaciones:

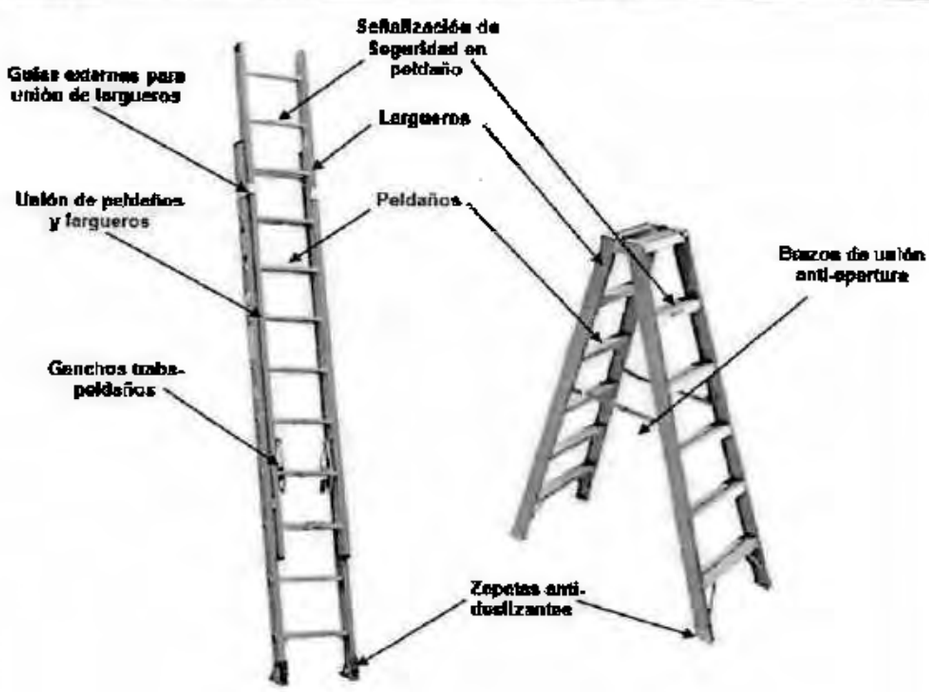
INSPECCIÓN PRE-USO DE ESCALERA

TRABAJO: Fiscalia Palogueman
UBICACIÓN: Fiscalia Palogueman
CONTRATISTA: Fibra Conect SAS
TIPO DE ESCALERA: Tijera

FECHA: 29 Julio 2024
HORA: 08:00 am
USUARIO: Jorge Pacheco

PARTES A EXAMINAR	ESTADO	OBSERVACIONES
Largueros (en buen estado)	✓	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	✓	
Unión de peldaños y largueros	✓	
Zapatas antideslizantes	✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	✓	
Identificación legible en la escalera	✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	✓	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)	✓	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)	✓	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)	✓	
CONCLUSIÓN: **ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)**	**JUSTIFICACIÓN:** SI	
INPECCIÓN REALIZADA POR: Jorge Pacheco.	**FIRMA:**	

LEYENDA (ESTADO):	
✓	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



INSPECCIÓN PRE-USO DE ESCALERA

TRABAJO: Instalación fibra Techo-
UBICACIÓN: Escuela Sede Palogordo
CONTRATISTA: Fibra Connect SAS
TIPO DE ESCALERA: Tijera.

FECHA: 26 Julio 2024
HORA: 9:45 Am
USUARIO: Jorge Andres Pacheco.

PARTES A EXAMINAR	ESTADO	OBSERVACIONES
Largueros (en buen estado)	Buen estado	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	Buen estado	
Unión de peldaños y largueros	Buen estado	
Zapatas antideslizantes	Buen estado.	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	Buen estado	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	Buen estado	
Identificación legible en la escalera	Buen estado.	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	Si	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)	Buen estado	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)	Buen estado	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)	Buen estado	
CONCLUSIÓN: ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)	JUSTIFICACIÓN:	
INPECCIÓN REALIZADA POR: Jorge Andres Pacheco	FIRMA:	

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



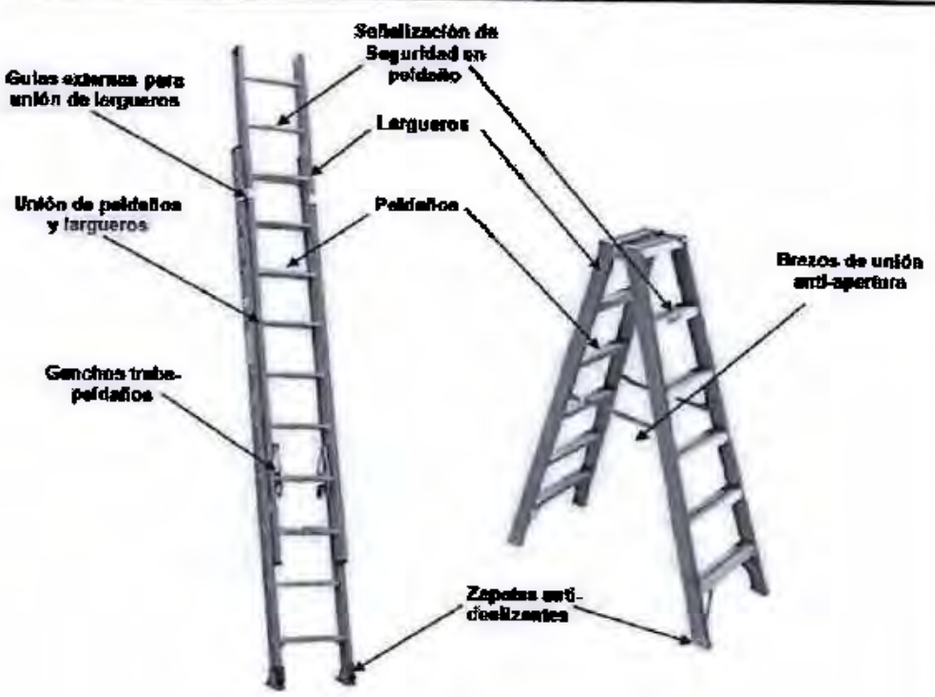
INSPECCIÓN PRE-USO DE ESCALERA

TRABAJO: Bogota-Fiscalia (Baños).
UBICACIÓN: Sede Paloquemao.
CONTRATISTA: Union Temporal CYV
TIPO DE ESCALERA: Tipo Tijera.

FECHA: 15/07/2021
HORA: 09:00 AM
USUARIO: Antonio Mendivelso

PARTES A EXAMINAR	ESTADO	OBSERVACIONES
Largueros (en buen estado)	✓	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	✓	
Unión de peldaños y largueros	✓	
Zapatas antideslizantes	✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	✓	
Identificación legible en la escalera	✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	✓	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)	✓	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)	NA	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)	NA	
CONCLUSIÓN: **ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)**		**JUSTIFICACIÓN:**
INPECCIÓN REALIZADA POR: Antonio Mendivelso.		**FIRMA:** Antonio Mendivelso

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



INSPECCIÓN PRE-USO DE ESCALERA

TRABAJO: Piso 9
UBICACIÓN: Parqueadero
CONTRATISTA: Unión Temporal CYU
TIPO DE ESCALERA: Tijera

FECHA: 08-07-24
HORA: 10:30
USUARIO: Enrique Sosa

PARTES A EXAMINAR	ESTADO	OBSERVACIONES
Largueros (en buen estado)	✓	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	✓	
Unión de peldaños y largueros	✓	
Zapatas antideslizantes	✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	✓	
Identificación legible en la escalera	✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	✓	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)		-
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)		✓
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)		✓
CONCLUSIÓN: **ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)**	**JUSTIFICACIÓN:**	
INPECCIÓN REALIZADA POR: Enrique Sosa	**FIRMA:** Enrique Sosa	

LEYENDA (ESTADO):	
V	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



INSPECCIÓN PRE-USO DE ESCALERA

TRABAJO: Piso 9°
UBICACIÓN: Polo Inmaculado
CONTRATISTA: Unibg Temporal S.A.C.
TIPO DE ESCALERA: Tijera

FECHA: 02-07-2024
HORA: 7:00 am
USUARIO: [illegible]

PARTES A EXAMINAR	ESTADO	OBSERVACIONES
Largueros (en buen estado)	✓	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	✓	
Unión de peldaños y largueros	✓	
Zapatas antideslizantes	✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	✓	
Identificación legible en la escalera	✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	✓	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)	✓	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)	NA	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)	NA	
CONCLUSIÓN: **ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)**	**JUSTIFICACIÓN:**	
INPECCIÓN REALIZADA POR:	**FIRMA:** [illegible]	

LEYENDA (ESTADO):	
V	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



UNION TEMPORAL CYD 2024

NIT 901827352-9

FT-SST-015

FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha:	1/09/2024
Versión:	001
	Pagina 1 de 1

FECHA: 26/07/2024

AREA INSPECCIONADA: PERSONAL ELECTRICO

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	RE	NP	NO	1	2	3	4	5
1	Jorge Andres Pacheco	Aux. Electric.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
2	Jhon Freddy Cardona	Tec. Electricista		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
3	Manuel Delgado	Supervisor.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
4	Miguel Acosta	Supervisor.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA

No.	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

OBSERVACIONES:

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			2. MOTIVACIÓN
C- GUANTES			
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS			4. MEDIDAS PENDIENTES
G- GAFAS PROTECTORAS			
H- OTRO			5. OTRAS
Cual?	M- MALO	NQ- NO QUIERE	

NOMBRE DEL INSPECTOR	Fernanda Espinosa.	FECHA DE LA INSPECCION	26/07/2024
CARGO	Residente SST	HORA DE LA INSPECCION	09:00 AM.
OBRA O PROCESO INSPECCIONADO	FGN-NC-0018	RESPONSABLE DE LA OBRA	Jhon Rodriguez

NOTAS IMPORTANTES:

1. ANTES DE APLICAR ESTA LISTA DE VERIFICACION, ASEGURESE DE LLEVAR CONSIGO LOS FORMATOS DE INSPECCION DE EPP NECESARIOS
2. EVALUE MINIMO 10 TRABAJADORES POR FORMATO, SI LA OBRA ESTA EN UNA ETAPA EN LA CUAL NO SE CUMPLA ESTE REQUERIMIENTO, SE DEBERA EVALUAR EL GRUPO TOTAL DE TRABAJADORES

DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DE POTENCIAL DE PERDIDA, ESPECIFIQUE EN NUMERO DE DIAS, EL TIEMPO DE INTERVENCION DE LA DESVIACION.

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LA CONDICION SUBESTANDAR IDENTIFICADAS	INTERVENCION	TIEMPO -DIAS
A	PODRIA OCASIONAR LA MUERTE, UNA INCAPACIDAD PERMANENTE O PERDIDA DE ALGUNA PARTE DEL CUERPO O DAÑOS E IMPACTO AMBIENTAL DE CONSIDERABLE VALOR	INMEDIATA (1-3)	
B	PODRIA OCASIONAR UNA LESION O ENFERMEDAD GRAVE CON UNA INCAPACIDAD TEMPORAL O DAÑO A LA PROPIEDAD MENOR DE LA CLASE A	PRONTA (4-15)	
C	PODRIA OCASIONAR LESIONES MENORES INCAPACITANTES, ENFERMEDAD LEVE O DAÑO E IMPACTO AMBIENTAL MENORES	POSTERIOR (16-30)	

Wilson F. Espinosa M.

FIRMA DEL INSPECTOR

CC Nº. 1013628124

Jhon Erik Rodriguez

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA OBRA

CC Nº.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

FORMATO DE INSPECCION DE PULIDORA



DWE490-B3

Código. INS-PUL-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión: 01

Lugar/Proyecto: Fiscalia sede Palogiemo.

Nombre Operario a Cargo: Jorge Andres Pacheco SCRIM. Dwl E 490 -B3 / 23632

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	29/07/2024		30/07/2024		31/07/2024		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	✓		✓		✓									
Clavija con Polo a Tierra	✓		✓		✓									
Cable de Alimentación (110 Voltios)	✓		✓		✓									
Extensión Eléctrica	✓		✓		✓									
Carcaza	✓		✓		✓									
Mango de Sujeción	✓		✓		✓									
Guarda Protectora	✓		✓		✓									
Disco de Corte	✓		✓		✓									
Disco de Pulir	✓		✓		✓									
Llave para cambio de Discos														
El operario posee los EPP adecuados	✓		✓		✓									
Orden y aseo del área de la maquina	✓		✓		✓									
FIRMAS DE APROBACIÓN — **OPERARIO**														
SUPERVISOR SST														

Mantenimiento ☐ Si ☐ No
Reparación ☐ Si ☐ No

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0 FORMATO DE INSPECCION DE PULIDORA	 DWE490-B3	Código. INS-PUL-01 Vigencia: 01-05-2024 Versión: 01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Fabaquemada

Nombre Operario a Cargo: Jorge Tellez

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	29/07/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X													
Clavija con Polo a Tierra	X													
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X													
Extensión Eléctrica	X													
Carcaza	X													
Mango de Sujeción	X													
Guarda Protectora	X													
Disco de Corte	X													
Disco de Pulir	X													
Llave para cambio de Discos	X													
El operario posee los EPP adecuados	X													
Orden y aseo del área de la maquina	X													
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO														
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SST														

Mantenimiento ☐ Si ☐ No

Reparación ☐ Si ☐ No

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

FORMATO DE INSPECCION DE PULIDORA



Código. INS-PUL-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión: 01

Lugar/Proyecto: Fiscalia - Sede Palaquemao

Nombre Operario a Cargo: Fidel Vargas

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	22/09/24		23/09/24		24/09/24		25/09/24		26/09/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido .	X		X		X		X		X					
Clavija con Polo a Tierra	X		X		X		X		X					
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X		X		X		X		X					
Extensión Eléctrica	X		X		X		X		X					
Carcaza	X		X		X		X		X					
Mango de Sujeción	X		X		X		X		X					
Guarda Protectora	X		X		X		X		X					
Disco de Corte	X		X		X		X		X					
Disco de Pulir	X		X		X		X		X					
Llave para cambio de Discos	X		X		X		X		X					
El operario posee los EPP adecuados	X		X		X		X		X					
Orden y aseo del área de la maquina	X		X		X		X		X					
FIRMAS DE APROBACIÓN — **OPERARIO**	Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas		Fidel Vargas					
SUPERVISOR SST	Wespinosa		Wespinosa		Wespinosa		Wespinosa		Wespinosa					

Mantenimiento		**Si**		**No**
Reparación		**Si**		**No**

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

FORMATO DE INSPECCION DE PULIDORA



DWE490-B3

Código. INS-PUL-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión: 01

Lugar/Proyecto: Fiscalia Sede Palagemao.

Nombre Operario a Cargo: Fidel Vargas. DWE490B3

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		12/07/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido									X					
Clavija con Polo a Tierra									X					
Cable de Alimentación (110 Voltios)									X					
Extensión Eléctrica									X					
Carcaza									X					
Mango de Sujeción									X					
Guarda Protectora									X					
Disco de Corte									X					
Disco de Pulir									X					
Llave para cambio de Discos									X					
El operario posee los EPP adecuados									X					
Orden y aseo del área de la maquina									X					
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO									Fidel Vargas					
FIRMAS DE APROBACIÓN — SUPERVISOR SST									Yesenia					

Mantenimiento		Si		No
Reparación		Si		No

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

FORMATO DE INSPECCION DE PULIDORA



DWE490-B3

Código. INS-PUL-01
Vigencia: 01-05-2024
Versión: 01

Lugar/Proyecto: Sede Palogrenaco - Fiscalia

Nombre Operario a Cargo: Jorge Tellez

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	02/07/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	X													
Clavija con Polo a Tierra	X													
Cable de Alimentación (110 Voltios)	X													
Extensión Eléctrica	X													
Carcaza	X													
Mango de Sujeción	X													
Guarda Protectora	X													
Disco de Corte	X													
Disco de Pulir	X													
Llave para cambio de Discos	X													
El operario posee los EPP adecuados	X													
Orden y aseo del área de la maquina	X													
FIRMAS DE APROBACIÓN — OPERARIO														
SUPERVISOR SST														

Mantenimiento ☐ Si ☐ No

Reparación ☐ Si ☐ No

OBSERVACIONES:

ANEXO 11.
ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP Y REPOSICION.

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527392-0	VERSION: 01
Contrato No. IFS-MC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Escuela general De La nación – Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACIÓN: 01/08/2024
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL	CODIGO: FT-SST-016-1
	SGSI

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

cc	74325528	Nombre	Nilson Marino Martinez	Cargo	Oficial
Fecha	15/07/24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Paloquemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Botas de Seguridad	T/ 39	1	
2	Overol	T/ 40	1	
3	Casco de Seguridad	+ Barbuquejo.	1	
4	Gafas Transparentes		1	
5	Camisa	T/ XL	1	
6				
7				
8				
9				
10				

En ejercicio de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES CIG SAS, me comprometo a usar la dotacion personal suministrada, en complemento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	LUISA F. ESPINOSA M.	Firma	
Nombre	fernanda espinosa	Nombre	Nilson Marino Martinez
cc	1073328120.	cc	74325528

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 – Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía General De La Nación – Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
	CODIGO: FT-SST-018-1
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL	2024

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

CC	4060040	Nombre	Antonio Mendivelso	Cargo	Ayudante.
Fecha	02/07/24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Paloquemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Botas	T/40	1	
2	Casco con barbuquejo		1	
3	Overol.	T/42	1	
4	Guantes de Nitrilo		1	
5	P. Auditivo Inserción		1	
6	Camisa		1	
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCION ES C&S SAS. me comprometo a usar la dotacion personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	Luisa F. Espinosa M.	Firma	Antonio Mendivelso
Nombre	Fernanda Espinosa	Nombre	Ant. Mendivelso
CC.	1073328170	CC	4.060.040

UNION TEMPORAL CYO 2024 NIT 901537612-0	VERSION: 01
Contrato No. PMA-MC-2015 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Granja ubicado En La Vereda - Plan El Bajo La Sociedad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACION: 01/04/2024
	CODIGO: FT-SST-018-1
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL	2024

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

CC	1024578654	Nombre	Brandon Stiven Rodriguez	Cargo	Ayudante
Fecha	15/09/24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Paloquemao.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Botas de Seguridad	T/39	1	
2	Overol	T/40	1	
3	Casco de Seguridad	+ Barbuquejo	1	
4	Gafas Transparentes		1	
5	Camisa	T/M	1	
6				
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES CYO SAS, me comprometo a usar la dotación personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	Wisa F. Espinosa M	Firma	
Nombre	Fernanda Espinosa	Nombre	Brandon Stiven Rodriguez
cc.	1073323120	cc.	1024.578.654

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 9018272824

Versión: 01

Contrato No. FSH-MO-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Unidad [illegible] De La Registra – Para El Apoyo La Ejecución De Practica Judicial Sin Formula De Endeudo.

FECHA DE ELABORACION: 04/07/2024

CODIGO: FT-SST-018-1

FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL

2024

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

cc	74185703	Nombre	Breiner Alexander Sierra	Cargo	Oficial
Fecha	15/07/24	Jefe inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Paloquemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Botas de Seguridad	T/42	1	
2	Overol	T/44	1	
3	Casco de Seguridad	+ Barbuquejo.	1	
4	Gafas Transparentes.		1	
5	Camisa	T/XL	1	
6				
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES CAG SAS, me comprometo a usar la dotacion personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	LUISA F. Espinosa M.	Firma	
Nombre	Fernanda Montero.	Nombre	Breiner Alexander Sierra
cc.	1073328120	cc.	74185708

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSION: 01	
CODIGO: FT-SST-018-3	
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024	
2024	

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Oficial	15/07/24	17/07/2024	Tapabocas	Desgaste	NA	Brener Serna.	Wespinosa	
Oficial	17/07/24	22/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	15/07/24	22/07/24	Gafas Transp	Mala Calidad	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	15/07/24	23/07/24	Camisa	Desgaste	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	22/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	——	25/07/24	Guante latex	NA	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	——	25/07/24	Guante Vaqueta	NA	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	22/07/24	29/07/24	Gafas Transp	Mala Calidad	NA	Brener S.	Wespinosa	
Of.	23/07/24	30/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Brener S.	Wespinosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Montero
CARGO	SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-018-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Oficial	02/07/24	05/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Antonio Mendiveldo	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Oficial	05/07/24	10/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Antonio Mendivelso	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Oficial.	10/07/24	15/07/24	Tapabocas	Desgaste.	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Of.	15/07/24	22/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Of.	22/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
OF.	02/07/24	24/07/24	Gafas Transp.	Rotura	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
OF.	02/07/24	24/07/24	Guante Vaque	Rotura	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Of	——	26/07/24	Guante latex	Rotura.	NA	Antonio Mendivelso	WEspinosa	eantonio mendivelso
Of	02/07/24	29/07/24	camisa	Desgaste	NA	Antonio Mendivelso	WEspinosa	eantonio Mendivelso
Of	24/07/24	29/07/24	Gafas Transp	Rotura	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso
Of.	26/07/24	29/07/24	Guante latex	Rotura.	NA	Antonio M.	WEspinosa	eAntonio Mendivelso

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Montero.
CARGO	SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-015-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Oficial	15/07/24	22/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	15/07/24	22/07/24	Camisa	Desgaste	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	15/07/24	22/07/24	Gafas Transp.	Rotura	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	22/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	22/07/24	25/07/24	Gafas	Desgaste M-C	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	—	25/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	25/07/24	29/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	23/07/24	29/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	
Oficial	—	17/07/24	Gabarte (Casco	N/A	NA	Nilson Martinez	LEspinosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Espinosa
CARGO	SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

VERSION: 01
CODIGO: FT-SST-018-3
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
2024

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Maestro	28/06/24	02/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	Fidel Vargas
Maestro	02/07/24	04/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	04/07/24	13/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro		15/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	——	16/07/24	Rodilleras	Rotura	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	15/07/24	24/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	24/07/24	25/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	25/07/24	29/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	——	26/07/24	Guante latex	Rotura	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro	26/07/24	29/07/24	Guante latex	Rotura	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas
Maestro.	29/07/24	31/07/24	Guante latex	Rotura.	NA	fidel Vargas	Wespinosa	fidel Vargas

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Montero
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICION:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

VERSION: 01	
CODIGO: FT-SST-018-3	
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024	
2024	

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Ayudante	28/06/24	02/07/24	Tapabocas	Desgaste.	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayudante	21/06/24	09/07/24	Guante Nitrilo	Desgaste-Rotura	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayudante	02/07/24	09/07/24	tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayudante	28/06/24	08/07/24	Gafas Transp.	Rotura.	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	09/07/24	10/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	10/07/24	15/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	19/07/24	22/07/24	Camisa	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	15/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	23/04/24	24/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	24/07/24	25/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	25/07/24	26/07/24	tapabocas.	Desgaste	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	09/07/24	18/07/24	Guante Nitrilo	Rotura	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	08/07/24	29/07/24	Gafas	Rotura	NA	Salomon Arias	Wespinosa	
Ayu.	26/07/24	29/07/24	Tapabocas	Desgaste.	NA	Salomon Arias	Wespinosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Montero
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Uso

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalia general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

VERSION: 01
CODIGO: FT-SST-018-3
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
2024

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Ayudante	02/07/24	06/07/24	Guante Nitrilo	Desgaste - Rotura	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayudante	06/07/24	11/07/24	Guante Nitrilo	Desgaste - Rotura	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu	02/07/24	10/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	02/07/24	10/07/24	Prot. Auditivo	Rotura.	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	10/07/24	13/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	13/07/24	15/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	—	15/07/24	Guante Vaqueta	NA	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	—	16/07/24	Rodilleras	NA	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	15/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	11/07/24	25/07/24	Guantes Nitrilo	Rotura	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	23/07/24	25/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto
Ayu.	25/07/24	29/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	LUIS SOTO	Luisa Espinosa	Luis Soto

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Espinosa
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalia general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-015-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Aux.	25/09/24	27/09/24	tapabocas	Desgaste	Ya	MarceloGonzalez	Lesprosa	
Aux.	27/09/24	30/09/24	tapabocas	Desgaste	NA	Marcelo G.	Lesprosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Esprosa
CARGO	SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-018-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Maestro.	28/06/24	02/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jairo Barrera	Espinosa	
Maestro	02/07/24	13/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jairo Barrera	Espinosa	
Maestro	13/07/24	15/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jairo Barrera	Espinosa	
Maestro.	——	16/07/24	Rodillera	NA	NA	Jairo Barrera	Espinosa	
Maestro	15/07/24	22/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jairo Barrera	Espinosa	
Maestro	22/07/24	30/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jairo Barrera	Espinosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Jemanda Espinosa.
CARGO	SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-018-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Oficial	25/06/24	02/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	02/07/24	10/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	——	10/07/24	Rodilleras	NA	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	25/06/24	16/07/24	Guante Caucho	Rotura	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	26/06/24	16/07/24	Guante Nitrilo	Rotura	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	10/07/24	22/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	22/07/24	23/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	23/07/24	26/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	——	26/07/24	Guante latex	Desgaste	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	
Oficial	26/07/24	30/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Jorge Tellez	Wespinosa	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Espinosa.
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

VERSION: 01	
CODIGO: FT-SST-018-3	
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024	
2024	

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Ayudante	24/06/24	02/07/24	Guante Nitrilo.	Desgaste-R	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	23/06/24	02/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	02/07/24	05/07/24	Guante Nitrilo	Rotura	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	02/07/24	13/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	13/07/24	15/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	15/07/24	23/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	23/07/24	24/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	—	24/07/24	Guante Vaqueta	NA	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	24/07/24	25/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	25/07/24	26/07/24	Tapabocas.	Desgaste	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta
Ayudante	06/06/24	29/07/24	6 Gafas transp.	Rotura	NA	Tatiana Acosta	Wespinosa	Tatiana Acosta

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Espinosa
CARGO	Residente SST.

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICION:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Uso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalia general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSION: 01	
CODIGO: FT-SST-018-3	
FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024	
2024	

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Ayudante	20/06/24	02/07/24	Guante Nitrilo	R – D.	NA	Dicter Huertas	WEspinosa.	Dicter H.
Ayudante	28/06/24	02/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	02/07/24	04/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	—	04/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	04/07/24	06/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	06/07/24	10/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	10/07/24	13/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	—	16/07/24	Rodilleras.	NA	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	13/07/24	16/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	04/07/24	18/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	16/07/24	18/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	19/06/24	25/07/24	Prot. Auditivo	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	18/07/24	25/07/24	Tapabocas	Desgaste	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.
Ayudante	18/07/24	25/07/24	Guante latex	Rotura	NA	Dicter Huertas	WEspinosa	Dicter H.

NOMBRE DEL RESPONSABLE	fernanda Espinosa
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

p

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	CODIGO: FT-SST-015-3
	FECHA DE ELABORACION: 01/05/2024
FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

CARGO	FECHA ULTIMA ENTREGA	FECHA DE REPOSICIÓN	EPP	CAUSA DE REPOSICIÓN	EPI COVID-19	NOMBRE SOLICITANTE	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL SOLICITANTE
Ayudante	—	29/07/24	Casco	NA	NA	Dieter Hortua	Espinosa	Dieter H

NOMBRE DEL RESPONSABLE	Fernanda Espinosa
CARGO	Residente SST

POSIBLES CAUSAS DE REPOSICIÓN:

- Mala calidad
- Rotura
- Desgaste
- Liso

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901627024-0	VERSION: 01
Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACION: 02/07/2024
	CODIGO: FO-SST-018-1
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2024

Objeto: Registro de la entrega de Elementos de Protección personal y de documentación de seguridad y salud en el trabajo

CC	80369 353	Nombre	Fidel Vargas.	Cargo	Maestro.
Fecha	02-07-24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Sede Patoquemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

No.	TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Guantes Caucho.		1	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD ENTREGADO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

En ejecución de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de UNION TEMPORAL CYU 2024, me compromete a usar los elementos de protección personal suministrados y a revisar y cumplimiento de las normas y lineamientos en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador recibe a satisfacción	
Firma	LISA F. ESPINOSA M.	Firma	Fidel Vargas R.
Nombre	Lemonda Montero	Nombre	Fidel Vargas Bello
CC.	1073523120	cc	80369353

UNION TEMPORAL CYU 2024 NIT 901527382-0

Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía General De La Nación -Fase Iii- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

VERSION: 01	
FECHA DE ELABORACION: 01/08/2024	
CODIGO: FT-SST-019-1	
2024	

FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

cc	79866788	Nombre	Henry Garzon	Cargo	Oficial.
Fecha	08/07/24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Sitio de trabajo	Palogemao.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NOMINO	OBSERVACIONES
1	Overol.		1	
2	Casco de Seguridad	Con Barbuquejo	1	
3	Botas de Seguridad		1	
4	Guantes Nitrilo.		1	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES CEG SAS. nos comprometo a usarla dotación personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	LUISA F. ESPINOSA M	Firma	HENRY. GARZON B
Nombre	Fernanda Espinosa.	Nombre	HENRY. GARZON B
cc.	1033375120.	cc.	79.866.788

UNION TEMPORAL DYU 2024 NIT 901827392-0	VERSION: 01
Contrato No. DG-SAC-0078 - Objeto: Realizar Los Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Registraduría General De La Nación – Predio Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACION: 01/01/2024
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL	CODIGO: FT-SST-016-1
	2024

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

CC	1012431739	Nombre	Wis Sopo.	Cargo	Ayudante
Fecha	02/07/24	Jefe Inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Patoquemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Overol T/42		1	
2	Casco con barboquejo.		1	
3	Botas de Seguridad	T/40	1	
4	Guantes Nitrilo		1	
5	P. Auditivo Inserción		1	
6	Camisa		1	
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES CAGI SAS, me comprometo a usar la dotación personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	Wisa F. Espinosa M.	Firma	Luis Sopo
Nombre	Fernanda Montero	Nombre	Luis Sopo
CC.	1073328120	CC.	1012431739

UNION TEMPORAL CYS 2024 NIT 901527392-0	VERSION: 01
Contrato No. PSM-NC-0078- Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Tesorería general De La Unión –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Fórmula De Reajuste.	FECHA DE ELABORACION: 6/08/2024
FORMATO DE CONTROL DE ENTREGA DE DOTACION PERSONAL	CODIGO: FT-SST-016-1
	2024

Objeto: Registro de la entrega de Dotacion personal

cc	6967465	Nombre	Jose Marcelo Gonzalez G.	Cargo	Oficial
Fecha	25/07/24	Jefe inmediato	Jhon Rodriguez	Frente de trabajo	Paloguemao

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION

No	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO	REFERENCIA	NÚMERO	OBSERVACIONES
1	Overol T138		1	
2	Botas de Seguridad	T/41	1	
3	Camisa	T/XL		
4	Casco de Seguridad	Amarillo	1	
5	Gafas Transparentes.		1	
6				
7				
8				
9				
10				

En ejecución de la Política en seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., me comprometo a usar la dotacion personal suministrada, en cumplimiento de mis responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quien hace la entrega		Trabajador Recibe a satisfacción	
Firma	Luisa F. Espinosa M.	Firma	
Nombre	Fernanda Montero	Nombre	Jose Marcelo Gonzalez
cc.	1073323120	cc.	6967465

ANEXO 12.
INSPECCIÓN DE EPP.

UNION TEMPORAL CYD 2024

NIT 901827352-9

FT-SST-015

FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha:	1/09/2024
Versión:	001
	Pagina 1 de 1

FECHA: 26/07/2024

AREA INSPECCIONADA: PERSONAL ELECTRICO

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	RE	NP	NO	1	2	3	4	5
1	Jorge Andres Pacheco	Aux. Electric.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
2	Jhon Freddy Cardona	Tec. Electricista		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
3	Manuel Delgado	Supervisor.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
4	Miguel Acosta	Supervisor.		B	B	B		B	B		✓		✓						✓				
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA

No.	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

OBSERVACIONES:

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			2. MOTIVACIÓN
C- GUANTES			
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS			4. MEDIDAS PENDIENTES
G- GAFAS PROTECTORAS			
H- OTRO			5. OTRAS
Cual?	M- MALO	NQ- NO QUIERE	

NOMBRE DEL INSPECTOR	Fernanda Espinosa.	FECHA DE LA INSPECCION	26/07/2024
CARGO	Residente SST	HORA DE LA INSPECCION	09:00 AM.
OBRA O PROCESO INSPECCIONADO	FGN-NC-0018	RESPONSABLE DE LA OBRA	Jhon Rodriguez

NOTAS IMPORTANTES:

1. ANTES DE APLICAR ESTA LISTA DE VERIFICACION, ASEGURESE DE LLEVAR CONSIGO LOS FORMATOS DE INSPECCION DE EPP NECESARIOS
2. EVALUE MINIMO 10 TRABAJADORES POR FORMATO, SI LA OBRA ESTA EN UNA ETAPA EN LA CUAL NO SE CUMPLA ESTE REQUERIMIENTO, SE DEBERA EVALUAR EL GRUPO TOTAL DE TRABAJADORES

DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DE POTENCIAL DE PERDIDA, ESPECIFIQUE EN NUMERO DE DIAS, EL TIEMPO DE INTERVENCION DE LA DESVIACION.

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LA CONDICION SUBESTANDAR IDENTIFICADAS	INTERVENCION	TIEMPO -DIAS
A	PODRIA OCASIONAR LA MUERTE, UNA INCAPACIDAD PERMANENTE O PERDIDA DE ALGUNA PARTE DEL CUERPO O DAÑOS E IMPACTO AMBIENTAL DE CONSIDERABLE VALOR	INMEDIATA (1-3)	
B	PODRIA OCASIONAR UNA LESION O ENFERMEDAD GRAVE CON UNA INCAPACIDAD TEMPORAL O DAÑO A LA PROPIEDAD MENOR DE LA CLASE A	PRONTA (4-15)	
C	PODRIA OCASIONAR LESIONES MENORES INCAPACITANTES, ENFERMEDAD LEVE O DAÑO E IMPACTO AMBIENTAL MENORES	POSTERIOR (16-30)	

Wilson F. Espinosa M.

FIRMA DEL INSPECTOR

CC Nº. 1013628124

Jhon Erik Rodriguez

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA OBRA

CC Nº.

ANEXO 13.
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 15	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao.

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Dar a conocer el PLAN DE SGSST ajustado para las actividades concernientes al Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.
Charla Diaria		Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción	X	

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	INDUCCION DEL PLAN SG-SST EN OBRA. PLAN DE EMERGENCIAS. IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS, SOCIALIZACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PROTOCOLO COVID, DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS SG-SST, PAUTAS DE AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD, PRESENTACION DEL PERSONAL DE LA OBRA.	Luisa F. Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Wilson Marino Martinez	oficial	
2	Brandon Oliver Rodriguez	AYUDANTE	
3	Breiner Alexander Sierra	oficial	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 08	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao.
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Dar a conocer el PLAN DE SGSST ajustado para las actividades concernientes al **Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.**
Charla Diaria		Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción	X	

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Luisa Fernanda Espinosa	INDUCCION DEL PLAN SG-SST EN OBRA, PLAN DE EMERGENCIAS, IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS, SOCIALIZACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PROTOCOLO COVID, DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS SG-SST, PAUTAS DE AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD, PRESENTACION DEL PERSONAL DE LA OBRA.	LUISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	HENRY - GARZON BECERRA	CONTRATISTA	HENRY GARZON B
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: **Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación -Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Código: FT-ASIS-01 Versión: 01 Vigencia: 01/03/2024

Fecha	DD 02	MM	AA	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad: Dar a conocer el PLAN DE SGSST ajustado para las actividades concernientes al Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación -Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.**
Charla Diaria		Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción	X	

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	INDUCCION DEL PLAN SG-SST EN OBRA, PLAN DE EMERGENCIAS, IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS, SOCIALIZACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PRTOTOCOLO COVID, DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS SG-SST, PAUTAS DE AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD, PRESENTACION DEL PERSONAL DE LA OBRA	WILSAF ESPINOSA

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dario Madrid Soto	oficial	Dario Madrid Soto
2	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES CYU	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/06/2024

Fecha	DD 25	MM 07	AA 24	**Lugar:**	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer el **PLAN DE SGSST** ajustado **para las actividades concernientes al Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.**	
Charla Diaria		Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción	X		

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Montero.	INDUCCION DEL PLAN SG-SST EN OBRA, PLAN DE EMERGENCIAS, IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS, SOCIALIZACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PROTOCOLO COVID, DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS SG-SST, PAUTAS DE AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD. PRESENTACION DEL PERSONAL DE LA OBRA.	LUISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
1	Jose Marcelo Gonzalez	oficial	
2	Jeyenson Arrieta Baloyes	inspector.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: **FT-ASIS-01** Version: 01 Vigencia 01/05/2024

Fecha	DD 26	MM 07	AA 2024	**Lugar:**	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer el PLAN DE SGSST ajustado **para las actividades concernientes al Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.**	
Charla Diaria		Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción	X		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Espinosa	INDUCCION DEL PLAN SG-SST EN OBRA, PLAN DE EMERGENCIAS, IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS, SOCIALIZACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PROTOCOLO COVID, DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS SG-SST, PAUTAS DE AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD. PRESENTACION DEL PERSONAL DE LA OBRA.	Fernanda Espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Miguel Borda.	Dir de Obra.	
2	Jhon Cardona.	Tecnico.	
3	Andres Pacheco.	Auxiliar obra	
4	Marsol Delgado	Supervisor	Marsol Delgado.
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

ANEXO 13.
CAPACITACIONES

-

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CVU 2024** **Contrato No. FGR-MC-0028 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 31	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palagquemao			
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:			
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento					
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción					

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Espinosa.	Seguridad Electrica. -Factores de riesgo electrico	Fernanda Espinosa.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Breiner Sierra	oficial	
3	Nilson Martinez	oficial	
2	Antonio Mendoza	oficial	Antonio M
4	Jose Marcelo Gonzalez	Oficial	
9	Soldado	Ayudante	
8	Luis Eduardo Soto	Ayudante	Luis Soto
7	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
6	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H.
5	Enrique Sosa	oficial	Enrique Sosa
10	Marisol Delgado	supervisor	Marisol Delgado

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. PSN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación -Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: **FT-SSG-01** Version: **01** Vigencia: **01/05/2024**

Fecha	DD 31	MM 07	AA 2024	Lugar:	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:**	
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción			

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Espinosa.	Seguridad Electrica -Factores de riesgo electrico.	Luisa F Espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
1	Miguel Barda	Supervisor	
2	Jhon Cardona	Tecnico	
3	Andres Pacheco.	Ayudante	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CTU 2024	Codigo: FT-ASIS-01
CONSTRUCCIONES	Contrato No. FGN-MC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	Version: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Vigencia: 01/05/2024

Fecha:	DD 30	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Violencia en el entorno laboral	LUISA F espinosa M

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Luis Eduardo Soto	Ayudante.	Luis Soto
2	Antonio M	oficial	Antonio M
3	Jairo Barrera	Maestro	
4	Nilson Martinez	oficial	
5	Marbol Delgado	Supervisor	Marbol Delgado
6	Thon Cardona	Tecnico	Thon Cardona
7	Jorge Pacheco.	Instalador.	
8	Miguel Bosda	supervisor	
9	Fidel vargas R	MAESTRO	Fidel vargas R
10	José Marcelo Gonzalez	OFICIAL	

Observaciones

	UNION TEMPORAL GYU 2024 Contrato No. FGN-RC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 30	MM 09	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Patbqemao.
Actividad realizada:				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero	Violencia en el entorno laboral	Wilson F Espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Didier Ignacio H.	Ayudante	Dieter H.
2	Jorge Tellez	Oficial	
3	Salomon Ares	Ayudante	
4	Tatiana Acosta.	Ayudante	Tatiana A.
5	Brayner A. Sierra	oficial.	
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES CYU	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Areas Del Nivel Central De La fiscalia general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 29	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao.
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Espinosa	Recomendaciones para evitar accidentes	LUISA ESPINOSA

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Sidel vargas R	Maestro	Sidel vargas R
2	Luis soto	Ayudante	Luis soto
3	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H.
4	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
5	Breiner A sierra	oficial	
6	Antonio Mendieta	oficial	Antonio Men
7	Jorge Huertas	oficial	
8	Nilson Martinez	oficial	
9	Josi Marcelo Gonzalez	oficial	
10	Salomon A	Ayudante	

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0076 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 29	MM 07	AA 2024	Lugar: Pabellon.		
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:		
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento				
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción				

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Recomendaciones para evitar accidentes	Lisa F. Espinosa.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Jairo Barrera Soler.	Maestro.	
2	Marcol Delgado Gordo	Supervisor	Marcol Delgado
3	Jorge Andres pacheco	Instalador	
4	Miguel Dano Borda.	supervisor	
5	Jhon Cardenas.	Tecnico	
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FBN-MC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 27	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia sede Palogrande
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Cuidado del equipo de protección personal.	WILSON F. ESPINOSA H.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H
2	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
3	Fidel vargas	oficial	Fidel vargas Q
4	Nilson Martinez	Oficial	
5	Antonio Londoño	oficial	Antonio Lon
6	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
7	José Marcelo Gonzales	oficial	
8	Briner Sierra	oficial	
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación – Piso 8- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha:	DD 26	MM 07	AA 2024	Lugar: Pabacemaa
Actividad realizada:				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Montero	Enfermedad del laborales y sus determinaciones.	WISA FERMOSA

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendieta	oficial	Antonio M
2	Breiner A sierra	oficial	
3	Nilson Martinez	oficial	
4	Victor Huertas	Ayudante	Victor H.
5	Luis soto	Ayudante	luis soto
6	Fidel vargas R2	Maestro	Fidel vargas R2
7	Jairo Barrera	Maestro	
8	Jorge [illegible] Tovar	OFICIAL	
9	Salomon Arias	Ayudante.	
10	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta.

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FISM-SC-0075 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 26	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao.	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:**	
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Induccion			

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Montero	Enfermedades laborales y sus determinaciones.	WISAF GERMOSO M

Participantes

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
1	Jorge Andres Andrade	Oficial	
2	John Fernando	Tecnico	
3	Yarlor Delgado	Supervisor.	Yarlor Delgado
4	Miguel Boada	Supervisor Enc. Obra	
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: #1 Vigencia: 01/05/2024

Fecha:	DD 26	MM 07	AA 24	Lugar: Palaguemao
Actividad realizada:				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero	Enfermedades laborales y sus determinaciones.	WILSON F. ESPINOSA M

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	José Marcelo Gonzalez	Oficial	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación-Cesa III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 25	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero	Programa de Higiene industrial de CYU.	Luisa F. Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Fidel Vargas R	Maestro	Fidel Vargas R
2	Luis Eduardo Sapa.	Ayudante.	Luis Sapa
3	Salamanca	Ayudante	
4	Brayner Sierra	oficial.	
5	Antonio encinedro	oficial	Antonio M
6	Nilson Martinez	oficial	
7	Jorge Alberto	oficial	
8	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
9	Dicter Huertas	Ayodante	Dicter H.
10	Jairo Barrera	Maestro	

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0075 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación - Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios De Fortuna De Ragonvalia. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: FT-ASIS-01 Versión: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha: DD 24 MM 09 AA 2024	Lugar: Patagueman ao.
Actividad realizada:	Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria: X	Curso / Taller / Entrenamiento:
Reunión Informativa:	Capacitación / Inducción:
	Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspension y/o desplazamiento.

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Trabajo en Alturas 4272 de 2021	Luisa F. Espinosa H

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Edwin Ayudante	Ayudante	
2	Dilario Arredondo	oficial	Dilario M
3	Nilson Martinez	oficial	
4	Breiner Sierra	oficial	
5	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
6	Jairo Barrera	Maestro	
7	Jorge Ortiz	OFICIAL	
8	Fidel vargas R	Maestro	Fidel vargas R
9	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
10	Dieter Huertas	Ayudante	Dieter H.

	UNION TEMPORAL GYU 2024	Codigo: FT-ASE-01
	Contrato No. FEM-IDC-1078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación -Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Fuente De Financia.	Version: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 23	MM 07	AA 2024	Lugar: Paloquemao
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Investigacion de Accidentes laborales.	Wilsa F. Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
2	Jairo Barrera	Maestro	
3	Nilson Martinez	oficial	
4	Luis sopo	Ayudante	Luis Sopo
5	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H
6	Fidel Vargas R	MAESTRO	Fidel VargasR
7	Salomon	Ayudante	
8	Antonio mendieta	oficial	Antonio M
9	Jorge Martinez	OFICIAL	
10	Breiner sierra	oficial	

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0079 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 22	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao.
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero	Uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.	Wisa F. Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Jorge [illegible]	Oficial	
2	Breiner Sierra	oficial	
3	Nilson Martinez	oficial	
4	Antonio Mendez	Oficial	Antonio M
5	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
6	Jairo Barrera	Maestro	
7	Dicter Hurtas	Ayudante	Dicter H.
8	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
9	[illegible]	Ayudante	
10	Fidel vargas R	MAESTRO	Fidel vargas R

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. PGN-NC-003 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Escuela General De La Nación - Fase III - Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Fórmula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: FT-ASIS-01 Versión: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 19	MM 07	AA 2024	Lugar:
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Luisa fernanda Espinosa.	Acoso laboral. Ley 1010 de 2006	LUISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendoza	oficial	Antonio M
2	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
3	Nilson Martinez	oficial	
4	Jorge [illegible]	oficial	
5	Breiner Sierra	oficial	
6	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H
7	Luis Sopo	Ayudante	Luis Soto
8	Salomon Anas	Ayudante	
9	Jairo Barrera Soler.	Maestro.	
10	Sidel Vargas	Maestro.	Sidel Vargas

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 – Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase III - Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASS2-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha: DD 18 MM 07 AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao.
Actividad realizada	**Objetivo de la Actividad:**
Charla Diaria: X	Curso / Taller / Entrenamiento:
Reunión Informativa: "	Capacitación / Inducción:
	Seguimiento recomendación medicen antonio mendivelso.

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Espinosa	Pausas Activas con enfasis en riesgo osteomuscular.	Luisa Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendivelso	Celador	Antonio
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones:

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-MC-078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Internas Central De La Fiscalía general De La Nación – Para Mi País La Movilidad De Fiscales Unitarios Sin Formato De Registro. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha: DD 13 MM 07 AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao
Actividad realizada:	Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria: X	Curso / Taller / Entrenamiento:
Reunión Informativa:	Capacitación / Inducción:

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Espinosa	Disposición de Basuras	LISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Nilson Martinez	Oficial	
2	Jairo Barrera	Maestro	
3	Antonio Montilla	oficial	
4	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
5	Jorge Delgado	OFICIAL	
6	Breiner sierra	oficial	
7	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H
8	Luis SOPO	Ayudante	Luis Soll
9	Salomon Anas	Ayudante	
10	Sidel Jaraor	Maestro	Sidel Jaraor.

Observaciones:

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No.** FGN-NC-0078 – **Objeto:** Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Cundinamarca De La Escuela General De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. **FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 17	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palopemaa		
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:**		
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento				
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción				

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Montero	Clasificación de residuos liquidos y gaseosos.	Luisa F. Espinosa.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Breiner Alexander Sierra	oficial	
2	Nilson Martinez	Oficial	
3	Antonio Machado	oficial	Antonio M
4	Jorge Montes	OFICIAL	
5	Salomon	Ayudante	
6	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
7	Jairo Barrera	Maestro	
8	Fidel Vargas R	O Ficial	Fidel Vargas R
9	Dctor Huertas Amaya	Ayudante	Dctor H.
10	Luis Sopo	Ayudante	Luis Sopo

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYO 2024** **Contrato No. FGN-IDC-0078 – Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Para El Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Ajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 16	MM 07	AA 2024	**Lugar:** Fiscalia Sede Palaquemao	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:**	
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción			

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Espinosa	Sensibilización, Concencyación para manejo de residuos	Luisa F. Espinosa H.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendoza	oficial	Antonio M
2	Sidel vargas R	oficial	Sidel vargas R
3	Alexander Sierra	oficial	
4	Nilson Martinez	oficial	
5	Jorge [illegible]	oficial	
6	Victor Heartas	Ayudanta	Victor H.
7	Luis sapo	Ayudante	luis sapo
8	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
9	Jairo Barrera	Maestro	
10	HENRY GARZÓN	contratista	HENRY GARZÓN

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación - Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 15	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Montero.	Convivencia laboral	WISAF. ESPINOSA M

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendivelso	Oficial	Antonio M
2	Salomon A	Ayudante	
3	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
4	Sidel Vargas R	Oficial	Sidel Vargas R
5	Jorge Martinez	OFICIAL	
6	Nilson Martinez	oficial	
7	Brandon Rodriguez R	AYUDANTE	B.S.R
8	Dicter Huertas	AYudante	Dicter H.
9	Luis SOPO	AYudante	Luis SOPO
10	Breiner sierra	Oficial	

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 – Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación En Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Fórmula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 13	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaqueman
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del instructor
Fernanda Espinosa	*Clasificacion de residuos solidos.	LUISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
2	Dicter Huertas	Ayudante	Dicter H.
3	Luis SOPO	Ayudante	Luis SOPO
4	Jorge [illegible]	OFICIAL	[illegible]
5	Fidel Vargas R	Oficial	[illegible]
6	HENRY GARZÓN	CONTRATISTA	HENRY GARZÓN
7	Jairo Barrera	Maestro	[illegible]
8	Salomon Arias	Ayudante	
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/08/2024

Fecha	DD 12	MM 07	AA 2024	**Lugar:** Fiscalia Sede Paloquemao	
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:**	
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento			
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción			

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
Fernanda Espinosa.	Divulgacion Matriz de identificacion de Peligros.	LUISA ESPINOSA H.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dairo Barrera	Maestro	
2	Dictar Huertas Amaya	Ayudante	Dictar H.
3	Luis SOPO	Ayudante	Luis SOPO
4	Sidel Vargas R	Oficial	Sidel Vargas
5	Salomon A	Ayudante	
6	HENRY Garzón	contratista	HENRY Garzón
7	salomon Arias	Ayudante.	
8	Jorge Tellez	Oficial.	
9			
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-IRC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación En Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 11	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Mantenerse hidratados y darle un buen uso.
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Luisa Fernanda Espinosa	Recomendaciones y uso de agua potable.	Luisa F. Espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Medinilla	Oficial	Antonio M
2	Jorge Alcalde	OFICIAL	Jorge
3	Jairo Barrera	Maestro	
4	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H.
5	Luis Sopo	Ayudante	Luis Sopo
6	Salomon Arcos	Ayudante	
7	Henry Garzón	Oficial	Henry Garzon
8	Sidel Vargas R	Oficial	Sidel Vargas R
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FSN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/05/2024

Fecha	DD 10	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palogrenco
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Prevenir enfermedades.
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Autocuidado - Lavado de manos, uso de tapabocas (si es necesario), uso de Alcohol.	Luisa F. Espinosa H

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendieta	oficial	Antonio M
2	Jorge Luis Tellez	OFICIAL	
3	Salomon A.	Ayudante	
4	Dicter Huerta Amaya	Ayudante	Dicter H.
5	Luis soto	Ayudante	Luis soto
6	Jairo Barrera	Maestro	
7	Fidel vargas R	Oficial	Fidel vargas R.
8	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
9	HENRY GARZÓN	CONTRATISTA	HENRY GARZÓN
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024	Codigo: FT-ASIS-01
CONSTRUCCIONES	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La Fiscalía general De La Nación – Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	Version: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 09	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia sede Paloguemao

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		Proteger diferentes partes del cuerpo
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda espinosa	Control de los Elementos de Protección personal.	fernanda espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Fidel vargas R	Oficial	Fidel vargas R
2	Dexter Huertas Amaya	Ayudante	Dexter H.
3	Luis sopo	Ayudante	Luis sopo
4	HENRY GARZÓN	OFISIAL	HENRY Garzón
5	Antonio Mendieta	Oficial	Antonio M
6	Jorge Ulises Delles	OFICIAL	Jorge
7		Maestro	Tairo Barrera
8	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
9	Salomon Anas	Ayudante	
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia: 01/06/2024

Fecha	DD 08	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemao
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Prevenir y/o mitigar.
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Espinosa	Programa gestión de riesgo para tareas de alto riesgo.	Luisa F. Espinosa M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Mendieta	Oficial	Antonio M.
2	Salomon Arias	Ayudante	
3	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H.
4	Luis Sopo	Ayudante	Luis Sopo
5	Jairo Barrera	Maestro	
6	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
7	Jorge Abril Tello	oficial	
8	Sidel vargas R	O ficial	Sidel Vargas R
9	Ramiro Lopez	oficial	
10	Enrique	Oficial	

Observaciones

CONSTRUCCIONES CYU	**UNION TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase II- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 08	MM 07	AA 2024	**Lugar:** Fiscalia Sede Palaquemao.		
Actividad realizada				**Objetivo de la Actividad:** Prevenir y/o mitigar.		
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento				
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción				

Expositor	**Tema(s) Tratado(s)**	**Firma del Instructor**
fernanda Espinosa	Programa gestion de riesgo para tareas de alto riesgo	Wisa F. Espinosa M

Participantes

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
1	HENRY. Gar ZÓN Bocanegra	CONTRATISTA	HENRY. GarZÓN B
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024	Codigo: FT-ASIS-01
CONSTRUCCIONES CYU	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	Version: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 06	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemao.

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		Prevencion riesgos laborales
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
fernanda Espinosa.	Conflictos laborales.	Yursel F. ESPINOSA

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Salomón Arias	Ayudante	
2	Jairo Barrera	Maestro	
3	Antonio Mendoza	oficial	Antonio M
4	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H.
5	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
6	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
7	Fidel Vargas R	OFicial	Fidel VargasR
8	Jorge Abril Ortega	OFICIAL	
9	Ramiro López	oficial	
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNIÓN TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Código: FT-ASIS-01 Versión: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 05	MM 09	AA 2024	Lugar: Fiscalía Sede Palogrenado			
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Prevenación.			
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento					
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción					

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
WISCI ESPINOSA	Uso adecuado de la escalera.	WISCI ESPINOSA

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Maestre	oficial	Antonio M
2	Luis Soto	AYudante	Luis Soto
3	Victor Huertas	AYudante	Victor H.
4	Sidel Vargas R	oficial	Sidel Vargas R
5	Guillermo A	AYudante	G
6	Ramiro LÓPEZ	Oficial	
7	Jairo Barrera	Maestro	
8	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta
9	Jorge Ortiz Tere	OFICIAL	
10	Enrique Sosa	oficial	Enrique Sosa

Observaciones

	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 04	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Paloquemado.

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		Darles a conocer las causas, o ocasionar accidentes de trabajo, niveles altos de accidentabilidad.
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Espinosa.	Comportamientos Inseguros	Luisa F. Espinosa

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio Machado	Oficial	Antonio Machado
2	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H.
3	Juan Barrera	Maestro	
4	Luis Sosa	Ayudante	Luis Sosa
5	Fidel Vargas R.	Oficial	Fidel Vargas R.
6	Salamanca	Ayudante	
7	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta.
8	Ramiro Lopez	Oficial	
9	Enrique Sosa	Oficial	Enrique Sosa
10			

Observaciones

CONSTRUCCIONES	**UNIÓN TEMPORAL CYU 2024** **Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.** **REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	Codigo: FT-ASIS-01 Version: 01 Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 03	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palonegro.

Actividad realizada				Objetivo de la Actividad:
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		Darles a conocer los resultados positivos, reduccion de riesgos y lesiones laborales.
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Espinosa	Comportamientos seguros.	LUISA F. ESPINOSA M.

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Antonio granados	oficial	Antonio Granados
2	Salomon Arias	Ayudante	
3	Sidel vargas R.	Oficial	Sidel Vargas R.
4	Jorge Abel Tello	oficial	
5	Luis Sapo	Aguial	Luis Sapo
6	Dieter Huertas Arroyo	Ayudante	
7	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta.
8	Jairo Barrera	Maestro	
9	Ramiro LÓPEZ	OFICIAL	Ramiro LOPEZ
10			

Observaciones

	UNION TEMPORAL CYU 2024	Codigo: FT-ASIS-01
CONSTRUCCIONES CYU	Contrato No. FGN-NC-0078 - Objeto: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Remodelación De Áreas Del Nivel Central De La fiscalía general De La Nación –Fase III- Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.	Version: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Vigencia. 01/05/2024

Fecha	DD 02	MM 07	AA 2024	Lugar: Fiscalia Sede Palaquemado
Actividad realizada				Objetivo de la Actividad: Dar les a conocer los habitos saludables que son aquellas conductas y comportamientos que tenemos asumidos como propios que inciden en nuestro bienestar fisico, mental y social.
Charla Diaria	X	Curso / Taller / Entrenamiento		
Reunión Informativa		Capacitación / Inducción		

Expositor	Tema(s) Tratado(s)	Firma del Instructor
Fernanda Montero.	Habitos de Vida Saludable	LUISA F. ESPINOSA M

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dicter Huertas Amaya	Ayudante	Dicter H.
2	Luis Soto	Ayudante	Luis Soto
3	Jorge Adelis Te	OFICIAL	
4	Edwin [illegible]	Ayudante	
5	Antonio Montiel	oficial	Antonio
6	Jairo Barrera	Maestro	
7	Tatiana Acosta	Ayudante	Tatiana Acosta.
8	Ramiro LÓPEZ	oficial	
9	Fidel Vargas R	oficial	Fidel Vargas R
10	[illegible]	oficial	

Observaciones